

COLOMBIA

NOVIEMBRE 1970

No. 232

BIBLIOTECA

DANE



2 OCT. 1971

BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

información para el desarrollo



ERNESTO ROJAS MORALES

Jefe del Departamento

CARLOS RAMIREZ CARDONA

Secretario General

HUGO GOMEZ RUEDA

Editor

BERNARDO GARCIA G

Director

JUAN M. LONDOÑO SOTO

Editor Asistente

ALFONSO GONZALEZ CARO

CARLOS LEMOINE AMAYA

MIGUEL ANGEL BETANCURT O

Consejo Tecnico de Redaccion

JORGE VILLEGAS A

Jefe de Redaccion

RICARDO TORRES R

Jefe de Diagramacion

EDUARDO GONZALEZ LOPEZ

Jefe Fotolito

PABLO SALAZAR ANTOLINEZ

ARMANDO MARRERO P

Jefes de Impresion

ALCIBIADES BOTTIA C

Relaciones Publicas

Circulacion y Venta

Fondo Rotatorio del DANE

Boletín Mensual de Estadística XX
Diciembre de 1970 No. 233 Jefe del
Departamento Ernesto Rojas Morales
Editor Hugo Gomez Rueda Publicado
en los talleres del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística
Suscripciones y canjes Fondo Rotatorio
Edificio DANE Ave. Eldorado Telefono
44 96 00 Apdo. Nacional No. 8798
Bogota D.E. y Direcciones Regionales
Barranquilla Calle 34 No. 42 28 Edificio
Paseo Bolívar - Piso 4o. Tel. 14050
Bucaramanga Calle 34 Carrera 17
Esquina Edificio Mora Tel. 23527
Cali Carrera 5a. Calle 14 Edificio Banco
Ganadero - Piso 9o. Tel. 871853
Manizales Banco del Comercio - Piso
9o. Tel. 22004 Medellín Calle 52 No.
49 27 Edificio Sta. Elena Piso 12o. Tel.
455831

Colombia S.A. Suscripción anual
(incluidos los portes) interior \$136.00
alor unitario \$10.00 Tarifa Postal
Reducida No. 314 de la Administración
Postal Nacional La Suscripción consta
de 12 ediciones Las notas y adjos que
se publican en esta edición pueden ser
reproducidos sin autorización especial
siempre y cuando se mencione como
fuente al Boletín Mensual de Estadística
del DANE

EDITORIAL

Colombia no es un país excepcionalmente fiscalista. Mas aun es uno de los países cuya proporción de ingresos tributarios totales con relación al producto interno bruto es mas baja. Venezuela (11.3 por ciento) Peru (11.8) Estados Unidos (16.9 por ciento) Chile (12.8) Costa Rica (10.4) y otros muchos países tienen una proporción mas elevada que Colombia (7.7). Correlativamente la prestación de servicios sociales educativos de salud y en otros frentes de desarrollo tiene menos envergadura que en otros países mas fiscalistas. Esto llevo a la comisión MUSGRAVE a recomendar una ampliación de la base tributaria.

No obstante es de anotar que la escala tributaria para impuestos sobre la renta es mas o menos proporcional en las escalas de ingresos bajos progresiva en la de ingresos medios (\$40 000 a \$80 000 anuales) para luego estabilizarse en las escalas de los ingresos altos siendo inclusive ligeramente regresiva. Esta estructura tributaria indica que los ingresos fijos de los estratos bajos y medios son los que relativamente sufren la mayor presión fiscal y los efectos implícitos de la inflación.

No es extraño así que la distribución del ingreso antes y después de pagar impuestos sea practicamente la misma. Si teóricamente debería provocarse una ligera redistribución de los ingresos para que el efecto sea nulo en la práctica la evasión debe tener bajas proporciones en las clases medias y bajas y proporciones crecientes en las clases de altos ingresos. Es así como Mr. Musgrave enuncia el problema que en el análisis del informe especial de este Boletín se aclara suficientemente.

Keynes inicio sus notas finales sobre la filosofía social indicando que los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitrariedad y desigual distribución de la riqueza y los ingresos. La eliminación de las grandes diferencias de riqueza y de ingresos afirma luego se logra a través del impuesto sobre la renta y los impuestos sobre las herencias. Estos son los instrumentos de un Cambio Social Democrático que en Colombia parecen estar neutralizados.

Finalmente en el informe se analizan el fiscalismo según los diversos gobiernos tratando de especificar las variaciones en los diversos tipos de impuestos para que el proceso pueda entenderse con objetividad.

Con la esperanza de prestar un servicio en el debate y el análisis en cuestión tan importante se anexa una buena cantidad de cuadros sobre los ingresos del Estado colombiano. Queda pendiente para una próxima monografía el análisis del gasto público.

Banco Nacional de Datos	Mario E. Romero F.	Ing. MSc
Coordinadores Nacionales de Estadísticas		
Asuntos Económicos	Amadeo Rodríguez	Economista
Agropecuarias	Raúl Alameda O.	Economista
Industriales	Pedro Muñoz F.	Economista
De Transporte y Comunicaciones	Ramiro Baez T.	Ing. de Transportes
De Moneda y Finanzas	Alejandro León R.	Economista
De Precios y Salarios	Mario L. Rodríguez	Economista
De Comercio Exterior	Lucía Hernández	Economista
Del Sector Público	Jairo Ramírez R.	Economista
De Comercio Interior	Alberto Candamil V.	Economista
Asuntos Sociales	Néstor Forero	Sociólogo
Demográficas	Luis A. Sánchez B.	Ingeniero
De Salud	Ernesto Ramírez S.	Médico
De Justicia	Lesby R. de Puyana	Abogado
De Empleo y Laborales	Juan D. García	Sociólogo
Culturales	Víctor Cubides	Sociólogo

INDICE

	Pag	No
EDITORIAL		III
ECONOMIA COLOMBIANA		VII
NOTAS DE ACTUALIDAD		X
Apuntes sobre comparaciones internacionales de la carga fiscal		XVII
 1 Indicadores socio económicos		1
Comentarios		1
Produccion Agropecuaria – Produccion Minera		16
Produccion Industrial – Ahorro e Inversion		17
Sector Publico Medios de pago		18
Economia Externa		19
Precios		20
Empleo y Salario Industrial		21
Transporte Comercio y Comunicaciones		22
 2 Demografía y sociales		23
Personal permanente de empleados nacionales departamentales y municipales Crecimiento de empleados nacionales por sexo entre 1963–1969 Participación de la mujer en el empleo		
Principales causas de defuncion en adultos de 60 a 64 años – 1960 1967		25
Industria Manufacturera Relacion entre los incrementos anuales del empleo y la produccion		26
Comparacion de algunos aspectos de la educacion en seis países americanos 1962 – 1968		27
 3 Producción y transportes		29
Produccion Transporte		31
Telegrafo y Teléfono saliente en el interior Telégrafo y teléfono en el exterior Télex		
Comunicaciones		32
Degüello de ganado mayor		33
Degüello de ganado menor		34
 4 Moneda y finanzas		35
Fondo Financiero Industrial Aprobaciones segun destino economico Aprobaciones segun zonas geograficas Resumen de operaciones		36
Instituto de Fomento Industrial Saldos vigentes de cartera clasificados por tasas de interes Saldos vigentes de cartera clasificados por plazos de amortización		36
Creditos otorgados por el IFI para financiar obras de infraestructura–Fondos de contrapartida AID hasta junio 30 1970		37
Cheques pagados Especies monetarias Medios de pago en circulacion Expansion monetaria y precios al por mayor (Grafico)		38
Expansion y contraccion de los medios de pago segun rublos		39
Poder adquisitivo interno del peso Encaje de los depositos en moneda legal Exceso o defecto del encaje (Grafico) Depositos en el sistema bancario Depositos en el banco de la republica		40

Nuevos préstamos de la Caja Agraria (según clase de prestatarios) Nuevos préstamos de la Caja de Crédito Agrario Nuevos préstamos y descuentos según destino económico (bancos comerciales y caja de Crédito Agrario distribución porcentual) Distribución porcentual de los nuevos préstamos y descuentos (Caja Agraria y bancos comerciales) (Gráfico)	41
Bolsa de Bogotá movimiento bursátil Bolsa de Medellín movimiento bursátil Movimiento bursátil nacional Movimiento bursátil nacional Índice del total de transacciones (Gráfico)	42
5 Precios y costos	43
Índice de precios al por mayor por agrupaciones	46
Índice de precios al por mayor (Gráfico) Porcentaje de aumento o disminución de los índices de precios al consumidor Índice total de precios al consumidor —Empleados — Obreros	47
Índice total de precios al consumidor (Gráfico)	48
Índice Nacional de Precios al consumidor empleados	49
Índice nacional de precios al consumidor obreros	50
Índice de precios al consumidor y de salarios nominales y reales (Gráfico) Precios del Café Índice de precios al consumidor en algunos países americanos zona de caribe	51
Jornales agrícolas según clima —hombres—	52
Jornales agrícolas según clima —mujeres—	53
Salario nominal y real por grupos industriales	54
Índice de salarios reales en la manufactura nacional Índice de empleo en la manufactura nacional Salarios nominales y reales en la manufactura en siete ciudades capitales	55
Bolsa de Bogotá Certificado de cambio y monedas extranjeras en Nueva York Materiales de construcción Bogotá Ferias de ganado	56
Precios al por mayor de productos alimenticios en el mercado de Bogotá	57
Precios por libra de 500 gramos de 24 artículos de primera necesidad en 18 ciudades del país	58
6 Economía externa	59
Balanza comercial por registros Balanza comercial de bienes Balanza cambiaria	63
Movimiento de cambio aprobado	64
Valor de los principales productos de exportación Valor FOB de las exportaciones por continentes y grupos económicos de países	65
Valor CIF de los 10 principales grupos de importación Valor de las importaciones por continentes y grupos económicos de países Composición de las importaciones según utilización	66
Deuda pública externa	67
Origen porcentual de la deuda pública externa Gráfico Saldos de la deuda pública externa Gráfico Capacidad de endeudamiento del país Gráfico Importaciones y exportaciones valor por tonelada Índices del valor de la tonelada importada y exportada y relación de cambio	68
7 Sector público	69
Rentas e ingresos Gastos del Sector Público Evaluación de rentas e ingresos —Gráfico— Superávit o déficit de la nación Deuda pública nacional Deuda pública total contra ingresos públicos totales — Ingreso nacional gasto público total e ingresos tributarios — Gráfico	71
	72
8 Cargas tributarias	73
Ingresos públicos nacionales — Composición porcentual respecto al total de rentas y recursos	89
Ingresos tributarios — Ingresos fiscales del gobierno nacional	90
Ingresos públicos (Índice de crecimiento y variación porcentual)	92
Total de rentas y recursos del estado (composición porcentual y ganancia o pérdida relativa)	93
Impuestos directos (estructura porcentual) Algunos ingresos tributarios y no tributarios	94
Impuestos indirectos (composición porcentual)	95
Impuestos totales según fuente Impuestos directos según fuente	96
Impuestos indirectos según fuentes	97
Tarifas legales del impuesto sobre la renta para personas naturales y sucesiones ilíquidas	98

ECONOMIA COLOMBIANA

COMENTARIOS

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

La estructura productiva de la economía colombiana se caracteriza por una marcada concentración de la actividad en los sectores polares primario y terciario. Esta modalidad creadora de disturbios en el ritmo de avance de los diferentes sectores que integran el producto bruto no deja de tener influjo en el campo de las prioridades.

En las autarquías primitivas el hombre pasó de un riguroso orden histórico de la economía natural y el nomadismo a la radicación en una comarca y a las fundaciones de los cultivos para ascender después como resultado del incremento de las fuerzas productivas a la transformación de los bienes de la sociedad. Esta parábola de la pirámide productiva es hoy imposible dadas las interrelaciones e interferencias externas en los procesos de desarrollo.

Modernos tratadistas consideran como no indispensable el desarrollo por etapas. No obstante la conquista del ritmo orgánico de los diferentes sectores productivos seguirá siendo una de las tareas primordiales de los países menos favorecidos como premisa para salir del subdesarrollo.

Las variaciones en la composición del producto interno bruto por ramas de actividad ocurridas en el país entre 1950 y 1967 permiten observar las tasas de incremento de la estructura productiva nacional y por lo mismo de sus posibilidades en el futuro tal como puede apreciarse en el cuadro a continuación.

Composición y crecimiento de la producción de bienes y servicios

Concepto	Composición del PIB por actividades			Tasas medias de crecimiento	
	1950	1960	1967	1950-67	1960-67
Total	100.0	100.0	100.0	6.5	4.8
Agricultura	37.8	32.5	29.1	3.8	3.0
Pesca y caza	0.1	0.2	0.3	22.3	19.1
Silvicultura tala corta	0.3	0.3	0.3	7.2	3.7
Minería	3.5	3.4	3.3	5.8	2.3
Manufactura	14.8	18.0	18.8	9.7	5.7
Construcción	2.7	3.3	3.5	10.3	7.6
Comercio	15.6	15.4	15.6	6.5	4.5
Transporte	5.1	6.0	6.0	8.7	5.2
Comunicaciones	0.4	0.6	0.9	22.1	13.1
Electricidad gas y agua	0.5	0.8	1.1	22.1	10.3
Bancos seguros otras financieras y fincaría	1.8	2.7	3.2	16.3	9.6
Alquileres netos de vivienda	5.2	5.3	6.1	8.6	7.6
Servicios personales	7.6	7.1	7.0	5.5	4.2
Servicios del gobierno	4.6	4.8	4.8	7.1	5.5

Fuente: Banco de la República. Cuentas Nacionales 1950-1967. Cuadro No. 13.

Las actividades que han experimentado una tasa más alta de crecimiento durante el período 1950-67 han sido las de caza y pesca, las comunicaciones, la electricidad, el gas y el agua, las financieras y las construcciones. El producto bruto de cada una de estas se expandió a una tasa anual media de 22.3, 22.1, 22.1 y 16.3 respectivamente. Les siguen en importancia la industria manufacturera, el transporte, los alquileres netos de vivienda, la silvicultura tala y corta y los servicios del gobierno, cuyas tasas respectivas de crecimiento fueron 9.7, 8.7, 8.6, 7.2 y 7.1. Por el contrario, las actividades que mostraron un

menor dinamismo fueron agricultura y ganadería servicios personales minería y comercio con tasas de crecimiento del orden de 38 55 58 y 65 respectivamente

Para el lapso 1960—67 se conserva el mismo orden de incremento de los diferentes sectores aunque las tasas son considerablemente inferiores a las observadas en el decurso 1950—67 Esta disminucion se refleja en el producto total cuya tasa baja del 6 5 al 4 8

Como resultado de las diferentes tasas de crecimiento del PIB por actividades se han producido en un plazo relativamente corto profundos cambios en la estructura de la economía colombiana Pese a que la agricultura continua siendo el sector mas importante su participacion en el PIB ha descendido del 37 8 en 1950 al 29 1 en 1967 En cambio el sector manufacturero paso a ocupar el segundo lugar en el producto total desplazando a la actividad comercial con un aporte de 14 8 en 1950 y uno de 18 8 en 1967 En conjunto el sector primario (agricultura ganadería caza pesca silvicultura tala y corta minería) ha disminuido su representacion en el PIB al pasar del 41 7 por ciento en 1950 al 33 0 por ciento en 1967 En cambio el sector secundario (manufacturas y construccion) aumento su aporte del 17 5 en 1950 al 22 3 en 1967 Sin embargo la expansion mayor correspondio al sector terciario (comercio y servicios) que elevo su participacion del 40 8 en 1950 al 44 7 en 1967 a pesar de que las dos ramas mas importantes dentro de este grupo (comercio y transporte) practicamente han permanecido constantes a lo largo del periodo

Esta breve descripcion del comportamiento de la estructura productiva de la economía colombiana sugiere las siguientes observaciones

- 1 El proceso de desarrollo economico implica una creciente transferencia de recursos de los sectores primarios hacia los mas dinamicos con la consiguiente elevacion de la productividad y la produccion general que desde luego se traducen en cambios apreciables de la composicion de la produccion de bienes y servicios Desde este punto de vista es saludable la tendencia que se observa en la composicion del PIB por ramas de actividad economica No obstante si se analiza mas a fondo este proceso se vera que se esta cumpliendo en forma contradictoria no exenta de ciertos vicios que disipan cualquier optimismo inicial

La produccion de bienes materiales (los sectores primario y secundario fundamentalmente) es excesivamente baja y las

tasas de incremento observadas no son alentadoras El relativo estancamiento de la produccion agropecuaria que se refleja en las tasas puede atribuirse en parte a la baja elasticidad ingreso de la demanda de alimentos asi como al moderado auge de la demanda mundial de exportaciones agropecuarias colombianas Pero es evidente que la escasa expansion de la produccion agropecuaria (no obstante el considerable deficit de alimentos de la poblacion) denota la existencia de problemas institucionales y de organizacion los que han determinado una gran rigidez de la oferta agricola A pesar de la baja elasticidad de la demanda de alimentos y del ritmo relativamente lento de crecimiento de las exportaciones agricolas bajo condiciones favorables para el incremento de la economía en su conjunto la produccion agropecuaria deberia crecer en forma substancial para alentar niveles minimos de nutricion y para satisfacer la demanda de los consumidores y las crecientes necesidades de la industria en punto a materias primas de ese origen Pero al mismo tiempo la politica agropecuaria deberia orientarse a la satisfaccion de esas metas haciendo minima la demanda de recursos productivos de capital y mano de obra con el fin de utilizar estos en sectores de mayores dinamismo y productividad

- 2 El segundo sector por su importancia dentro de la actual produccion material de bienes— y el que requiere de un mayor estimulo dado el estado de desarrollo economico— es el de la industria manufacturera Este sector experimento durante el periodo 1950—67 un ritmo de incremento relativamente alto (9 7 por ciento de promedio anual) a causa de las fuertes inversiones realizadas en los años anteriores a la guerra mundial cuando fueron importados bienes de capital requeridos para el auge manufacturero en coincidencia con las restricciones impuestas a la exportacion de productos por las necesidades de los participantes en el conflicto belico y fundamentalmente debido al proceso de sustitucion de importaciones abierto años despues y aun en marcha Sin embargo para el decurso 1960—67 se advierte apreciable disminucion en el ritmo de expansion del sector industrial debido al relativo agotamiento de este proceso de sustitucion de importaciones al lento incremento del ingreso per capita y a la notoria baja en la capacidad para importar nuevos bienes de capital y materias primas suficientes para mantener en

plena producción la capacidad industrial ya instalada

Para efectos de acelerar y sanear el futuro desarrollo económico del país es fundamental reactivar la dinámica del sector industrial ya que el debería absorber en una gran proporción la creciente afluencia de mano de obra que una población en constante crecimiento ofrece al mercado de trabajo y que hoy poco o nada contribuye a la economía del país bien sea porque labora en actividades de baja productividad o permanece desempleada. Desde luego los problemas que enfrenta el desarrollo industrial son de diversa índole y se localizan tanto del lado de la oferta como de la demanda. Desde el punto de vista de esta es conocida la estrechez del mercado doméstico debida al bajo nivel de ingreso per capita y a lo inadecuado de la distribución.

Este hecho impide la creación de industrias que requieren para el logro de una eficaz gestión económica de un amp o consumo de parte de la población. A este problema se le busca solución— por lo menos parcialmente— a través del establecimiento de un mercado común latinoamericano y de pasos intermedios como el Grupo Andino. Los problemas de oferta se originan en la carencia de una industria doméstica productora de bienes de capital y en la insuficiente capacidad de importar del país. Así cuando se producen estímulos por el lado de la demanda (aumentos en el ingreso de las zonas cafeteras o de la población en general) los temores de presiones inflacionistas son inmediatos dada la rigidez de la producción general y de la industrial en particular.

- 3 La situación en el resto de los sectores productores de bienes materiales no es más halagueña. Con excepción del sector pesca y caza cuya importancia dentro del total de la producción es insignificante la totalidad de estos sectores muestra tasas de incremento relativamente bajas irregulares y con tendencia decreciente. La minería por ejemplo señala claros síntomas de retroceso durante todo el período estudiado aunque las alentadoras noticias sobre descubrimientos de importantes yacimientos de níquel carbón y otros minerales logran despejar la incertidumbre que la disminución en la producción petrolífera arroja sobre el futuro de esta actividad. Resulta asimismo mencionable la amplia fluctuación en

el sector de la construcción que constituye una de las principales fuentes de inversión en contraste con el enorme auge alcanzado por la construcción en la década precedente. El descenso de esta actividad durante 1960–67 se debió fundamentalmente al decaimiento de la construcción privada— vivienda en especial— a causa de los procesos inflacionarios durante la mayor parte de este período los que determinaron una caída de los ingresos reales de grandes sectores de la población. Este fenómeno no pudo ser superado por el auge de las construcciones públicas que cobraron enorme impulso a partir de 1966. Sin embargo en los últimos tramos de la pasada década la actividad constructora recobró el vigor de los años cincuenta.

- 4 Como consecuencia de este lento crecimiento de la producción material de bienes el ritmo de expansión de los sectores de comercio y transporte fue correlativamente lento. La participación de la actividad comercial dentro del producto permaneció constante a lo largo del período y sus tasas de crecimiento fueron de las más bajas. La relativa mejoría que se observa en el caso del transporte se debe a la mayor actividad en la movilización de pasajeros más bien que al servicio directo de la producción de bienes.

- 5 En contraste con los sectores directamente productivos y los servicios asociados a ellos el sector de los otros servicios aumentó su participación en el PIB y experimentó tasas de incremento relativamente altas. Aunque podría arguirse que esta expansión refleja las crecientes necesidades y demandas de servicios de una población urbana en rápido aumento y con mayores niveles de ingreso se trata más bien de distorsiones de la estructura productiva que no corresponden a un sano desenvolvimiento económico. Esta expansión de las actividades terciarias refleja todo el problema del subempleo y el desempleo la creciente parte de la población que debe dedicarse a actividades improductivas ante la pobre demanda por parte de los sectores productivos.

La actividad terciaria debe descansar sobre una adecuada base productiva de bienes materiales de otra manera se distorsiona el desarrollo y se hace más difícil la solución de los problemas que impiden un crecimiento económico sostenido y autónomo de los países.

NOTAS DE ACTUALIDAD

COMENTARIOS

UN CAMBIO DRASTICO EN EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL

Observadores internacionales indican que parece estarse en visperas de un cambio radical en la política del mundo bajo el auspicio de los Estados Unidos. Tal consideración se basa en la orientación de este país en cuanto al intercambio comercial. Hace poco el canciller mexicano señaló en un discurso ante la Asamblea General de la ONU que una guerra de restricciones comerciales entre las naciones desarrolladas disminuiría el acceso a los mercados de todos los países en perjuicio principalmente de los pobres. Se recuerda que el encarecimiento arancelario para la protección exagerada de la producción interna condujo a los Estados Unidos y al mundo todo a la violenta crisis de 1929–33. Hasta la fecha las restricciones norteamericanas afectan los textiles, el café soluble, el calzado, la carne y otros productos que numerosos países enviaban a Estados Unidos y que ahora encuentran un mercado clausurado.

COMERCIO COLOMBO–SUECO

El comercio de Colombia con Suecia continúa en creciente expansión como lo demuestran los siguientes datos: las importaciones hechas por Suecia de Enero a Agosto de 1970 suman 89.6 millones de coronas contra 85.0 millones en el mismo periodo de 1969. Las exportaciones suecas a Colombia tuvieron un monto en el mismo lapso de 37.7 millones de coronas contra 47.5 millones en 1969, lo que arroja un saldo favorable a Colombia en los ocho primeros meses del presente año de 51.9 millones de coronas (US\$10.3 millones).

Colombia exporta a Suecia café, bananos, tabaco, concentrados de fruta, flores frescas, confitería e importa textiles, ropa, maquinaria y madera.

SOBRETASA A LA RENTA

El gobierno nacional procederá a poner en vigor programas de ayuda a los damnificados por el invierno que ha afectado al país durante el mes de Octubre del año en curso y a ejecutar las obras de infraestructura indispensables para reparar los daños ocurridos por la misma causa y para prevenir situaciones similares en el futuro.

Para ello estableció por una vez un impuesto extraordinario que deberán pagar los contribuyentes del impuesto sobre la renta cuya renta líquida correspondiente al año gravable de 1970 sea superior a 50 mil pesos. Dicho impuesto será equivalente al 5 por ciento del total de la renta complementarios y recargos.

PLAN TRIENAL DE DESARROLLO

El gobierno nacional presentó al Congreso de la república un proyecto conocido como Plan Trienal de Desarrollo por un valor total de 70 mil millones de pesos que incluye un práctico estatuto de descentralización industrial, involucra los proyectos de reforma urbana, los fondos regionales de fomento económico y capitalización social, el paquete tributario, las recomendaciones de la OIT para el pleno empleo, la salud, la educación y el desarrollo industrial.

El plan que contiene en un solo paquete los proyectos

de desarrollo social y economico esta enderezado a llevar al pais a sus mas altos indices de crecimiento en los proximos tres años

EXPLORACIONES PETROLERAS

Cinco propuestas de compañías extranjeras para la exploracion y explotacion de petroleo en 111 553 hectareas en los departamentos de Atlantico Bolivar Sucre y Guajira aprobo el Ministerio de Minas y Petroleos

Las empresas solicitantes son Texas Petroleum Company International Petroleum Marathon Petroleum y Superior Oil

POR UN CRECIMIENTO MAS EQUILIBRADO EN EL MUNDO

En Septiembre pasado se reunio en Copenhague la asamblea conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Produccion y Fomento a fin de analizar la situacion economica y social que actualmente se confronta en el mundo frente al financiamiento otorgado por estos organismos Fueron promovidos temas tales como el alto costo del dinero para el desarrollo economico la creacion del Departamento de Proyectos Industriales del Banco para la ampliacion crediticia en este sector lo mismo que en el agricola y ganadero con vistas a un desarrollo mas equilibrado las correcciones de la situacion derivada de que los paises industriales no han otorgado a la corriente de ayuda al desarrollo la alta prioridad que esta merece el otorgamiento de medidas que superen la dificultad de vender en los mercados de los paises industriales y la distribucion geografica a objeto de que el crecimiento alcance armonicamente a todos los sectores zonas y paises del mundo, con un criterio integral

AYUDA CANADIENSE

Una mision de funcionarios canadienses visito al pais con el objeto de estudiar un programa de asistencia tecnica y ayuda a Colombia Canada ha prestado a Colombia 17 8 millones de dolares para el desarrollo de proyectos el mas importante de los cuales es el de la Central Hidroelectrica del Alto Anchicaya construida por la Corporacion Autonoma Regional del Valle del Cauca

Para definir las areas de asistencia habra un intercambio de consultores canadienses que visitaran al pais y de profesionales colombianos que seran entrenados en Canada

DECAEN EXPORTACIONES

Las exportaciones menores descendieron y su crecimiento entre Enero y Noviembre 20 del presente año es tan solo del 5 58 por ciento con relacion a la misma fecha del año pasado

Los ingresos de divisas sin embargo se conservaran en los niveles esperados debido al precio sostenido que mantienen las exportaciones cafeteras

LA CUANTIA DEL CONTRABANDO EN MEXICO

El Correo Economico No 167 de 10 de Octubre de 1970 publicado en la ciudad de Mexico informa que de acuerdo con expertos del pais la perdida de este por efectos del contrabando asciende a la suma de 9 mil millones de pesos mexicanos (diferencia en cierta forma entre las importaciones y las exportaciones) de los que corresponden a la ancha faja fronteriza con los Estados Unidos 4 500 millones de pesos En una segunda zona constituida por Chihuahua Monterrey y Guadalajara penetran ilegalmente productos por 1 500 millones de pesos El resto por los puertos y zonas libres Esta practica es uno de los factores de desnivel de la balanza comercial ademas de ser limitante del desarrollo comercial e industrial Dentro de las causas del mal se citan 1— el excesivo proteccionismo de la industria del pais 2— la desigualdad de costos y precios con los Estados Unidos y la diferencia tecnologica entre las dos naciones

EXPORTACION DE MANUFACTURADOS

Segun estadísticas del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) en los 10 meses que van corridos del presente año las exportaciones mayores y las menores sobrepasaron en conjunto los 12 mil millones de pesos

Los rubros menores que acusan mayor dinamismo son los hilados y tejidos de algodón textiles sintéticos y artificiales confecciones calzado manufacturas de vidrio maquinas y aparatos electricos libros revistas y articulos de artes graficas

ACUERDO ADUANERO COLOMBO—PERUANO

En desarrollo de la Segunda Reunion de la Comision de Coordinacion Economica y Comercial reunida entre el 23 y el 27 de Noviembre se firmo en Lima el Protocolo Modificadorio del Convenio de Cooperacion Aduanera entre Colombia y Peru

La reforma al convenio se adopto teniendo en cuenta las recomendaciones de la mencionada comision

coordinadora reunida en Bogota a comienzos del presente año El convenio reviso entre otras la tarifa aduanera comun y varios de los articulos de comercio mutuo con el fin de adecuarlos a la actual realidad y a los terminos de cooperacion sustentados en el Tratado de Montevideo y el Acuerdo de Cartagena

Las zonas amazonicas de ambos paises (Comisaria del Amazonas e Intendencia del Putumayo por Colombia y los departamentos de Loreto y San Martin por Peru) recibiran importante beneficio ya que el acuerdo incluye tratamiento especial para cerca de 70 productos de cada uno de los dos paises

CONGRESO CAMPESINO

El 5 del presente mes se reunio en Bogota el V Congreso Nacional Campesino promovido por la Federacion Agraria Nacional Los campesinos organizados plantearon al gobierno peticiones concretas sobre reforma agraria credito agrario y mejor tratamiento por parte del gobierno a los hombres del campo

CENSO AGROPECUARIO EN EL VALLE

El Censo Agropecuario del Valle del Cauca ha arrojado resultados que se pueden considerar satisfactorios cuando se han recibido los datos de un 80 por ciento de los municipios De 27 300 citaciones enviadas a los usuarios en el Valle se han recibido datos de 22 382 cultivadores censados

CENSO CAFETERO

Antioquia y Valle son los departamentos de Colombia mas productores de cafe y Manizales el municipio que encabeza la tabla de la produccion del grano La produccion nacional del grano se eleva a 9 5 millones de sacos por año con un incremento sustancial sobre las cifras anteriores sin que el numero de hectareas cultivadas hubiera crecido en forma notoria Estas se elevan a 1 670 hectareas solamente

La escala de importancia de los departamentos colombianos en torno al cafe vario fundamentalmente al pasar el Valle al segundo lugar Tolima al tercero descender Caldas al cuarto y Cundinamarca al sexto

Como nueva capital cafetera quedo Manizales en lugar de Sevilla que ostentaba este titulo desde hacia muchos años La ciudad vallecaucana paso al segundo lugar mientras que Armenia ascendio al tercero y Calarca al cuarto Los siguen Pereira Caicedonia Santa Rosa de Cabal San Vicente de Chucuri Chaparral y Quimbaya

El volumen de produccion cafetera en Colombia de acuerdo con el Censo en sacos de 60 kilos fue el siguiente

Antioquia	1 499 000	Magdalena	98 700
Valle	1 283 000	Nariño	98 500
Tolima	1 135 000	Cesar	86 000
Caldas	1 060 000	Meta	67 000
Quindio	882 000	Guajira	48 000
Cundinamarca	856 000	Caqueta	21 242
Risaralda	604 000	Bolívar	5 029
Cauca	485 000	Putumayo	1 046
Santander	468 000	Choco	842
Huila	358 000	Arauca	405
N de Santander	258 000	Cordoba	344
Boyaca	189 000	Amazonas	8

En Colombia se cultiva cafe en 1 070 385 7 hectareas de las cuales 155 mil corresponden a Antioquia 136 mil al Tolima 126 mil al Valle 101 mil a Cundinamarca 88 mil a Caldas 62 mil a Quindio 61 mil a Risaralda 79 mil a Cauca 45 mil a Santander

LA GRANCOLOMBIANA AL MEDITERRANEO

El gerente de la Flota Mercante Grancolombiana informo que se ha establecido el trafico al Mediterraneo y el Adriatico con salidas quincenales y escalas en Lisboa Cadiz Malaga Barcelona Marsella Genova Liborno Napoles y Rijeka Este servicio se inicio con el buque Ciudad de Cali

El servicio en el Mediterraneo se efectua dentro del pool naviero de la Flota Mercante Grancolombiana con la Compañia Anonima Venezolana de Navegacion Este trafico enlaza los mencionados puertos europeos con los de Ecuador Colombia y Venezuela asi como con los del area del Caribe El nuevo trafico tiene una extension de 16 230 millas maritimas

Los buque contaran con camaras refrigeradas para el transporte de carnes congeladas y banano Ademas transportaran cafe torta de algodón y otras materias primas y minerales a Europa y traeran maquinarias y elementos para ensanches industriales

PLANTA DE PULPA DE PAPEL EN ANTIOQUIA

En el segundo semestre de 1972 comenzara a funcionar en Antioquia una planta de pulpa de papel con un costo de 80 millones de pesos La capacidad de la planta sera de 30 mil toneladas anuales lo que permitira al pais sustituir importaciones por 3 millones de dolares al año o sea un 20 por ciento de las que actualmente se realizan La factoria estara localizada a 42 kilometros al norte de Medellin en el municipio de Barbosa

Notículas

BUENOS AIRES

El costo de vida registro alza de 2 2 por ciento en Septiembre

LA PAZ

La explotacion de hierro del Mutum en la frontera brasileña acaba de iniciarse

RIO DE JANEIRO

Viajo a Moscu la mision brasileña que solicitara creditos para el rubro de equipos electricos

BOGOTA

Una mision colombiana se traslado a Moscu en busca de acuerdos para elevar las exportaciones a la URSS a US\$530 millones

SANTIAGO

Se perfecciono el acuerdo japonés—chileno por US\$55 millones para la explotacion del hierro Se firmo convenio con Rumania para la elaboracion del cobre

QUITO

Tuvieron exito las exploraciones petroleras en el oriente ecuatoriano Las perforaciones fueron practicadas por la Texaco

MANAGUA

Se levanto una encuesta sobre las diversas facetas de la industrializacion de la carne en los paises centroamericanos

CIUDAD DE GUATEMALA

Se instalara a base de credito una planta para la seleccion proceso y empaque de frutas con destino a la exportacion

SAN JOSE DE COSTA RICA

Los problemas de ausencia de materias primas textiles y bajo precio de los productos motivaron en fecha reciente una reunion de los fabricantes de ropa del área centroamericana

TEGUCIGALPA

550 mil pesos centroamericanos seran invertidos en un motel turistico en Playa Dorada cerca de Puerto Cortes Un credito del Banco Centroamericano de Integracion Economica fue obtenido para tal fin

SAN SALVADOR

Un grupo de empresarios salvadoreños estudio en Belice por invitacion del gobierno de esta zona las bases para la ampliacion del intercambio comercial

LA HABANA

Se llevo a cabo (del 23 al 27 de Septiembre) una reunion a nivel medio sobre la enseñanza agricola y ganadera en los paises no desarrollados

SANTO DOMINGO

Una mision comercial rumana visito al pais para estudiar las condiciones en cuanto a compras de algodon cafe cacao y productos minerales dominicanos

GEORGETOWN

La Guayana acaba de establecer relaciones diplomaticas con Haiti

BOGOTA

Las inversiones extranjeras en Colombia se estiman en la actualidad en 800 millones de dolares segun declaracion de mindesarrollo Jorge Valencia Jaramillo

LIMA

La Primera Reunion de Aseguradores del Grupo Andino se efectuo aqui con 40 representantes de Colombia Chile Ecuador y Peru y observadores de Venezuela BID OEA y otras organizaciones internacionales Se pidio a los gobiernos del area leyes que dispongan la contratacion de seguros de exportacion y seguros de credito a la exportacion

SANTIAGO

La CEPAL afirma que el estancamiento del desarrollo social y economico de la America Latina se debe a que son pocos los casos en que una junta de vecinos una comunidad agraria una cooperativa u otra forma comunal tiene un papel efectivo en la planificacion y ejecucion de los programas que necesitan de la participacion popular

MAZATLAN (Mexico)

La III Convencion Nacional de Comercio Exterior con representantes de 18 paises pidio la creacion del dolar latinoamericano una Bolsa latinoamericana de valores y un Fondo Comun de Inversiones con sede en la ciudad de Mexico a fin de contener la descapitalizacion de los paises en desarrollo y auspiciar el retorno de fondos a sus paises de origen

BRASILIA

Se gestiona en Paris un emprestito para la instalacion de una fundicion de acero en Bahia La mision esta dirigida por el ministro brasileño de finanzas

CIUDAD DE MEXICO

Conferencias de un grupo de hombres de negocios de Mexico han sido sostenidas con el Ministerio de Comercio y asociaciones de banqueros y exportadores de Suecia en Estocolmo despues de visitar otras capitales europeas Finalidad incrementar las exportaciones mexicanas

SANTIAGO

El Presidente del Banco Central informo que las reservas de divisas aumentaron en US\$19 millones del 1o de Septiembre al 9 de Octubre de 1970

BRASILIA

Se ha firmado un convenio con Estados Unidos para la compra de 400 mil toneladas de trigo estadounidense por cerca de US\$24 millones

SANTIAGO

Una entidad estatal la ECA (Empresa de Comercio Agrícola) abrio licitacion para importar 2 mil toneladas de aceite comestible de soya maravilla o rapa en tambores

WASHINGTON

Un grupo de asesores del Consejo Comercial afirmo que la contracción economica llego a su mas bajo nivel Las perspectivas son de continuado mejoramiento para 1971 pese al impacto ocasionado por la huelga en la General Motors

BUENOS AIRES

El canciller japonés Kiichi Aichi anuncio que para 1975 su pais dispondra de 4 mil millones de dolares con destino a inversiones en el extranjero de los que

gran parte seran dirigidos a Latinoamerica En relacion con ciertos pre tamos a largo plazo recuerdo el refran japonés nada es mas caro que lo gratuito puesto que no se ofrece ayuda sin alguna intension secreta

LA PAZ

El gobierno ha ofrecido reponer la baja de salarios de 1965 que golpeo especialmente al sector minero

RIO DE JANEIRO

Han sido perfeccionados unos empréstitos al pais por US\$40 millones destinados a la adquisicion de equipo hidroeléctrico y uno de US\$65.5 millones con el BID para electrificacion

BOGOTA

Fueron exportadas recientemente al Peru 105 mil cabezas de ganado vacuno

LIMA

Se cancelo la concesion de los yacimientos de Berenguela a The Lampa Mining Co

MONTEVIDEO

La exportacion de carne de bovino llego en 1970 hasta Agosto a US\$64 millones

SANTO DOMINGO

El congreso dispuso un impuesto del 5 por ciento a las obras publicas El consorcio petrolero anglo holandes que construira una refineria el año proximo con inversion de US\$30 millones dijo que el gravamen podria crear obstaculos para este proyecto y que el altera los terminos del convenio en el cual el Estado tiene el 50 por ciento de las acciones

LA HABANA

Cuba compro 525 equipos agricolas (sembradoras tolvas transportadoras clasificadoras cosechadoras y envasadoras) en el Canada

SAN SALVADOR

El pais exporto recientemente a Estados Unidos 2 millones 949 mil libras de camaron

CIUDAD DE GUATEMALA

En Agosto reciente la pesca de camaron en el oceano Pacifico subio a un millon 99 mil 308 libras

WASHINGTON

Dentro de los analisis anuales del CIAP por primera vez economistas latinoamericanos con la presencia de la mayoria del cuerpo diplomatico latinoamericano y observadores de Gran Bretaña Alemania Occidental Italia Holanda España y Japon debatieron en la sede de la OEA del 19 al 24 de Octubre la politica economico—comercial de Estados Unidos con America Latina Del intercambio con esta el superavit para ella fue de US\$552 millones en 1969 lo que absorbe los recursos logrados por Iberoamerica en otras regiones y no justifica la politica restrictiva de Norteamerica Se examino la politica economica interna de Estados Unidos (inflacion medidas monetarias y fiscales que afectan a Latinoamerica tales como costos de las importaciones y la elevada tasa de interes por los creditos el problema de la balanza de pagos la disminucion de la ayuda bilateral de US\$1 200 millones a US\$700 en 1969 y otros aspectos frente a los trastornos que puede ocasionar la transformacion de la estructura del comercio exterior de Washington)

MONTERREY (Mexico)

En el I Congreso Mexicano del Ahorro se revelo el crecimiento impresionante de este tipo de depositos que aumento de 1949 a 1969 en 25 3 veces o sea a una tasa anual media de 17 5 por ciento (de \$400 3 millones a \$10 128 1 millones)

SANTIAGO DE CHILE

Este decreto expropiatorio es el primero que firmo y creo que no sera el ultimo dijo el presidente de Chile al estatizar la industria textil Paños Bellavista—Tome El matutino El Mercurio indico que la medida estaba autorizada por el Consejo de Estado y respondia a una disposicion sobre los casos de receso en la produccion tomada desde 1953

RIO DE JANEIRO

El I Congreso Brasileño de Psiquiatria revelo que en un decurso de 10 años el numero de enfermos mentales internados en los hospitales psiquiatricos del Brasil aumento el 77 por ciento mientras que la poblacion crecio en el decenio en el 20 por ciento

SANTIAGO DE CHILE

Chile vende mil millones de dolares en el exterior De

ellos 600 millones corresponden al cobre en poder de la Anaconda y la Kennecott aunque en ambas el 51 por ciento de las acciones son del Estado El cobre abrio en Londres en 1970 a 73 centavos de dolar la libra en Marzo subio a 79 y en Junio se situo en 66 En Agosto estuvo a 57 en Septiembre a 56 y en Octubre a 51 Las dos empresas seran nacionalizadas

BUENOS AIRES

Por denuncia del Consejo Nacional de Desarrollo las firmas Coca Cola y Pepsi Cola han sido procesadas por monopolio Se les acusa de que las dos empresas competidoras entre si hacian firmar convenios de exclusividad a su favor a los grandes expendedores a base de beneficios bonificaciones y aun de dinero en efectivo con lesion de las empresas vernaculas y distorsion del mercado

MONTEVIDEO

Los primeros resultados del analisis sobre existencia de petroleo en una amplia zona del subsuelo del Rio de la Plata en jurisdiccion uruguaya fueron dados a conocer por la Compagnie Generale de Geophusine entidad francesa a la que se le comisionaron los estudios De resultar como se espera la exploracion los circulos interesados manifiestan que esta riqueza debe ser integramente aprovechada por el pais

WASHINGTON

El 10 de Diciembre aprobo el Comite de Finanzas del Senado de los Estados Unidos el proyecto de ley sobre restricciones a las importaciones de textiles calzado y petroleo que lleguen de los paises latinoamericanos Corresponde al Senado discutir en plenaria esta medida

QUITO

El gobierno ecuatoriano rechazo la oferta de un empréstito de 10 millones de dolares provenientes del gobierno de los Estados Unidos por considerar que las condiciones propuestas permitian una intervencion directa de ese Gobierno en la administracion presupuestaria y en otros aspectos economicos segun afirmo el ministro de finanzas ecuatoriano

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIBERNETICA

El sexto organizado por la Asociación Internacional de Cibernética se reunió en Namur (Bélgica) del 7 al 11 de Noviembre reciente En su programa figuraron

175 ponencias de científicos de 31 países. La asociación fundada en 1956 difunde la actividad cibernética en el mundo. Ha publicado las conclusiones de los cinco congresos precedentes los de 1956, 1958, 1961, 1964 y 1967. Los materiales del actual congreso saldrán de las prensas en Enero de 1972 y ya se han abierto las suscripciones para la adquisición de esta obra. Los interesados pueden dirigirse a la Asociación Palais des Expositions Place André Rijckmans 5000 Namur Bélgica. Desde 1958 la Asociación edita la revista trimestral Cibernética.

COSTO DE VIDA EN SAO PAULO

Aumentó en Noviembre en 0.96 por ciento en relación a Octubre. Las alzas se localizaron en alimentación. Hubo incremento en alquileres (del 3.6 por ciento).

RESERVAS BANCARIAS ALEMANAS

En Alemania Occidental aumentaron las reservas bancarias hasta lograr 4.268 millones de marcos, 2.837 millones en divisas y 1.431 millones en marcos oro. En Octubre del año pasado fueron de 3.788 millones de marcos.

SEMINARIO DE BANCOS CENTRALES DEL GRUPO ANDINO

Se efectuó recientemente en Santiago de Chile con asistencia de expertos de los bancos centrales de la sub región. Estudió la planificación financiera del área y las posibilidades de adopción de una política común y los principales aspectos de las grandes instituciones de crédito de los países miembros.

SOBRE CONTROL BANCARIO EN MEXICO

El ejecutivo envió al parlamento un proyecto tendiente a introducir reformas y adiciones en el sistema bancario del país que abarca instituciones de crédito, entidades auxiliares y orgánicas del Banco de México, etc. La canalización de recursos hacia la actividad económica, el evitar el control mayoritario de los bancos por personas e instituciones y la fusión de la Comisión Nacional Bancaria y la Nacional de Seguros y Finanzas en una sola entidad figuran entre las principales medidas propuestas. Lo mismo que la extensión del crédito al mayor número de personas y la sujeción a la ley de integración de los denominados Grupos Financieros.

CANADA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

El gobierno llevó al parlamento un proyecto de ley para la lucha contra el desempleo. Según datos oficiales en Octubre los desocupados llegaron al 7 por ciento de la población activa del país. El porcentaje puede crecer en invierno por disminución del empleo en los sectores agrícola y ganadero. Lo mismo que en la vasta industria de la madera en el campo de la tala.

Se indica la batalla contra el desempleo como una tarea prioritaria del gobierno debido a los problemas políticos sociales que acarrea estimados como superiores a los promovidos por la inflación.

El plan gubernamental aumenta el presupuesto en US\$500 millones con lo que el déficit subirá en US\$320 millones y el de 1972 en US\$600 millones. En uno de los puntos neurálgicos del país (Quebec) el desempleo alcanza al 9 por ciento.

COMO VE EL PERU EL PACTO ANDINO

Para nuestro país el acuerdo andino es la escalera que nos permitirá acceder al mercado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para luego llegar competitivamente a todos los mercados del mundo. (Juan de la Piedra Representante Permanente del Perú a la ALALC).

PARTICIPACION OBRERA EN DIVIDENDOS PETROLEROS

La refinería Amuay en Paraguaná (Venezuela) repartirá entre sus obreros más de 12 millones de bolívares como participación de dividendos ganados por la Creole Petroleum Corporation que controla la refinería.

PLANES EN LA ECONOMIA SOVIETICA

El Soviét Supremo de la URSS reunido en Moscú aprobó los proyectos de plan económico y presupuestal para 1971. Dentro de los aspectos más importantes de estos planes figura la reducción porcentual de los gastos militares. En 1970 éstos constituían el 12.5 por ciento del presupuesto y en 1971 descenderán al 11.1 por ciento. El monto para 1971 alcanzará a US\$20 mil millones.

RASGOS DE LAS FINANZAS CHILENAS

De los 1.100 millones de escudos (el escudo es igual a mil pesos chilenos) depositados en los bancos y los sistemas de ahorro sólo 200 millones están en poder del público.

La venta de dólares para viajes fue en Noviembre de US\$1.100.000 y en la primera semana de Diciembre bajó a US\$319 mil.

El déficit financiero de Septiembre y Octubre parece superado.

Los fondos han retornado a sus cauces normales (bancos, asociaciones de ahorro, etc.).

Las instituciones de ahorro y préstamo pagaron al Banco Central \$555 millones por concepto de recuperación del préstamo que les hizo en meses anteriores. Estos signos— y la normalidad en el sector industrial— se indican como expresión de este repunte.

AYUDA MULTILATERAL JAPONESA

El Japón destinará según cálculos más de mil millones de dólares a la ayuda multilateral en 1971 de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas de que los países industrializados destinen el 0.7 por ciento de su PIB a planes de asistencia de los países subdesarrollados.

APUNTES SOBRE COMPARACIONES INTERNACIONALES DE LA CARGA FISCAL *

Por Richard Bird

El proposito de esta nota es el de aplicar una medida de sacrificio tributario a algunos paises principalmente en America Latina y Europa y de hacer algunos apuntes sobre los resultados. Esto se hace en la Parte II de este articulo. Primero se discutira en la Parte I sobre lo que estamos tratando de medir y el por que el indice especial provisto aqui es de utilidad.

I- CAPACIDAD TRIBUTARIA ESFUERZO TRIBUTARIO Y SACRIFICIO TRIBUTARIO

En los ultimos años ha habido considerable literatura sobre cargas fiscales lo cual significa generalmente la proporcion del producto nacional que recibe el Gobierno a traves de impuestos ^{1/} La carga fiscal ha sido generalmente definida en otros articulos como el porcentaje del ingreso nacional que se constituye por los ingresos corrientes del Gobierno. Tal vez la propuesta mas ampliamente aceptada ha resultado del trabajo de Martin y Lewis. Oshima, Williamson y otros consiste en que la proporcion de ingreso del Gobierno varia directamente con el ingreso per capita tomada como primera medida del nivel de desarrollo economico o de la capacidad tributaria. Otros factores tales como la importancia del comercio exterior para la economia nacional y la calidad de la administracion de impuestos se han tomado en cuenta en un esfuerzo para ir mas alla de la simple division entre paises desarrollados y menos desarrollados pero no proseguiremos aqui adelante con estos temas.

Lo que nos concierne actualmente es mas bien discutir el empleo de T/Y es decir la proporcion del ingreso nacional (o Y) tomada en impuestos (o

T) como una medida de carga tributaria relativa. Es decir la practica general es usar el ingreso per capita Y/P como indice de capacidad tributaria y la proporcion que los impuestos forman del ingreso nacional T/Y como indice de la carga tributaria. El gran defecto de esta ultima medida es de que realmente no indica nada sobre el esfuerzo requerido para producir el ingreso usado como el denominador de la proporcion. Por ejemplo si 100 personas en el pais A pueden producir lo que requiere a 200 producir en el pais B cualquier porcentaje de un total fijo de ingreso nacional que se toma en impuestos debe ser considerado en cualquier discusion razonable de ser menos carga sobre los ciudadanos de A que sobre los de B porque representa menos sacrificio por parte de los de A para producir la cantidad dada de producto nacional. Un complemento util a la reciente discusion sobre la distribucion de la carga de ayuda para el desarrollo economico entre los paises adelantados de acuerdo con su capacidad de pago ^{2/} pareceria ser un calculo mas refinado de esta clase. Un metodo obvio para mejorar la medida es la de incorporar la informacion de ingreso per capita como un indicador de la capacidad tributaria directamente dentro de nuestra medida de lo que pudieramos llamar sacrificio tributario.

^{3/} Una version modificada del indice ofrecido por Henry Frank hace varios años en un intento para medir las cargas tributarias relativas de los diferentes estados de los EE UU se sugiere aqui para este proposito ^{4/} Aunque aun esta medida sufra muchos de los mismos defectos como el coeficiente T/Y cuando se usa como guia para conclusiones sobre el efecto sobre el bienestar parece producir resultados

mas significativos que el T/Y y de ser un calculo mas util si en realidad creemos que una sola medida de sacrificio es necesaria

El indice de sacrificio de Frank consiste en tomar el monto de impuestos como un porcentaje del ingreso personal todo dividido por el ingreso personal per capita El indice sugerido aqui es el siguiente

$$\frac{\text{Impuestos}}{\text{Ingreso Disponible}} \times 100 - \frac{\text{Producto Bruto Interno}}{\text{Poblacion}}$$

Cada elemento en esta formula es susceptible a alguna interrogacion como se demuestra con mas detalle en la Parte II mas adelante donde se discuten las diferencias entre los dos indices discutidos y se realizan calculos ilustrativos para un numero de paises Todo lo que yo quiero destacar aqui son dos cosas (1) claramente esta formula incorpora y multiplica los errores importantes (que tambien son variables entre paises) en cada una de sus partes componentes y por lo tanto pueden a lo mucho servir como un indice de orden mas bien que una medida absoluta de sacrificio tributario y (2) aunque imperfecto este indice es demostrablemente superior a la proporcion cruda T/Y que se usa generalmente en discusiones de esta naturaleza Es importante recordar que nosotros no pretendemos medir la capacidad tributaria (es decir el Y/P) o el esfuerzo tributario (el T/Y puede servir como un indice de este concepto) sino el sacrificio tributario o la importancia relativa a los ciudadanos de los recursos tomados por el Gobierno en paises con diferentes niveles de ingreso Se puede por supuesto objetar a tal medida basandose de que esto implica comparaciones interpersonales que en teoria no podemos hacer Esto es verdad como lo es en la mayor parte de las cuestiones de politica publica pero esta objecion no creo pueda viciar el intento de colocar estas comparaciones que son esenciales para la discusion de la politica fiscal sobre una base menos intuitiva de lo comun

En resumen esta nota se ofrece como un intento para mejorar las comparaciones internacionales de cargas tributarias La mejora puede ser pequena pero es definitiva como espero que la Parte II de este articulo pueda ilustrar Antes de discutir esos calculos sin embargo finalmente anotaremos mas explicitamente la relacion del indice presentado aqui a los conceptos de la capacidad tributaria y el esfuerzo tributario 5/ La capacidad para suministrar recursos para fines publicos (o para cualquier otro gasto) se puede suponer depende principalmente del ingreso per capita Ademas tales cosas como el deseo y la necesidad para servicios publicos deben entrar dentro

de cualquier calculo de capacidad tributaria realizable (en oposicion a la capacidad absoluta o al excedente sobre el nivel de ingreso de subsistencia) El esfuerzo tributario mide la extension a la cual un Gobierno actualmente utiliza esta capacidad Ambos conceptos son de considerable interes por ejemplo para los administradores de ayuda externa encargados de conocer alguna idea sobre la capacidad de varios paises para financiar su propio desarrollo y la extension en la cual ellos estan actualmente haciendo uso de esta capacidad Ninguna de las dos ideas es facil de cuantificar pero los intentos de cuantificacion si se conducen cuidadosamente deberian ser guias utiles en apreciaciones economicas aunque no es probable que tales medidas puedan llegar a ser suficientemente significativas para poder fiarse al tomar decisiones politicas Lo mismo puede aplicarse a un tercer concepto diferente aquel de carga tributaria o sacrificio el cual es nuestro principal interes en este articulo y el cual realmente intenta de relacionar los impuestos pagados a alguna medida de la capacidad de pago de los contribuyentes Por supuesto mucho mas refinamiento del que se suministra aqui podria ser util —en especial hay que dar consideracion explicita a la distribucion de ingresos dentro de las naciones que se estan comparando pero de todas maneras este indice de sacrificio tributario debe ser una adiccion util a las otras medidas comparativas antes mencionadas

II - UN INDICE DE SACRIFICIO TRIBUTARIO

Los problemas al aplicar el indice antes sugerido son de dos tipos (1) conceptual y (2) estadistico Discutiremos brevemente algunos de los problemas en la primera categoria antes de presentar nuestros calculos actuales La importancia de la segunda clase de problema— la debilidad estadistica de los datos— significa que las cifras en el Cuadro I debe usarse con cuidado

El indice es

$$\left[\left(\frac{T}{Y - T} \right) 100 - \frac{Y}{P} \right] \times 100$$

T ha sido usada en este articulo como representando a impuestos En realidad nosotros usamos los ingresos corrientes totales del Gobierno generalmente una substitucion que probablemente hace poca diferencia en el orden de los paises comparados 6/ Sin embargo se presentan varios problemas de comparacion especialmente con respecto a tales ingresos diferentes de los presupuestados como fondos de seguros sociales y utilidades de cambio (los cuales son bastante importantes por ejemplo en Brasil 7/ y que son muy parecidos al impuesto de exportacion en tanto que son transferidos del Banco

Central al Gobierno y usados para financiar los gastos publicos) Un problema menor es el de la parte del sector publico que se incluye deberian usarse datos para todos los niveles subordinados del Gobierno y se ha intentado hacerlo aunque las cifras son solamente aproximadas para la mayoria de los paises especialmente para aquellos en America Latina

Un segundo punto que cabe anotar se refiere al uso del ingreso disponible en el denominador de la primera parte de la formula del indice Esta es la diferencia mayor del indice de Frank antes mencionado y la razon para el cambio es la de evitar ciertos resultados absurdos que de otra manera se presentarían en casos extremos Por ejemplo si usamos T/Y en el indice y encontramos que el pais A con un ingreso per capita de \$100 y T/Y de 25 tiene un indice de sacrificio tributario de 25 (lo que seria muy alto) luego el pais B con un ingreso per capita de \$400 necesitaria una proporcion T/Y de 1 00 para producir el mismo indice Este resultado significa que todo el ingreso nacional de B necesitaria ser tomado en impuestos lo que es imposible en la clase de pais de que estamos hablando Usando T/(Y-T) en esta misma comparacion encontramos que el indice para A es de 33 de manera que la proporcion T/(Y-T) de B necesita ser de 1 32 para producir el mismo resultado Pero no hay nada inherentemente absurdo acerca de este resultado puesto que T/(Y-T) se aproximara a 100 como T se aproximara a Y En el caso especial de que se habla una proporcion T/(Y-T) de 1 32 implica una proporcion de T/Y de 57 lo que es alto pero no completamente imposible Un ejemplo de calculo para cuatro paises a niveles de ingreso per capita muy diferentes y el mismo indice de sacrificio tributario deberia destacar el punto con mas claridad (el indice 1 es el de Frank y el indice 2 es el nuestro)

Pais	T/Y	Y/P	Indice 1	T/(Y-T)	Indice 2
A	10	\$ 100	10	11	11
B	40	400	10	44	11
C	1 00	1 000	10	1 10	11
D	4 00	4 000	10	4 40	11

Para el pais D con un ingreso per capita 40 veces aquel de A es obviamente imposible para T ser 4 veces mayor que Y como es requerido con la primera version del indice pero el T/(Y-T) requerido de 4 40 significa un T/Y de 81 lo que es improbable pero no imposible El uso del ingreso disponible en lugar de ingreso nacional parece asi hacer las comparaciones entre paises con diferentes niveles de ingresos un poco mas significativas aunque las diferentes no pueden todavia ser tratadas muy bien

Las cifras para ingreso y poblacion usadas en los calculos siguientes estan sujetas a varios desvios apreciables y a errores que son mas molestos en las

comparaciones internacionales que entre las subdivisiones de un solo pais en parte porque no podemos asumir que las mismas normas estadisticas se hayan aplicado en todos los casos y parte a causa de las bien conocidas dificultades de cualquier comparacion internacional ^{8/} Posiblemente se pudiera hacer una pequeña concesion por este error si se supone que el grado de exactitud de las cifras de ingreso (y poblacion) esta directamente correlacionado con el ingreso per capita (el cual incorpora todas las desviaciones por supuesto) ambos a causa de la gran importancia de las transacciones que no ocurren en el mercado en los paises pobres y a causa de su bajo nivel general de capacidad administrativa Nada mas puede decirse aqui sobre el segundo de estos dos puntos pero el primero implica que el grado de sacrificio tributario tendra tendencia a ser exagerado por este indice para los paises mas pobres en el grupo que se clasifica en este estudio

Un punto final concierne a la medida basica de ingreso en estos calculos Como George Bishop ha demostrado de una manera convincente ^{9/} el producto nacional neto de la depreciacion en los precios de mercado es preferible al Ingreso Nacional como base para medir cargas tributarias para evitar las distorsiones que se presentan de la importancia relativa de los impuestos indirectos en diferentes paises Dada la calidad supremamente debil de los estimativos de consumo de capital en la mayoria de los paises de America Latina el Producto Bruto Nacional es probablemente mejor que el Producto Neto Nacional En todo caso el Producto Bruto Nacional sera usado para obtener el denominador para la primera proporcion en la formula del indice Para una medida de esfuerzo tributario el Producto Bruto Interno podria ser mas util siendo la diferencia entre los dos conceptos el ingreso neto pagado y recibido de los extranjeros un factor importante en los ingresos monetarios de muchos paises pobres

En realidad el cambio en el PBI mas bien que en el PBN que mide el progreso de economias abiertas como tales en la mayoria de los paises Latinoamericanos En este estudio se ha usado el PBI per capita para la segunda parte de la formula principalmente a causa de la mayor disponibilidad de los datos

El cuadro I presenta algunos calculos pertinentes a esta discusion Aunque conceptualmente el indice de sacrificio tributario es imperfecto y los datos muy pobres como se ha dicho anteriormente la diferencia en la clasificacion de los paises entre las columnas (3) y (5) del Cuadro I es sorprendente ^{10/} en (3) ningun pais latinoamericano clasifica por encima del numero 15 en (5) 7 de los 11 en la muestra estan por encima

de esta marca Estos calculos como ya se habia previamente mencionado se presentan principalmente como ilustraciones y no se puede atribuir a los resultados gran significacion politica ya que muchas versiones diferentes de las cifras para la mayor parte de los paises latinoamericanos son posibles Sin embargo puede decirse que la conclusion general de este analisis es de que en la totalidad los paises pobres en ambas regiones estan tratando con empeño pero antes de volvernos criticos de los paises en mejores condiciones economicas deberiamos notar que un calculo similar aproximado para los Estados Unidos el pais mas rico en el mundo produce un indice mas bajo que cualquiera de los paises en el Cuadro I con excepcion de Suiza En parte este resultado ilustra sin duda la necesidad para alguna base mejor de comparacion entre las unidades comparadas la cual es la razon de por que las dos regiones mayores se han agrupado separadamente en el Cuadro y por que America Latina se usa como caso experimental ya que aunque las republicas latinoamericanas son bastante diversas la homogeneidad de esta area es mas grande que aquella en cualquier otra region menos desarrollada del mundo La conclusion sugerida antes acerca de un mayor sacrificio tributario por parte de los paises pobres tambien puede aplicarse a cada region considerada separadamente Esta observacion final señala la importancia de la ideologia al determinar el tamaño del sector publico en los paises adelantados por lo menos Algunos paises en ambos grupos el rico y el pobre sencillamente hacen menos a traves del Gobierno que otros y ninguna medida ya sea la que se propone aqui o el calculo mas comun de la carga tributaria (el T/Y) nos permite juzgar esta decision social Sin embargo vale la pena repetir a manera de conclusion que el contenido del presente calculo por lo menos nos da alguna idea de cuanto un aumento en el monto de los recursos conducido a traves del Gobierno podria afectar a los ciudadanos de diferentes paises en algun sentido relativo y esto es algo que una simple proporcion de impuestos al ingreso nacional no puede hacer (11)

CUADRO I

Pais	(1) Per Capita PBI a	(2) T/Y e	(3) Clasifi cacion	(4) Indice f	(5) Clasifi cacion
Costa Rica	336	16 6	16	5 92	8
El Salvador	198	12 3	24	7 07	5
Guatemala	161	12 8	22	9 13	3
Honduras	188 b	9 6	26	5 64	10

XX

Mexico	275 b	7 4	27	2 91	22
Panama	365	14 8	20	4 77	16
Argentina	476 c	15 7	17	3 91	19
Brasil	252 c	12 9	21	5 87	9
Colombia	301 c	12 2	25	4 58	17
Ecuador	186	21 2	15	14 41	1
Peru	150 d	12 5	23	9 47	2
Canada	1 774	26 4	10	2 02	25
EE UU	2 572	26 5	9	1 40	26
Austria	831	33 0	5	5 92	8
Belgica	1 198 d	22 8	12	2 46	24
Dinamarca	1 256	25 8	11	2 77	23
Finlandia	982	33 0	5	5 02	11
Francia	1 149	35 6	2	4 80	15
Alemania Oc	1 232	37 5	1	4 82	14
Grecia	373	22 7	13	7 86	4
Irlanda	583	22 2	14	4 90	13
Italia	618	28 7	7	6 50	6
Holanda	939	31 6	6	4 92	12
Noruega	1 208	34 0	4	4 27	18
Espana	296 b	15 6	18	6 25	7
Suecia	1 592	35 0	3	3 38	20
Suiza	1 571	15 5	19	1 16	27
Inglaterra	1 244	27 1	8	2 99	21

a Del Yearbook of National Accounts Statistics 1962 de las Naciones Unidas (New York 1963) pag 315 19 Estimativo del Producto Bruto Interno a costo de factores en dolares estadounidenses

b 1960

c Estimativo para 1958 como un promedio de 1956 1960

d 1958

e Los ingresos corrientes del Gobierno general divididos por PBN a los precios del mercado para 1961 La fuente es igual a la de la nota a salvo que las cifras de ingresos gubernamentales para el Salvador Guatemala Mexico Argentina y Suiza se tomaron del Statistical Yearbook 1962 de las Naciones Unidas (New York 1963) y se refieren solamente al Gobierno Nacional Central excepto Suiza donde los ingresos tributarios para todos los niveles del Gobierno estan incluidos En algunos casos las cifras del PBN son para 1960 y para el Peru para 1959 Algunas de la cifras de ingresos gubernamentales se refieren a los años fiscales las entidades publicas descentralizadas se incluyen en varias formas en diferentes paises

f Calculado como

$$\left[\left(\frac{T}{PBN - T} \times 100 \right) - PBI/P \right] \times 100$$

*Tomado de Boletín de la Dirección Nacional del Presupuesto Diciembre 1965

- 1/ Para un sumario de gran parte de esta literatura ver Government Revenue Shares in Developed and Less Developed Countries Canadian Tax Journal (Sept — Oct 1963) Pag 431 37 por Harley H Hinrichs and Richard Bird
- 2/ Ver por ejemplo International Aid for Underdeveloped Countries de P N Rosenstein Rodan en Review of Economics and Statistics XLIII (Mayo 1961) pag 107 38 y Allocating the Burden of International Aid for Underdeveloped Countries ibid XLV (Mayo 1963) por Douglas Dosser En esta ultima nota Dosser aplica su idea de la incidencia dinamica del sistema tributario para determinar la capacidad relativa de los paises donadores para sostener un programa extenso de ayuda Esta medida podria ser aun mas util al medir el esfuerzo de los recipientes de ayuda la idea es de que una proporcion mayor del incremento en ingreso nacional en los paises de mas rapido crecimiento deberia ser tomada por el Gobierno en forma de impuestos
- 3/ Toda la terminologia en este campo es desafortunadamente no muy cientifica Al usar el termino de sacrificio tributario no quiero implicar que los servicios suministrados por el Gobierno no son de ninguna compensacion para el poder adquisitivo del sector privado que recibe el Gobierno a traves de los impuestos No se puede hacer ninguna conclusion en lo que respecta al efecto neto de las actividades del Gobierno en el bienestar de la comunidad sin tomar en consideracion las ganancias de algunas actividades para el sector privado Aunque parece ser util mirar a los impuestos por separado como se hace aqui especialmente ya que la mayoria de los individuos parecen hacer esto y se dan cuenta de los servicios suministrados por el Gobierno que en las cargas tributarias debe recordarse que cualquier acercamiento de tal clase engañosa trata al Gobierno como un extra una carga para el pueblo y no mas
- 4/ Vease el articulo de Frank Measuring State Tax Burdens en el National Tax Journal XII (Junio 1959) pag 179 85 Cabe anotar aqui que el tipo de comparaciones intergubernamentales de que se trata en este articulo son verdaderamente mas aplicables entre estados (o departamentos) de la misma nacion que entre naciones con culturas diferentes estructuras economicas diferentes y todos los problemas generales de comparaciones internacionales que resultan de estas diferencias
- 5/ Sobre estos conceptos importantes ver Taxable Capacity in Developing Countries (International Bank for Reconstruction and Development Report No EC 103 Febrero 7 1962) por Sylvain Plasschaert y Measures of State and Local Fiscal Capacity and Tax Effort (Advisory Commission on Intergovernmental Relations Washington Octubre 1962)
- 6/ La inclusion de los ingresos no tributarios tienen poca diferencia en los paises clasificados por el tamaño de T/Y para 1950 55 ver Fiscal Burden and Pattern of Current Revenue in Various Countries por Marinus van der Mel (International Bank for Reconstruction and Development Report EC 60 Febrero 21 1958)
- 7/ Por ejemplo en un calculo reciente que vi mostraba la carga tributaria bruta en Brasil en 1963 que era alrededor de 26 por ciento la cifra considerablemente mas baja usada aqui la

mayor parte de la diferencia se debe aparentemente a los dos items mencionados en el texto el resto a la inconsistencia entre las cifras que se dicen medir la misma cosa

8/ Ver por ejemplo Milton Gilbert e Irving B Kravis An International Comparison of National Products and the Purchasing Power of Currencies (Paris Organisation for European Economic Cooperation 1954)

9/ The Tax Burden by Income Classes 1958 National Tax Journal XIV (Marzo 1961) pag 140

10/ Se calcula el valor del Coeficiente de la Correlacion de Clasificacion de Spearman en

un 0.12 indicando que no hay un acuerdo significativo entre las dos clasificaciones

11/ Cabe anotar que un estudio mas reciente sobre este mismo tema el articulo Some Criticisms of Tax Burden Indices por Henry Aaron en el National Tax Journal septiembre de 1965 vol XVIII No 3 muestra que nuestro indice de sacrificio tributario produce una clasificacion de paises que es casi lo contrario de lo que se produce por el indice sencillo T/Y Sin embargo me parece que el indice que se presenta en este articulo ya es un mejoramiento del indice alternativo y da una clasificacion de paises menos engañosa que el alternativo Creo que es obvio que valdria la pena de adelantar mas investigacion sobre este problema de comparaciones fiscales internacionales (o quizas aun mas util y factible el de interdepartamentales)

I- INDICADORES SOCIO- ECONOMICOS

COMENTARIOS

1.1 producción agropecuaria

La acción estatal ha estado encaminada primordialmente hacia el desarrollo del sector agropecuario. Para ello la inversión financiera a través de los recursos directos del Estado ha crecido en cerca del 250 por ciento contra el 88 por ciento para el total de la economía entre 1966 y 1968.

En Septiembre de 1970 los giros para inversión en el Ministerio de Agricultura ascendían a \$914 millones o sea el 24 por ciento del total girado por el gobierno nacional para inversión.

Los giros hechos por el Ministerio de Agricultura tienen la siguiente distribución:

Giros		Millones de Pesos
Total girado		914 1
1	Fomento Agrícola	16 8
2	Fomento Ganadero	35 3
3	Extensión Agropecuaria	228 5
4	Estudios e Investigaciones	12 0
5	Defensa y Utilización recursos naturales	51 6
6	Almacenaje de productos agrícolas	31 2
7	Reforma Agraria	538 7

En cuanto a la financiación institucional el sector agropecuario no ha tenido el mismo auge. Los nuevos préstamos de los bancos y de la Caja Agraria en el primer semestre de 1970 comparados con igual período en 1969 representaron lo siguiente: Para producción de café aumento del 79 por ciento que en términos reales significa solo un 0.5 por ciento; para cultivos diferentes de café 5.8 por ciento (en términos reales una disminución del 2.5 por ciento); para ganadería descenso del 41 por ciento (en términos reales una disminución del 44 por ciento).

BONOS AGRARIOS La Junta Monetaria determinó la emisión de \$600 millones en bonos de deuda pública los cuales se destinarán a fortalecer la capacidad del Fondo Financiero Agrario. Estos bonos tienen una tasa de interés del 6 o/o anual con vencimiento a seis meses. Estos \$600 millones se orientarán a la producción del sector agropecuario en general.

La producción de la minería ha tenido un fuerte impulso a partir de 1966. Para 1967 el valor agregado bruto (a precios de 1958) creció el 12.1 por ciento y entre 1968 y 1969 este crecimiento es especialmente significativo. La tasa promedio anual de producción física en la década 1960-1969 por ejemplo fue para el platino de 24.2 por ciento, zinc 3.9 por ciento, mercurio 171.7 por ciento, caliza 5.2 por ciento, azufre 17.1 por ciento, sal terrestre 39.6 por ciento, sal marina 7.4 por ciento. Como consecuencia del fuerte invierno que azota al país la producción de las salinas de Manaure en la Guajira se vieron notablemente reducidas hasta el punto de hacer necesario la importación de 15 mil toneladas de sal de Venezuela por US\$82 500 destinadas a abastecer la producción de la planta de soda de Cartagena.

Por otra parte la producción de oro no guarda relación con la experimentada en otros productos mineros. Si se analiza su producción desde 1950 se observa una tendencia monótona decreciente con un pequeño incremento en 1964. De continuar así lo que parece más probable podría situarse a niveles bastante bajos (como 180 mil onzas troy anuales) en un relativo corto plazo. La producción en 1969 fue de 217 966 onzas troy y hasta el tercer trimestre de 1970 la producción de oro llegó a 154 560 onzas troy contra 172 261 onzas troy para el mismo período en el año anterior lo que significa una disminución del 10.3 por ciento.

CARBÓN A Colombia se le considera como uno de los países más importantes de la América Latina en yacimientos de carbón.

La producción para 1969 fue de 3 millones 317 mil toneladas en 1968 fue de 3 millones 100 mil toneladas o sea un 7 por ciento de incremento.

PETROLEOS Se aprecia una tendencia descendente en lo que respecta a las áreas en concesión para exploración. En 1960 era de 5 418 000 hectáreas en tanto que en 1969 había bajado a solo 1 667 000 hectáreas.

En el cuadro siguiente se pueden observar las áreas en exploración por compañías.

AREAS EN EXPLORACION (Miles de Hectareas)

	1960	1963	1966	1969
TOTAL	5 418	1 629	2 300	1 667
Ecopetrol	171	-	-	24
Intercol	1 360	199	277	71
Magdalena Oil Co	80	-	-	-
Texas Petroleum Co	1 553	1 232	488	271
Colpet	398	49	125	-
Mobil Intercol	10	-	-	-
Shell Condor S A	1 225	-	-	-
Chevron Petroleum Company (Richmond)	542	149	-	385
Texas Colombian Gulf	-	-	1 165	343
Intercol Tennessee	-	-	23	20
Intercol Mecom	-	-	50	-
Intercol Sinclair	-	-	-	13
Phillips	-	-	47	124
Superior Oil Co	-	-	-	218
Independientes	79	-	-	-
Colombian Gulf Oil Co	-	-	-	100
British Petroleum Co	-	-	-	98

Fuente: Ministerio de Minas

Esta lenta evolución e incluso disminución del área contratada para exploración puede explicarse por dos razones: 1) La Ley 10 de 1961 mediante la elevación de

las tasas de arrendamiento (canones superficiarios) hace mas oneroso el mantenimiento de zonas de reserva contratadas y congeladas 2) el creciente numero de propuestas que no se perfeccionan contractualmente otorga a las compañías la misma seguridad que la concedida a los terrenos reservados por contratantes de la Ley 10 de 1961 mediante el recurso de expectativa de derecho y de prioridad en la contratacion

Estas razones llevan a la conclusion de que el indicador es menos bueno de lo esperado puesto que despues de la vigencia de la Ley 10 la practica de mantener zonas de reserva por parte de las compañías mediante propuestas que no se perfeccionan como contrato da una falsa impresion de caida en las actividades del sector petrolero

Cabe anotar que la politica actual de coexistencia entre asociacion con ECOPETROL y el sistema tradicional de concesiones a traves de los mecanismos de propuestas con derechos adquiridos reduce considerablemente el area disponible para que el Estado pueda realizar aportes a ECOPETROL

No obstante en 1969 se alcanzo el mayor volumen de produccion anual de petroleo en el pais (77 3 millones de barriles) lo que se debio a las explotaciones en la region del Putumayo Hasta Agosto de 1970 se habian producido 53 8 millones de barriles contra 49 8 millones en igual lapso de 1969 lo que significa un incremento del 8 1 por ciento

PETROLEO Por primera vez se importara petroleo a partir del primer trimestre de 1971 por 17 mil barriles diarios (US\$14 millones) a consecuencia de la baja en la produccion de crudos en las areas tradicionales No obstante es de advertir que el petroleo crudo para refinacion interna se venia comprando a las compañías privadas extranjeras lo cual equivale a una importacion

1 3 producción industrial

AZUCAR La produccion mundial de azucar en 1969 fue de 69 6 millones de toneladas de las cuales Colombia contribuyo con el 1 por ciento o sean 708 673 toneladas En Sur America la produccion fue de 7 9 millones de toneladas de las cuales correspondieron a Colombia 8 9 por ciento lo que le da el tercer lugar despues de Brasil y Argentina

Del total de la produccion en 1969 se exportaron 173 495 toneladas y el consumo interno tanto directo como en las industrias de bebidas y alimentos fue de 521 960 toneladas Hasta Octubre de 1970 la produccion sumaba 548 814 toneladas contra 595 446 para el mismo periodo del año anterior esto significa una disminucion del 7 8 por ciento Sin embargo se anota la notable recuperacion de este producto a partir de Junio de 1970

ENERGIA ELECTRICA PARA USOS INDUSTRIALES El consumo tuvo un notable incremento en Julio de 1970 comparado con el mes anterior al pasar el indice (con base en 1952=100 0) de 611 4 en Junio a 653 5 en Julio En el periodo Enero Julio de 1970 comparado con el de 1969 se registro un incremento del consumo del 12 4 por ciento

INVERSIONES EN LA INDUSTRIA El Gobierno Nacional tiene dentro de sus planes para fomentar la industria nacional hacer fuertes inversiones para alcanzar tasas de desarrollo superiores a las realizadas hasta años anteriores las que deben estar estrechamente ligadas a la balanza de pagos ya que la mayor parte del equipo necesario en la industria tiene que importarse

El pais no tiene todavia una industria de bienes de capital que le permita producir estos elementos basicos de trabajo pero se estan adoptando politicas e incentivos tendientes a fomentar la produccion de bienes de capital para que los importados no pesen sobre la balanza de pagos sino en la medida en que sea economico hacerlo

El impulso a la inversion esta sustentado fundamentalmente por el financiamiento El IFI y el FIP prestan servicios en este sentido Los prestamos orientados a capital de trabajo no conllevan perturbaciones monetarias por reflejarse directamente sobre la produccion En este sector se destaca el Fondo Financiero Industrial Este Fondo habia aprobado creditos hasta Septiembre de 1970 con plazo de un año por valor de \$2 2 millones contra un total de creditos aprobados de \$327 7 millones o sea que solo representan el 0 7 por ciento y \$188 2 millones para cinco (5) años lo que significa el 57 4 por ciento La desproporcion no parece logica si si tienen en cuenta las necesidades de la industria de creditos para capital de trabajo pero es posible que la banca privada este asumiendo este papel

El siguiente cuadro ilustra la distribucion de los creditos segun plazos

FONDO FINANCIERO INDUSTRIAL
Creditos aprobados hasta Septiembre 30 de 1970

Plazos	Numero	Miles de pesos	o/o
TOTAL	836	327 737	100 0
1 año	11	2 210	0 7
2 años	46	9 532	2 9
3 años	378	82 110	25 0
4 años	105	45 730	14 0
5 años	296	188 155	57 4

Los prestamos aprobados por el Fondo de Inversiones Privadas presenta caracteristicas similares a las del Fondo Financiero Industrial comentadas anteriormente en relacion con la distribucion segun plazos Este hecho se puede apreciar en el cuadro siguiente

FONDO PARA INVERSIONES PRIVADAS
(Prestamos aprobados hasta septiembre 30 de 1970)

Plazos	Numero	Miles de pesos	o/o
TOTAL	450	1 398 052	100 0
2 años	1	24	-
3	27	10 248	0 7
3 9/12	1	258	-
4	8	12 440	0 9
5	146	277 981	19 9
6	15	69 081	4 9
6 1/2	2	20 320	1 5
7	12	100 153	7 2
8	24	28 725	2 1
9	-	3 000	0 2
10	214	875 822	62 6

El fondo para Inversiones Privadas es una de las fuentes mas importantes de financiamiento de la industria nacional el monto de prestamos aprobados hasta septiembre 30 es un claro ejemplo \$1 398 millones destinados principalmente a la llamada gran industria

PROGRAMAS DE INVERSION El Instituto Colombiano de Administracion Capitulo de Medellin y la OEA estructuraron cuatro programas listos para su ejecucion que demandaran una inversion global de mil millones de pesos los proyectos estaran encaminados a montar una central azucarera en el Valle del Zulia con una inversion de \$360 millones a establecer una gran planta de cal agricola en el oriente antioqueño con una inversion de \$24 millones y el montaje de una planta productora de hilazas de algodón para exportación con una inversion de \$220 millones

INFORME FELDT El IFI se muestra contrario con las tesis expuestas en el informe de la OIT en relacion con el sacrificio de tasas de incremento de productividad con el proposito de generar empleo y recomienda el informe Feldt

que traslada la responsabilidad del desarrollo a la industria. La industria constituye la fuerza motriz en el desarrollo ya que tiene la doble posibilidad a corto plazo de sustituir importaciones y de generar exportaciones.

Si se adoptara la tesis de disminuir el aumento en la productividad con el fin de conseguir un mayor empleo se tendria que suspender la capacitacion del personal y se tendria que modificar la estructura de la inversion.

14 ahorro e inversión

La ejecucion del presupuesto de Inversion en el periodo de Enero Septiembre de 1970 solo alcanzo al 56.2% (\$3 811 millones) sobre el total presupuestado hasta la fecha de \$6 784 millones quedando un saldo por ejecutar de \$2 973 millones.

La clasificacion segun funcion de los giros para programas de inversion da una orientacion del 56.7 por ciento hacia las subfunciones de transporte (\$1 183 millones) y agricultura ganaderia y bosques (\$976 millones). El Ministerio de Obras Publicas ha invertido en la conservacion, reconstruccion y construccion de carreteras, caminos y puentes la suma de \$870 millones en los nueve meses que van transcurridos de este año.

Para los planes de inversion directa el gobierno destino \$964 millones, los que se han ejecutado en un 51.4 por ciento (\$496 millones) como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

INVERSION DIRECTA DEL GOBIERNO NACIONAL

Renglones Economicos	Millones de pesos		
	Apropiacion	Gastos	Saldo
TOTALES	963.6	495.6	468.0
Agricultura, Ganaderia y Bosques	27.0	16.7	10.3
Mineria (distinta del carbon)	7.0	3.2	3.8
Transportes	96.3	69.7	26.6
Comunicaciones	9.6	8.6	1.0
Estudios de desarrollo economico	104.9	41.6	63.0
Educacion y cultura	34.7	24.3	10.4
Salud Publica	147.3	97.7	49.6
Vivienda	17.5	3.5	14.0
Calles y avenidas	10.5	4.9	5.6
Servicio de Transporte	1.6	0.2	1.4
Otros servicios comunales	507.2	224.9	282.3

Por lo que respecta a la financiacion de la inversion, los depositos de ahorro del sistema bancario constituidos fundamentalmente por el ahorro familiar aparecen como un buen indicador. Las cajas de ahorro deben hacer ciertas inversiones de caracter legalmente obligatorio que no son suficientemente rentables para que permitan pagar tasas razonables sobre saldos ahorrados. Estos son del 4 por ciento anual sobre saldos minimos trimestrales, los cuales se reducen por la forma especial de liquidacion a un 3 por ciento anual. Este rendimiento no alcanza a cubrir ni la depreciacion monetaria. Debido a que los ahorrantes no obtienen un estimulo adecuado, estos esfuerzos se han dirigido hacia el ahorro en forma de Cédulas Hipotecarias, Cédulas de Capitalizacion, Fondos de Inversion, Acciones de sociedades anonimas, etc., las cuales ofrecen una rentabilidad por lo menos mas razonable que el ahorro simple en una entidad bancaria.

El ahorro de las unidades familiares como porcentaje del producto bruto muestra una tendencia decreciente de 1950 a 1966 y una leve recuperacion en 1967. La tasa promedio de ahorro con relacion al PIB entre 1950 y 1955 fue del 4.0 por ciento.

en el quinquenio siguiente esta relacion disminuyo al 23 por ciento y en los dos ultimos años la relacion habia bajado a 14 por ciento lo que indica la intensidad de la tendencia y para la que no se conoce ningun factor que haga prever lo contrario para los años proximos

Si se analiza el indicador de los depositos de ahorro en las instituciones bancarias a precios constantes no se observa ningun aumento de consideracion no obstante las campañas llevadas a cabo por la Caja Colombiana de Ahorros para motivar a los ahorrantes Esto tiene su explicacion en la tasa de inflacion que hace perder el valor real a los depositos a medida que pasa el tiempo

I 5 sector público

EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Los productos en septiembre sobrepasaron a los estimativos en \$167 millones para un total de ingresos corrientes en el mes de \$1 054 millones

La ejecucion acumulada de productos en lo que va corrido del año llega a \$11 119 millones por ingresos corrientes y \$3 111 millones por recursos de capital para un total de Rentas y Recursos de \$14 230 millones Los recaudos mas importantes son Impuestos a la Renta Complementarios y Especiales \$5 508 millones Impuesto de Aduanas y Recargos \$1 738 millones Impuestos a las Ventas \$1 284 millones

Se anota que la ejecucion del presupuesto equivale al 84.7 por ciento del cómputo total y que en lo correspondiente a Recursos del Credito solo se han ejecutado el 51.7 por ciento al finalizar el noveno mes de la vigencia lo cual indica que resta el 48.3 por ciento para realizar en los tres meses que faltan del año

PRESUPUESTO DE GASTOS El presupuesto total de gastos hasta Septiembre de 1970 ascendia a \$16 804 millones de los cuales \$10 020 millones corresponden a funcionamiento y \$6 784 millones a inversion

Durante Septiembre se hicieron adiciones al presupuesto de gastos por \$462 millones de los cuales \$250 millones fueron para inversion en el Ministerio de Salud Publica de conformidad con las autorizaciones conferidas al gobierno por la Ley 75 de 1968 Ministerio de Agricultura por \$60 millones para inversion y 51 millones para el Ministerio de Educacion Nacional tambien para inversion

SITUACION PRESUPUESTAL APROXIMADA En 30 de Septiembre la ejecucion presupuestal arrojo un superavit de \$3 068 millones que resultaron asi

CONCEPTO	Millones pesos
Superavit presupuestal aproximado	3 068
Ingresos netos	13 202
1 Ingresos corrientes	11 119
2 Recursos de capital	3 111
Menos provision de estabilizacion	1 028
Gastos	10 134
1 Funcionamiento	6 323
2 Inversion	3 811

De los \$10 134 millones a que ascienden los gastos de funcionamiento e inversion el 150/o se han financiado con recursos de credito y el 850/o con recursos ordinarios

SITUACION FISCAL APROXIMADA El superavit fiscal en 30 de Septiembre contabiliza un monto de \$2 746 millones que partiendo de los resultados de la ejecucion presupuestal se determina en la siguiente forma

Concepto		Millones	Pesos
Superavit Presupuestal		3 068	
MAS	Valor saldo factores favorables del balance	58	
MENOS	Ingresos del credito no utilizados	381	
SUPERAVID FISCAL		2 746	

El superavit fiscal en Septiembre fue superior en \$262 millones al contabilizado hasta el mes anterior

SITUACION DE TESORERIA La situacion de la Tesoreria General de la Republica en Septiembre registra un deficit de \$228 millones al contabilizar disponibilidades de \$248 millones frente a exigibilidades inmediatas por \$476 millones

16 medios de pago

Los medios de pago (sin depositos oficiales) alcanzaron la suma de \$20 mil millones hasta el 31 de julio de 1970 con un incremento sobre el mes anterior del 2 2o/o En los siete meses transcurridos del año el aumento fue del 8 4 por ciento o sean \$1 556 millones

De los principales factores que contribuyeron al aumento de los medios de pago en el periodo Enero Julio de 1970 se tienen en cuenta La recuperacion de las Reservas Netas Internacionales (\$1 548 millones) los suministros al FIP (\$33 millones) el aumento de las inversiones del Banco de la Republica (\$28 millones) el aumento de los prestamos del Emisor a la Federacion Nacional de Cafeteros (\$37 millones) y los suministros al Fondo de Desarrollo Urbano (\$85 millones)

De otra parte se anotan como elementos contraccionistas los siguientes la disminucion de los prestamos y descuentos del Emisor a los bancos por \$475 millones el aumento de los depositos del sistema bancario en el Banco de la Republica por \$1 241 millones y la elevacion de los depositos de importacion y exportacion por \$268 millones

Se anota que el crecimiento en los medios de pago en circulacion durante los primeros siete meses de 1970 fue superior al ocurrido durante el mismo periodo en el año pasado cuando el incremento fue de \$1 049 millones o sea el 6 8 por ciento

En 31 de Agosto los medios de pago ascendian a \$20 070 millones lo que significa un crecimiento del 8 8 por ciento en lo que va corrido del año

En la primera semana de Octubre se presentaron factores de contraccion monetaria que hicieron bajar la cifra de los medios de pago a \$19 987 millones para el 10 de Octubre Los principales factores que influyeron en la baja son la disminucion en las reservas netas internacionales principalmente por el vencimiento y cancelacion de obligaciones del sector privado en el exterior igualmente la Federacion Nacional de Cafeteros continuo amortizando sus deudas con el Emisor

La relacion entre los depositos en cuenta corriente del sistema bancario y los medios de pago en circulacion indica que en Julio de 1970 por cada peso (\$1 00) de los medios de pago correspondieron 75 centavos (\$0 75) a depositos en cuenta corriente inferior a la relacion en Diciembre de 1969 (65 centavos) pero superior a la de Julio de 1969 (77 centavos) Es decir que en Julio del presente año los depositos en cuenta corriente representaron una proporcion menor sobre los medios de pago que la registrada en Julio de 1969

La relacion entre la cartera y los depositos en cuenta corriente de los bancos excluyendo la Caja Agraria registro en Julio de 1970 el 77.2 por ciento esta relacion resulta inferior tanto en Julio como en Diciembre de 1969 cuando significo el 78.8 por ciento y 88.0 por ciento respectivamente

ENCAJE BANCARIO El encaje de los depositos de los bancos comerciales en moneda legal muestra un excedente apreciable (\$110 millones en Abril de 1970) con un exigible sobre depositos a la vista y antes de 30 dias del 35 por ciento. El sistema de liquidacion del encaje bancario se basa en el promedio de los depositos de las cuatro ultimas semanas para cada institucion bancaria asi por cada peso que reciben los bancos en deposito en cuenta corriente deberan depositar en el Banco de la Republica a manera de encaje 35 centavos

REBAJA EN EL INTERES BANCARIO El gobierno nacional puso en marcha la primera fase de un plan de cuatro etapas sobre la democratizacion del credito en la banca privada y oficial. La primera etapa se relaciona con la triplicacion de los prestamos menores de \$10 000 que otorga el Banco Popular. Esta meta debe lograrse en Junio de 1971. El interes anual solo sera del 6 por ciento y un maximo del 12 por ciento si el solicitante desea 12 pesos por cada peso que tenga en deposito

ESTRECHEZ CREDITICIA La banca se queja de las medidas monetarias expedidas por el gobierno sobre las restricciones ejercidas en sus colocaciones y el aumento de las inversiones de caracter obligatorio y señala a estos factores como los causantes en la baja de los creditos bancarios a los sectores agropecuarios, manufacturero y comercial

1.7 economía externa

El total de registros de exportaciones hasta el tercer trimestre de 1970 llega a US\$ 533.1 millones contra US\$ 402.5 millones para el mismo periodo de 1969. lo que en terminos relativos significa un incremento del 32.4 por ciento. Los registros por exportaciones de cafe hasta Septiembre de 1970 sumaron US\$ 368.0 millones o sea el 69 por ciento del total de exportaciones

La estructura de nuestras exportaciones sigue caracterizandose por ser mono exportadora. En 1964 el 71.9 por ciento de las exportaciones correspondio al cafe, el 13.7 por ciento a petroleo y el 14.4 por ciento a las llamadas menores. En 1969 la importancia de estas ultimas se elevo al 34.1 por ciento en tanto que la participacion de las exportaciones de cafe y petroleo sufrio bajas considerables al representar el 56.8 por ciento y 9.3 por ciento respectivamente. Esto indica que los mecanismos utilizados por el gobierno en la promocion de nuevas exportaciones han operado pero que el cafe participa de la mayor parte de las entradas de divisas al pais. Se estima ademas que la importancia del cafe en 1970 sera superior a la registrada en 1969 hasta el tercer trimestre de 1970 ya habia superado el monto de estas exportaciones en el año anterior lo que se debe al mayor precio que obtuvo el grano en el exterior y no a una disminucion de exportaciones menores las que siguen su curva de ascenso

Las exportaciones de carne en pie y en canal en el primer semestre de 1970 sumaron US\$9.5 millones o sea el 9 por ciento de las exportaciones menores en el mismo periodo del año anterior solo fueron de US\$4.1 millones que representaron el 4 por ciento de las exportaciones menores. En otras palabras las exportaciones de carne han aumentado en 132 por ciento

AZUCAR En el primer semestre del año en curso se exporto azucar en bruto por valor de US\$8.4 millones lo cual representa el 7.9 por ciento de las exportaciones menores en el año anterior significaron el 7 por ciento con US\$7.2 millones

REGISTROS POR IMPORTACION El total en el tercer trimestre de 1970 sumo US\$677 millones contra US\$543 para igual periodo en el año anterior o sea un

incremento del 24 7 por ciento (las exportaciones para los mismos periodos crecieron en 32 4 por ciento)

Las importaciones hasta el 31 de Agosto del año en curso tenian la siguiente destinacion el 53 4 por ciento para industria el 27 8 por ciento para comercio y el 18 8 por ciento restante para el sector oficial

Durante Noviembre Colombia ha realizado importantes conversaciones tendientes a incrementar su comercio exterior Para tal fin han visitado al pais comisiones de Italia Israel y Polonia entre otras Con esta ultima nacion se firmo un convenio que empezara a regir a partir de 1971 segun el cual Colombia exportara cafe algodón cueros maderas tabaco y productos manufacturados por un valor de US\$38 millones y Polonia exportara a Colombia tres barcos de carga con capacidad de 12 mil toneladas cada uno

ESTATUTO ANDINO PARA EL CAPITAL EXTRANJERO Los gobiernos de los cinco paises signatarios del acuerdo de Cartagena (Peru Colombia Bolivia Chile y Ecuador) estan estudiando el estatuto que ha de regir el tratamiento del capital extranjero en la zona a partir de 1971 Basicamente se pretende reservar ciertas areas de actividad economica en que no se permitira la inversion extranjera principalmente en servicios publicos transportes comunicaciones banca seguros y otros Ademas exige la nacionalizacion de la inversion extranjera con participacion nacional no menor del 51 por ciento con un plazo de 10 años contados a partir de la aprobacion del estatuto Partiendo de la premisa de que el capital extranjero debe ser ayuda y suplemento del nacional pero no su reemplazo definitivo

18 precios

El indice nacional de costo de vida para obreros en octubre de 1970 permanecio igual al del mes anterior y para empleados crecio en un 0 2 por ciento Si se observan las variaciones en el nivel nacional de precios al consumidor empleados se tiene lo siguiente disminucion del 0 2 por ciento en el grupo de alimentos aumentos del 0 2 por ciento para vivienda y el 0 9 por ciento en los grupos de vestuarios y miscelaneo En lo referente al consumidor obreros presenta disminucion del 0 7 por ciento en alimentos y aumentos del 0 4 por ciento para el grupo de vivienda del 1 1 o/o para vestuario y del 0 8 o/o para miscelaneo

A continuacion se pueden observar las variaciones porcentuales registradas en el indice de precios al consumidor para familias de Empleados y Obreros en el mes de Octubre en relacion con el mes inmediatamente anterior

C i u d a d e s	T O T A L	
	Empleados	Obreros
Total	+ 0 2	0 0
Bogota	+ 0 8	+ 0 3
Medellin	+ 0 3	+ 0 4
Cali	+ 1 5	+ 0 6
Barranquilla	- 0 9	- 0 7
Bucaramanga	0 0	- 0 5
Manizales	+ 0 7	+ 0 1
Pasto	- 1 1	- 2 2

Como se puede apreciar en el cuadro anterior la mayor incidencia en el costo de vida se registro en Cali para las familias de empleados y el grupo mas afectado fue el

miscelaneo con 5 por ciento para los obreros en esta misma ciudad el grupo miscelaneo crecio en 4 4 por ciento

En los diez meses transcurridos de 1970 se experimenta la menor alza en el costo de vida tanto para empleados como para obreros comparado con años anteriores como se puede ver en el cuadro siguiente en este año llevo al 5 0 por ciento lo que hace pensar que en 1970 se registre la menor alza en el costo de vida

PORCENTAJE DE VARIACION ACUMULADO PARA OBREROS

Años y Meses	Total Nal	Alimentos	Vivienda	Vestuario	Miscelaneo
--------------	-----------	-----------	----------	-----------	------------

Diciembre Octubre

1964	1965	+	9 7	+	9 8	+	9 2	+	13 1	+	7 5
1965	1966	+	11 3	+	9 3	+	10 8	+	17 5	+	14 9
1966	1967	+	5 8	+	4 2	+	5 6	+	3 0	+	12 2
1967	1968	+	5 9	+	5 2	+	9 6	+	6 5	+	4 0
1968	1969	+	8 0	+	8 8	+	5 7	+	7 0	+	8 7
1969	1970	+	4 1	+	1 1	+	7 5	+	7 4	+	7 2

El indice de precios al consumidor para empleados en Bogota tuvo las siguientes variaciones en Octubre aumentos del 1 4 por ciento para el grupo alimentos 0 1 por ciento para el grupo vivienda 1 6 por ciento para vestuario y 0 2 por ciento para el grupo miscelaneo para un total ponderado del 0 8 por ciento Para obreros las variaciones en este mismo mes son las siguientes disminucion del 0 4 por ciento en alimentos y aumentos del 0 8 por ciento para vivienda 1 8 por ciento para vestuario y 0 2 por ciento para miscelaneo

FAMILIA DE EMPLEADOS Los principales renglones que sufrieron alzas durante el mes de Octubre son los siguientes

ALIMENTOS Arroz de primera avena Quaker platanos frijol repollo remolacha tomate cominos zanahoria color arvejas verdes habichuelas bananos cafe molido limones naranjas papayas mantequilla huevos gaseosas y manteca vegetal

VIVIENDA Vasos de cristal platos de loza juego de cubiertos ollas de aluminio planchas electricas colchon platon esmaltado telas de hogar

VESTUARIO Zapatos para hombre telas de algodón telas de seda telas de lana zapatos de mujer vestidos de paño para niño sueter para niños camisas para niño zapatos para niño y refaccion de calzado

MISCELANEO Analgesicos desinfectantes purgas y radios

Los principales renglones que sufrieron bajas durante octubre para empleados son los siguientes

ALIMENTOS maiz porva papa yuca arracacha de primera lentejas azucar cebolla en rama pepinos panela habas verdes y carne de ave

VIVIENDA Espermas bombillos cobijas y toallas

El índice de salario industrial para empleados en base mayo de 1962=100.0 se situó para el promedio en 1969 de 255.1 con un incremento del 12.9% con relación a 1968. Si se tiene en cuenta el costo de vida para empleados el crecimiento real del salario para estos es del 5.5 por ciento. En igual forma los salarios monetarios para obreros crecieron en el 9.5 por ciento en 1969 comparado con 1968 pero en términos de salario real solo fue del 2.4 por ciento. Esto contradice la tendencia anterior en la que los salarios reales de los obreros crecían más rápido que la de los empleados.

Los salarios reales por grupos industriales para empleados y obreros registraron las siguientes variaciones porcentuales en 1969 con relación a 1968:

VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS SALARIOS REALES
POR GRUPOS INDUSTRIALES EN 1969

GRUPOS	Empleados	Obreros
Alimentos	- 2.2	2.0
Bebidas	3.5	1.1
Tabaco	8.8	4.5
Textiles	8.5	5.1
Calzado y prendas de vestir	2.9	1.9
Madera	0.7	1.2
Muebles de madera	- 3.5	0.0
Papel y sus productos	6.5	6.5
Imprentas editoriales y conexas	5.2	3.1
Cueros y sus productos	3.3	2.5
Productos de caucho	5.1	3.0
Química y sus productos	2.8	2.9
Derivados del petróleo	9.5	- 1.8
Minerales no metálicos	2.6	1.3
Metálicas básicas	15.3	5.3
Productos metálicos	5.0	0.0
Maquinaria no eléctrica	8.4	3.6
Aparatos eléctricos	7.2	- 0.4
Material de transporte	5.7	6.1
Industrias diversas	3.9	0.6

DESEMPLEO Y FUERZA DE TRABAJO

Por primera vez en el país se ha efectuado una investigación de carácter nacional sobre la fuerza de trabajo y desempleo. Esta actividad forma parte de la Encuesta Múltiple de Hogares que el DANE está realizando periódicamente de conformidad con un convenio firmado con el ministro de trabajo.

Se presenta a continuación un cuadro sobre la situación de desempleo, subempleo en junio de 1970 en las áreas rural y urbana.

SITUACION DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN JUNIO DE 1970

		Miles		
		Urbano	Rural	Total
1	Poblacion total 12 años y mas	7 832	5 459	13 291
2	Poblacion en la fuerza de trabajo	3 715	2 763	6 478
2 1	Cesantes	217	63	280
2 2	Aspirantes	139	40	179
3	Total desocupados	356	103	459
4	Total ocupados	3 359	2 660	6 019
5	Total desocupados equivalente al subempleo	188	146	334
6	Poblacion ocupada excluyendo subempleo	3 171	2 514	5 685
7	Poblacion desocupada incluyendo sub empleo	544	249	793

Las estadísticas de población agrupadas de acuerdo a las categorías de ocupación o desocupación pueden analizarse como un inventario de la fuerza de trabajo de la nación dedicada o disponible para actividades productoras de ingresos

Debe tenerse en cuenta que la oferta de trabajo está condicionada por su demanda o sea las oportunidades de empleo incluyendo las oportunidades para los trabajadores por cuenta propia y para los ayudantes familiares. En el cuadro siguiente se presenta el resumen de la desocupación abierta (tanto desempleo como subempleo) por ramas de actividad económica. Da los porcentajes de desocupados con relación a la fuerza de trabajo en la respectiva actividad para los grupos de población urbana y rural.

TASAS DE DESEMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD 1970*

Rama de actividad		Urbana	Rural	Total
	TOTAL	14.6	9.0	12.2
1	Agricultura	15.4	6.1	7.5
2	Industria manufacturera	15.3	24.7	17.0
3	Construcción	19.7	9.5	17.9
4	Otros**	13.8	19.1	14.9

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el desempleo total para el país es del 12.2 por ciento, de los cuales el 14.6 por ciento corresponden al sector urbano y el 9.0 por ciento para el rural. Estas cifras no incluyen el desempleo encubierto o sea aquellas personas que en el momento de la encuesta se declararon fuera de la fuerza de trabajo aunque realmente sí pertenecían a ella.

El desempleo rural es 3.2 por ciento inferior al registrado para el total, mientras que el urbano excede a este en 2.4 por ciento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el desempleo abierto rural es muy difícil de apreciar por las labores propias de su

* No incluye el desempleo encubierto, pero sí el subempleo encubierto.

** Minas y canteras, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, construcción, comercio, restaurantes y hoteles, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios.

actividad y el subempleo tiende a ser considerable

Se anota que el desempleo en la industria manufacturera es significativamente mas alto (17.0) que el registrado para el total de actividades que se situo en el 14.6 por ciento lo que probablemente se deba al lento crecimiento de la demanda de mano de obra en esta actividad

De acuerdo con el Analisis del Desempleo en Colombia 1970 (DANE) se tiene que las tasas mas altas de desempleo para hombres urbano se registra en el sector de la construccion 15.2 por ciento y en el sector de transporte 10.1 por ciento. La generacion de empleo en estos sectores es de alta prioridad y de gran impacto siempre y cuando que se hagan los cambios institucionales necesarios en la organizacion del trabajo en estos sectores

En el siguiente cuadro se comparan las tasas de desocupacion entre la OIT (1967) y las cifras de la Encuesta de Hogares (1970) pero exclusivamente para el sector urbano

COMPARACION DE LAS TASAS DE DESOCUPACION ENTRE OIT-1967-
-URBANO Y DANE-1970-URBANO
Porcentajes de la Fuerza de Trabajo

		Total	Hombres	Mujeres
OIT-1967				
1	Desempleo abierto	14	12	19
2	Desempleo encubierto	7*	10	n d**
3	Subempleo abierto***	2	2	1
4	Subempleo encubierto***	3	2	4
	Total****	(25)*	25	25*

DANE ENCUESTA - 1970

1	Desempleo abierto	9.6	8.5	11.6
2	Desempleo encubierto	5.8	8.9	0.0
3	Subempleo abierto	2.4	1.7	3.8
4	Subempleo encubierto	2.7	1.7	4.4
	Total	20.5	20.8	19.8

* Total incompleto

** No se dispone de estimativos pero la cifra es seguramente considerable

*** La proporcion de la fuerza empleada menos de 32 horas por semana es mayor que las que indican las cifras del cuadro obtenidas expresando el numero de horas de subempleo en unidades de 48 horas (es decir en su equivalente de jornada completa) antes de obtener el porcentaje

**** El total no coincide con la suma de las cifras porque se ha redondeado

Fuente: OIT- Encuesta sobre ocho de las ciudades mas importantes

NOTAS

- 1 **DESEMPLEO ABIERTO** Numero de personas que pueden y quieren trabajar (estan buscando trabajo) pero no tienen empleo

Desempleo abierto significa ingresos nulos derivados del trabajo

- 2 **DESEMPLEO ENCUBIERTO** Numero de personas que no tienen empleo pero que probablemente buscarian trabajo si el desempleo fuera menor. Los desempleados de esta clase estan fuera de la fuerza de trabajo pero si las oportunidades de empleo previstas por la economia mejoraran estas personas entraran en la oferta de trabajo y las tasas de actividad o participacion seran mayores

Desempleo encubierto significa ingresos inadecuados derivados del propio trabajo segun juicio de la persona

- 3 **SUBEMPLEO ABIERTO** Personas que trabajan menos de 32 horas a la semana y que estan buscando trabajar mas horas a la semana

Subempleo abierto significa trabajo disponible que no aprovecha la economia y aunque los ingresos pueden ser inadecuados la persona no ha pasado a considerarlo asi

- 4 **SUBEMPLEO ENCUBIERTO** Personas que trabajaron menos de 32 horas la semana anterior pero que probablemente trabajarian mas horas si las oportunidades de empleo mejoraran

Subempleo encubierto significa ingresos nulos derivados del trabajo aunque implica alguna forma de subsistencia provista por transferencias dentro de la familia o por el estado (pensiones) o por ingresos provenientes de otros factores de produccion (rentas intereses etc)

TRANSPORTE URBANO EN BOGOTA En el primer semestre de 1970 se movilizaron en Bogota 335 millones de pasajeros contra 312 millones en el mismo periodo del año anterior lo que significa un aumento del 7.6 por ciento. El promedio diario de movilizacion en Junio de 1970 fue un millon 888 mil pasajeros

La demanda por este servicio se observa claramente en el aumento de la relacion entre pasajeros por dia a la poblacion total de Bogota la cual ha pasado de 0.56 en 1951 a 0.66 en 1964 y en 1969 este coeficiente llevo a 0.75. La anterior demanda de viajes tiene grandes implicaciones sobre las vias existentes y el parque automotor disponible que en 1969 fue de 3 mil 816 buses

110 transportes,
comercio y
comunicaciones

En la siguiente tabla se puede observar el movimiento promedio diario en Bogota en el transporte urbano en el primer semestre de 1970

TRANSPORTE URBANO EN BOGOTA

(Promedio diario Primer semestre 1969 y 1970)

Año	Mes	Promedio diario de pasajeros en el mes (Millones de pasajeros)	Producto promedio diario en el mes (Millones de pesos)
1969	Enero	1 58	0 78
	Febrero	1 79	0 86
	Marzo	1 73	0 86
	Abril	1 77	0 88
	Mayo	1 74	0 88
	Junio	1 73	0 89
1970	Enero	1 71	0 93
	Febrero	1 98	1 03
	Marzo	1 84	0 96
	Abril	1 87	0 97
	Mayo	1 84	0 97
	Junio	1 89	0 99

TELEFONIA AUTOMATICA En Agosto se registraron 107 3 millones de impulsos en este mes se presento una disminucion del 0 6 por ciento en el servicio automatico de telefono de larga distancia con respecto al mes anterior hubo un aumento del 49 1 por ciento en el registro de impulsos en los primeros ocho (8) meses de 1970 comparado con igual periodo de 1969

1 1 Producción agropecuaria

Años y Meses	Nuevos préstamos al sector Agropecuario (miles de pesos) (1)			Compra de productos agrícolas por IDEMA (miles de pesos) (3)	Transporte de productos agropecuarios por F.C.N. (toneladas) (2)
	Café	Otros cultivos	Ganadería		
1968					
Noviem	27 748	168 561	155 525	27 829	78 335
Diciem	26 594	116 062	149 390	20 588	80 102
1969					
Enero	52 082	178 033	144 814	48 911	79 928
Febrero	70 188	335 161	204 073	64 560	84 574
Marzo	53 989	303 290	178 951	47 415	80 264
Abril	36 801	235 217	186 374	28 585	78 059
Mayo	35 465	218 916	163 185	22 542	90 837
Junio	34 782	93 895	138 029	24 987	88 242
Julio	69 779	218 136	181 899	50 727	92 245
Agosto	79 818	337 689	208 590	77 990	78 484
Septiem	50 175	342 104	160 809	81 020	79 629
Octubre	35 936	359 476	175 145	60 130	66 941
Noviem	25 201	168 578	129 869	41 150	68 487
Diciem	14 499	111 729	114 747	30 450	73 153
1970					
Enero	52 342	148 868	117 965	49 019	96 843
Febrero	73 266	299 914	181 326	49 281	99 288
Marzo	47 501	245 666	79 696	25 975	105 698
Abril	54 264	300 692	128 468	33 888	102 566
Mayo	38 061	214 137	93 047	22 472	96 502
Junio	40 420	234 626	101 812	22 769	89 854
Julio	—	—	—	26 272	84 036
Agosto	—	—	—	33 034	83 829
Septiem	—	—	—	54 551	88 176
Octubre	—	—	—	—	—

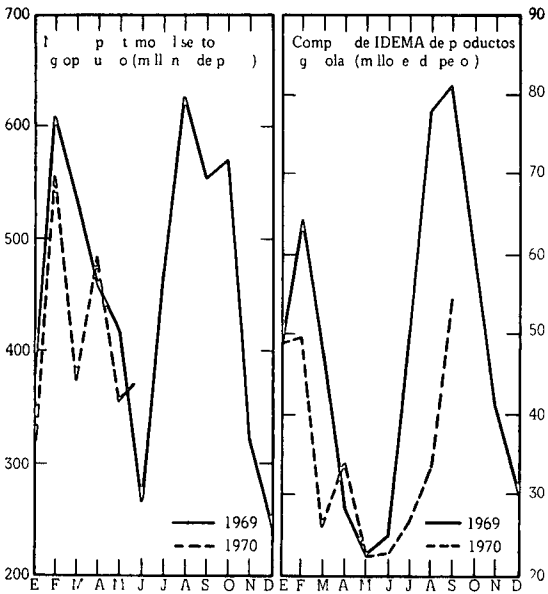
FUENTE (1) Superintendencia Bancaria y Caja Agraria (2) Ferrocarriles Nacionales (3) IDEMA

1 2 Producción minera

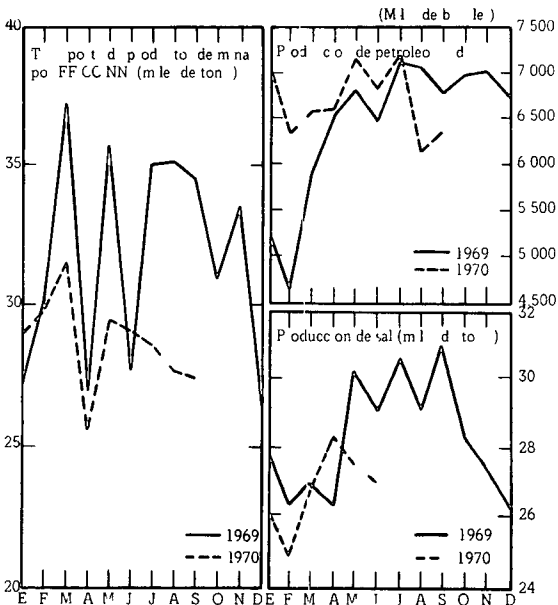
Producción				Transporte de productos de minas por F.F.C.C. (toneladas) (4)	Nuevos préstamos al sector minero (miles de pesos) (5)
Petróleo crudo (miles de barriles) (1)	Oro (onzas Troy) (2)	Sal (toneladas) (2)	Mineral Hierro (toneladas) (3)		
5 030	16 285	27 574	30 213	32 928	2 926
5 210	18 632	26 601	16 132	34 924	9 364
5 262	15 351	27 964	22 493	27 146	7 430
4 660	19 162	26 452	21 978	30 248	4 413
5 890	20 253	27 014	30 051	37 261	3 461
6 551	19 782	26 421	28 274	27 087	3 147
6 805	19 786	30 242	23 177	35 713	2 451
6 445	18 890	29 136	21 495	27 746	3 609
7 120	20 492	30 629	26 744	35 031	4 253
7 058	20 136	29 223	26 020	35 112	3 737
6 775	18 409	31 028	31 195	34 598	6 668
6 980	16 780	28 353	36 174	31 041	4 092
7 011	16 830	27 540	36 126	33 578	3 043
6 718	12 004	26 280	41 625	26 436	3 988
7 028	13 367	26 219	37 992	28 992	3 747
6 317	21 589	24 931	41 412	29 839	7 107
6 588	15 316	26 806	37 183	31 541	3 254
6 592	15 840	28 390	40 059	25 620	4 308
7 162	17 171	27 534	36 994	29 563	2 317
6 819	16 653	27 025	37 030	29 125	5 721
7 194	16 294	—	41 091	28 608	—
6 118	18 898	—	—	27 712	—
6 347	19 432	—	—	27 507	—
—	—	—	—	—	—

FUENTE (1) Minminas (2) DANE (3) Banco Republica (4) Ferrocarriles Nacionales (5) Superintendencia Bancaria excluye Caja Agraria

1 1 Producción agropecuaria



1 2 Producción minera



1 3 Producción industrial

1 4 Ahorro e inversión

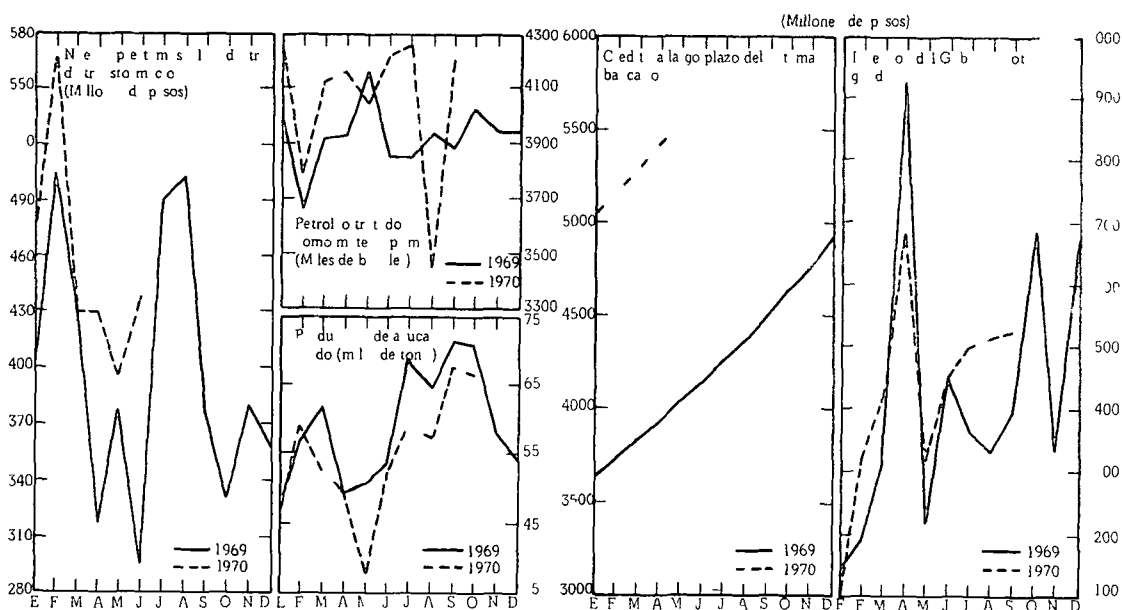
Años y Meses	Petróleo tratado como materia prima (miles barriles) (1)	Produccion				Consumo energía eléctrica uso indus- trial 1952=100/(4)	Nuevo Prestamo industriale transforma- cion (miles de pesos) (5)	Bienes de capital importa- dos (millones U \$) (1)	Inversión del gobier- no total girado (2)	Creditos largo plazo del sistema bancario (3)	Depositos de ahorro del sistema bancario (3)
		Lingotes de acero (2)	Azucar crudo (3)	Cemento (2)	Energía total (1952=100) (4)						
		Toneladas metricas			(4)						
1968											
Noviem	4 072	19 087	54 052	201 447	515 0	540 3	373 308	17 2	569 4	3 482	2 270
Diciem	3 762	18 425	52 673	200 569	514 1	517 5	328 944	23 0	583 7	3 579	2 367
1969											
Enero	3 996	18 960	47 328	185 627	519 8	436 1	400 545	22 9	141 1	3 636	2 341
Febrero	3 657	17 265	57 004	178 531	507 4	497 9	505 367	15 2	190 3	3 726	2 354
Marzo	3 914	19 490	61 755	220 847	553 7	524 6	429 675	19 5	311 4	3 832	2 387
Abril	3 925	16 354	49 535	179 740	530 6	524 3	317 636	23 1	975 4	3 919	2 356
Mayo	4 162	6 192	50 921	199 015	567 7	536 0	377 118	23 9	2 077	4 037	2 377
Junio	3 847	9 325	53 862	175 980	536 6	560 6	295 344	22 6	451 2	4 139	2 426
Julio	3 847	19 593	68 613	216 399	569 1	567 2	490 398	25 4	762 0	4 253	2 455
Ago to	3 936	20 070	64 377	207 261	551 9	552 5	503 227	28 6	332 8	4 363	2 492
Septiem	3 886	20 477	71 425	199 587	562 4	590 2	375 534	31 2	391 2	4 493	2 571
Octubre	4 026	16 814	70 626	208 217	604 2	602 1	331 253	28 2	685 7	4 636	2 610
Noviem	3 945	20 892	58 491	218 644	584 2	609 9	380 075	35 9	333 6	4 755	2 607
Diciem	3 946	20 895	54 732	203 079	605 4	598 2	357 604	29 2	671 2	4 933	2 716
1970											
Enero	4 278	19 670	47 024	203 361	604 0	507 3	470 353	—	01 2	5 043	2 753
Febrero	3 787	10 571	59 378	221 054	579 8	588 4	566 898	—	215 0	5 164	2 750
Marzo	4 126	22 478	52 946	223 562	620 7	578 2	430 291	—	414 5	5 281	2 790
Abril	4 154	20 164	49 619	250 779	611 4	569 0	430 886	—	686 9	5 432	2 775
Mayo	4 045	20 651	37 981	237 893	604 7	591 9	395 262	—	315 4	5 547	2 836
Junio	4 219	15 388	51 088	235 860	612 5	611 4	437 472	—	452 8	5 704	2 941
Julio	4 254	21 923	58 923	—	653 2	653 5	—	—	407 8	—	2 976
Agosto	3 444	—	57 665	—	—	—	—	—	511 3	—	—
Septiem	4 208	—	67 602	—	—	—	—	—	521 3	—	—
Octubre	—	—	66 588	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE (1) Minminas incluye gasolina natural (2) DANE (3) Asocana (4) Banco Republica (5) Superintendencia Bancaria excluye Caja Agraria

FUENTE (1) DANE (2) Informe Contralor general de la Republica (3) Banco de la Republica

1 3 Producción industrial

1 4 Ahorro e inversión



1 5 Sector público

(Millones de pesos)

Años y Meses	Disponi- bilidades	Exigibi- lidades	Superavit o deficit		Deuda pública		
			Fiscal	Presu- puestal	Interna	Externa	Total

1 6 Medios de pago

(Millones de pesos)

Medios de pago (sin depó- sito oficiales)	Especie moneta- ria fuera de bancos	Depositos	
		Del publi- co a la vista	Oficiales en Banco Repu- blica

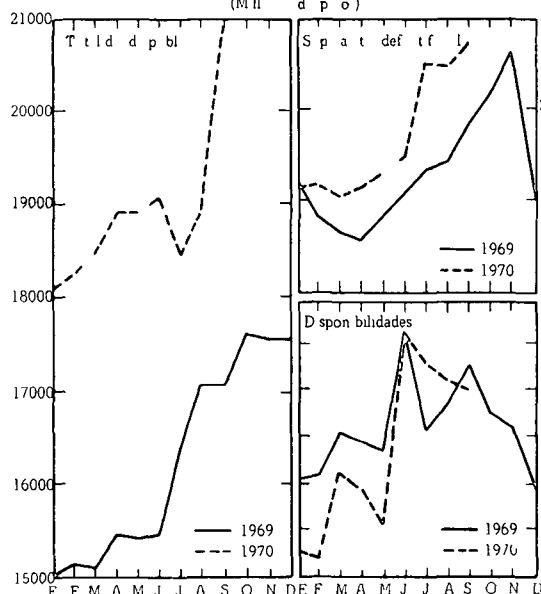
1968											
Noviem	227 4	198 1	1 566 0	1 552	7 389 9	5 906 3	13 296 2	15 115	3 958	11 157	717
Diciem	305 5	196 9	1 225 0	923	7 551 5	6 248 5	13 800 0	15 435	5 548	9 887	579
1969											
Enero	204 5	243 9	1 208 0	- 17	7 531 3	7 481 3	15 012 6	15 679	4 077	11 602	529
Febrero	209 0	263 4	837 5	- 37	7 542 4	7 602 4	15 144 8	15 860	3 941	11 919	549
Marzo	255 8	305 5	652 6	-169	7 504 0	7 597 3	15 101 3	15 840	3 982	11 859	608
Abril	246 4	302 7	559 1	33	7 594 9	7 859 3	15 454 2	15 841	3 815	12 027	682
Mayo	236 9	289 7	842 7	509	7 610 9	7 816 6	15 427 5	15 861	3 913	11 938	615
Junio	361 6	339 9	1 079 5	722	7 553 4	7 892 4	15 445 8	16 100	3 993	12 127	805
Julio	253 0	188 4	1 328 9	995	8 529 0	7 863 1	16 392 1	16 466	3 827	12 659	742
Agosto	286 9	182 2	1 412 2	1 138	8 755 4	8 317 1	17 072 5	16 785	4 061	12 725	630
Sep	326 6	146 1	1 827 1	1 744	8 736 8	8 329 2	17 066 0	17 001	3 985	13 045	812
Oct	273 8	240 3	2 176 6	2 110	8 965 8	8 637 2	17 603 0	17 373	4 347	13 027	695
Nov	261 0	380 1	2 641 0	2 581	8 912 1	8 640 5	17 552 6	17 663	4 711	12 592	684
Dic	198 5	473 5	1 020 1	1 489	8 890 3	8 616 0	17 506 3	18 448	6 554	11 894	550
1970											
Enero	128 6	393 5	1 135 7	116	8 808 1	9 266 6	18 074 7	18 546	4 982	13 564	605
Febrero	120 8	386 8	1 181 1	183	9 004 1	9 237 5	18 241 6	18 525	4 768	13 757	582
Marzo	210 9	368 9	1 041 2	120	9 016 5	9 420 0	18 436 5	18 748	4 543	14 205	629
Abril	193 2	356 6	1 123 6	432	9 029 4	9 871 5	18 900 9	18 950	4 981	13 974	708
Mayo	155 4	320 2	1 288 7	1 732	9 014 4	9 892 6	18 907 0	19 382	4 909	14 472	643
Junio	359 7	327 3	1 484 3	1 880	9 201 7	9 848 0	19 049 7	19 570	5 179	14 391	803
Julio	329 7	321 4	2 499 4	2 790	8 574 8	9 854 7	18 429 5	20 004	4 956	15 048	748
Agosto	310 5	329 7	2 483 8	2 884	8 906 4	9 907 0	18 813 4	20 070	4 909	15 161	763
Sept	247 9	476 1	2 745 7	3 068	9 822 9	11 096 7	20 919 6	19 987	4 777	15 210	681
Oct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE Informe del Contralor general de la republica

FUENTE Banco de la Republica

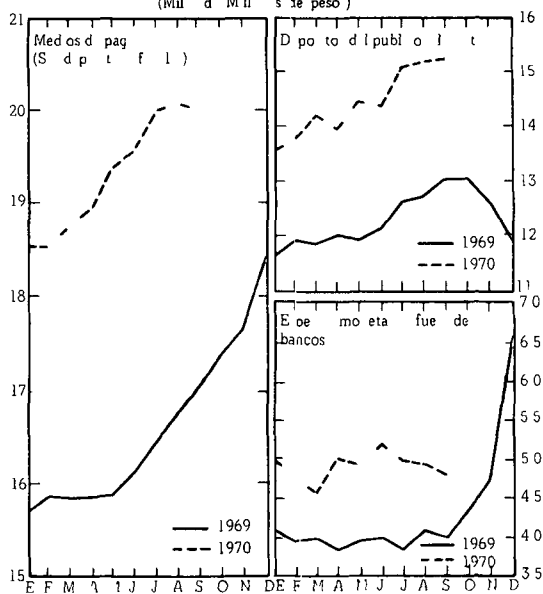
1 5 Sector público

(Mil d p o)



1 6 Medios de pago

(Mil d Mil s e peso)



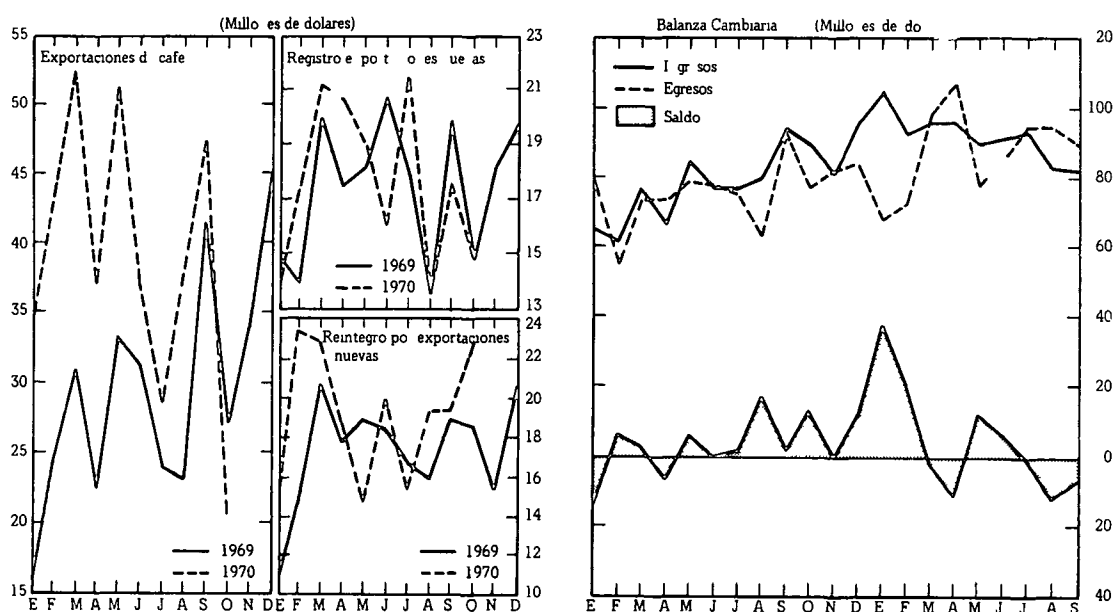
1 7 Economía externa

(Millones de dolares)

Años y Meses	Registros (1)					Reservas internacionales (2)		Movimiento de cambio aprobado (2)	Reintegro por exporta- ciones me- nores (2)	Balanza cambiaria (2)		
	Exportación	Importación	Exportaciones nuevas	Importaciones reembolsables	Exportaciones de café	Netas	Brutas			Ingresos	Egresos	Saldo
1968												
Noviem	48 6	52 3	14 2	42 2	34 5	29 0	202 0	59 8	18 0	77 8	61 4	16 4
Diciem	42 2	61 6	14 5	47 5	27 7	35 2	217 7	61 0	22 1	82 9	67 1	15 8
1969												
Enero	30 7	48 0	14 8	44 5	15 9	36 2	203 6	52 7	10 9	65 2	79 2	- 14 0
Febrero	38 1	47 5	13 9	41 8	24 3	44 0	210 1	-	14 7	61 2	54 7	6 5
Marzo	50 8	60 9	19 9	55 8	30 9	51 1	213 5	68 7	20 7	76 4	73 1	3 3
Abril	39 8	77 5	17 4	56 2	22 4	44 3	206 7	58 5	17 7	64 4	73 2	- 6 8
Mayo	51 3	52 2	18 1	44 5	33 2	50 5	212 7	59 7	18 9	84 3	78 3	6 0
Junio	52 0	58 7	20 7	49 7	31 3	50 3	212 1	63 8	18 4	76 6	77 1	- 0 5
Julio	41 8	76 5	17 8	60 0	24 0	54 0	214 3	64 0	16 7	76 5	74 3	2 2
Agosto	36 8	56 6	13 6	50 4	23 1	64 3	231 3	61 8	15 9	79 3	62 4	16 9
Septiem	61 2	64 8	19 8	53 0	41 4	76 5	233 3	72 5	19 0	94 2	92 1	2 1
Octubre	41 9	70 4	14 7	61 3	27 1	90 0	246 2	76 1	18 5	89 0	76 1	12 9
Noviem	51 9	75 9	18 1	60 8	33 8	91 4	245 5	54 0	15 3	80 6	81 3	- 0 7
Diciem	64 7	66 6	19 7	60 6	45 0	96 6	157 4	72 7	20 6	95 2	83 4	11 8
1970												
Enero	48 5	65 5	13 9	54 4	34 6	135 6	294 2	57 4	15 2	104 0	67 1	36 9
Febrero	60 0	75 4	17 3	62 8	42 7	157 6	314 0	61 2	23 4	92 0	72 2	19 8
Marzo	73 4	75 5	21 1	68 2	52 3	169 4	311 5	73 5	22 8	95 3	97 8	- 2 5
Abril	57 5	88 0	20 6	66 1	36 9	181 1	299 9	78 5	18 7	94 8	106 5	- 11 7
Mayo	70 1	72 0	19 0	62 4	51 1	178 8	311 1	66 9	14 6	88 8	77 6	11 2
Junio	53 0	77 8	16 0	70 9	37 0	185 1	317 1	139 0	19 9	91 0	85 0	6 0
Julio	49 9	75 4	21 4	67 0	28 5	184 7	315 9	58 5	15 4	92 6	93 8	- 1 2
Agosto	56 0	76 7	13 5	69 9	37 7	178 2	303 7	76 0	19 3	82 1	94 2	- 12 1
Septiem	64 7	70 7	17 5	57 9	47 2	171 3	296 3	63 5	19 2	81 4	88 7	- 7 3
Octubre	35 2	71 5	14 7	61 9	20 5	165 3	272 6	95 4	22 7	-	-	-

FUENTE (1) INCOMEX (2) Banco Republica

1 7 Economía externa

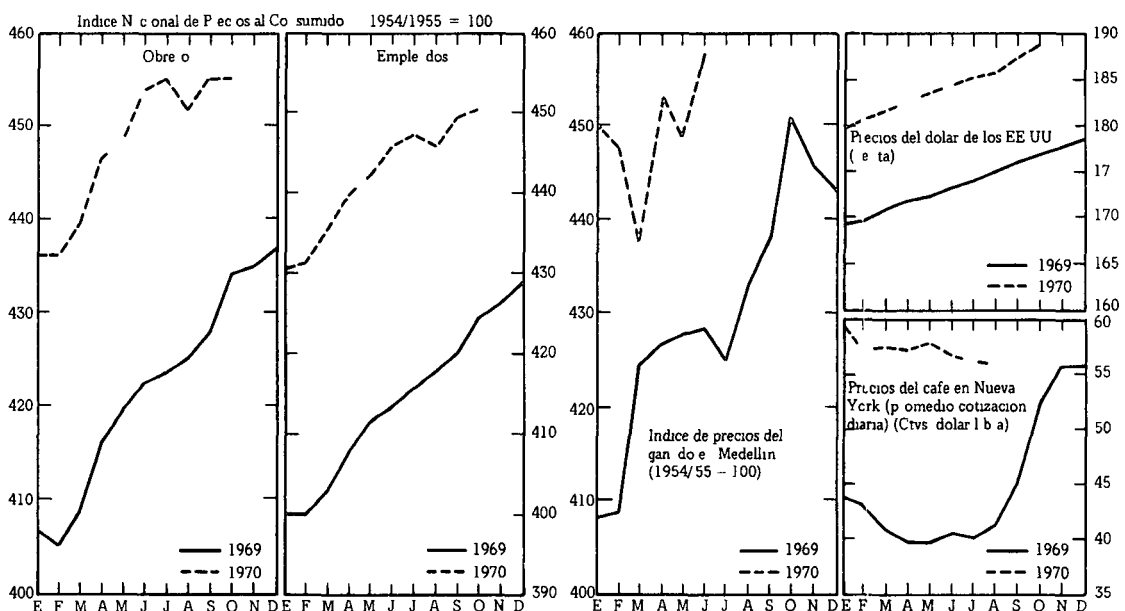


18 Precios

Años y Meses	INDICE DE PRECIOS						Precio del café		Precio del dólar de los EE UU (venta) (1)	Precio ganado en Medellín 1955/56= 100 (1)	
	Comercio al por mayor 1952= 100 (1)		Nacional al consumidor 1954/55 = 100 (2)		Al consu midor en Bogotá 1954/55= 100 (2)	Acciones 10 grupos industria les enero 1969=100 (3)	Materiales de cons trucción en Bogotá 51/52/53 = 100 (1)	N York (promedio cotización diaria)(cv dólar lib r) (4)			En el inte r arrobos pergamino corriente (pesos) (1)
	Total	Sin ali mentos	Obreros	Empleados	Obreros						
1968											
Noviem	487 1	494 4	402 9	395 4	391 6	93 3	474 7	42 40	92 88	16 79	418 1
Diciem	488 7	495 2	402 2	395 2	393 9	94 1	479 8	42 60	92 88	16 90	424 9
1969											
Enero	491 1	497 9	406 9	400 0	398 7	100 0	478 0	43 93	92 88	16 92	408 1
Febrero	494 4	508 4	405 2	399 9	398 7	103 9	480 0	43 23	92 88	16 94	408 6
Marzo	499 8	513 7	408 7	402 9	402 4	105 8	485 1	41 05	92 88	17 08	424 3
Abril	507 6	516 2	416 3	407 9	416 6	105 8	499 7	40 05	90 76	17 17	426 7
Mayo	511 6	521 4	420 0	411 6	427 3	109 0	508 9	39 85	88 00	17 21	427 7
Junio	515 1	526 9	422 5	413 3	433 6	108 3	507 4	40 58	88 00	17 31	428 2
Julio	513 7	529 9	423 7	415 9	432 9	110 1	508 4	40 33	88 00	17 37	424 9
Agosto	518 4	533 3	425 2	417 6	433 1	114 3	505 4	41 38	88 40	17 48	433 0
Septiem	520 8	536 5	428 1	420 0	436 6	116 0	510 6	45 30	98 02	17 59	438 1
Octubre	528 7	539 2	434 2	424 3	441 1	119 7	521 4	52 50	112 77	17 66	451 0
Noviem	532 0	541 1	434 9	426 2	442 6	134 1	528 0	55 75	123 00	17 73	445 7
Diciem	537 6	550 8	437 1	428 9	441 8	132 8	532 1	55 88	123 00	17 83	442 8
1970											
Enero	538 2	556 0	436 3	430 5	438 0	141 9	538 6	59 43	123 39	17 94	450 1
Febrero	536 8	559 8	436 1	431 2	439 3	133 1	541 2	57 18	126 00	18 04	447 7
Marzo	542 1	565 8	439 6	435 3	447 4	127 0	547 1	57 50	127 36	18 13	437 5
Abril	552 0	569 2	446 5	439 7	456 6	130 4	544 4	57 23	132 00	18 24	453 1
Mayo	552 8	571 5	448 7	442 5	461 1	127 3	558 2	57 78	132 00	18 33	448 7
Junio	556 7	576 4	453 9	445 7	466 7	122 1	560 2	56 80	132 00	18 42	457 9
Julio	555 6	581 9	455 1	447 1	464 3	121 0	568 9	56 25	132 00	18 52	—
Agosto	554 3	582 6	451 8	445 9	455 1	134 3	567 8	55 95	132 00	18 56	—
Septiem	—	—	455 0	449 3	456 5	130 8	580 5	—	132 00	18 73	—
Octubre	—	—	454 9	450 4	457 7	—	575 8	—	—	18 86	—

FUENTE (1) Banco Republica (2) DANE (3) Bolsa de Bogotá (4) Boletín mensual de la Oficina Panamericana del Café

18 Precios



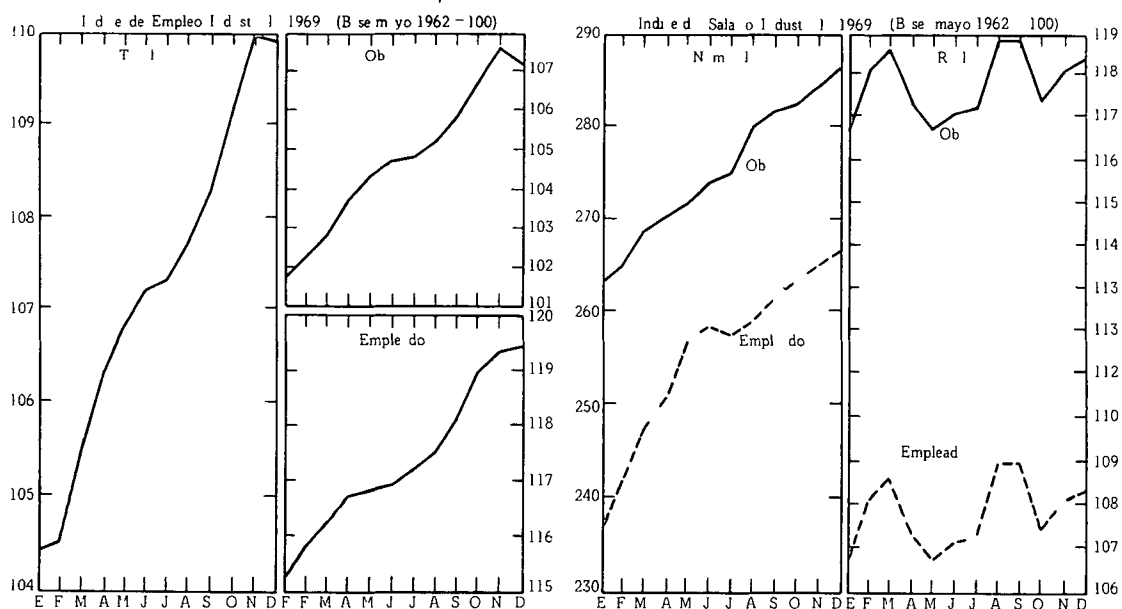
19 Empleo y salario industrial

(Base Mayo 1962 = 100)

Años y Meses	INDICE SALARIO INDUSTRIAL				INDICE EMPLEO INDUSTRIAL				
	Empleados		Obreros		Obreros	Empleados	Total	Trabajadores	
	Nominal	Real	Nominal	Real				Hombres	Mujeres
1968									
Enero	211 7	101 6	240 8	114 0	98 4	111 5	101 0	104 0	91 9
Febrero	214 2	102 6	242 8	115 0	98 7	112 1	101 4	104 2	92 5
Marzo	219 2	103 9	246 3	115 4	99 1	112 1	101 7	104 5	92 9
Abril	221 9	103 5	248 8	114 8	99 4	112 1	102 0	104 8	93 0
Mayo	224 0	103 8	249 8	114 4	99 7	112 5	102 2	105 1	93 4
Junio	226 6	104 8	251 7	114 8	99 9	113 1	102 4	105 3	93 8
Julio	227 9	104 5	252 2	114 1	100 2	113 7	103 0	105 7	94 3
Agosto	230 2	105 7	253 7	115 2	100 6	113 7	103 3	105 9	94 9
Septiem	231 7	106 1	254 7	115 5	101 2	114 0	103 8	106 5	95 0
Octubre	233 0	106 4	256 2	115 8	101 8	114 9	104 4	106 8	95 9
Noviemb	234 9	106 5	258 7	116 1	102 4	115 2	105 0	107 5	96 9
Diciem	235 5	106 9	260 2	116 9	102 4	115 4	105 0	107 7	96 5
1969									
Enero	236 9	106 2	262 7	116 7	101 7	115 2	104 4	107 4	95 1
Febrero	241 6	108 3	264 7	118 1	102 1	115 8	104 9	107 9	95 6
Marzo	247 1	110 0	268 2	118 6	102 8	116 2	105 5	108 4	96 5
Abril	250 6	110 2	270 1	117 3	103 7	116 7	106 3	109 3	97 1
Mayo	256 5	111 7	271 1	116 7	104 3	116 8	106 8	109 6	97 9
Junio	257 9	111 9	273 6	117 1	104 7	116 9	107 2	109 9	98 5
Julio	257 0	110 8	274 6	117 2	104 8	117 2	107 3	110 0	98 5
Agosto	258 5	111 0	279 6	118 9	105 2	117 5	107 7	110 3	99 1
Septiem	261 2	111 5	281 6	118 9	105 8	118 1	108 3	110 8	100 0
Octubre	263 2	111 2	282 1	117 4	106 7	118 9	109 2	111 5	101 8
Noviemb	264 7	111 4	284 1	118 1	107 6	119 3	110 0	112 0	103 2
Diciem	266 2	111 3	286 1	118 3	107 2	119 4	109 9	112 1	102 8

FUENTE DANE

19 Empleo y salario industrial

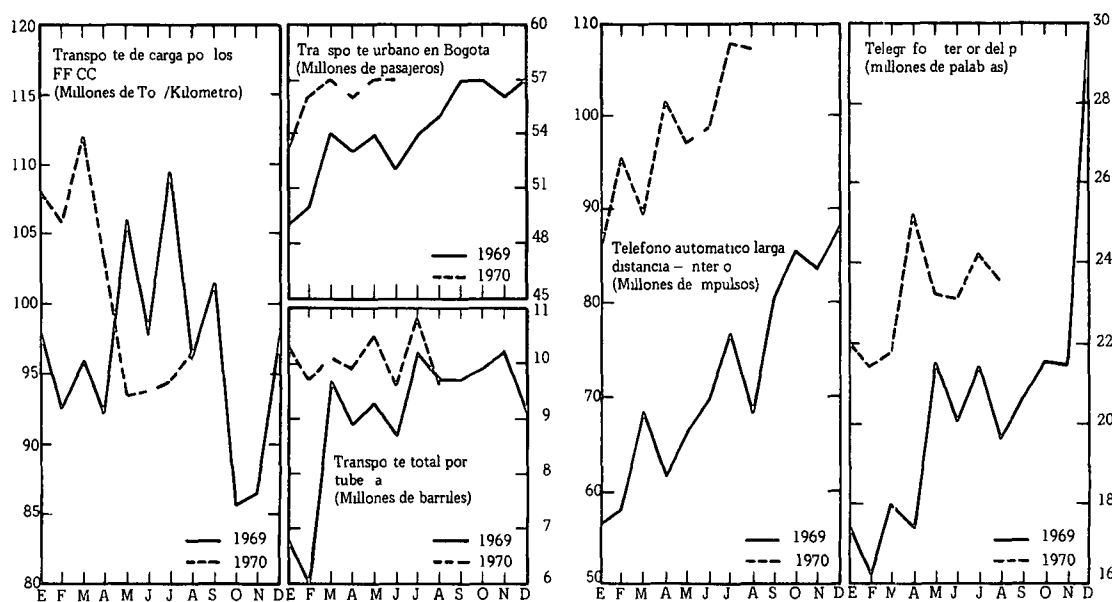


1 10 Transportes, comercio y comunicaciones

Años y Meses	TRANSPORTE						Indice valor ventas gran des almace nes, tot al ponderado deflactado 1952= 100 (3)	Telefono automa tico larga distancia interior del pais (Miles de impulsos) (4)	Telegrafo interior del pais (miles palabras) (4)
	Miles pasajeros (1)		Carga			Total por tuberia (miles barriles) (1)			
	Aereo inte rior del pais (pasajeros - kilometro)	Urbano Bogota	F C N (mi les toneladas -kilometros) (2)	Rio Magdale na (toneladas métricas) (1)	Cabotaje (toneladas) (1)				
1968									
Noviem	121 935	52 295	93 225	191 166	52 185	6 755	200 7	59 292	18 079
Diciem	176 461	54 262	99 890	194 318	48 892	6 961	290 1	59 386	26 011
1969									
Enero	166 160	49 109	98 020	162 660	24 457	6 753	129 9	56 351	17 409
Febrero	117 487	50 111	92 370	154 174	24 197	5 966	185 2	58 015	16 177
Marzo	129 060	53 511	96 021	151 937	20 149	9 700	185 8	68 570	18 023
Abril	123 854	53 205	92 160	192 200	26 607	8 850	187 2	61 612	17 436
Mayo	121 930	53 919	105 972	177 598	23 911	9 262	203 7	66 533	21 532
Junio	161 073	51 863	97 791	290 387	15 046	8 681	204 0	69 718	20 049
Julio	195 616	54 365	109 398	320 137	35 892	10 219	197 5	76 819	21 423
Agosto	167 361	54 615	95 938	328 628	27 981	9 699	197 4	68 066	19 569
Septiem	133 883	56 822	101 379	352 253	11 607	9 731	196 9	80 478	20 645
Octubre	131 942	56 900	85 358	388 387	21 310	9 902	196 2	85 653	21 533
Noviem	146 390	56 466	86 569	141 920	20 362	10 218	229 7	83 705	21 351
Diciem	202 552	57 048	97 764	260 794	24 910	9 094	326 1	88 277	29 930
1970									
Enero	205 998	53 095	108 141	—	—	10 314	222 7	86 326	21 978
Febrero	137 630	55 509	105 725	—	—	9 654	237 4	95 583	21 413
Marzo	158 155	56 970	111 974	—	—	10 069	236 1	89 252	21 686
Abril	116 151	56 137	103 130	—	—	9 921	211 1	101 741	25 239
Mayo	152 984	56 949	93 396	—	—	10 477	238 5	97 122	23 214
Junio	—	56 655	93 733	—	—	9 636	242 8	98 755	23 063
Julio	—	—	94 381	—	—	10 810	—	107 922	24 244
Agosto	—	—	96 504	—	—	9 561	—	107 300	23 469
Septiem	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE (1) DANE (2) Ferrocarriles Nacionales (3) Banco Republica (4) Telecom

1 10 Transportes, comercio y comunicaciones



2- DEMOGRAFIA Y SOCIALES

COMENTARIOS

SALUBRIDAD

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION EN ADULTOS DE 60 A 64 AÑOS 1960-1967

Durante el periodo 1960-1967 las defunciones por las diez causas principales en las edades de 60 a 64 años presentan en general una curva de relativo descenso

De la informacion se destaca el hecho de que en estas edades muere mayor numero de hombres que de mujeres

Para las causas mal definidas y desconocidas de morbilidad y mortalidad se observa en el cuadro 1 2 1 la tendencia al descenso sobre todo en los ultimos años siendo el mayor numero de muertes en hombres que en mujeres

Se constata la tendencia al aumento progresivo en las defunciones ocasionadas por la enfermedad arteriosclerotica y degenerativa del corazon en relacion con la edad como asi mismo en las lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central para la primera la incidencia es mayor en hombres que en mujeres y para la segunda en mujeres que en hombres

La tuberculosis del aparato respiratorio registra mayor numero de defunciones en hombres que en mujeres y no muestra disminucion en el periodo considerado sino que aparece estacionaria

Las anemias y la hipertension con enfermedad cardiaca presentan mayor numero de casos de mortalidad en hombres que en mujeres en tanto que para la neumonia primaria tumores benignos y diabetes Mellitus la relacion se invierte

EMPLEO

El cuadro 1 3 1 relaciona el crecimiento del indice de empleo y del indice de la produccion bruta deflactada

para el total de la industria manufacturera y para sus distintos sectores entre los 1964 y 1968

A continuacion se establece la misma relacion del cuadro para incrementos de empleo y produccion pero considerando el periodo en su conjunto

Grupo Industrial	o/o de aumen empleo	o/o de aumen produc	o/o Δ empleo o/o Δ produc
Total	+ 6 9	+ 26 2	0 26
(20) Alimentos	+ 7 6	+ 26 8	0 28
(21) Bebidas	- 4 5	+ 5 9	- 0 76
(22) Tabaco	- 7 4	+ 13 6	- 0 54
(23) Textiles	+ 10 3	- 0 6	- 17 17
(24) Calzado y vestidos	- 1 4	+ 20 7	- 0 07
(25) Maderas	+ 3 6	+ 2 9	1 24
(26) Muebles	+ 10 0	+ 12 3	0 81
(27) Papel	+ 15 0	+ 54 1	0 36
(28) Imprentas	+ 7 6	+ 24 1	0 32
(29) Cuero	+ 2 4	- 3 3	0 73
(30) Caucho	- 4 8	+ 30 8	- 0 16
(31) Quimica	+ 23 4	+ 49 7	0 47
(32) Deriv del petroleo	+ 8 8	+ 18 1	0 49
(33) Minerales no met	- 0 7	+ 17 8	0 04
(34) Metalicas basicas	+ 30 5	+ 29 7	1 03
(35) Productos metalicos exceptuando maq	+ 13 0	+ 15 7	0 83
(36) Maq no electrica	+ 21 5	+ 0 6	35 83
(37) Maquinaria y articu los electricos	+ 2 0	+ 29 6	0 07
(38) Mats de transporte	- 7 8	+ 46 4	- 0 17
(39) Industrias diversas	+ 36 2	+ 69 7	0 52

La observacion de los dos cuadros permite establecer algunas ideas sobre la relacion estudiada a) el empleo total de la manufactura crecio cuatro veces menos que el valor de la produccion bruta a precios constantes b) Las relaciones anuales entre los incrementos de los indices no presentan una tendencia definida son oscilantes frecuentemente negativas y difieren muy marcadamente de las cifras

correspondientes al periodo en su conjunto c) Los grupos de bebidas y tabaco calzado y prendas de vestir caucho minerales no metálicos y materiales de transporte disminuyeron de un modo absoluto su volumen de empleo pero este descenso no fue acompañado por una baja en la producción Así por ejemplo en el caso de material de transporte mientras la producción creció 46.4 el empleo disminuyó 7.8 por ciento Esto se explica quizás porque aumentó el peso relativo de las ensambladoras en relación a los talleres de reparación dentro del conjunto d) Cuero y textiles presentaron descensos en la producción pero aumentaron el volumen de empleo En particular el grupo de textiles debió introducir técnicas de productividad inferior porque un aumento del 10.3 o/o en su volumen de empleo no produjo ningún efecto positivo en la producción Esto se explica probablemente por un aumento en el número de las pequeñas empresas e) El índice de consumo de energía eléctrica en general no refleja las variaciones en el índice de producción lo que señala probablemente la existencia de un volumen considerable de equipos no eléctricos subutilizados Lo anterior es válido también para el conjunto de equipos instalados medidos en caballos de fuerza (se escogió el índice de energía consumida y no el de capacidad de energía consumida —H.P.— porque sus cifras resultaron más confiables En el cuadro aparecen señalados con un asterisco los valores no confiables del índice f) Es necesario encontrar factores adecuados de ponderación que corrijan algunos errores debidos a variaciones en la cobertura de la investigación Así por ejemplo la disminución del índice total de empleo entre 1966 y 1967 se explica probablemente por la disminución del número de establecimientos pequeños (1 a 5 empleados) que en años inmediatamente anteriores y a partir de 1962 habían sido considerados como una constante y que se sometieron a una investigación exhaustiva en 1967 A continuación aparecen los índices y la relación correspondiente entre sus incrementos anuales para los años anteriores a 1964 partiendo de 1956 y para el total de la industria

Años	Empleo	Produc bruta deflactada	Relacion
1956	73.8	65.3	—
1957	80.3	68.4	1.93
1958	82.8	67.3	2.07
1959	87.3	73.3	0.61
1960	89.6	81.1	0.25
1961	93.3	85.5	0.74
1962	97.1	96.5	0.35
1963	98.9	97.5	1.80
1964	100.0	100.0	0.42

Si consideramos las cifras de 1962 y 1967 se obtiene el siguiente resultado: aumento del empleo durante el periodo 7.0 por ciento aumento correspondiente a la producción bruta 18.7 por ciento relación entre los incrementos 0.37 Las cifras correspondientes a los cinco años anteriores son en su orden 20.9 por ciento 41.0 por ciento y 0.51 por ciento lo que señala que el ritmo de crecimiento de la industria ha

disminuido notablemente de un lado y también que la productividad del trabajo ha ido en aumento Las cifras 0.51 y 0.37 señalan un aumento en la productividad de los nuevos equipos de un 37.2 por ciento

Las cifras consideradas anteriormente permiten establecer que de continuar la anterior tendencia el sector manufacturero de la economía incidirá cada vez menos en la solución del problema del empleo

Un fuerte crecimiento de la producción estaría condicionado a la ampliación del mercado pero este a su vez se encuentra limitado tanto en el interior como en el exterior Dentro del país el factor determinante es la distribución del ingreso y fuera de él la incapacidad competitiva de nuestros productos (no se han considerado aquí los problemas derivados de la incapacidad de importación—falta de divisas—porque se ha supuesto que la capacidad ociosa del parque de máquinas permitiría un crecimiento notable de la producción durante un periodo de varios años si las limitaciones del mercado fueran vencidas)

Con relación a la competencia en el mercado internacional una política de empleo fundada en un descenso en la tasa de crecimiento de la productividad tendría como consecuencia una reducción de las posibilidades de competir y así paradójicamente la solución del problema del desempleo iría de la mano con el del cierre de los mercados extranjeros en una medida aun mayor de la que existe actualmente Y todo esto bajo el supuesto de que el Estado esta en capacidad de oponerse efectivamente a la tendencia natural de la economía de hacer inversiones en equipos de más alta productividad

EDUCACION

La solución del problema de la educación se considera como una de las más importantes para el desarrollo por lo cual la evaluación acerca de sus contenidos y métodos ha sido tema de constante discusión como base para su mejoramiento

El grado de desarrollo cuantitativo y cualitativo en que se encuentra el sistema educativo tiene su natural confrontación en el nivel de desarrollo económico y social y las necesidades de este

El cuadro 2.4.1 muestra que en los seis países considerados en el la población en edad escolar representa una porción bastante significativa dentro del total de población de cada uno

Estados Unidos es el país con más población entre los seis sin embargo es el que tiene menos porcentaje en las edades de 7 a 25 años y su sistema educativo logra cubrir en 1967 el 85.4 por ciento de la población en edad escolar (7.25 años)

Cuba y Argentina alcanzan una escolaridad del 58 por ciento y 59 por ciento en 1966 superior a las de Colombia Venezuela y México

Colombia tiene el porcentaje más alto de población de 7.25 años no obstante su sistema educativo no ha logrado cubrir sino el 39 por ciento del total de la población en edad escolar De los seis es el país que tiene menor porcentaje de población escolarizada

2.1.1 Personal permanente de empleado nacional, departamental y municipal

Años	En cientos							
	Nacional		Deptal		Municipal		Deptal - Mpal	
	Abso-luto	Rela-tivo	Abso-luto	Rela-tivo	Abso-luto	Rela-tivo	Abso-luto	Rela-tivo
1964	794	41.8	658	34.7	444	23.4	1 102	58.1
1965	836	42.8	685	35.0	434	22.2	1 119	57.2
1966	872	43.1	725	35.8	425	21.0	1 150	56.8
1967	861	42.1	760	37.2	424	20.7	1 184	57.9

FUENTE DANE Estadísticas fiscales

2.1.3 Empleados departamentales y municipales

Año	Volumen	o/o resp al total emp oficiales	En miles	
			Índice (base 1963 = 100)	Índice (base 1963 = 100)
1963	104.1	55.7	100.0	100.0
1964	110.2	58.1	105.8	105.8
1965	111.9	57.2	107.5	107.5
1966	115.0	56.8	110.5	110.5
1967	118.4	57.9	113.7	113.7

FUENTE DANE Estadísticas fiscales

2.1.2 Crecimiento de los empleados nacionales por sexo entre 1963-1969

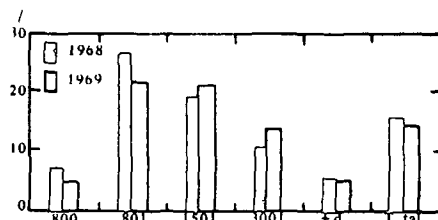
Años	Cifras absolutas			Año base 1963			En cientos
							Porcentaje
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres
1963	689	139	829	100	100	100	16.8
1964	675	118	794	98	85	96	14.9
1965	712	124	836	103	89	101	14.8
1966	741	131	872	107	94	105	15.0
1967	732	129	861	106	93	104	15.0
1968	797	146	944	116	105	114	15.5
1969	839	131	970	122	94	117	13.5

FUENTE DANE Estadísticas Fiscales

2.1.4 Participación de la mujer en el empleo

Escala de sueldos	o/o 1968	o/o 1969
Hasta 800	6.7	4.6
Desde 801 a 1 500	25.7	21.5
Desde 1 501 a 3 000	19.0	21.4
Desde 3 001 a 5 000	10.3	13.6
De mas de 5 000	5.2	5.0
Total en el País	15.5	13.5

FUENTE DANE Estadísticas fiscales



FUENTE DANE Estadísticas Fiscales

2.2.1 Principales causas de defunción en adultos de 60 a 64 años 1960-1967

Causas	1960				1961				1962				1963			
	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o
Gran Total de defunciones	1 657	100.0	1 592	100.0	1 889	100.0	1 511	100.0	1 806	100.0	1 547	100.0	1 715	100.0	1 588	100.0
Causas mal definidas y desconocidas de morbilidad y mortalidad	588	35.5	602	37.8	637	33.7	569	37.7	461	25.5	464	30.0	435	25.4	424	26.7
Enfermedad arterioesclerótica y degenerativa del corazón	218	13.2	144	9.0	276	14.6	173	11.4	312	17.3	196	12.7	348	20.3	242	15.2
Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central	244	14.7	222	13.9	260	13.8	261	17.3	287	15.9	315	20.4	258	15.0	302	19.0
Tumor maligno del estomago	91	5.5	113	7.1	136	7.2	95	6.3	151	8.4	110	7.1	145	8.5	133	8.4
Tuberculosis del aparato respiratorio	130	7.8	94	5.9	160	8.5	74	4.9	163	9.0	77	5.0	140	8.2	74	4.7
Anemias	112	6.8	69	4.3	133	7.0	68	4.5	146	8.1	56	3.6	103	6.0	72	4.5
Neumonía primaria atípica otras neumonías y las no especificadas	86	5.2	80	5.0	89	4.7	66	4.4	78	4.3	100	6.5	93	5.4	94	5.9
Tumores benignos y de naturaleza no especificada	71	4.3	122	7.7	85	4.5	82	5.4	81	4.5	96	6.2	79	4.6	90	5.7
Hipertension con enfermedad cardiaca	71	4.3	85	5.3	60	3.2	69	4.6	79	4.4	76	4.9	72	4.2	80	5.0
Diabetes mellitus	46	2.8	61	3.8	53	2.8	54	3.6	48	2.7	57	3.7	42	2.4	77	4.8

Causas	1964				1965				1966				1967			
	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o	Hom-bres	o/o	Muje-res	o/o
Gran Total de defunciones	1 835	100.0	1 554	100.0	1 766	100.0	1 477	100.0	1 805	100.0	1 489	100.0	1 850	100.0	1 503	100.0
Causas mal definidas y desconocidas de morbilidad y mortalidad	398	21.7	382	24.6	339	19.2	345	23.4	364	20.2	326	21.9	319	17.2	293	19.5
Enfermedad arterioesclerótica y degenerativa del corazón	378	20.6	230	14.8	428	24.2	277	18.8	387	21.4	287	19.3	472	25.5	321	21.4
Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central	303	16.5	332	21.4	303	17.2	301	20.4	296	16.4	297	19.9	309	16.7	306	20.4
Tumor maligno del estomago	187	10.2	111	7.5	187	10.6	129	8.7	184	10.2	130	8.7	187	10.1	136	9.0
Tuberculosis del aparato respiratorio	159	8.6	88	5.7	134	7.6	91	6.2	156	8.6	79	5.3	177	9.6	71	4.7
Anemias	112	6.1	87	5.6	102	5.8	55	3.7	110	6.1	73	4.9	113	6.1	65	4.3
Neumonía primaria atípica otras neumonías y las no especificadas	76	4.1	68	4.4	98	5.4	67	4.5	85	4.7	79	5.3	63	3.4	69	4.6
Tumores benignos y de naturaleza no especificada	83	4.5	90	5.8	69	3.9	64	4.3	69	3.8	63	4.2	57	3.1	71	4.7
Hipertension con enfermedad cardiaca	93	5.1	85	5.4	61	3.5	58	3.9	93	5.2	76	5.1	79	4.3	73	4.9
Diabetes mellitus	46	2.5	75	4.8	45	2.5	90	6.1	61	3.4	79	5.3	74	4.0	98	6.5

NOTA: No se incluye senilidad sin mención de sícosis. FUENTE DANE

2 3 1 Industria manufacturera

relacion entre los incrementos anuales del empleo y la produccion

(Base 1964 = 100)

Grupos Industriales	Indice de Empleo (1)				Indice de la Produccion Bruta Deflactada (2)			
	1965	1966	1967	1968	1965	1966	1967	1968
TOTAL	103 7	105 7	103 9	106 9	106 6	110 7	114 6	126 2
(20) Alimentos	104 7	107 1	106 8	107 6	104 7	108 6	119 3	126 8
(21) Bebidas	100 6	98 6	92 0	95 5	106 8	97 1	94 4	105 9
(22) Tabaco	96 8	91 9	89 9	92 6	100 3	95 1	91 8	113 6
(23) Textiles	101 0	103 9	105 6	110 3	82	121 4	102 2	99 4
(24) Calzado y prendas de vestir	106 7	103 9	93 0	98 6	115 5	111 2	104 3	120 7
(25) Industria de madera	105 4	108 1	104 4	103 6	101	108 9	97 9	102 9
(26) Fabricacion de muebles	104 4	104 7	106 2	110 0	99 8	101 8	94 2	112 3
(27) Papel y sus productos	106 8	115 4	112 5	115 0	100 7	144 6	133 3	154 1
(28) Imprentas editoriales y conexos	99 8	102 6	100 9	107 6	92 6	99 3	115 6	124 1
(29) Cuero y sus productos	106 8	104 1	97 9	102 4	89 6	104 6	90 0	96 7
(30) Productos de caucho	101 2	100 6	98 3	95 2	109 6	141 6	133 5	130 8
(31) Quimica	105 2	113 8	120 9	123 4	114 2	97 5	141 2	149 5
(32) Derivados del petroleo	101 9	102 5	101 9	108 8	105 6	103 6	103 0	118
(33) Minerales no metalicos	102 4	103 4	97 1	99 3	108 5	119 8	111 5	117 8
(34) Industrias metalicas basicas	108 7	108 8	129 7	130 5	95 9	96 3	125 4	129 7
(35) Productos metalicos exceptuando maquinaria	106 3	108 3	106 4	113 0	105 9	112 0	104 4	115 7
(36) Maquinaria no electrica	102 9	117 5	121 7	121 5	101 8	99 6	93 6	100 6
(37) Maquinaria accesorios aparatos y articulos electricos	109 5	114 2	104 2	102 0	110 8	128 9	124 7	129 6
(38) Materiales de transporte	100 6	99 2	94 1	92 2	101 5	96 2	126 7	146 4
(39) Industrias diversas	107 0	115 2	126 7	136 2	104 9	109 0	115 3	169 7

Grupos Industriales	Relacion entre los incrementos de (1) y (2)				Indice de consumo de energia electrica			
	1965	1966	1967	1968	1965	1966	1967	1968
TOTAL	0 56	0 50	0 48	0 29	108 6	115 8	130 3	114 5
(20) Alimentos	1 00	0 62	-0 03	0 12	131 0	115 8	120 0	134 7
(21) Bebidas	0 09	0 22	2 41	0 31	104 4	91 5	89 2	96 6
(22) Tabaco	10 67	0 98	0 63	0 13	103 7	103 4	97 7	111 4
(23) Textiles	0 06	0 06	-0 10	-1 62	98 6	104 1	106 6	112 7
(24) Calzado y prendas de vestir	0 43	0 70	1 69	0 38	109 8	113 7	98 5	114 8
(25) Industria de madera	4 15	0 34	0 34	0 15	122 0	145 5	141 4	165 4
(26) Fabricacion de muebles	22 00	0 28	-0 19	0 19	106 2	120 5	119 2	119 9
(27) Papel y sus productos	9 71	0 18	0 32	0 14	106 5	150 4	136 3	154 5
(28) Imprentas editoriales y conexos	0 03	0 39	0 10	0 90	119 0	121 1	127 5	147 0
(29) Cuero y sus productos	0 65	0 15	0 43	0 62	120 9	110 7	121 9	114 0
(30) Productos de caucho	0 13	0 02	0 40	1 56	122 6	110 4	99 0	101 3
(31) Quimica	0 37	0 53	0 13	0 40	86 1	118 4	92 7	118 5
(32) Derivados del petroleo	0 34	0 31	1 00	0 46	123 6	111 2	147 0	85 8
(33) Minerales no metalicos	0 28	0 09	0 88	0 40	106 2	119 7	191 0	95 3
(34) Industrias metalicas basicas	2 12	0 21	0 64	0 18	127 1	130	209 0	87 4
(35) Productos metalicos exceptuando maquinaria	1 07	0 33	0 26	0 57	102 5	106 9	111 6	125 7
(36) Maquinaria no electrica	1 61	6 57	0 59	0 02	116 7	151 6	182 9	303 9
(37) Maquinaria accesorios aparatos y articulos electricos	0 88	0 26	2 69	0 54	132 3	144 6	141 9	151 8
(38) Materiales de transporte	0 40	0 27	0 16	0 13	121 9	107 7	83 5	109 1
(39) Industrias diversas	1 43	1 96	1 73	0 16	134 3	138 1	143 0	160 4

(1) Se excluye el personal no remunerado (2) Los valores corrientes de la produccion bruta se deflactaron por los indices correspondientes de precios al por mayor. Revista 8 nico de la Republica base 1952 = 100. Las series a precios constantes de 1952 se igualaron a 100 para el año 1964.

FUENTE: DANE

2 4 1 Educacion en seis paises americanos 1962 1968

P a i s e s	Poblacion total	Poblacion de edad escolar			
		7 – 11	12 – 18	19 – 25	7 – 25
1962					
Estados Unidos	186 656 000		—	—	—
Cuba	7 068 000		—	—	—
Mexico	38 543 000	—	—	—	—
Argentina	21 540 000	—	—	—	—
Venezuela	7 872 000	—	—	—	—
Colombia	16 397 000	2 273 000	2 600 000	1 972 000	6 845 000
1963					
Estados Unidos	189 417 000	19 207 200	23 228 800	17 901 400	60 337 400
Cuba	7 236 000		—	—	—
Mexico	39 871 000	—	—	—	—
Argentina	21 870 000	2 190 000	2 759 000	2 381 700	7 330 700
Venezuela	8 144 000	1 125 400	1 229 418	922 570	3 277 388
Colombia	16 921 000	2 498 000	2 696 500	2 038 000	7 232 500
1964					
Estados Unidos	192 120 000	19 523 800	24 066 000	18 638 600	62 228 400
Cuba	7 434 000		—	—	—
Mexico	41 253 000	—	—	—	—
Argentina	22 202 000	2 215 800	2 824 400	2 431 600	7 471 800
Venezuela	8 427 000	1 163 732	1 288 009	947 895	3 399 636
Colombia	17 462 000	2 588 060	2 774 257	2 003 752	7 366 069
1965					
Estados Unidos	194 592 000	19 893 800	25 015 200	19 342 200	64 251 200
Cuba	7 631 000	850 572	998 342	909 634	2 758 548
Mexico	42 689 000	—	—	—	—
Argentina	22 545 000	2 225 400	2 881 800	2 485 000	7 592 200
Venezuela	8 722 000	1 203 763	1 346 659	977 566	3 527 988
Colombi	18 020 000	2 661 000	2 897 000	2 176 000	7 734 000
1966					
Estados Unidos	196 907 000	20 244 400	25 957 200	19 948 200	66 149 800
Cuba	7 800 000	858 000	1 021 800	928 000	2 807 800
Mexico	44 145 000	6 249 800	6 949 400	5 189 000	18 388 200
Argentina	22 897 000	2 233 800	2 933 200	2 542 200	7 709 200
Venezuela	9 030 000	1 245 775	1 403 574	1 013 121	3 662 470
Colombia	18 596 000	2 743 000	2 997 000	2 244 000	7 984 000
1967					
Estados Unidos	199 114 000	20 500 000	26 225 400	21 194 200	67 919 600
Cuba	7 937 000	—	—	—	—
Mexico	45 671 000	6 465 800	7 189 400	5 368 200	19 023 400
Argentina	23 255 000	2 242 000	2 984 600	2 599 400	7 826 000
Venezuela	9 352 000	1 251 013	1 378 133	1 023 577	3 652 723
Colombia	19 191 000	2 828 000	3 101 500	2 316 000	8 245 500
1968					
Estados Unidos	201 152 000	20 643 200	26 696 200	21 989 200	69 328 600
Cuba	8 074 000	—	—	—	—
Mexico	47 267 000	6 889 090	7 248 200	5 529 246	19 666 536
Argentina	23 617 000	2 259 800	3 014 400	2 538 600	7 812 800
Venezuela	9 686 000	1 381 352	1 431 599	1 044 269	3 857 220
Colombia	19 825 000	2 913 000	3 206 000	2 388 000	8 507 000

(—) Cifras no disponibles FUENTE Anuario General de Estadística de las Naciones Unidas 1962 1968 Anuario General de Estadística de la Unesco 1967 – 1968 Compendio estadístico de Cuba – 1968 Analisis estadístico de educación – Venezuela 1970 Agenda Estadística de Mexico – 1970 La educación en cifras – Argentina 1958 – 1967 Estadística educativa comunicado para la prensa argentina – 1969 Anuario General de Estadística de Colombia 1962 – 1968

2 4 1 Educacion en seis paises americanos 1962 1968

P a i s e s	Poblacion matriculada				Población de 7 a 25 sobre poblacion total	Poblacion matriculada sobre poblacion 7 a 25
	Primaria	Secundaria	Superior	Total		
1962						
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—
Cuba	1 207 286	184 145	22 128	1 413 559	—	—
Mexico	—	—	—	—	—	—
Argentina	3 036 811	640 518	188 359	3 865 688	—	—
Venezuela	1 317 787	229 723	34 648	1 582 158	—	—
Colombia	1 948 772	312 391	30 416	2 291 579	41 7	33 5
1963						
Estados Unidos	—	—	—	—	31 9	—
Cuba	1 280 664	218 129	27 542	1 526 335	—	—
Mexico	5 928 872	—	—	—	—	—
Argentina	3 097 240	686 711	208 551	3 992 502	33 5	54 5
Venezuela	1 349 119	247 790	38 056	1 634 965	40 2	49 9
Colombia	2 096 408	359 879	33 746	2 490 033	42 7	34 4
1964						
Estados Unidos	31 721 500	16 694 500	4 950 173	53 336 173	32 4	85 7
Cuba	1 323 925	214 853	28 001	1 566 779	—	—
Mexico	6 278 798	558 298	102 266	6 939 362	—	—
Argentina	3 188 491	743 190	235 489	4 167 170	33 7	55 8
Venezuela	1 397 017	272 872	41 372	1 711 261	40 3	50 3
Colombia	2 213 423	390 291	37 462	2 641 176	42 2	35 9
1965						
Estados Unidos	31 916 500	17 127 500	5 526 325	54 570 325	33 0	84 9
Cuba	1 321 768	219 850	30 536	1 572 154	36 1	57 0
Mexico	6 916 204	891 390	133 374	7 940 968	—	—
Argentina	3 279 290	789 077	246 680	4 315 047	33 7	56 8
Venezuela	1 453 310	295 534	46 825	1 795 669	40 4	50 9
Colombia	2 274 014	434 171	43 254	2 751 439	42 9	35 6
1966						
Estados Unidos	32 527 000	17 328 000	6 389 872	56 244 872	33 6	85 0
Cuba	1 353 899	242 101	33 704	1 629 704	36 0	58 0
Mexico	7 396 072	1 003 784	140 089	8 539 945	41 7	46 4
Argentina	3 472 788	827 720	250 901	4 551 409	33 7	59 0
Venezuela	1 510 373	325 663	53 790	1 889 826	40 6	51 6
Colombia	2 402 030	513 398	51 768	2 967 196	42 9	37 2
1967						
Estados Unidos	33 177 540	17 501 280	7 348 353	58 027 173	34 1	85 4
Cuba	1 391 597	250 291	37 326	1 679 214	—	—
Mexico	7 772 257	1 121 745	154 289	9 048 291	41 7	47 6
Argentina	3 465 157	847 896	264 048	4 577 101	33 7	58 5
Venezuela	1 550 190	357 070	58 747	1 966 007	39 1	53 8
Colombia	2 586 288	577 417	55 292	3 218 997	43 0	39 0
1968						
Estados Unidos	—	—	—	—	34 5	—
Cuba	1 460 754	254 111	35 490	1 750 355	—	—
Mexico	7 812 197	768 357	168 353	8 748 909	41 6	44 5
Argentina	3 480 534	887 236	265 303	4 633 073	33 1	59 3
Venezuela	1 602 443	394 334	66 736	2 063 513	39 8	53 5
Colombia	2 733 432	587 378	62 844	3 383 654	42 9	39 8

() Cifras no disponibles FUENTE Anuario General de Estadística de las Naciones Unidas 1962 — 1968 Anuario General de Estadística de la Unesco 1967 — 1968 Compendio estadístico de Cuba — 1968 Analisis estadístico de educacion — Venezuela 1970 Agenda estadística de Mexico — 1970 La educacion en cifras — Argentina 1958 — 1967 Estadística educativa comunicado para la prensa argentina — 1969 Anuario General de Estadística de Colombia 1962 — 1968

3 - PRODUCCION Y TRANSPORTES

COMENTARIOS

INDUSTRIA DEL TABACO

Corresponde esta agrupacion a la elaboracion de cigarros cigarrillos picadura y preparacion de la hoja de tabaco

Contribuye al sector manufacturero con el 1 06 por ciento de personas ocupadas y el 0 4 por ciento de la capacidad de energia electrica consumida por la industria en 1968 De 197 establecimientos existentes en 1960 se contaron 159 en 1968 lo que corresponde a un 19 3 por ciento menos Cosa similar ocurre en las cifras de personal total ocupado de 4 045 disminuyo a 3 535 creando un desempleo de 870 personas (el 24 6 por ciento respecto a 1960)

Lo anterior se debe a la liquidacion de gran parte de las industrias pequeñas Las compañías grandes ocupan el 68 6 por ciento del personal y los sueldos salarios y prestaciones sociales corresponden al 8 2 por ciento del total en esta industria

La produccion bruta ha crecido a una tasa promedio anual del 2 6 por ciento entre 1960 y 1968 Las causas del poco crecimiento se deben entre otras al incremento del consumo de cigarrillos extranjeros Su valor agregado real crecio a una tasa promedio anual del 3 3 por ciento y el consumo intermedio real es del 0 9 por ciento respecto al total de la industria

La inversion neta fija real fue para 1967 del 0 2 por ciento de la industria nacional y la capacidad de energia electrica para 1968 por cada establecimiento es de 3 2 caballos de fuerza

PETROLEO

Comparando los tres trimestres de 1970 con los de 1969 se encuentra un incremento en el primer trimestre del 26 06 por ciento del 3 9 por ciento en el segundo y un decrecimiento en el tercer trimestre del 6 2 por ciento

Dentro de los derivados la gasolina corriente ha presentado una tendencia creciente en el mismo periodo solamente el Diesel (ACPM) y el Fuel Oil (ACPC) muestran disminucion en dicho lapso

ORO Y PLATA

La produccion de oro tiende a disminuir Comparando los tres trimestres del presente año con respecto a los de 1969 se observa una disminucion del 10 4 por ciento La produccion de plata en el mismo periodo ha disminuido en un 1 5 por ciento

ACERO

La industria del acero observa una fluctuacion decreciente ya que comparados los nueve primeros meses de este año con los del año anterior la merma ha sido del 6 1 por ciento

AZUCAR

La produccion de azucar experimento una baja del 8 2 por ciento en los nueve primeros meses de 1970 en comparacion a igual lapso de 1969

DEGUELLO DE GANADO MAYOR Y MENOR POR SECCIONES DEL PAIS (1968-1969)

Las cifras sobre deguello de ganado son de interes para el pais hasta el punto que varias entidades hacen uso de ellas Planeacion las toma como indicador de la actividad agropecuaria el Banco de la Republica las utiliza en sus estimaciones del producto del sector ganadero el DANE las publica como indicador de produccion fisica los preocupados por los problemas nutricionales del pais deben utilizarlas como indicador del consumo de proteinas otros investigadores las utilizan para calcular el potencial de carne para exportar luego de abastecer las necesidades del consumo interno etc

CONSUMO ANUAL PER-CAPITA POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	1968		1969	
	Kilos		Kilos	
	Vacuno por ha-bitante	Porcino po ha-bitante	Vacuno por ha-bitante	Porcino por ha-bitante
TOTAL	32 60	3 96	35 57	4 18
Antioquia	42 80	8 19	44 02	7 92
Atlantico	26 07	2 05	31 04	2 49
Bolivar	16 94	1 71	19 58	2 18
Boyaca	19 16	1 47	20 29	1 63
Caldas	42 97	5 22	45 97	5 43
Cauca	26 88	1 85	27 33	2 04
Cesar	18 42	1 54	23 23	1 81
Cordoba	16 54	2 76	16 92	2 84
Cundinamarca	99 84	11 23	118 09	12 99
Choco	7 54	2 47	8 48	2 13
Huila	34 83	3 66	35 11	3 68
Guajira	13 43	1 08	14 26	1 29
Magdalena	13 95	0 99	15 92	1 01
Meta	64 54	3 91	67 76	4 30
Nariño	10 53	2 75	14 94	3 24
Norte de S	36 11	2 33	39 18	2 40
Quindio	51 20	6 35	53 43	6 39
Risaralda	43 84	6 54	45 32	6 84
Santander	32 42	3 81	35 40	3 82
Sucre	20 86	2 40	23 97	3 41
Tolima	43 25	3 05	47 39	3 23
Valle del Cauca	45 94	4 76	48 17	4 99

Se puede observar el consumo per capita por departamento y ver que el promedio de consumo de carne de res en el pais fue de 32 60 kilos por habitante en 1968 y de 35 57 kilos por habitante en 1969 Este promedio es bajo si se considera que se esta contabilizando anualmente y que por ejemplo

hay departamentos que estan por encima de estas cifras como son Cundinamarca (118 09) Meta (67 76) Quindio (53 43) Caldas (45 97) Antioquia (44 02) Norte de Santander (39 18) Risaralda (45 32) Tolima (47 39) y Valle del Cauca (48 17)

Sin embargo esto no implica que los departamentos anteriormente mencionados esten consumiendo de acuerdo a sus necesidades vitales ya que un consumo aproximado de 10 kilos de carne de res mensual por habitante es una cifra minima si se tiene en cuenta los problemas nutricionales de que sufre el pais Si se observa el consumo de carne de res en el departamento del Choco vemos que su promedio es tan bajo que ni siquiera llega a 9 kilos anual por persona o sea que si se promedia mensualmente estas gentes estarian consumiendo 1 5 libra cada mes lo que implica una deficiencia enorme de proteinas para los habitantes de esta region

Al estudiar el consumo de carne de cerdo se observa que represento un promedio general para el pais de 4 18 kilos por habitante en 1969 o sea que es menos importante su consumo con relacion al de carne de res pues mientras se compra un kilo de carne de res se esta consumiendo solo 0 12 kilos de carne porcina

Cundinamarca se situa en los primeros lugares en cuanto al consumo de estas dos clases de carnes se refiere ya que posee los promedios mas altos por habitante mientras que en la escala mas baja se encuentran Choco Magdalena Guajira Nariño y Cauca

En cuanto al recaudo de impuestos se refiere se observa que en 1968 el fisco municipal recaudo un promedio de \$17 15 por cabeza de ganado vacuno y en 1969 \$19 23 mientras que por concepto de deguello de ganado menor se recaudo un promedio de \$4 63 en 1968 y de \$4 89 por cabeza en 1969

La actividad agropecuaria del pais registro un incremento del 12 por ciento en lo que respecta al consumo de ganado vacuno entre 1968 y 1969 mientras que el deguello de ganado menor registro un incremento del 9 por ciento entre los años 1968 y 1969

3 1 1 Produccion

Años y Meses	Miles barriles (de 42 galones)						Toneladas métricas	
	Petróleo		Fuel oil A C P C (1)	Diesel A C P M (1)	Gasolina corriente (1)	Kerosene (1)	Gas propano (1)	Cemento (5)
	Producción total (1)	Tratado como materia prima (2)						
1969 Total	77 275	47 087	16 298	6 963	13 909	3 214	179 744	2 392 926
1970 Junio	6 819	4 219	1 337	536	1 257	242	16 305	235 860
Julio	7 194	4 254	1 499	513	1 373	290	19 767	—
Agosto	6 118	3 444	1 050	355	1 350	330	19 954	—
Septiembre	6 347	4 208	1 356	543	1 223	288	—	—

Años y Meses	Toneladas métricas		Onzas troy		Deguello ganado mayor (cabezas) (6)	Construcción M2 (7)	Electricidad (Miles K W H)	
	Acero (2)	Azucar (4)	Oro fundicion (3)	Plata fundicion (3)			Produccion total (8)	Para usos industriales (2)
1969 Total	206 327	708 673	217 966	76 085	2 177 769	—	6 557 931	1 583 192
1970 Junio	15 388	51 088	16 653	6 296	—	—	—	—
Julio	21 923	58 923	16 294	6 194	—	—	—	—
Agosto	—	57 665	18 898	6 338	—	—	—	—
Septiembre	—	67 602	19 432	7 841	—	—	—	—
Octubre	—	66 588	—	—	—	—	—	—

FUENTE (1) Ministerio de Minas y Petróleos (2) Revista del Banco de la Republica (3) Asociación Colombiana de Mineros (4) Asociación Nacional de Cultivadores de Cana (5) Empresas productoras (6) Recaudación de Rentas Departamentales y Tesorerías Municipales (7) Secretarías de Obras Públicas y Oficinas de Planeación Municipales (8) 51 Empresas de Servicio Público que cubren el 95 por ciento de la generación total del país

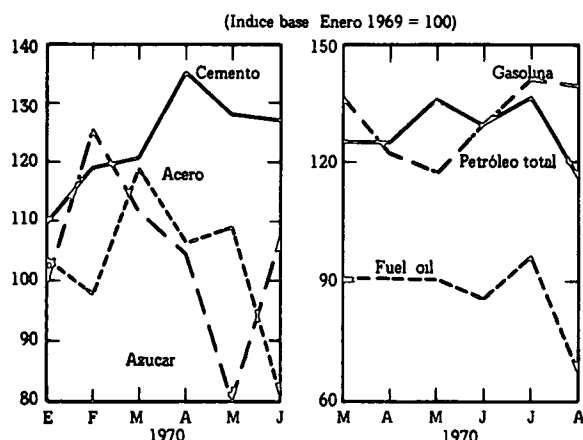
3 2 1 Transporte

Años y Meses	Aéreo internacional (1)				Aéreo nacional (2)			
	Pasajeros		Carga (toneladas)		Pasajeros		Carga (toneladas) (3)	
	Entrados del exterior	Salidos al exterior	Importada	Exportada	Transportados	Pasajero Kilomt. (Miles)	Transportada	Tonelada kilómetro (Miles)
1969 Total	192 536	209 370	7 039 5	7 025 2	2 723 117	1 797 308	106 238	77 191
1970 Marzo	14 743	20 355	546 4	826 5	239 429	158 155	7 844	7 722
Abril	11 265	14 469	491 8	794 4	180 750	116 151	7 619	7 336
Mayo	15 177	19 724	500 0	1 171 3	240 443	152 984	9 214	7 736

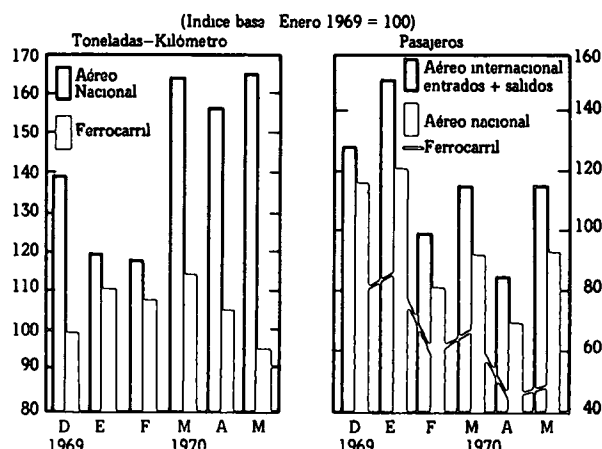
Mayo		15 777	19 724	300 0	1 171 3	240 443	132 984	9 214	7 736
Años y Meses	Por el río Magdalena (4)		Cabotaje	Oleoductos	Por ferrocarril (7)				
	Toneladas métricas	Ganado vacuno (cabezas)	Toneladas métricas (5)	Refinados de petróleo (Mi- les barrils (6)	Pasajeros		Carga (toneladas)		
					Numero	Pasajero-kilómetro (miles)	Numero	Tonelada kilómetro (miles)	
1969 Total	2 921 075	63 098	276 430	34 915	2 649 697	273 281	3 049 859	1 158 741	
1970 Julio	-	-	-	3 905	198 206	23 930	235 567	94 381	
Agosto	-	-	-	3 816	173 020	17 518	239 263	96 504	
Septiembre	-	-	-	-	159 477	16 096	234 655	99 315	

NOTAS (1) Datos suministrados por las empresas aéreas internacionales (2) Empresas aéreas nacionales (3) Incluye aeroexpresos correo pe-
ríódicos y exceso de equipaje (4) Inspecciones fluviales (5) Capitanías de Puerto (6) Ministerio de Minas y Petróleos (7) Ferrocarriles Nacio-
nales FUENTE DANE

3 1 2 Produccion



3 2 2 Transporte



3 3 1 Telegrafo y telefono saliente en el interior

Años y Meses	Telegrafo			Telefono			Tiempo promedio de las llamadas (2) - (1)	
	Numero de mensajes (miles)	Numero de palabras (miles)	Valor (miles pesos)	Numero llamadas cobradas (miles) (1)	Minutos (miles) (2)	Valor (miles pesos)		
1969 Total	14 087	245 106	52 960	19 507	103 406	263 016	5	18
1970 Abril	1 244	25 239	5 668	1 859	9 723	24 517	5	14
Mayo	1 324	23 214	5 095	1 783	9 505	23 108	5	20
Junio	1 334	23 067	4 932	1 918	9 911	24 705	5	10
Julio	1 387	24 244	5 151	1 989	10 589	26 271	5	19
Agosto	1 305	23 469	5 011	1 904	10 309	25 278	5	25
Septiembre	1 293	23 754	5 452	1 942	10 481	26 285	5	24

FUENTE Empresa Nacional de Telecomunicaciones

3 3 2 Telegrafo y telefono con el exterior

Años y Meses	Telegrafo			Telefono (saliente)			Tiempo promedio de las llamadas (2) - (1)	
	Numero de mensajes (miles)	Numero de palabras (miles)	Valor (miles pesos)	Numero de llamadas (miles) (1)	Minutos (miles) (2)	Valor (miles pesos)		
1969 Total	421 3	10 655	56 121	111 6	649 4	28 752	5	48
1970 Abril	36 6	1 065	6 085	13 6	86 0	3 827	6	19
Mayo	36 2	918	4 558	15 9	90 7	3 584	5	42
Junio	34 8	865	4 501	15 2	93 8	4 279	6	10
Julio	38 0	941	4 719	14 8	95 2	3 913	6	25
Agosto	36 6	880	4 471	16 4	107 1	4 606	6	32
Septiembre	36 3	873	4 442	15 7	102 9	4 346	6	33

FUENTE Empresa Nacional de Telecomunicaciones

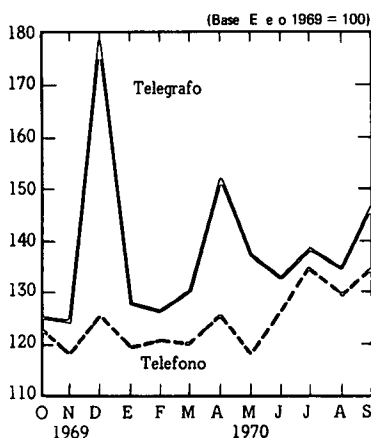
3 3 3 Telex

Años y Meses	Total impulsos (Miles)	Nacional				Internacional		
		Valores (miles \$)				Numerc llamadas (miles)	Minutos (miles)	Valor (miles \$)
		Impulsos	Arriendo maquinaria	Otros ingresos	Total			
1969 Total	33 238	28 734	9 149	950 6	38 834	103 5	560 5	28 285
1970 Abril	3 045	2 614	803	80 3	3 497	12 2	59 4	3 030
Mayo	2 821	2 448	807	82 2	3 337	12 3	57 0	2 904
Junio	3 135	2 725	812	80 9	3 618	13 5	59 0	3 017
Julio	3 325	2 880	817	93 8	3 791	14 6	64 8	3 298
Agosto	3 087	2 686	825	70 2	3 581	—	—	—
Septiembre	3 365	2 838	835	82 6	3 755	—	—	—

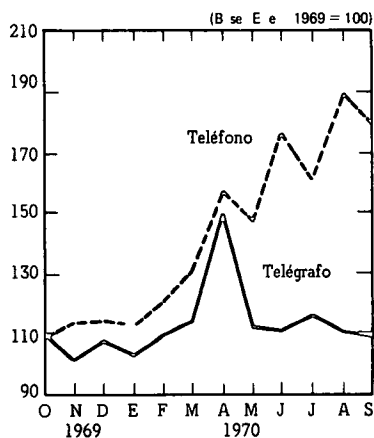
FUENTE Empresa Nacional de Telecomunicaciones

3 3 4 Comunicaciones

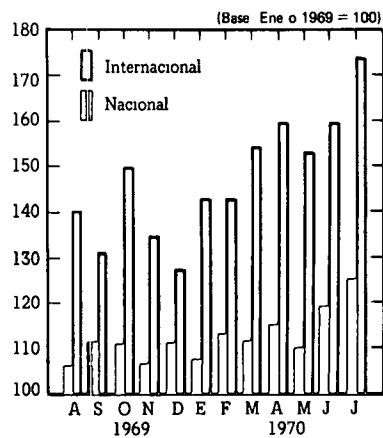
Telegrafo y telefono interior



Telegrafo y telefono exterior



Telex



FUENTE Empresa Nacional de Telecomunicaciones

3 3 5 Deguello de ganado mayor 1968 1969

Secciones del país	G a n a d o V a c u n o						Impuesto pesos
	Machos		Hembras		Total		
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	

DEPARTAMENTOS

Totales	1968	1 264 086	446 866 326	678 259	199 681 800	1 942 345	646 548 126	33 314 175
	1969	1 413 585	501 324 434	764 184	226 433 086	2 177 769	727 757 520	41 878 059
Antioquia	1968	223 160	94 459 669	75 563	26 547 690	298 723	121 007 359	8 724 273
	1969	239 268	96 752 094	93 127	31 832 511	332 395	128 584 605	12 923 126
Atlántico	1968	64 004	13 901 907	45 225	7 827 163	109 229	21 729 070	2 188 160
	1969	75 831	16 803 848	50 558	10 040 860	126 389	26 844 708	2 525 497
Bolívar	1968	25 371	5 931 434	36 356	7 480 979	61 727	13 412 413	1 520 627
	1969	33 161	8 684 926	36 690	7 333 634	69 851	16 018 560	1 741 059
Boyacá	1968	39 297	12 583 188	31 062	9 448 965	70 350	22 032 153	624 472
	1969	45 215	13 926 510	32 472	9 905 994	77 687	23 832 504	694 291
Caldas	1968	55 002	23 006 832	29 979	10 433 068	84 981	33 439 900	1 014 429
	1969	58 224	24 600 302	33 461	11 785 341	91 685	36 385 643	1 110 926
Cauca	1968	27 317	9 742 028	24 232	8 162 068	51 549	17 904 096	431 703
	1969	29 493	10 793 149	23 945	7 845 164	53 438	18 638 313	495 623
Cesar	1968	12 448	2 792 537	20 839	4 175 019	33 287	6 967 556	675 604
	1969	16 415	3 878 812	28 342	5 632 204	44 757	9 511 016	932 186
Córdoba	1968	7 120	3 188 729	22 999	8 319 327	30 119	11 508 056	1 133 580
	1969	8 050	3 641 260	25 465	8 631 384	33 515	12 272 644	1 230 253
Cundinamarca	1968	279 764	99 654 599	60 070	17 023 645	339 834	116 678 244	2 845 368
	1969	336 889	124 038 028	69 898	19 927 364	406 787	143 965 392	4 955 141
Chocó	1968	2 642	937 944	1 702	570 943	4 344	1 508 887	73 786
	1969	3 448	1 024 275	2 153	715 551	5 601	1 739 626	131 855
Huila	1968	33 817	8 664 275	31 617	7 386 265	65 434	16 050 540	790 012
	1969	33 924	8 552 157	35 297	8 052 168	69 221	16 604 325	867 886
La Guajira	1968	8 365	2 054 042	3 230	720 338	11 595	2 774 380	329 400
	1969	9 338	2 200 257	5 011	972 893	14 349	3 173 150	437 310
Magdalena	1968	20 873	4 521 172	20 469	3 651 474	41 342	8 172 646	853 105
	1969	23 679	5 029 797	23 640	4 544 047	47 319	9 573 844	1 046 176
Meta	1968	19 994	6 723 400	23 517	7 450 349	43 511	14 173 749	693 878
	1969	21 363	7 014 669	27 187	8 856 762	48 550	15 871 431	840 037
Nariño	1968	16 729	5 661 684	8 740	2 367 207	25 469	8 028 891	245 690
	1969	22 208	8 609 536	10 129	3 015 867	32 337	11 625 403	323 143
Norte de Santander	1968	53 099	18 213 822	11 495	2 996 642	64 594	21 210 464	1 356 326
	1969	55 793	20 066 380	13 095	3 506 097	68 888	23 572 477	1 432 455
Quindío	1968	30 426	13 206 357	10 443	3 820 776	40 869	17 027 133	562 877
	1969	32 626	13 879 519	11 620	4 275 022	44 246	18 154 541	596 618
Risaralda	1968	38 674	16 352 506	13 515	4 875 457	52 189	21 227 963	626 627
	1969	39 695	16 771 763	15 511	5 748 651	55 206	22 520 414	665 395
Santander	1968	101 894	25 360 543	46 242	10 034 693	148 136	35 395 236	1 915 535
	1969	112 801	28 227 645	50 828	11 286 201	163 629	39 513 846	2 133 102
Sucre	1968	4 243	1 517 008	18 564	5 664 332	22 807	7 181 340	969 523
	1969	5 704	1 854 772	21 687	6 596 151	27 391	8 450 923	748 555
Tolima	1968	59 099	21 386 872	50 220	17 074 587	109 319	38 461 459	934 921
	1969	68 868	24 873 538	52 776	17 872 311	121 644	42 745 849	1 077 762
Valle del Cauca	1968	140 748	57 005 778	92 180	33 650 813	232 928	90 656 591	4 804 259
	1969	141 592	60 101 197	101 292	38 056 909	242 884	98 158 106	4 970 163

INTENDENCIAS

Total General	1968	13 580	3 717 877	14 304	3 831 553	27 884	7 549 430	228 309
	1969	12 835	3 541 163	16 547	4 654 006	29 382	8 195 169	256 271
Arauca	1968	1 585	218 762	3 194	486 146	4 779	734 908	45 818
	1969	1 672	329 017	3 591	644 108	5 263	970 125	51 563
Caquetá	1968	8 825	2 783 983	9 654	3 024 930	18 479	5 808 913	130 226
	1969	7 745	2 497 215	11 346	3 673 470	19 091	6 170 685	137 706
Putumayo	1968	3 000	641 552	1 437	315 082	4 437	956 634	51 157
	1969	3 227	673 671	1 603	335 378	4 830	1 009 049	65 008
San Andrés	1968	170	43 580	19	5 395	189	48 975	1 108
	1969	191	41 260	7	1 050	198	42 310	1 994

COMISARIAS

Total General	1968	133	23 815	39	6 275	172	30 090	1 915
	1969	260	70 600	76	16 670	336	87 270	3 740
Amazonas	1968	133	23 815	39	6 275	172	30 090	1 915
	1969	260	70 600	76	16 670	336	87 270	3 740

FUENTE Recaudación de Rentas Departamentales y Tesorerías Municipales

3 3 6 Deguello de ganado menor 1968 1969

Secciones del país	Ganado Porcino							Impuesto pesos	
	Machos		Hembras		Total		Otros ganados		
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Lanar		Cabrio
							Cabezas		

DEPARTAMENTOS

	1968	647 816	50 122 369	380 117	28 447 793	1 027 933	78 570 162	79 870	1 011 4	5 183 424
Total General	1969	708 397	54 147 589	422 314	31 436 514	1 130 711	85 584 103	79 988	11 249	5 979 993
Antioquia	1968	180 953	15 243 396	101 011	7 919 464	281 964	23 162 860	572	145	1 081 633
	1969	177 660	14 283 570	113 729	8 866 049	291 389	23 149 619	55	62	1 450 000
Atlantico	1968	17 814	995 037	13 485	715 938	31 299	1 710 975	—	—	48 103
	1969	24 414	1 378 132	14 486	779 504	38 900	2 157 636	50	—	63 739
Bolivar	1968	14 303	796 292	10 443	559 219	24 746	1 355 511	—	—	260 330
	1969	19 080	1 068 871	13 651	716 449	32 731	1 785 320	1	—	349 053
Boyaca	1968	14 609	1 039 570	9 751	656 259	24 360	1 695 829	47 146	3 064	162 282
	1969	14 269	1 103 452	10 659	816 946	24 928	1 920 398	50 108	2 400	177 384
Caldas	1968	29 394	2 314 260	22 717	1 752 231	52 111	4 066 491	177	—	200 578
	1969	31 813	2 539 389	23 521	1 784 417	55 334	4 323 806	50	—	193 409
Cauca	1968	9 328	736 541	6 447	498 859	15 775	1 235 400	364	7	115 368
	1969	10 984	835 942	7 465	557 010	18 449	1 392 952	5	100	128 698
Cesar	1968	5 908	363 480	3 808	220 132	9 716	583 612	—	—	77 480
	1969	7 426	501 868	4 171	243 720	11 597	745 588	111	—	89 512
Cordoba	1968	17 102	1 284 012	9 570	637 325	26 672	1 921 337	—	—	262 254
	1969	18 487	1 283 889	11 803	776 234	30 290	2 060 123	—	—	304 596
Cundinamarca	1968	101 791	8 238 455	57 642	4 889 782	159 433	13 128 237	19 442	668	221 330
	1969	126 030	9 976 519	70 311	5 869 546	196 341	15 846 065	19 431	697	236 697
Choco	1968	5 268	336 707	2 630	159 522	7 898	496 229	—	—	97 199
	1969	5 238	299 118	2 409	138 195	7 647	437 313	—	—	101 210
Huila	1968	12 194	1 042 613	8 009	647 057	20 203	1 689 670	59	35	127 043
	1969	12 944	1 093 776	8 275	647 696	21 219	1 741 472	258	39	138 345
La Guajira	1968	2 322	141 427	1 472	82 944	3 794	224 371	1 760	3 185	41 808
	1969	3 324	199 978	1 922	87 846	5 246	287 824	1 664	2 608	48 398
Magdalena	1968	6 465	406 363	3 249	174 066	9 714	580 429	—	8	59 380
	1969	5 771	368 096	4 668	242 699	10 439	610 795	—	—	68 247
Meta	1968	8 530	360 436	7 597	500 320	16 127	860 756	114	—	146 610
	1969	8 736	547 038	7 505	461 909	16 241	1 008 947	135	1	146 503
Narino	1968	18 787	1 356 280	10 719	743 110	29 506	2 099 390	5 184	121	213 041
	1969	22 241	1 712 956	11 367	809 946	33 608	2 522 902	2 305	1 803	260 597
Norte de Santander	1968	18 665	1 171 230	2 900	199 012	21 565	1 370 242	501	974	145 322
	1969	21 203	1 310 821	1 989	138 911	23 192	1 449 732	554	661	156 234
Quindio	1968	16 777	1 369 346	9 599	745 113	26 376	2 114 459	—	—	62 194
	1969	16 552	1 424 574	9 224	746 787	25 776	2 171 361	—	—	60 663
Risaralda	1968	24 488	1 919 684	16 250	1 247 496	40 738	3 167 180	—	—	87 875
	1969	26 979	2 095 991	17 013	1 302 971	43 992	3 398 962	—	—	92 958
Santander	1968	39 821	3 112 277	14 584	1 054 539	54 405	4 166 816	4 345	1 783	453 841
	1969	42 350	3 324 159	13 670	949 273	56 020	4 273 432	4 949	2 468	537 466
Sucre	1968	9 926	530 009	6 247	299 245	16 173	829 254	—	—	78 924
	1969	13 278	722 558	9 407	482 867	22 685	1 205 425	—	—	30 550
Tolima	1968	24 496	1 681 342	15 772	1 054 480	40 268	2 715 822	189	124	268 143
	1969	26 288	1 794 455	16 234	1 122 721	42 522	2 917 176	313	410	310 581
Valle del Cauca	1968	68 875	5 703 612	46 215	3 691 680	115 090	9 395 292	17	—	972 686
	1969	73 330	6 282 437	48 835	3 894 818	122 165	10 177 255	—	—	1 035 153

INTENDENCIAS Y COMISARIAS

Totales	1968	9 554	543 463	6 362	336 456	15 916	879 919	5	104	119 817
	1969	10 029	571 254	6 530	355 170	16 559	926 424	—	—	138 374
Arauca	1968	1 100	61 606	300	15 202	1 400	76 808	—	—	5 146
	1969	1 226	54 547	90	5 495	1 316	60 042	—	—	5 109
Caqueta	1968	5 153	278 762	4 246	227 123	9 399	505 885	—	104	67 731
	1969	5 497	306 966	4 440	232 277	9 937	539 243	—	—	82 709
Putumayo	1968	2 681	164 860	1 581	84 015	4 262	248 875	5	—	40 790
	1969	2 823	168 896	1 799	104 638	4 622	273 534	2	—	48 526
San Andres	1968	233	20 900	10	800	243	21 700	—	—	1 254
Providencia	1969	164	18 425	—	—	164	18 425	—	—	914
Amazonas	1968	387	17 335	225	9 316	612	26 651	—	—	4 896
	1969	319	22 420	201	12 760	520	35 180	—	—	1 116

FUENTE Recaudacion de Rentas Departamentales y Tesorerias Municipales

4- MONEDA Y FINANZAS

COMENTARIOS

ENCAJE DE LOS DEPOSITOS EN MONEDA LEGAL Y DEPOSITOS EN LOS BANCOS

La diferencia entre el encaje requerido y el computable arrojó un exceso de \$110 3 millones en Abril lo que representa una disminucion del 4 2 por ciento con respecto al mes anterior

El total de depositos en el sistema bancario al cierre del primer semestre del presente año se habia incrementado en \$52 5 millones con respecto a Mayo como consecuencia primordial del crecimiento de depositos de ahorro en \$104 8 millones a pesar de la baja en los depositos en cuenta corriente de \$77 0 millones

Los depositos en el Banco de la Republica se incrementaron en 1 0 por ciento como resultado de la reduccion en los depositos en los bancos comerciales la Caja Agraria y los depositos para giros al exterior Los depositos para importacion y los depositos oficiales se incrementaron en \$16 1 y \$159 7 millones respectivamente

CREDITOS BANCARIOS Tradicionalmente los propietarios perciben el mayor volumen crediticio de la Caja Agraria y es así como en Noviembre y Diciembre del año anterior les fue concedido \$254 3 millones En orden de importancia le siguen los arrendatarios y colonos La mayor cantidad de prestamos es concedida a corto plazo reflejada en el sector de la economia que mas se beneficia con estos creditos como lo es la agricultura que en Junio de 1970 percibió el 75 5 por ciento del total de los cuales el 87 4 por ciento se le otorgo a corto plazo

El conjunto de bancos comerciales— Caja Agraria beneficia preferencialmente a la industria y mineria a los que se les otorgo el 34 2 por ciento en Junio de

1970 cuando su partida se incremento en \$38 0 millones con respecto al mes anterior

OPERACIONES CREDITICIAS DE F F I El total de operaciones del Fondo Financiero Industrial (F F I) que hasta Mayo 31 de 1970 era de \$126 2 millones se incremento en \$86 8 millones al finalizar el tercer trimestre del presente año

Los sectores economicos que en su orden se beneficiaron mas del Fondo hasta el 30 de Septiembre de 1970 fueron Productos alimenticios (12 8 por ciento) productos metalicos (12 3 por ciento) Calzado y Confecciones textiles (11 1 por ciento)

Por su parte entre las regiones que obtuvieron mayor volumen crediticio hasta la finalizacion del tercer trimestre del año se cuentan Cundinamarca (43 5 por ciento) Valle (14 4 por ciento) Atlantico (12 2 por ciento) y Bolivar (10 2 por ciento)

OPERACIONES DEL IFI Del total de credito otorgado por el IFI hasta Junio 30/70 para financiar obras de infraestructura (\$644 981 6 millones) el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria—INCORA— obtuvo \$210 956 0 millones para cumplir sus diferentes proyectos destinados al crédito supervisado de esta institucion y a distritos de riego en diferentes regiones del pais Es importante destacar la partida adjudicada al Instituto de Fomento Municipal—INSFOPAL— de algo mas de catorce mil millones de pesos para destinarlos a abastecer y mejorar la red de Acueducto y Alcantarillado de Cienaga Ibagué Pasto Tumaco y Tunja Para este mismo fin obtuvo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota la suma de \$65 000 0 millones para adelantar su Plan Maestro de Alcantarillado

Fondo financiero industrial
Aprobaciones segun destino economico

IFI Saldos clasificados
por tasas de interes

Actividad Economica	Hasta Marzo 31/70			Hasta Septiembre 30/70			Tipo de interes	Valor (\$ 000 0)	o/o
	Numero	Valor (en miles)	o/o	Numero	Valor (en miles)	o/o			
TOTAL	523	194 159	100 0	836	327 737	100 0	Sin	4 020 0	0 25
Extraccion de carbon mineral	3	1 145	0 6	3	1 145	0 4	1 o/o	65 000 0	4 10
Extraccion de minerales no metalicos		—	—	1	350	0 1	3	62 610 0	3 98
Productos alimenticios	75	32 671	16 8	103	42 044	12 8	4	62 390 0	3 96
Bebidas	5	1 400	0 7	8	2 645	0 8	5 1/2	5 000 0	0 32
Tabaco	2	505	0 3	6	855	0 3	7	20 956 0	1 33
Textiles	40	15 522	8 0	71	30 152	9 2	7 1/2	27 372 0	1 75
Calzado y confecciones textiles	80	23 452	12 1	131	36 293	11 1	8	1 686 0	0 13
Madera y corcho excepto muebles	14	2 478	1 3	27	5 458	1 7	8 1/2	14 626 0	0 93
Muebles de madera y accesorios	21	3 960	2 0	33	7 807	2 4	9	166 607 0	10 58
Papel y productos de papel	15	7 101	3 6	23	11 421	3 5	10	116 053 0	7 37
Imprenta editoriales y conexas	16	5 815	3 0	28	12 275	3 7	11	59 703 4	3 79
Cuero y sus productos excepto calzado	6	1 670	0 9	13	3 320	1 0	11 1/2	51 730 0	3 29
Productos de caucho	12	3 715	1 9	15	5 035	1 5	12	61 150 2	3 88
Sustancias y productos quimicos	44	17 339	8 9	61	24 833	7 6	13	690 0	0 05
Prod. derivados del petroleo y carbon	2	195	0 1	5	1 440	0 4	14	38 978 4	2 48
Productos minerales no metalicos	37	12 366	6 4	57	17 691	5 4	14 1/2	29 492 9	1 87
Metallicas basicas	22	9 957	5 1	31	28 202	8 6	15	777 429 7	49 39
Prod. metalicos excepto maquinaria	68	27 958	14 4	104	40 303	12 3	16	8 700 0	0 55
Maquinaria no electrica	15	6 663	3 4	34	16 957	5 2		1 574 194 6	100 00
Maquinaria aparatos y accesorios elec	15	4 575	2 4	21	7 325	2 2			
Material de transporte	22	12 179	6 3	37	20 209	6 2			
Diversas	7	2 060	1 1	22	10 544	3 2			
Construccion	2	1 433	0 7	2	1 433	0 4			

FUENTE Fondo Financiero Industrial

FUENTE IFI

Fondo financiero industrial
Aprobaciones segun zonas geograficas

Fondo financiero industrial
Resumen de operaciones

Zonas	Hasta Marzo 31/70			Hasta Septiembre 30/70		
	Numero	Valor (miles de pesos)	o/o	Numero	Valor (miles de pesos)	o/o
Total	523	194 159	100 0	836	327 737	100 0
Antioquia	58	21 129	10 9	95	33 379	10 2
Atlantico	43	25 560	13 2	68	39 854	12 2
Bolivar	10	3 475	1 8	18	6 077	1 9
Boyaca	6	3 065	1 6	10	3 225	1 1
Caldas	20	7 340	3 8	25	9 977	3 0
Cauca	3	1 697	0 9	4	1 747	0 5
Cesar	1	150	0 1	2	550	0 2
Cundinamarca	161	75 145	38 7	257	142 569	43 5
Choco	1	120	0 1	1	120	—
Guajira	—	—	—	1	464	0 1
Huila	—	—	—	4	145	—
Meta	1	100	—	1	100	—
Narino	2	530	0 3	9	2 090	0 6
Norte de S	9	2 353	1 2	15	3 833	1 2
Quindio	8	790	0 4	12	1 270	0 4
Risaralda	22	5 040	2 6	42	8 783	2 7
Santander	46	9 809	5 0	62	14 529	4 4
Sucre	1	465	0 2	3	825	0 3
Tolima	41	9 306	4 8	50	10 910	3 3
Valle	90	28 085	14 4	157	47 290	14 4

FUENTE Fondo Financiero Industrial

Operaciones	Operaciones a Marzo 31/70		Operaciones a Septiembre 30/70	
	Numero	Cuanta (Miles \$)	Numero	Cuanta (Miles \$)
Total solicitudes llegadas	650	272 805 1	040	484 951
Solicitudes pendientes	22	8 262	62	39 904
Solicitudes aplazadas	1	200	—	—
Solicit. retiradas y devuel	45	30 048	69	54 328
Solicitudes negadas	57	26 855	71	41 313
Reduccion a las solicitudes	—	12 926	—	21 314
Solicitudes retiradas				
despues de aprobadas	2	355	2	355
Aprobaciones netas	523	194 159	836	327 737
Total redescuento (65o/o)	—	126 230	—	213 029

Saldos vigentes de cartera clasificados
por plazos de amortizacion I F I (Miles de pesos)

Valor	Plazo	o/o	Valor \$
Hasta 2 años		5 08	80 020 9
De 2 años a 4		7 17	113 014 3
De 4 años a 6		35 29	555 613 4
De 6 años a 8		2 41	37 642 6
De 8 años a 10		4 00	62 967 8
Mas de 10 años		46 05	724 935 6
		100 00 o/o	1 574 194 6

FUENTE IFI

Creditos otorgados por el IFI para financiar obras de infraestructura
(Fondos de contrapartida A I D hasta junio 30 1970)

(Miles de pesos)

Entidad prestataria	Fecha firma del contrato	Valor Aprobado	Valor Desembolsado	Destinación	Zona Geográfica beneficiada
Fondo Aeronautico Nal FAN	30-VII 65	20 000 0	20 000 0	AeropuertoBarranquilla	Barranquilla
Empresas Publicas de Medellin	6 XII 65	15 000 0	15 000 0	Proyecto Nare	Antioquia
Corporacion Autonoma Regional del Valle del Cauca	27 X 65	30 000 0	30 000 0	Calima y obras anexas	Valle
Empresas Publicas Municipales de Barranquilla	11 II 66	21 000 0	5 689 4	Acueducto B/quilla	Barranquilla
Instituto Colombiano de Energia Electrica	24 II 66	20 000 0	19 879 2	Hidroelectrica Rio Mayo (Narino)	Cauca 10 800 0 Narino 9 200 0
Empresas Publicas de Medellin	9 III 66	14 000 0	10 230 0	Alcantarillado Medellin Plan Piloto	Antioquia
Instituto Nacional de Fomento Municipal Insfopal I	13 IV 66	15 000 0	14 349 0	Acueducto y alcantarillado	Cienaga (Magdalena) 2 872 0
				Acueducto y alcantarillado	Ibague (Tolima) 2 427 0
				Acueducto y alcantarillado	Pasto Narino 3 402 3
				Acueducto y alcantarillado	Tumaco (Narino) 5 003 5
				Planta de Tratamiento	Tunja (Boyaca) 1 295 2
Ministerio de Salud Publica	23-VI 66	5 000 0	5 000 0	Edificio Pes Inversion no reembolsable	Bogota D E
Accion Cultural Popular	21 VII 66	5 000 0	5 000 0	Accion Cultural	Cundinamarca
Instituto Colombiano de Energia Eléctrica	8 X 66	8 200 0	8 200 0	Termoelectrica de Cospique y Chinu	Cospique (Bolívar) 6 200 0 Chinu (Cord) 2 000 0
Municipio de Pereira	21 X 66	25 000 0	22 267 0	Aeropuerto Matecana	Pereira (Risaralda)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota	3 II 67	65 000 0	65 000 0	Plan Maestro de Alcantarillado I	Bogota D E
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria I	20 II 67	65 000 0	65 000 0	Credito Supervisado	Todo el pais
Empresas Publicas de Manizales	26-II 67	6 000 0	5 839 2	Acueducto Manizales	Manizales (Caldas)
Empresas Municipales de Cali Emcali	16-III 67	43 000 0	38 614 3	Alcantarillado Sanitario Pluvial de Cali	Cali (Valle)
Instituto de Mercadeo Agropec	24 V 67	28 300 0	27 203 2	Silos Florencia y Gamarra	Caqueta 11 320 0 Cesar 16 980 0
Corporacion Autonoma Regional del Valle del Cauca	27 VII 67	14 100 0	14 100 0	Aporte Gubernamental Inversion no reembolsable	Valle
Corporacion Autonoma Regional del Valle del Cauca	3-XI 67	25 900 0	23 545 1	Rio Bravo y Lineas de Transmision	Valle
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora II	1 X 68	62 610 0	62 610 0	Credito Supervisado	Todo el pais
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota	3-X 68	30 000 0	29 950 1	Tibito I	Bogota D E
Empresas Publicas de Medellin	7 XII 68	15 000 0	15 000 0	Central Guatape I	Antioquia
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora III	21 IV 69	46 800 0	46 800 0	Credito Supervisado	Todo el pais
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora IV	21 IV 69	15 590 0	15 590 0	Credito Supervisado	Todo el pais
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota	27 V 69	45 000 0	37 473 2	Tibito II	Bogota D E
Empresas Publicas de Medellin	12 VI 69	20 000 0	20 000 0	Guatapé II	Antioquia
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora V	31 VII 69	20 956 0	20 956 0	Distritos de riegos	Boyacá I 500 0 Córdoba I 298 0 Cordoba II 1 798 0 Cordoba III 2 264 0 Huila I 1 196 0 Huila II 938 0 Magdalena I 721 0 Norte de Santander I 3 309 0 N Santander II 664 0 Tolima V 2 160 0 Valle I 1 930 0 Putumayo I 5 178 0
Empresas Varias de Medellin	16-IX 69	5 000 0	1 685 9	Central de abastecimientos	Medellin (Antioquia)
		686 456 0	644 981 6		

4 1 1 Cheques pagados

4 1 2 Especies monetarias

(Miles de pesos)

Anos y Meses	Directamente y por compensación (miles \$)	Indice base 1958 = 100	Saldos a fin de	Total	En el Banco de la Republica	En otros Bancos	Fuera de bancos
1968 Total	405 857 334	471 4	1969 Mayo	4 431 131	13 071	505 319	3 912 741
1969 Julio	39 706 456	553 4	Junio	4 619 786	15 395	611 276	3 993 115
Agosto	39 467 419	550 1	1970 Enero	5 613 967	14 140	618 115	4 981 712
Sept	40 132 047	559 1	Febrero	5 363 515	14 943	580 316	4 768 256
Octubre	43 160 205	601 6	Marzo	5 306 395	16 005	747 131	4 543 259
Nov	41 038 556	572 0	Abril	5 572 560	15 827	575 682	4 981 051
Dic	48 948 991	682 3	Mayo	5 527 663	15 116	603 070	4 909 477
1969 Acumulado	468 977 064	544 7	Junio	5 741 228	14 834	547 771	5 178 623

FUENTE Revista del Banco de la Republica

FUENTE Banco de la Republica

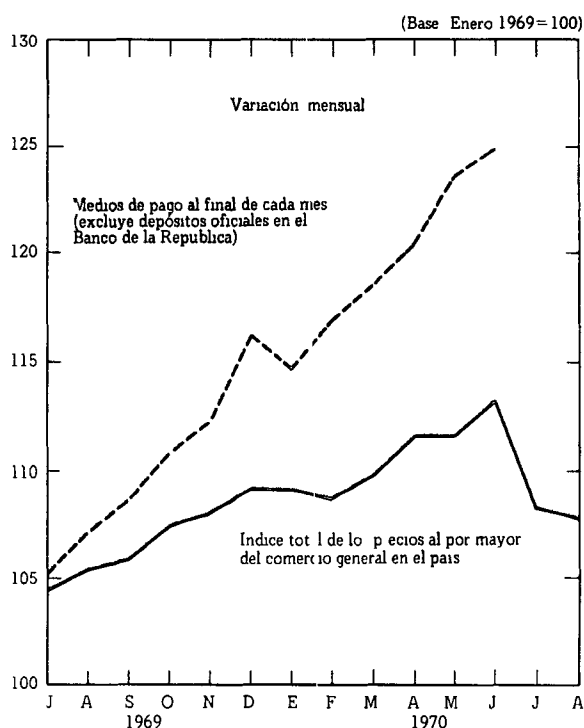
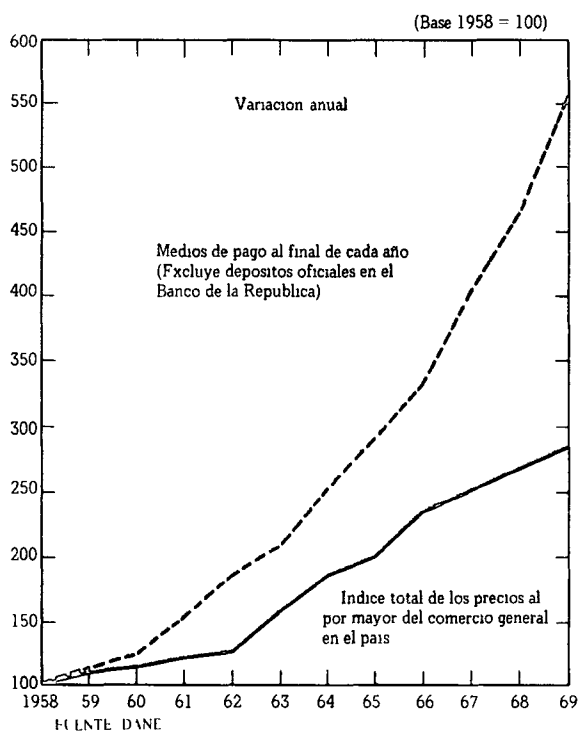
4 2 1 Medios de pago en circulacion

(Miles de pesos)

Saldos al fin de	Depositos a la vista	Depositos oficiales en el Banco de la Republica	Especies monetarias fuera de bancos	Totales		(Indice base 1958 = 100)	
				Con depositos oficiales	Sin depositos oficiales	Con depositos oficiales	Sin depositos oficiales
1969 Mayo	11 968 389	615 661	3 912 741	16 496 791	15 881 130	476 6	478 5
Junio	12 127 204	804 864	3 993 115	16 925 183	16 120 319	489 0	485 7
1970 Enero	13 164 167	604 737	4 981 172	18 750 616	18 145 879	541 7	546 7
Febrero	13 756 526	582 049	4 768 256	19 106 831	18 524 782	552 0	558 2
Marzo	14 204 748	629 035	4 543 259	19 377 042	18 748 007	559 8	564 9
Abril	13 973 849	708 057	4 981 051	19 662 957	18 954 900	568 1	571 1
Mayo	14 472 486	642 857	4 909 477	20 024 820	19 381 963	578 5	584 0
Junio	14 391 074	802 577	5 178 623	20 372 274	19 569 697	588 6	589 6

FUENTE Banco de la Republica

4 2 2 Expansion monetaria y precios al por mayor



4 2 3 Expansion y contraccion de los medios de pago segun rubros

(Millones de pesos)

R U B R O S	VARIACIONES									
	Marzo-Abril/70		Abril Mayo/70		Mayo Junio/70		Junio Julio/70		Diciembre/69 Julio/70	
	Expan sion	Contrac ción	Expan sion	Contrac ción	Expan sion	Contrac ción	Expan sion	Contrac ción	Expan sion	Contrac ción
A Banco de la Republica										
I Activos										
1) Saldos en moneda extranjera	+ 207			40	+ 113			10	+ 1 548	
2) Prestamos y descuentos		64		45	+ 249			50		620
3) Suministros Fondo Financiero Agrar	17		+ 42			65		24		172
4) Suministros Fondo Inversiones Priv	3		16			10	+ 36		33	
5) Suministros Fondo Financiero Ind	+ 3			2	+ 6		6		24	
6) Suministros Fondo Desarrollo Urban		22	+ 8		+ 34		17		85	
7) Cuenta especial de cambios		- 15		20		36		83		255
8) Inversiones		25		14	+ 53			18	+ 28	
9) Otros activos	+ 7		+ 199			94	288		+ 437	
Menos										
II Pasivos no Monetarios										
1) Depositos d los bancos	122			+ 250		+ 48		+ 18		+ 1 241
2) Depositos del Gobierno Nacional		+ 67	39			+ 218	116			+ 155
3) Depositos otras entidades oficiales		+ 16	26			62		+ 65		+ 48
4) Depositos para importacion y export		+ 71		+ 27		+ 16		+ 23		+ 268
5) Depositos provisionales Resol 53 64		+ 28	6		106					+ 48
6) Fondo de Inversiones Privadas		+ 32	2			7		+ 35		+ 69
7) Fondos Financieros		10		+ 5		+ 10		+ 97		+ 212
8) Financiacion externa contrapartida en moneda corriente	36		13			+ 13		+ 19	40	
9) Otros pasivos no monetarios	207			6	110			+ 145		+ 512
III Pasivos Monetarios	252		+ 46		+ 216			124		1 405
IV Moneda en tesoreria	+ 1		+ 2		2		+ 3		13	
Creacion primaria (III+IV)	+ 253			44	218			121		1 392
B Bancos de Deposito										
V Activos										
1) Saldos netos en moneda extranjera reducidos a moneda legal	+ 29		+ 68		+ 44			- 101		37
2) Prestamos y descuentos	183		30		133		295		938	
3) Deudores varios en moneda legal	+ 19			89		32	+ 137		+ 318	
4) Inversiones		109	+ 84		+ 144			49	+ 324	
5) Activo Fijo	+ 14			+ 6	+ 10		+ 30		+ 103	
6) Otros activos		145	+ 524		551			2 621		980
Menos										
VI Pasivos no monetarios										
1) Depositos cuasi monetarios	24			46		+ 86		+ 72	20	
2) Prestamos y descuentos en el Bco de la Republica	32		121			+ 64	61		611	
3) Capital y reserva legal		+ 23		+ 26		+ 26		+ 26		+ 240
4) Otros pasivos no monetarios		+ 50		+ 174	372		2 994		2 086	
VII Pasivos Monetarios										
1) Depositos en cuenta corriente		219	498			86	+ 648		3 143	
Total de medios de pago (III IV VII)	+ 34		454		+ 132		+ 527		+ 1 751	
Menos										
Caja de bancos de deposito	172			+ 28	56			+ 93		+ 195
Caja de banco de la Republica			1							
Total medios de pago en circulacion	207		427		188		434		+ 1 556	

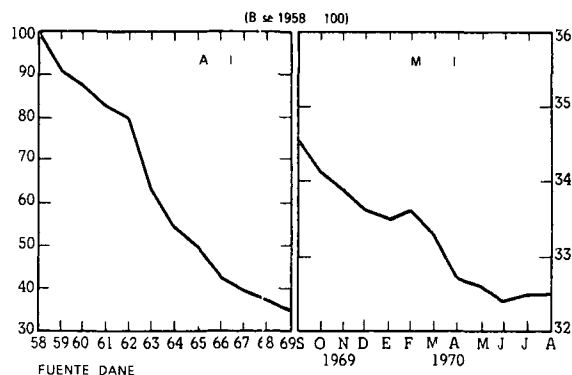
FUENTE Asociacion Bancaria

4 2 4 Poder adquisitivo interno del peso

Años y Meses	Indice total de precios al por mayor (1958 = 100)	Poder adquisitivo interno del peso	Variación del Poder adquisitivo
1969 Total	285 2	35 1 \	6 1
1970 Marzo	300 6	33 3	- 1 2
Abril	306 1	32 7	- 1 8
Mayo	306 6	32 6	0 3
Junio	308 7	32 4	0 6
Julio	308 1	32 5	+ 0 3
Agosto	307 4	32 5	0 0

FUENTE DANE Unidad de coordinación de estadísticas monetarias y financieras

4 2 5 Poder adquisitivo interno del peso



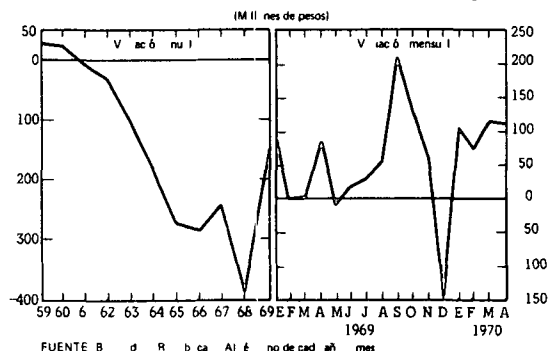
FUENTE DANE

4 2 6 Encaje de los depósitos en moneda legal

Saldos a fin de	Encaje		Exceso o defecto
	Requerido	Computable	
1969 Abril	3 835 734	3 922 500	+ 86 766
Noviembre	4 314 179	4 378 750	+ 64 571
Diciembre	4 337 333	4 188 546	- 148 787
1970 Enero	4 432 941	4 538 128	+ 105 187
Febrero	4 474 824	4 547 047	+ 72 223
Marzo	4 448 413	4 563 423	+ 115 010
Abril	4 482 403	4 592 697	+ 110 294

FUENTE Revista del Banco de la Republica

4 2 6 Exceso o defecto del encaje



FUENTE B d R b ca

4 2 7 Depósitos en el sistema bancario

Saldos a fin de	Total general	Bancarios				De ahorro			
		Total	En cuenta corriente	Otros depósitos a la orden antes 30 días	Depósitos a más de 30 días	Total	En bancos comerciales	En bca gubernam fomento	En cajas de ahorro particulares
1970 Enero	19 233 890	16 480 843	13 647 175	2 747 443	86 225	2 753 047	983 961	1 148 754	349 469
Febrero	19 345 595	16 596 008	13 832 156	2 683 885	79 967	2 749 587	990 380	1 58 425	329 415
Marzo	20 005 804	17 215 813	14 269 960	2 854 656	91 197	2 789 991	1 004 217	1 767 122	346 223
Abril	19 629 099	16 853 894	14 041 273	2 714 773	97 848	2 775 205	1 001 913	1 61 735	339 454
Mayo	20 266 920	17 431 155	14 530 320	2 814 839	85 996	2 835 765	1 019 589	1 91 486	352 569
Junio	20 319 402	17 378 822	14 453 276	2 839 212	86 334	2 940 580	1 066 802	1 453 870	345 249

FUENTE Banco de la Republica

4 2 8 Depósitos en el banco de la republica

Saldos a fin de	Total	De bancos comerciales	De la Caja Agraria	De los particulares		Depósitos oficiales
				Para importación	Para giros al exterior	
1969 Junio	6 269 448	3 187 462	166 531	1 594 620	515 971	804 864
1970 Enero	6 248 905	3 622 155	339 129	1 682 884	569 880	604 737
Febrero	6 967 060	3 682 887	319 125	1 731 752	651 247	582 049
Marzo	7 345 780	3 929 405	365 155	1 797 265	624 920	629 035
Abril	7 248 118	3 645 003	373 555	1 868 382	653 121	708 057
Mayo	7 531 052	3 897 902	448 663	1 895 019	646 611	642 857
Junio	7 459 554	3 773 264	431 889	1 911 085	540 739	802 577

FUENTE Banco de la Republica

4 3 1 Nuevos prestamos de la Caja Agraria

(Miles de pesos)

Clase de prestatarios	1969		1970				
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aparceros	1 885	950	3 591	8 589	5 963	8 310	6 510
Anticresis	8 5	19	818	315	172	180	214
Arrendatarios	18 844	9 197	16 613	49 798	46 796	49 874	36 113
Colonos	4 409	2 532	7 532	20 539	12 513	10 586	7 421
Coherederos	559	306	1 425	2 560	1 722	1 745	1 217
Estudiantes	1 6	()	12	()	25	41	()
Propietarios	148 434	105 857	184 216	355 661	233 366	200 620	157 296
Usufructuarios	16 648	()	57	20	8	29	29
Empleados	()	62	35	()	54	77	763

() No hay datos FUENTE Caja de Credito Agrario

4 3 2 Nuevos prestamos de la Caja de Credito Agrario

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total			Agricultura			Ganaderia			Industria y Minería			Varios (1)		
	Corto	Mediano	Largo	Corto	Mediano	Largo	Corto	Mediano	Largo	Corto	Mediano	Largo	Corto	Mediano	Largo
1969 Total	\$ 2 410 920	870 388	162 183	2 094 709	268 691	94 031	228 217	572 365	66 828	87 716	28 115	112	278	1 217	1 212
	o/c 700	25 3	4 7	85 2	10 9	3 8	26 3	66 0	7 7	75 7	24 2	0 1	10 3	45 0	44 8
1970 Febrero	\$ 320 475	103 664	13 345	275 577	20 544	9 437	33 147	80 959	3 908	11 611	2 105	()	140	56	()
	o/o 73 3	23 7	3 0	90 2	6 7	3 1	28 1	68 6	3 4	84 7	15 3	()	71 4	28 6	()
Marzo	\$ 219 063	71 812	9 655	194 900	17 479	7 806	16 956	52 429	1 849	7 186	1 895	()	21	9	()
	o/o 72 9	23 9	3 2	88 5	7 9	3 6	23 8	73 6	2 6	79 1	20 9	()	70 0	30 0	()
Abril	\$ 209 279	50 490	11 693	191 886	12 015	7 355	12 788	36 228	4 237	4 603	2 230	()	2	17	101
	o/o 77 1	18 6	4 3	90 8	5 7	3 5	24 0	68 0	8 0	67 4	32 6	()	17	14 2	84 2
Mayo	\$ 161 798	37 106	10 624	150 204	11 575	6 079	8 578	23 928	3 874	3 016	1 506	()	()	97	671
	o/o 77 2	17 7	5 1	89 5	6 9	3 6	23 6	65 8	10 6	66 7	33 3	()	()	12 6	87 4
Junio	\$ 103 811	27 977	8 497	92 525	9 673	3 726	6 808	16 326	3 185	4 478	1 757	814	()	221	772
	o/o 74 0	19 9	6 1	87 4	9 0	3 5	25 9	62 0	12 1	63 5	24 9	11 5	()	22 3	77 7
1970 Acum	\$ 1 168 562	338 575	65 952	1 033 418	80 910	43 135	96 723	246 386	18 826	38 212	10 853	2 314	186	400	1 677
	o/a 74 3	21 5	4 2	89 4	7 0	3 7	26 7	68 1	5 2	74 4	21 1	4 5	8 2	17 7	74 1

(1) Incluye el costo de educación, pago de impuesto predial, préstamos para el empleo de empleados FUENTE Caja de Crédito Agrario

4 3 3 Nuevos prestamos y descuentos segun destino economico

[Bancos comerciales y Caja de Credito Agrario distribucion porcentual]

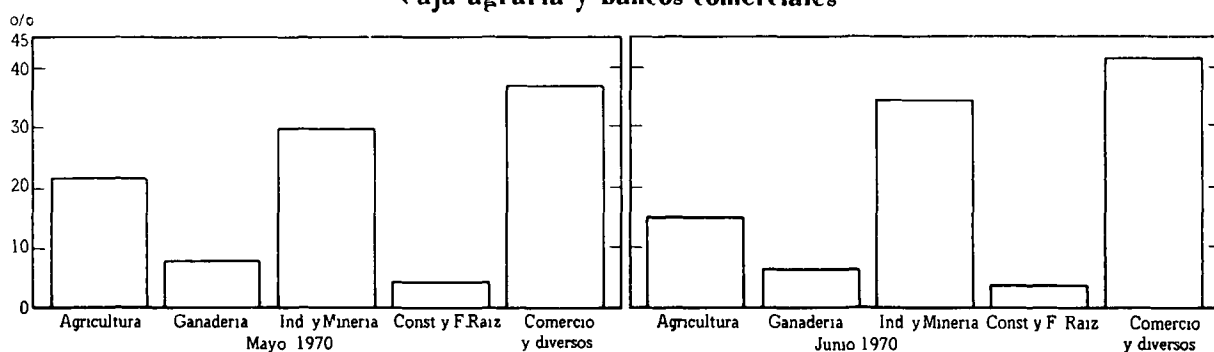
(Millones de pesos)

Años y Meses	Total		Agricultura		Ganaderia		Industria y Minería		Construc y F Raiz		Comercio y Diversos	
	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
1969 Total	14 524	100 0	3 365	23 8	1 522	10 5	4 321	29 6	586	4 0	4 730	32 6
1970 Enero	1 179	100 0	198	16 8	114	9 7	437	37 1	52	4 4	378	32 1
Febrero	1 476	100 0	370	25 1	158	10 7	491	33 3	55	3 7	402	27 2
Marzo	1 177	100 0	296	25 1	105	8 9	386	32 8	47	4 0	343	29 1
Abril	1 309	100 0	355	27 1	131	10 0	364	27 8	42	3 2	417	31 9
Mayo	1 169	100 0	252	21 6	91	7 8	347	29 7	49	4 2	430	36 8
Junio	1 124	100 0	166	14 8	70	6 2	385	34 2	40	3 6	463	41 2

Datos provisionales FUENTE Banco de la Republica

4 3 4 Distribucion porcentual de los nuevos prestamos y descuentos

Caja agraria y bancos comerciales



Datos provisionales

4 4 1 Bolsa de Bogota = movimiento bursatil

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total de transacciones		ACCIONES						Bonos y Cédulas		Otros (2)	
			Total		Financieras (1)		Industrias					
	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1969=100)
1968 Total	942 242	307 0	610 814	377 2	213 589	471 3	397 225	340 7	161 660	110 7	172 768	56 6
1969 Total	1 304 168	423 6	836 920	516 9	260 011	573 7	576 909	494 8	161 771	110 8	305 477	100 0
1970 Enero	140 705	548 4	76 938	570 2	25 444	673 8	51 494	530 0	32 787	269 5	30 980	121 7
Febrero	145 383	566 6	105 138	779 2	31 965	846 5	73 172	753 1	15 919	130 8	24 327	95 6
Marzo	136 431	531 7	75 308	558 2	21 088	558 5	54 220	558 0	39 708	326 4	21 415	84 1
Abril	156 153	608 6	74 116	549 3	20 556	544 4	53 560	551 2	36 070	296 5	45 967	180 6
Mayo	114 871	447 7	68 005	504 0	18 593	492 4	49 412	508 5	21 592	177 5	25 274	99 3
Junio	87 739	342 0	48 053	356 2	15 475	409 8	32 578	335 3	16 199	133 1	23 487	92 3
Julio	104 499	407 2	53 308	395 1	18 827	498 6	34 481	354 9	20 329	167 1	30 862	121 2
Agosto	125 019	487 2	90 543	671 0	30 647	811 6	59 896	616 4	15 433	126 8	19 043	74 8

(1) Bancos Bolsa y Seguros (2) Letras de cambio Certificados Ley 83 de 1962 y Unidades Fondo Grancolombiano

FUENTE Banco de la Republica

4 4 2 Bolsa de Medellin = movimiento bursatil

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total de transacciones		Acciones		Bonos		Cédulas y otros	
	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1969=100)
1968 Total	364 575	310 5	306 641	315 8	26 710	170 3	31 224	68 3
1969 Total	504 442	429 6	401 500	413 5	57 196	365 3	45 746	100 0
1970 Enero	56 050	572 8	41 683	515 2	8 579	658 3	5 788	151 8
Febrero	46 912	479 4	37 275	460 7	3 382	259 3	6 255	164 1
Marzo	45 920	469 3	33 304	411 6	6 640	510 0	5 976	156 8
Abril	58 757	600 4	40 630	502 1	11 566	888 3	6 561	172 1
Mayo	39 574	404 4	29 202	360 9	4 172	320 1	6 200	162 6
Junio	33 494	342 3	23 563	291 2	5 318	408 1	4 613	121 0
Julio	37 614	384 4	23 293	287 9	8 686	667 1	5 635	147 8
Agosto	64 583	660 0	43 490	537 5	15 858	1 218 0	5 235	137 3

FUENTE Banco de la Republica

4 4 3 Movimiento bursatil nacional

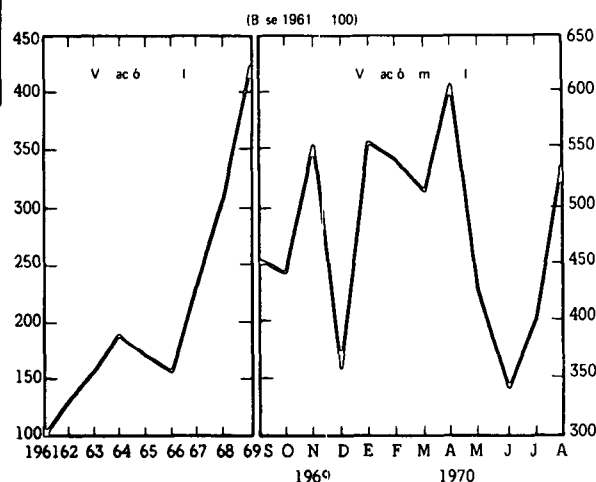
4 4 4 Movimiento bursatil nacional Indice del total de transacciones

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total transacciones		Acciones		Bonos cedulas y otros (1)	
	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1961=100)	Valor	Indice (Base 1969=100)
1968 Total	1 309 817	307 9	917 455	354 2	392 362	68 8
1969 Total	1 808 610	425 2	1 238 420	478 1	570 190	100 0
1970						
Enero	196 755	555 1	118 621	549 6	78 134	164 4
Febrero	192 295	542 5	142 412	659 8	49 883	105 0
Marzo	182 351	514 5	108 612	503 2	73 739	155 2
Abril	214 910	606 3	114 746	531 6	100 164	210 8
Mayo	154 445	435 7	97 207	450 4	57 238	120 4
Junio	121 233	342 0	71 616	331 8	49 617	104 4
Julio	142 113	400 9	76 601	354 9	65 512	137 8
Agosto	189 602	534 9	134 033	621 0	55 569	116 9

(1) Letras de cambio Certificados y Unidades Fondo Grancolombiano

FUENTE Unidad de Moneda y Finanzas



FUENTE DANE

5- PRECIOS Y COSTOS

COMENTARIOS

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

La encuesta mensual adelantada por el Banco de la Republica a partir de 1952 para obtener el Indice de Precios al por Mayor del comercio en general en el pais cubre las informaciones suministradas por FENALCO ANDI Camaras de Comercio y organismos similares. La tendencia general de los 42 subgrupos componentes del indice en Septiembre respecto a Agosto fue la del alza de precios cerrandose el periodo con aumento total del indice de 0.5 por ciento. Respecto a Septiembre de 1969 este aumento total fue de 7.0 por ciento.

Los grupos que presentaron aumentos de Agosto a Septiembre de 1970 fueron los alimentos (0.6 por ciento), combustibles y lubricantes (0.1 por ciento), articulos manufacturados (0.3 por ciento) y los productos manufacturados varios (1.7 por ciento). Ademas la mayor alza se presento en el grupo maquinaria y equipo de transporte llegando a un 2.4 por ciento. Los productos quimicos conservaron el nivel de Agosto y se presentaron leves reducciones en los grupos de bebidas y tabacos (-1.6 por ciento), materias primas no combustibles (0.14 por ciento) y en los aceites y grasas (-0.1 por ciento).

Dentro del grupo de alimentos solamente los cereales y el azucar y sus preparados presentaron alguna reduccion, el cacao y el cafe asi como los alimentos diversos permanecieron estables. Los cinco subgrupos restantes presentaron relativos aumentos siendo el mayor el sucedido en los productos lacteos y huevos con incrementos del 2.8 por ciento.

En el grupo de las materias primas no combustibles el

indice mostro una leve reduccion (-0.1 por ciento) con aumentos solamente en los subgrupos de minerales brutos y maderas en bruto, este ultimo con aumentos notorios del 4.6 por ciento.

La maquinaria y equipos de transporte como ya lo habiamos anotado fue el grupo con incrementos mayores en el periodo Agosto-Septiembre 1970 (2.4 por ciento) y dentro de el el alza mas sobresaliente fue la sucedida en el subgrupo de materiales de transporte con fuertes incrementos equivalentes al 6.5 por ciento.

Comparativamente el Indice de Precios al por Mayor en Septiembre de 1970 respecto a Septiembre de 1969 presento hechos notables como la reduccion presentada en el grupo de aceites y grasas vegetales y animales en 0.33 por ciento y los aumentos visibles en el grupo de articulos manufacturados con incrementos del 8.4 por ciento. Los productos alimenticios durante el mismo periodo presentaron aumentos del 5.2 por ciento.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN BOGOTA. Como complemento al indice anterior el Boletin Mensual del DANE publicara a partir del presente numero los resultados de la investigacion mensual adelantada por el DANE sobre los precios al por mayor de 36 articulos alimenticios de primera necesidad en Bogotá. El cálculo se hace en base a los datos obtenidos de los graneros y centrales de abasto proximos a la Plaza España de la ciudad. Los tuberculos y legumbres son investigados semanalmente asi como la informacion relacionada con los mataderos de Bogota. Los precios del azucar se investigan de los otorgados por el ingenio.

Manuelita y los del cacao a los proporcionados por la Federacion Nacional de Cacaoteros. El marco muestral de la investigacion puede considerarse bastante representativo y su publicacion con datos referentes a los ultimos seis meses de 1970 asi como las variaciones porcentuales ocurridas en relacion con el mes anterior y el año precedente sera de gran interes y utilidad para los usuarios del Boletín

El comportamiento de los precios de los 36 articulos presentados es muy irregular e incluso no se nota ninguna tendencia especifica tomándolos por grupos de características similares. Donde mas notorias son estas fluctuaciones bruscas es en el grupo de tuberculos y verduras donde el frijol verde (Octubre respecto a Septiembre 1970) tuvo alzas del 14.5 por ciento la arveja verde aumentos 48.5 por ciento los platanos verdes redujeron sus precios en un 16.0 por ciento mientras que la yuca solo lo hace en 2.3 por ciento. Estas notorias variaciones dentro del grupo pueden corresponder con las fluctuaciones estacionales de precios de los articulos que lo componen

Una cierta uniformidad se nota en los productos lacteos cuyos aumentos entre Septiembre y Octubre tienen un tope maximo del 3.7 por ciento en la mantequilla. Por su parte los granos secos fluctuan entre alzas leves (1.0 por ciento las habas secas) y bajas para la mayoria de los articulos componentes del grupo destacandose la reduccion del 2.9 por ciento en la lenteja de primera

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En Octubre respecto a Septiembre (1970) el Índice Total presento aumentos del 0.2 por ciento para los empleados y ninguna variacion en el sector obrero

La ciudad mas afectada fue Cali con incrementos del 1.5 por ciento para los empleados y 0.6 por ciento para los obreros debido a la notoria inflacion de precios en el grupo de miscelaneos que mostro aumentos del 5.0 por ciento para los empleados y 4.4 por ciento para los obreros

Bogota señalo alzas de consideracion en el grupo vestuario con incrementos del 1.6 por ciento para empleados y 1.8 por ciento para los obreros cerrando el periodo con aumentos totales del índice equivalentes al 0.8 por ciento para los empleados y 0.3 por ciento para los obreros

Pasto la ciudad menos afectada por las alzas en el periodo Septiembre - Octubre a pesar de un aumento en el grupo vestuario (2.7 por ciento) empleados y 2.5 por ciento obreros) tuvo disminucion del índice

equivalente a -1.1 por ciento en el sector empleados y -2.2 por ciento en el de los obreros

El índice total nacional por grupos presento las siguientes variaciones en Octubre respecto a Septiembre

G r u p o s	Empleados	Obreros
I Alimentos	- 0.2	- 0.7
II Vivienda	+ 0.2	+ 0.3
III Vestuario	+ 0.9	+ 1.0
IV Miscelaneo	+ 0.8	+ 0.8

En el decurso Octubre 1969 - Octubre 1970 el índice total de precios al consumidor presento incrementos en el sector de los empleados del 4.8 o/o y durante el mismo mes de 1970 respecto a 1968 el índice de precios al consumidor llego al 13.7 por ciento. Para Bogota y en el mismo sector y periodos los aumentos del índice fueron de 3.5 por ciento y 17.2 por ciento respectivamente

Los obreros tuvieron incrementos del índice total (Octubre 69-70) del 6.2 por ciento y de 14.8 por ciento en el periodo Octubre 70-68. En Bogota las variaciones del índice durante esos dos periodos fueron de 5.7 por ciento y 15.7 por ciento respectivamente

PRECIOS PROMEDIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN 18 CIUDADES DEL PAIS

A partir del presente numero del Boletín se publican los datos concernientes a esta investigacion adelantada por la seccion de Costo de Vida del DANE. Junto con el Índice Nacional de Precios al consumidor el nuevo cuadro ofrece una vision de conjunto mejor para el analisis de la evolucion de los precios al por menor en el ambito nacional. Las 18 ciudades cubiertas por la muestra mensual son distintas a las 7 ciudades capitales investigadas para la elaboracion del Índice Nacional permitiendo una aproximacion mayor al estudio de los precios con un marco de 25 ciudades representativas

La recoleccion de datos para estas 18 ciudades es similar a la utilizada para las 7 ciudades que comprenden el Índice Nacional

En una medida no muy exacta por carecerse de ponderaciones tanto para los productos como para las ciudades podemos obtener los siguientes precios promedios y sus respectivas variaciones porcentuales en el periodo Octubre 69 - Octubre 70 para algunos de los articulos de mayor consumo

El azúcar en 12 ciudades posibles de comparar paso de un promedio en Octubre 1969 de \$1 30 a \$1 43 en el mismo periodo de 1970 presentandose un alza relativa equivalente al 10 por ciento y el arroz presento incrementos del 2 7 por ciento. Durante el mismo periodo el hecho destacado es el de la papa cuyos precios se redujeron en un 33 6 por ciento pasando de un promedio (12 ciudades) de \$1 37 libra a \$0 91. La carne de res en un promedio simple para todos los tipos de carne expendida paso de \$6 62 en Octubre de 1969 a \$7 10 en 1970 con variacion alcista equivalente al 7 3 por ciento. La carne de cerdo (lomo) teniendo un precio superior a la de res paso de \$8 06 a \$8 60 durante el mismo periodo con alzas del 6 7 por ciento. El alza mas notable la encontramos en la leche cuyo precio en 12 ciudades aumento 22 centavos con variacion porcentual del 13 6 por ciento pasando su precio promedio al publico de \$1 62 a \$1 84.

Los huevos tuvieron junto con el arroz las alzas menos pronunciadas siendo esta variacion del 3 9 por ciento en Octubre de 1970 respecto al mismo mes de 1969.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LOS PAISES DE LA ZONA DEL CARIBE

Con la publicacion de series historicas correspondientes al Indice de Precios en algunos paises americanos y zonas regionales de comercio dentro del continente se ha querido resaltar en forma comparativa el proceso inflacionario de los precios al consumidor en estos paises.

El cuadro publicado en el presente numero del Boletín comprende algunos de los paises de la Zona del Caribe. La tendencia general es inflacionaria en estos paises con marcadas diferencias entre un pais y otro a diferencia por ejemplo de la tendencia de leves ascensos anotada en el caso del Mercado Comun Centroamericano (Boletín 232). Se destaca nuevamente la marcada diferencia entre el crecimiento del indice de Colombia respecto a los cuatro paises comparados.

Tomando 1963=100 como base vemos que la inflacion de precios al consumidor en Colombia es de 82 6 por ciento hasta 1969 siendo entonces cerca de 3 7 por ciento veces mayor que los incrementos del indice en Haití cuyas alzas entre 1963—1969 fueron solamente del 22 6 por ciento. Mas notoria es esta diferencia entre Colombia y la Republica Dominicana donde los incrementos en 1969 respecto al año base (1963) solo fueron de 2 7 por ciento mostrandose como la economia de la Region con precios mas estables en sus consumos basicos llegando a ser este incremento cerca de 30 veces menores a los sucedidos en nuestro pais.

Se anota que siendo el indice para Colombia el Total Nacional y la de la mayoria de paises comparados unicamente el Indice para la capital (ver notas al pie del cuadro 5 2 8) esta comparacion no deja de ser valida dada la representatividad que dentro de los precios al consumidor tiene generalmente la ciudad principal.

PRECIOS DEL CAFE MANIZALES Y SANTOS 4 EN EL MERCADO DE NUEVA YORK

Durante el semestre corrido entre Marzo y Agosto de 1970 continuo la tendencia alcista de los precios para el cafe brasileño tipo Santos 4 y la baja notoria del colombiano tipo Manizales en el mercado de Nueva York.

La recuperacion de precios del cafe brasileño fue de 2 78 centavos de dolar por libra en Agosto respecto a Febrero señalando un aumento del 6 6 por ciento en el indice durante el mismo periodo. Las bajas del principal tipo de cafe colombiano en dicho mercado y durante el mismo periodo fueron de 0 72 centavos de dolar por libra reflejandose esto en una reduccion porcentual del indice equivalente a —1 3 por ciento.

En el periodo Agosto 1969—Agosto 1970 el Santos 4 tuvo aumentos de 17 48 centavos de dolar por libra es decir incrementos notables de 45 6 por ciento. Por su parte el cafe Manizales subio 15 46 centavos de dolar por libra incrementando su indice en 37 3 por ciento.

En el interior del pais los precios del cafe Manizales no sufrieron ninguna variacion en Agosto respecto de Julio cerrando a \$132 oo la arroba.

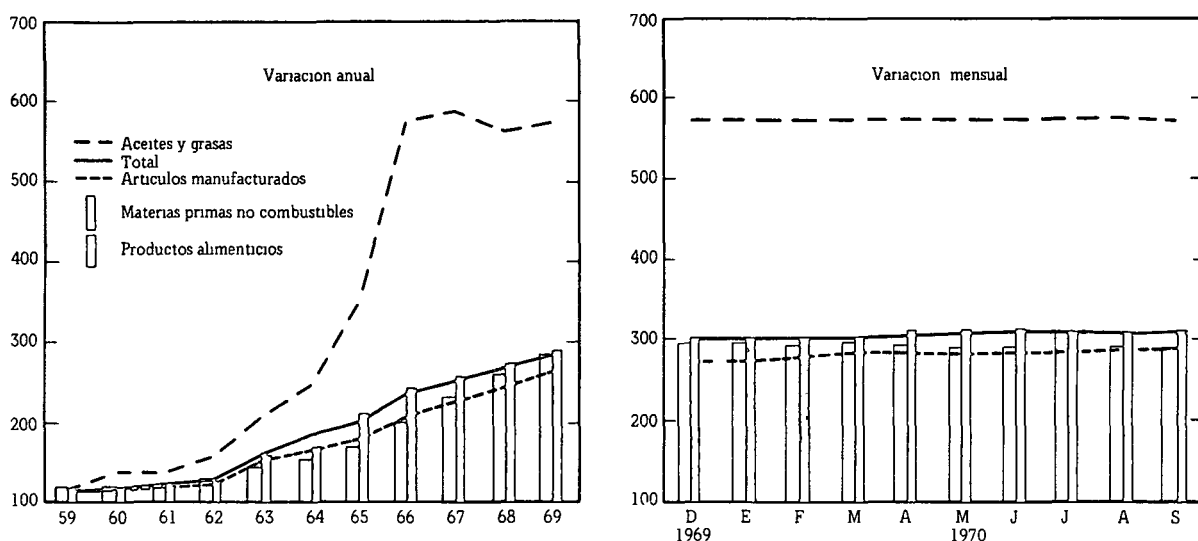
511 Índice de precios al por mayor por agrupaciones

(Base 1958 = 100)

Agrupaciones	1969	1970						1969	1968
	Total	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Septiembre	Septiembre
TOTAL	285 2	306 2	306 6	308 8	308 2	307 4	309 0	288 7	269 0
TOTAL SIN ALIMENTOS	274 6	297 2	298 7	301 0	303 9	304 2	306 0	279 8	255 8
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	289 2	308 6	308 4	310 2	306 8	305 2	306 6	291 4	275 5
Animales vivos	328 9	330 8	332 9	333 7	333 2	334 6	335 5	313 0	317 2
Carnes y preparados	336 5	342 3	342 1	346 8	344 4	342 0	342 6	337 2	334 6
Prods lácteos y huevos	290 5	317 6	312 8	309 7	304 0	315 0	323 7	293 3	279 5
Pescado y preparados	274 7	273 4	274 7	282 4	282 4	277 9	282 4	278 8	273 4
Cereales y preparados	255 8	274 1	278 3	281 2	281 0	277 7	275 8	253 1	248 1
Frutas y legumbres	320 0	329 6	328 6	334 7	324 5	312 9	319 5	332 9	284 5
Azúcar y preparados	282 7	315 0	313 5	312 0	308 5	297 3	289 2	277 6	250 3
Café y cacao	265 4	313 8	313 9	316 7	314 5	314 2	314 1	273 9	230 2
Alimentos diversos	218 1	228 5	228 5	228 5	228 5	228 5	228 5	230 0	224 4
BEBIDAS Y TABACO	289 2	303 4	310 8	309 4	305 0	308 4	303 2	293 3	282 5
Bebidas	291 9	303 8	303 8	303 8	303 8	305 2	305 3	293 8	283 0
Tabaco y manufacturas	284 3	303 3	325 8	321 6	308 3	315 8	299 6	293 1	282 3
MATERIAS PRIMAS NO									
COMBUSTIBLES	280 2	290 5	286 8	286 8	306 8	290 1	289 7	287 9	260 1
Cueros sin curtir	273 1	269 5	266 7	262 0	263 0	263 9	261 1	292 8	237 5
Semillas oleaginosas	276 7	325 4	320 1	320 1	320 1	320 1	320 1	288 3	251 6
Caucho en bruto	242 3	256 6	262 8	262 8	260 1	266 3	256 7	255 2	215 2
Maderas en bruto	419 9	469 2	453 7	453 6	453 6	453 6	474 1	435 1	376 0
Fibras textiles	243 2	245 4	244 8	248 6	296 4	255 0	255 6	252 2	216 5
Mineral s en bruto	319 5	347 0	348 4	346 5	314 9	352 6	359 /	325 3	297 1
Minerales metalicos	750 6	789 5	712 9	691 1	667 9	656 6	635 1	666 3	803 9
COMBUSTIBLES Y									
LUBRICANTES	228 8	253 2	253 7	253 0	254 5	255 8	256 3	230 5	212 5
Combustibles y lubricantes	228 8	253 2	253 7	253 0	254 5	255 8	256 3	230 5	212 5
ACEITES Y GRASAS VEGETA									
LES Y ANIMALES	570 4	572 4	572 2	572 0	576 0	574 4	573 7	575 6	557 5
Aceites y grasas	570 4	572 4	572 2	572 0	576 0	574 4	573 7	575 6	557 5
PRODUCTOS QUIMICOS	253 6	263 4	262 4	264 6	266 1	266 1	266 0	256 1	240 3
Compuestos quimicos	292 0	303 1	306 3	309 5	308 8	308 4	309 1	293 8	288 3
Colorantes y curtiembres	287 8	300 0	300 0	300 0	300 0	300 8	301 2	285 6	245 9
Productos farmaceuticos	203 6	212 0	208 6	208 6	211 9	212 0	212 5	208 4	194 8
Perfumeria y tocador	236 8	246 3	246 3	246 3	246 3	246 3	246 3	236 8	236 8
Abonos manufacturados	381 5	381 5	381 5	381 5	381 5	381 5	381 5	381 5	339 1
Explosivos y diversos	290 7	303 8	303 8	310 5	315 0	315 1	310 8	292 7	283 6
ARTS MANUFACTURADOS	262 7	281 4	279 6	281 9	283 4	287 0	288 0	265 8	246 3
De cuero	353 9	374 3	374 9	375 4	375 4	380 2	384 5	358 1	342 1
De caucho	220 5	221 7	221 7	221 7	221 7	221 7	219 8	221 7	221 7
De madera	334 5	358 9	358 9	358 9	358 9	358 7	370 0	340 0	303 6
De papel	237 0	242 0	243 2	247 6	247 5	248 4	246 6	241 2	220 6
De hilazas y tejidos	235 7	250 5	245 3	248 5	251 4	256 5	256 8	236 9	222 1
De minerales no metalicos	306 9	342 3	245 6	348 0	348 4	354 9	347 3	318 1	279 2
De metales comunes	269 7	303 5	304 6	305 2	305 0	305 3	305 4	271 5	252 9
De metales manufacturados	333 6	354 4	355 1	354 6	355 0	355 5	358 0	336 0	314 4
MAQUINARIA Y EQUIPO DE									
TRANSPORTE	303 5	350 4	354 9	366 6	372 2	372 2	381 2	312 1	279 8
Maquinaria no electrica	341 5	375 1	375 6	389 6	401 7	401 7	402 8	351 7	321 9
Maquinaria electrica	264 4	276 1	276 1	281 3	281 3	281 3	280 6	271 6	229 1
Material de transporte	273 9	357 8	370 0	381 8	381 8	381 8	406 8	281 3	250 7
ARTS MANUFACTURADOS									
VARIOS	281 8	308 2	309 2	309 6	314 0	312 0	317 3	291 6	243 1
Prefabricados	290 1	298 6	306 2	306 2	306 2	306 2	306 2	298 6	184 4
Muebles	322 7	328 9	328 9	329 6	333 3	334 7	339 1	324 2	295 3
Vestuario	255 2	264 9	265 4	265 6	265 6	279 5	275 0	258 7	241 1
Calzado	307 8	322 3	323 1	326 9	328 2	329 4	334 3	312 9	287 2
Manufacturas diversas	284 8	333 7	334 1	333 8	333 8	333 8	341 5	302 4	234 2

FUENTE Revista del Banco de la Republica

5 1 2 Índice de precios al por mayor



5 2 1 Porcentaje de aumento o disminucion de los indices de precios al consumidor

Octubre respecto a septiembre 1970

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Ciudades	Total		Grupos							
	Empleados	Obreros	I Alimentos		II Vivienda		III Vestuario		IV Miscelaneo	
			Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
Total Nacional	+ 02	00	02	07	+ 02	+ 04	+ 09	+ 11	+ 09	+ 08
Bogota	+ 08	+ 03	+ 14	04	+ 01	+ 08	+ 16	+ 18	+ 02	+ 02
Medellin	+ 03	+ 04	+ 05	+ 03	00	+ 04	+ 06	+ 12	+ 01	+ 01
Cali	+ 15	+ 06	02	06	+ 07	+ 03	+ 09	+ 10	+ 50	+ 44
Barranquilla	09	07	19	13	+ 01	+ 01	+ 04	+ 03	00	00
Bucaramanga	00	05	06	15	+ 02	+ 04	+ 18	+ 13	+ 02	+ 03
Manizales	+ 07	+ 01	+ 14	+ 02	+ 01	+ 01	+ 02	+ 02	+ 01	+ 01
Pasto	11	22	+ 32	54	+ 04	+ 04	+ 27	+ 25	+ 04	+ 07

FUENTE DANE Seccion Costo de Vida

5 2 2 Índice total de precios al consumidor

(Variacion porcentual acumulada)

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Años y Meses	Total		Grupos							
	Indice	o/o Acumulado	I Alimentos		II Vivienda		III Vestuario		IV Miscelaneo	
			Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado

Empleados

1969 Dic	428 9	—	452 3	—	363 9	—	399 3	—	463 4	—
1970 Mayo	442 0	+ 3 1	456 9	+ 1 0	377 3	+ 3 7	416 0	+ 4 2	488 6	+ 5 4
Junio	445 7	+ 3 9	463 1	+ 2 4	378 5	+ 4 0	419 6	+ 5 1	490 1	+ 5 8
Julio	447 1	+ 4 2	463 4	+ 2 5	382 0	+ 5 0	420 4	+ 5 3	491 7	+ 6 1
Agosto	445 9	+ 4 0	457 6	+ 1 2	382 6	+ 5 1	423 6	+ 6 1	494 5	+ 6 7
Sept	449 3	+ 4 8	463 1	+ 2 4	386 2	+ 6 1	425 6	+ 6 6	494 7	+ 6 8
Octubre	450 4	+ 5 0	462 0	+ 2 1	387 0	+ 6 3	429 5	+ 7 6	499 1	+ 7 7

Obreros

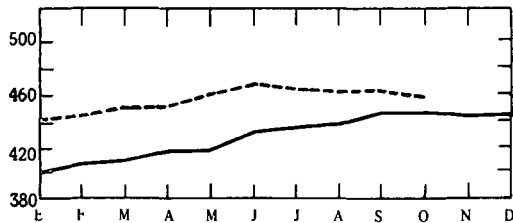
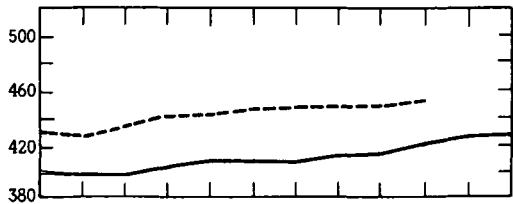
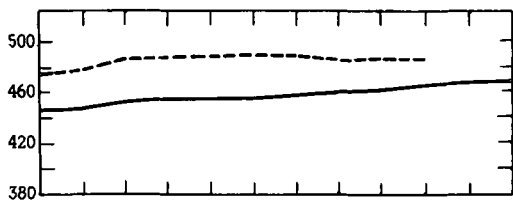
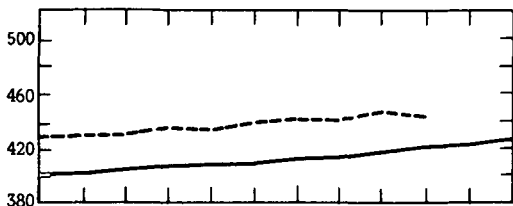
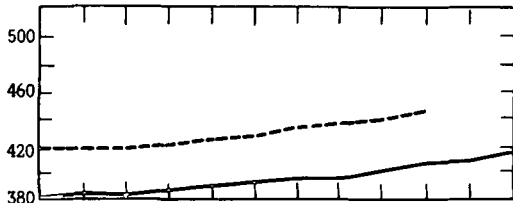
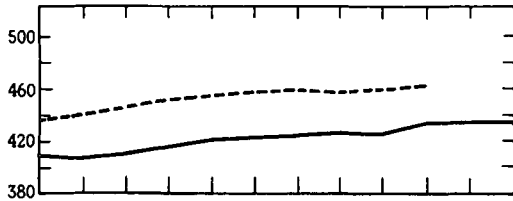
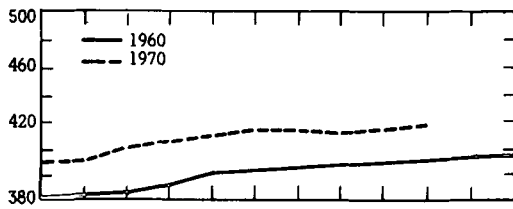
1969 Dic	437 1	—	459 8	—	394 0	—	404 9	—	450 2	—
1970 Mayo	448 7	+ 2 7	465 4	+ 1 2	409 1	+ 3 8	421 0	+ 4 0	472 2	+ 4 9
Junio	453 9	3 8	473 9	3 1	410 4	+ 4 2	424 4	+ 4 8	473 2	+ 5 1
Julio	455 1	+ 4 1	474 3	3 2	414 6	+ 5 2	425 5	+ 5 1	473 5	+ 5 2
Agosto	451 8	3 4	465 0	+ 1 1	415 3	+ 5 4	428 9	+ 5 9	478 0	+ 6 2
Sept	455 0	4 1	468 0	+ 1 8	421 9	+ 7 1	430 2	+ 6 2	478 4	+ 6 3
Octubre	454 9	+ 4 1	464 8	+ 1 1	423 5	7 5	434 8	7 4	482 4	7 2

FUENTE DANE Costo de vida boletines y anuarios de estadística Los porcentajes acumulados para los meses correspondientes a 1970 se toman en relacion con el indice de diciembre del año anterior

5 2 3 Índice Total de Precios al Consumidor

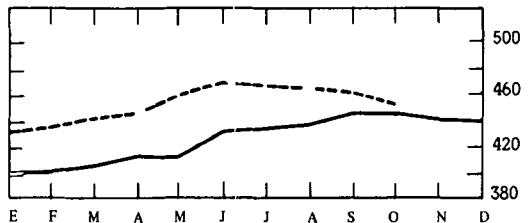
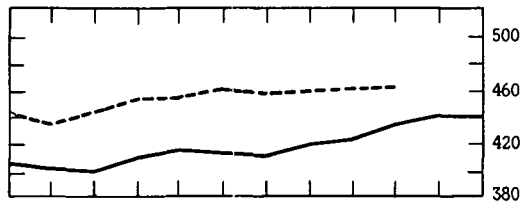
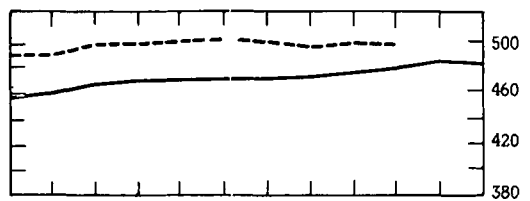
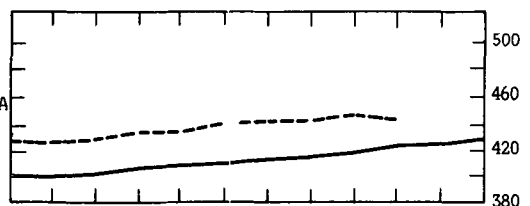
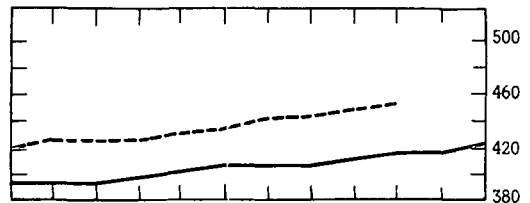
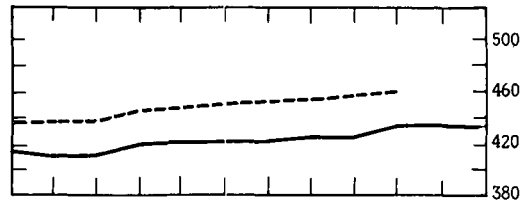
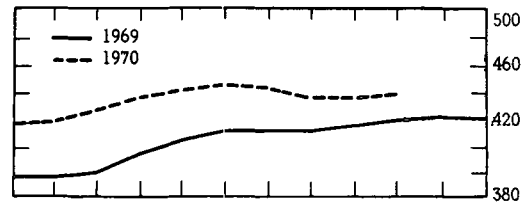
Empleados

(base julio 1954 - junio 1955 = 100)



Obreros

(base julio 1954 - junio 1955 = 100)



FUENTE DANE

5 2 4 Índice nacional de precios al consumidor Empleados

(Base Julio 1954 Junio 1955 = 100)

Ciudades y Grupos de Consumo	1969	1970							1969	1968
	Año total	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Octubre	Octubre
TOTAL	414 0	439 7	442 0	445 7	447 1	445 9	449 3	450 4	424 3	392 5
BOGOTA	400 7	425 3	430 5	433 8	432 8	431 0	432 8	436 2	412 8	376 9
Alimentos	421 9	448 6	452 2	459 1	451 9	442 6	445 5	451 5	435 7	395 9
Vivienda	347 7	369 8	378 0	378 7	383 7	384 0	385 9	386 2	357 8	325 7
Vestuario	387 6	411 5	417 5	419 7	421 0	424 2	425 6	432 3	404 3	361 8
Miscelaneo	448 9	473 9	477 0	478 3	478 4	483 6	483 8	484 8	458 1	427 3
MEDELLIN	422 7	452 3	455 3	458 2	459 2	457 9	460 0	461 3	432 8	400 4
Alimentos	424 2	448 7	446 9	450 2	451 1	444 4	448 4	450 8	441 4	403 0
Vivienda	357 6	374 9	379 9	380 6	382 9	383 5	387 1	387 2	362 9	338 3
Vestuario	382 8	415 1	425 2	428 3	428 7	432 4	432 1	434 7	388 1	361 1
Miscelaneo	472 9	516 3	520 4	524 5	524 6	526 5	525 8	526 2	479 7	440 1
CALI	396 5	421 6	426 2	428 5	434 2	435 2	438 6	445 1	407 5	377 6
Alimentos	433 8	454 5	461 5	463 6	473 8	472 9	479 9	478 8	445 3	419 2
Vivienda	319 8	346 8	353 0	355 1	362 5	363 1	365 0	367 7	327 9	303 5
Vestuario	363 2	393 1	395 2	402 0	402 1	404 5	405 1	408 6	368 6	347 0
Miscelaneo	447 2	473 3	474 3	474 6	474 7	478 3	479 4	503 5	463 8	417 4
BARRANQUILLA	413 1	436 6	433 9	440 0	442 6	441 1	447 8	443 9	423 1	393 4
Alimentos	454 0	476 5	468 9	480 5	482 5	478 0	488 0	478 7	467 7	441 5
Vivienda	313 2	333 1	331 6	332 7	334 7	335 2	341 6	342 0	318 0	299 4
Vestuario	389 3	414 5	423 2	426 7	428 0	429 6	435 4	437 1	402 0	364 1
Miscelaneo	443 9	472 7	474 0	474 5	479 9	481 5	481 9	481 9	450 1	405 0
BUCARAMANGA	457 8	486 6	488 4	489 8	488 1	484 2	486 6	486 6	465 1	437 5
Alimentos	425 2	449 9	451 1	451 7	447 7	437 4	439 6	437 1	435 3	398 4
Vivienda	512 3	527 9	530 3	532 9	533 3	533 5	536 4	537 5	514 3	502 4
Vestuario	379 7	409 4	414 3	417 0	417 3	426 5	429 6	437 2	383 6	365 0
Miscelaneo	451 2	513 1	513 9	514 7	515 8	517 7	518 9	520 0	459 6	433 0
MANIZALES	411 8	441 7	442 8	447 4	446 5	447 3	448 6	451 6	423 0	393 4
Alimentos	425 9	450 7	45 2	459 1	454 9	453 4	455 5	462 1	444 1	405 6
Vivienda	384 6	416 4	418 6	421 1	424 4	426 6	428 0	428 4	390 4	371 6
Vestuario	368 5	390 6	392 3	396 7	397 0	399 4	399 6	400 4	373 2	353 6
Miscelaneo	442 3	483 8	484 1	484 7	484 7	487 6	487 8	488 2	450 0	419 2
PASTO	428 4	449 5	460 2	466 4	464 0	460 0	460 9	455 8	445 9	400 1
Alimentos	425 9	438 6	458 9	471 2	464 6	454 1	452 9	438 3	451 8	388 8
Vivienda	438 7	474 5	475 5	473 5	475 9	478 8	484 1	486 5	447 0	422 9
Vestuario	398 2	418 9	421 5	424 7	426 6	429 1	429 3	440 9	407 3	382 8
Miscelaneo	431 8	457 1	457 4	458 9	459 3	461 0	461 4	463 4	442 5	403 4

FUENTE DANE boletines mensuales de estadística y Sección costo de vida

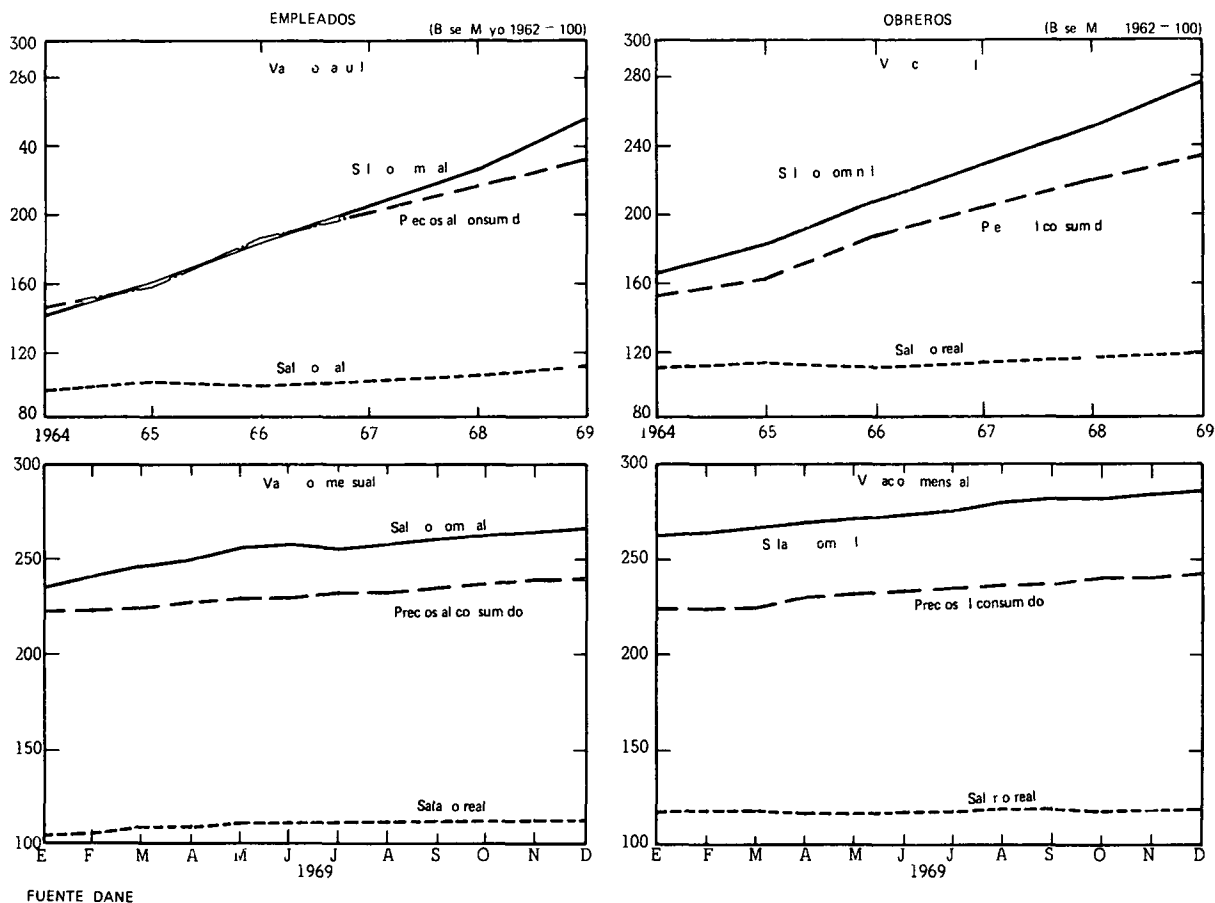
5 2 5 Índice nacional de precios al consumidor Obieros

(Base Julio 1954 Junio 1955 = 100)

Ciudades y grupos de consumo	1969	1970							1969	1968
	Total	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Octubre	Octubre
TOTAL	421 9	446 5	448 7	453 9	455 1	451 8	455 0	454 9	434 2	400 2
BOGOTA	423 0	456 6	461 1	466 7	464 3	455 1	456 5	457 7	441 1	389 4
Alimentos	430 4	467 6	473 6	483 2	475 8	453 0	450 7	449 1	455 1	387 6
Vivienda	388 3	419 6	424 3	425 7	430 9	431 3	442 6	446 3	399 4	368 4
Vestuario	415 2	448 6	452 7	455 5	455 7	459 2	460 1	468 3	436 6	389 8
Miscelaneo	450 8	476 4	476 7	478 2	478 5	486 4	486 4	487 6	456 3	420 1
MEDELLIN	423 7	447 3	449 1	452 9	453 8	452 4	455 2	456 8	435 2	405 2
Alimentos	425 4	444 9	444 7	450 8	451 9	445 4	448 6	450 0	443 5	412 4
Vivienda	416 2	434 4	438 7	440 4	441 8	442 6	447 3	449 0	422 6	399 0
Vestuario	379 1	412 7	421 6	423 7	424 2	428 4	428 6	433 8	385 3	359 6
Miscelaneo	453 5	487 8	488 0	489 2	490 0	495 2	496 2	496 5	458 7	421 8
CALI	406 5	426 5	432 2	435 3	442 3	442 7	448 1	450 9	416 9	389 2
Alimentos	440 9	455 9	465 7	469 8	479 4	477 5	484 5	481 4	451 6	426 6
Vivienda	328 4	350 3	353 0	354 8	364 2	364 7	372 5	373 7	338 2	310 3
Vestuario	371 6	401 4	403 9	409 6	410 5	413 2	414 9	418 9	377 1	355 9
Miscelaneo	453 8	479 1	480 0	480 4	480 4	485 8	485 5	506 7	467 8	428 1
BARRANQUILLA	413 0	434 2	432 5	440 2	442 8	439 9	444 7	441 5	424 4	397 1
Alimentos	457 7	479 5	473 8	487 6	490 7	484 3	491 0	484 7	474 0	348 8
Vivienda	318 5	334 8	336 8	337 2	340 5	341 0	345 4	345 6	323 7	306 8
Vestuario	386 5	406 9	413 7	417 0	419 0	420 4	422 1	423 4	394 9	361 1
Miscelaneo	435 2	463 7	465 4	466 0	466 2	467 9	468 5	468 5	441 2	394 8
BUCARAMANGA	471 9	499 5	501 0	502 3	500 9	496 5	498 4	495 7	480 2	451 0
Alimentos	455 6	480 6	482 1	483 0	478 4	468 6	467 2	460 0	467 3	428 1
Vivienda	569 7	597 6	598 4	600 6	602 6	602 7	610 8	613 2	573 4	557 7
Vestuario	383 1	402 1	408 4	411 2	414 0	424 5	429 0	434 4	384 5	371 6
Miscelaneo	376 7	418 7	419 4	419 6	421 2	423 7	425 0	426 3	383 6	359 9
MANIZALES	419 9	453 8	454 6	461 9	458 3	458 9	460 0	460 6	436 5	398 9
Alimentos	430 8	465 7	465 6	477 1	468 2	466 7	466 1	466 9	457 8	406 2
Vivienda	423 4	461 7	464 6	468 7	471 6	474 3	479 4	479 7	431 1	402 6
Vestuario	379 6	397 2	396 5	402 7	402 8	404 5	405 3	406 0	382 7	368 7
Miscelaneo	430 4	468 3	468 8	470 3	470 3	473 5	473 9	474 1	438 8	411 4
PASTO	426 6	446 7	461 4	469 1	467 3	462 4	459 4	449 2	447 5	397 6
Alimentos	416 9	425 0	451 3	468 6	461 6	449 1	443 3	419 5	449 2	372 8
Vivienda	441 2	488 7	492 2	485 8	491 4	496 4	496 0	498 1	450 6	431 6
Vestuario	399 3	422 0	423 8	427 4	430 9	433 6	433 6	444 5	407 6	385 9
Miscelaneo	453 9	467 3	467 6	467 9	468 2	468 3	468 7	472 2	461 7	435 5

FUENTE DANE Boletines mensuales de estadística y seccion costo de vida

5 2 6 Índices de precios al consumidor y de salarios nominales y reales



FUENTE DANE

5 2 7 Precios del café (Manizales y Santos en Nueva York)

(Base 1958 = 100)

Años y Meses	Café Manizales				Café Santos 4	
	En el interior del país		En Nueva York		En Nueva York	
	Precio \$ x C	Índice	Precio ctvs do lar x lb	Índice	Precio ctvs do lar x lb	Índice
1969 Marzo	92 88	198 7	41 05	78 4	37 80	78 1
Abril	90 76	194 2	40 05	76 5	37 30	77 1
Mayo	88 00	188 3	39 85	76 1	37 20	76 9
Junio	80 00	188 3	40 58	77 5	37 35	77 2
Julio	88 00	188 3	40 33	77 1	37 53	77 6
Agosto	88 40	189 1	41 38	79 1	38 30	79 2
1970 Marzo	127 3	272 5	57 64	110 1	53 00	109 6
Abril	132 0	282 4	57 36	109 6	53 60	110 8
Mayo	132 0	282 4	57 97	110 8	53 95	111 5
Junio	132 0	282 4	57 20	109 3	54 03	111 7
Julio	132 0	282 4	57 08	109 1	54 73	113 1
Agosto	132 0	282 4	56 84	108 6	55 78	115 3

FUENTE Banco de la República y Oficina Panamericana del Café

5 2 8 Índice de precios al consumidor en algunos países americanos

Zona del Caribe (Base 1963 = 100)

Países	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Colombia	117 8	126 1	147 2	159 0	170 8	182 6
Haití	109 3	111 7	120 1	117 4	119 0	122 6
Jamaica (a)	102 0	104 7	106 8	103 2	109 4	117 2
Rep. Dominicana	102 0	100 5	100 5	101 8	101 8	102 7
Trinidad y Tobago	100 8	102 6	106 8	109 1	118 0	121 0

1o) Colombia Índice Nacional de Precios al consumidor obrero
2o) Haití Índice de precios al consumidor obrero en Puerto Príncipe
3o) Jamaica I P C en el área metropolitana de Kingston
(a) A partir de 1967 la base es 1967=100 por ausencia de información que permita compararse a la presentada en 1963=100]
4o) Rep. Dominicana - I P C en Santo Domingo
5o) Trinidad y Tobago Índice Nacional de Precios al consumidor obrero

FUENTE Boletín Estadístico No 58 Instituto Interamericano de Estadística Unión Panamericana

5 3 1 Jornales agrícolas según clima-hombres

Secciones	Codigo Depto	Anos	Muni- cipios encues- tados	C l i m a c a l i e n t e						Muni- cipios encues- tados	C l i m a f r i o					
				Con alimentacion			Sin alimentacion				Con alimentacion			Sin alimentaci3n		
				Minimo	Maximo	Mayor frec	Minimo	Maximo	Mayor frec		Minimo	Maximo	Mayor frec	Minimo	Maximo	Mayor frec
Antioquia	01	1967 1968	80 —	6 00 7 00	12 00 15 00	8 30 8 80	9 00 9 00	16 00 18 00	12 00 13 60	76 —	5 00 6 00	12 00 12 00	8 05 8 65	9 00 9 00	15 00 16 00	11 20 11 70
Atlantico	02	1967 1968	21 —	10 00 10 00	12 00 13 00	10 00 11 45	12 00 12 00	15 00 18 00	14 25 14 45	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Bolivar	03	1967 1968	26 —	8 00 10 00	15 00 15 00	9 95 11 55	10 00 12 00	15 00 20 00	14 55 17 10	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Boyac3	04	1967 1968	67 —	4 00 4 00	15 00 15 00	6 45 6 95	7 00 7 00	18 00 20 00	15 55 14 90	91 —	4 00 4 00	10 00 10 00	5 25 5 55	7 00 7 00	16 00 18 00	13 05 14 00
Caldas	05	1967 1968	22 —	8 00 8 00	15 00 15 00	9 25 9 85	12 00 14 00	18 00 18 00	14 40 14 65	18 —	7 00 7 00	12 00 12 00	8 35 9 45	12 00 12 00	16 00 18 00	13 30 14 25
Cauca	06	1967 1968	25 —	5 00 5 00	10 00 12 00	6 90 7 30	10 00 10 00	15 00 16 00	11 50 13 15	24 —	4 00 4 00	10 00 11 00	6 25 6 40	8 00 8 00	13 00 14 00	9 90 10 90
Cordoba	07	1967 1968	19 —	6 00 6 00	10 00 12 00	6 85 7 70	10 00 10 00	15 00 15 00	11 60 13 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Bogota	08	1967 1968	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	6 —	7 00 7 00	9 00 9 00	7 65 7 95	10 00 14 00	15 00 15 00	14 00 14 45
Cundinamarca	09	1967 1968	65 —	5 00 5 00	15 00 15 00	9 40 9 60	10 00 10 00	20 00 22 00	17 15 19 10	74 —	5 00 5 00	12 00 15 00	7 95 8 80	10 00 10 00	18 00 20 00	14 20 14 50
Choco	10	1967 1968	13 —	7 00 8 00	10 00 12 00	7 90 9 75	10 00 10 00	15 00 16 00	12 00 14 50	2 —	7 00 8 00	8 00 10 00	7 65 9 50	12 00 15 00	15 00 15 00	14 00 15 00
El Cesar	11	1967 1968	— —	— 12 00	— 15 00	— 14 10	— 20 00	— 25 00	— 24 05	— —	— 10 00	— 12 00	— 11 50	— 18 00	— 25 00	— 19 95
Guajira	12	1967 1968	5 —	15 00 18 00	20 00 20 00	19 40 19 00	20 00 24 00	25 00 30 00	24 45 24 70	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Huila	13	1967 1968	31 —	8 00 10 00	15 00 15 00	9 95 11 00	15 00 15 00	20 00 25 00	17 95 19 40	29 —	8 00 7 00	15 00 15 00	10 15 11 30	12 00 12 00	20 00 22 00	17 85 19 10
Magdalena	14	1967 1968	28 —	10 00 10 00	13 00 15 00	11 15 11 80	12 00 12 00	20 00 25 00	19 05 17 30	9 —	8 00 14 00	12 00 17 00	11 45 14 00	14 00 17 00	20 00 23 00	19 20 17 00
Meta	15	1967 1968	15 —	11 00 11 00	15 00 15 00	12 55 13 40	18 00 18 00	23 00 25 00	21 50 23 50	2 —	7 00 7 00	10 00 11 00	7 00 9 75	14 00 14 00	19 00 20 00	18 00 19 75
Narino	16	1967 1968	31 —	3 00 3 00	10 00 12 00	4 70 5 40	6 00 6 00	13 00 15 00	8 40 9 10	36 —	3 00 3 00	7 00 7 00	4 00 4 55	5 00 6 00	10 00 12 00	6 95 7 70
Norte de Sant	17	1967 1968	27 —	6 00 7 00	10 00 12 00	9 05 9 55	12 00 14 00	18 00 20 00	15 35 17 75	31 —	5 00 5 00	10 00 12 00	7 45 7 90	10 00 12 00	16 00 20 00	14 30 14 90
Quindio	18	1967 1968	10 —	8 00 10 00	12 00 12 00	9 45 10 25	14 00 15 00	17 00 18 00	14 90 15 80	6 —	9 00 10 00	12 00 12 00	9 70 11 20	15 00 15 00	18 00 18 00	15 50 16 65
Risaralda	19	1967 1968	12 —	8 00 8 00	12 00 12 00	9 35 9 30	13 00 13 00	17 00 18 00	14 55 14 40	9 —	8 00 8 00	12 00 12 00	9 50 9 70	14 00 13 00	17 00 18 00	14 65 14 45
Santander	20	1967 1968	69 —	5 00 5 00	15 00 15 00	7 75 8 75	9 00 9 00	18 00 20 00	15 35 17 45	49 —	4 00 5 00	12 00 12 00	6 55 7 20	9 00 9 00	20 00 20 00	14 50 15 00
Sucre	21	1967 1968	16 —	6 00 7 00	10 00 12 00	7 95 8 85	12 00 12 00	20 00 20 00	14 60 14 85	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Tolima	22	1967 1968	41 —	8 00 9 00	15 00 15 00	11 40 12 85	15 00 15 00	20 00 25 00	19 30 19 85	20 —	7 00 7 00	13 00 15 00	9 45 11 40	12 00 12 00	20 00 22 00	14 90 19 15
V del Cauca	23	1967 1968	39 —	6 00 6 00	12 00 15 00	9 45 9 65	12 00 12 00	18 00 20 00	14 75 14 95	29 —	5 00 6 00	12 00 12 00	8 40 9 20	12 00 12 00	18 00 20 00	14 55 14 80

FUENTE DANE

5 3 1 Jornales agricolas segun clima mujeres

Secciones	Codigo Depto	Años	Muni- cipios encues- tados	C l i m a c a l i e n t e						Muni- cipios encues- tados	C l i m a f r i o					
				Con alimentacion			Sin alimentacion				Con alimentación			Sin alimentación		
				Minimo	Maximo	Mayor frec	Minimo	Maximo	Mayor frec		Minimo	Maximo	Mayor frec	Minimo	Maximo	Mayor frec
Antioquia	01	1967 1968	80 —	4 00 5 00	10 00 12 00	6 10 7 10	7 00 7 00	12 00 14 00	9 95 11 10	76 —	3 00 5 00	10 00 11 00	4 85 5 90	7 00 6 00	12 00 14 00	9 25 9 65
Atlantico	02	1967 1968	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Bolivar	03	1967 1968	26 —	4 00 3 00	6 00 4 00	5 00 3 00	8 00 10 00	10 00 10 00	9 50 10 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Boyaca	04	1967 1968	65 —	4 00 4 00	10 00 10 00	5 75 6 60	10 00 10 00	16 00 18 00	14 00 14 50	89 —	3 00 3 00	8 00 8 00	4 35 4 85	5 00 5 00	15 00 15 00	9 60 11 05
Caldas	05	1967 1968	22 —	6 00 7 00	11 00 12 00	6 75 7 85	10 00 10 00	15 00 15 00	11 50 11 00	18 —	5 00 6 00	10 00 11 00	7 00 7 00	8 00 9 00	13 00 13 00	11 40 9 65
Cauca	06	1967 1968	25 —	3 00 4 00	8 00 9 00	5 15 5 75	5 00 7 00	13 00 14 00	9 40 9 65	24 —	3 00 3 00	7 00 9 00	4 75 5 00	6 00 6 00	12 00 13 00	7 95 9 15
Cordoba	07	1967 1968	21 —	2 00 3 00	7 00 8 00	3 30 3 75	5 00 5 00	10 00 10 00	5 80 7 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Bogota	08	1967 1968	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	6 —	5 00 6 00	7 00 8 00	6 35 6 70	7 00 10 00	12 00 14 00	11 35 11 60
Cundi amarca	09	1967 1968	65 —	4 00 4 00	10 00 10 00	6 80 7 35	8 00 8 00	15 00 18 00	12 60 14 25	74 —	3 00 3 00	11 00 12 00	5 95 7 00	7 00 7 00	16 00 16 00	10 25 11 50
Choco	10	1967 1968	13 —	5 00 6 00	10 00 10 00	5 75 7 50	8 00 8 00	12 00 12 00	9 35 10 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
El Cesar	11	1967 1968	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Guajira	12	1967 1968	5 —	8 00 —	10 00 —	9 50 —	15 00 —	15 00 —	15 00 —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Huila	13	1967 1968	31 —	5 00 6 00	11 00 12 00	7 35 8 00	10 00 10 00	16 00 18 00	12 05 14 25	29 —	5 00 5 00	10 00 10 00	7 10 7 75	6 00 10 00	15 00 18 00	11 80 13 85
Magdalena	14	1967 1968	28 —	3 00 3 00	10 00 13 00	3 00 3 00	6 00 6 00	14 00 16 00	6 00 6 00	9 —	8 00 10 00	10 00 13 00	9 35 12 35	11 00 14 00	14 00 16 00	13 35 15 35
Meta	15	1967 1968	15 —	6 00 6 00	10 00 10 00	6 00 6 00	12 00 12 00	15 00 15 00	12 00 12 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Narino	16	1967 1968	31 —	3 00 3 00	8 00 8 00	3 80 3 85	5 00 4 00	12 00 12 00	6 85 7 00	36 —	2 00 3 00	5 00 6 00	2 95 3 30	5 00 5 00	10 00 12 00	5 45 6 40
Norte de Sant	17	1967 1968	27 —	3 00 3 00	8 00 10 00	4 70 6 10	6 00 6 00	14 00 15 00	9 70 11 70	31 —	3 00 3 00	7 00 10 00	4 25 5 45	6 00 6 00	13 00 14 00	9 05 9 85
Quindio	18	1967 1968	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Risaralda	19	1967 1968	12 —	6 00 6 00	9 00 9 00	7 50 7 00	10 00 9 00	13 00 10 00	10 50 9 50	9 —	5 00 5 00	6 00 7 00	5 85 6 35	8 00 8 00	12 00 9 00	9 50 8 65
Santander	20	1967 1968	69 —	3 00 4 00	10 00 10 00	5 50 6 05	7 00 8 00	16 00 18 00	11 45 13 60	49 —	3 00 3 00	8 00 8 00	4 70 5 20	8 00 9 00	15 00 16 00	9 95 11 20
Sucre	21	1967 1968	16 —	3 00 3 00	4 00 4 00	3 30 3 00	7 00 6 00	10 00 6 00	7 65 6 00	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
Tolima	22	1967 1968	41 —	4 00 5 00	12 00 15 00	8 40 9 45	6 00 12 00	16 00 20 00	14 15 15 15	20 —	5 00 8 00	10 00 10 00	6 70 9 25	11 00 12 00	15 00 18 00	11 75 14 60
V del Cauca	— 23	1967 1968	39 —	5 00 5 00	10 00 10 00	6 55 7 25	6 00 7 00	15 00 18 00	11 35 11 75	29 —	5 00 5 00	9 00 9 00	6 25 6 75	6 00 10 00	14 00 17 00	10 70 11 90

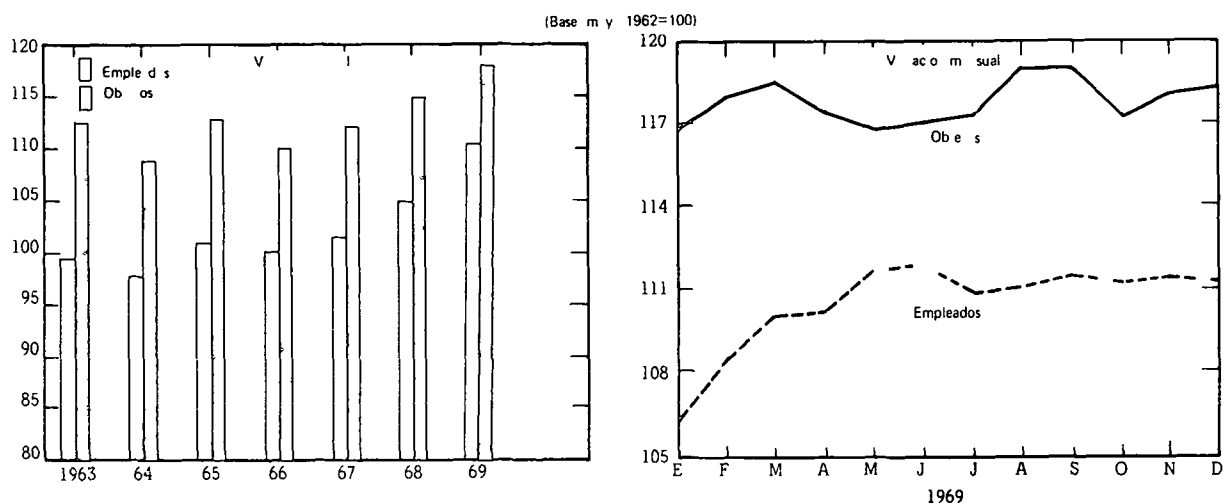
FUENTE DANE

5 3 2 Salario nominal y real por grupos industriales

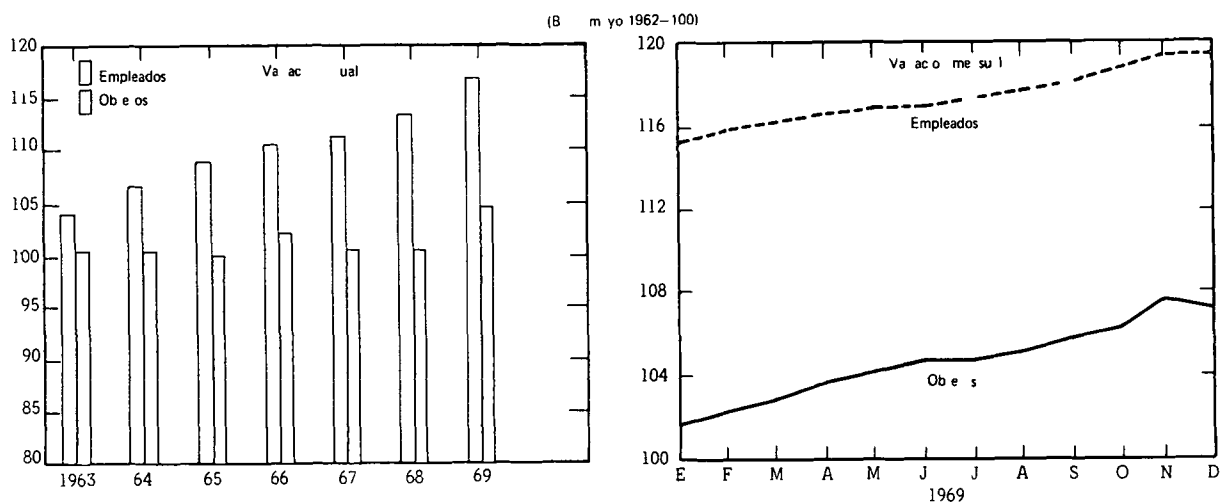
Grupos industriales	Salarios	Empleados (Mensual)						Obreros (Salario - Hora)					
		1968	1969					1968	1969				
		Total	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem	Total	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem
Alimentos	Nominal	2 277	2 496	2 498	2 515	2 540	2 539	4 37	4 86	4 85	4 85	4 90	4 93
	Real	1 090	1 072	1 067	1 064	1 069	1 061	2 00	2 07	2 05	2 02	2 04	2 04
Bebidas	Nominal	2 335	2 611	2 645	2 624	2 654	2 682	5 80	6 43	6 39	6 34	6 39	6 40
	Real	1 083	1 121	1 129	1 109	1 117	1 121	2 66	2 73	2 70	2 64	2 66	2 65
Tabaco	Nominal	2 124	2 507	2 558	2 579	2 579	2 684	3 89	4 48	4 44	4 53	4 52	4 55
	Real	985	1 076	1 092	1 090	1 085	1 122	1 78	1 90	1 88	1 89	1 88	1 88
Textiles	Nominal	2 393	2 833	2 859	2 927	2 906	2 893	5 59	6 40	6 49	6 57	6 60	6 65
	Real	1 109	1 216	1 221	1 237	1 223	1 209	2 56	2 72	2 74	2 74	2 74	2 75
Calzado y prendas de vestir	Nominal	1 585	1 743	1 769	1 807	1 844	1 830	3 37	3 67	3 72	3 76	3 84	3 90
	Real	735	748	755	764	776	765	1 54	1 56	1 57	1 57	1 60	1 61
Industria de la Madera	Nominal	1 926	2 040	2 043	2 083	2 073	2 092	3 70	3 99	4 05	4 05	4 12	4 14
	Real	893	876	872	880	872	875	1 70	1 70	1 71	1 69	1 71	1 71
Muebles de madera	Nominal	2 035	2 061	2 146	2 094	2 141	2 163	4 13	4 42	4 47	4 51	4 54	4 55
	Real	943	885	916	885	901	904	1 89	1 88	1 89	1 88	1 89	1 88
Papel y sus productos	Nominal	3 139	3 613	3 670	3 674	3 720	3 658	6 09	7 12	7 03	7 10	7 11	7 13
	Real	1 455	1 551	1 567	1 553	1 565	1 529	2 79	3 03	2 97	2 96	2 96	2 95
Imprentas editoriales y Conexos	Nominal	2 085	2 397	2 409	2 385	2 408	2 458	5 72	6 41	6 50	6 47	6 54	6 49
	Real	967	1 029	1 029	1 008	1 013	1 028	2 62	2 73	2 74	2 69	2 72	2 68
Cuero y sus productos	Nominal	2 118	2 352	2 421	2 495	2 474	2 495	4 29	4 86	4 83	4 86	4 85	4 92
	Real	982	1 010	1 034	1 055	1 041	1 041	1 97	2 07	2 04	2 02	2 02	2 03
Productos de caucho	Nominal	3 042	3 560	3 490	3 483	3 566	3 598	6 52	7 24	7 42	7 35	7 41	7 42
	Real	1 410	1 529	1 490	1 472	1 500	1 504	2 99	3 08	3 13	3 06	3 08	3 07
Química	Nominal	2 590	2 912	2 926	2 958	2 965	2 980	4 46	5 03	4 97	4 98	5 00	5 04
	Real	1 201	1 250	1 249	1 250	1 247	1 246	2 04	2 13	2 10	2 07	2 08	2 08
Derivados del petróleo y del Carbon	Nominal	5 470	6 509	6 571	6 704	6 741	6 813	9 70	10 28	10 47	10 48	10 47	10 59
	Real	2 536	2 795	2 806	2 833	2 836	2 848	4 45	4 37	4 42	4 36	4 35	4 38
Mineral s no metalicos	Nominal	2 488	2 751	2 788	2 830	2 828	2 816	5 14	5 69	5 65	5 74	5 83	5 86
	Real	1 153	1 181	1 190	1 196	1 190	1 177	2 36	2 42	2 39	2 39	2 42	2 42
Metalicas basicas	Nominal	2 170	2 781	2 758	2 772	2 778	2 781	5 32	6 18	6 22	6 18	6 30	6 30
	Real	1 006	1 194	1 178	1 172	1 169	1 163	2 44	2 63	2 63	2 57	2 62	2 61
Productos metalicos excepto maquinaria	Nominal	2 280	2 612	2 623	2 651	2 671	2 673	4 58	4 99	5 03	5 02	5 05	5 08
	Real	1 057	1 122	1 120	1 120	1 124	1 117	2 10	2 12	2 12	2 09	2 10	2 10
Maquinaria no electrica	Nominal	2 098	2 507	2 536	2 585	2 624	2 639	4 89	5 45	5 51	5 51	5 60	5 67
	Real	973	1 076	1 083	1 093	1 104	1 103	2 24	2 32	2 33	2 29	2 33	2 34
Maquinaria y aparatos eléctricos	Nominal	2 519	2 982	3 016	2 955	2 924	2 932	5 16	5 63	5 66	5 65	5 66	5 69
	Real	1 168	1 280	1 288	1 249	1 230	1 226	2 36	2 39	2 39	2 35	2 35	2 35
Material de transporte	Nominal	1 876	2 155	2 173	2 190	2 194	2 194	4 61	5 32	5 36	5 40	5 39	5 47
	Real	870	925	928	926	923	917	2 11	2 26	2 26	2 25	2 24	2 26
Industrias diversas	Nominal	2 156	2 421	2 423	2 430	2 432	2 484	3 71	4 01	4 12	4 08	4 15	4 26
	Real	1 000	1 040	1 035	1 027	1 023	1 038	1 70	1 70	1 74	1 70	1 73	1 76

FUENTE DANE

5 3 3 Índice de salarios reales en la manufactura nacional



5 3 4 Índice de empleo en la manufactura nacional



5 3 5 Salarios nominales y reales en la manufactura en siete ciudades capitales

(Base Mayo 1962 = 100)

Ciudades	Tipo	Empleados						Obreros					
		1969						1969					
		Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembre	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembre
Bogota	Nominal	2 706	2 653	2 678	2 671	2 747	2 759	5 30	5 29	5 32	5 26	5 43	5 47
	Real	1 168	1 144	1 148	1 138	1 162	1 163	2 15	2 15	2 14	2 09	2 16	2 17
Medellin	Nominal	2 723	2 733	2 744	2 802	2 787	2 804	6 03	6 17	6 24	6 33	6 37	6 44
	Real	1 160	1 158	1 163	1 173	1 163	1 171	2 63	2 67	2 70	2 68	2 70	2 73
Cali	Nominal	2 987	3 012	3 047	3 071	3 097	3 123	5 92	6 06	6 04	6 07	6 12	6 13
	Real	1 302	1 210	1 311	1 303	1 311	1 299	2 58	2 64	2 59	2 58	2 60	2 55
B/quilla	Nominal	2 379	2 384	2 407	2 428	2 426	2 424	5 22	5 25	5 26	5 30	5 31	5 38
	Real	1 034	1 032	1 033	1 032	1 028	1 016	2 27	2 28	2 26	2 25	2 26	2 26
B/manga	Nominal	1 639	1 726	1 732	1 729	1 755	1 736	4 24	4 28	4 29	4 38	4 39	4 39
	Real	700	734	733	727	733	724	1 75	1 76	1 75	1 78	1 76	1 77
Manizales	Nominal	2 672	2 686	2 728	2 716	2 720	2 671	3 99	4 09	4 16	4 28	4 19	4 14
	Real	1 175	1 167	1 183	1 157	1 145	1 122	1 73	1 74	1 75	1 75	1 69	1 67
Pasto	Nominal	2 107	2 125	2 181	2 070	2 069	2 091	3 61	3 82	3 75	3 74	3 70	3 66
	Real	852	853	860	816	822	829	1 49	1 57	1 51	1 50	1 50	1 49

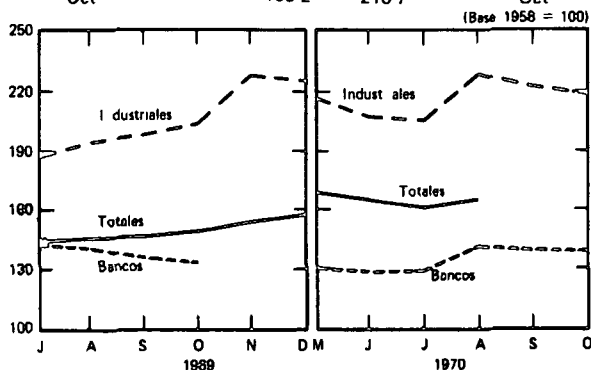
FUENTE DANE encuesta mensual industria manufacturera (formulario No 411)

5 4 1 Bolsa de Bogotá

[Índice de cotización de acciones]

(Base 1958 = 100)

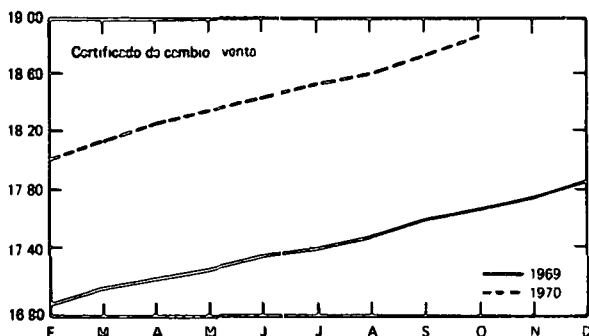
Anos y Meses	Total	Bancos	Industrias
1969 Mayo	142 0	123 5	184 5
Junio	142 9	138 1	183 3
Julio	144 2	142 9	186 4
Agosto	146 1	141 4	193 6
Sept	146 6	136 6	196 4
Oct	149 7	134 3	202 7
1970 Mayo	168 4	130 3	215 6
Junio	164 8	128 6	206 7
Julio	161 0	129 5	204 8
Agosto	163 8	139 6	227 4
Sept	—	138 8	221 4
Oct	—	138 2	218 7



FUENTE Bolsa de Bogotá

5 5 1 Certificado de cambio y monedas extranjeras en el mercado de Nueva York

Anos y Meses	Certificado de cambio		Cotización de monedas US\$ = 1 00		
	Compra	Venta	Pesos colombianos	Marco Alemán Occidental	Libra inglesa
1969 Mayo	17 17	17 21	0 0581	0 2499	2 3900
Junio	17 27	17 31	0 0579	0 2498	2 3919
Julio	17 33	17 31	0 0575	0 2495	2 3925
Agosto	17 44	17 47	0 0573	0 2514	2 3819
Sept	17 55	17 58	0 0570	0 2521	2 3838
Oct	17 61	17 66	0 0568	0 2710	2 3962
1970 Mayo	18 29	18 33	0 0547	0 2752	2 4019
Junio	18 38	18 42	0 0547	0 2754	2 3956
Julio	18 48	18 52	0 0544	0 2754	2 3906
Agosto	18 55	18 59	0 0541	0 2754	2 3838
Sept	18 69	18 73	0 0535	0 2753	2 3881
Oct	18 82	18 86	0 0531	—	—

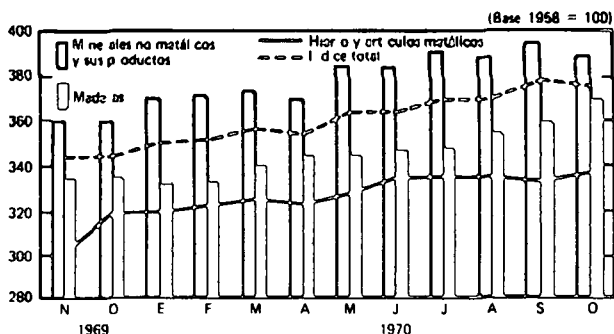


FUENTE Banc. de la Republica

5 6 1 Materiales de construcción Bogotá

(Base 1958 = 100)

Anos y Meses	Minerales no metálicos y sus productos	Hierro y artículos metálicos	Maderas	Índice total
1969 Mayo	350 6	297 0	312 9	331 3
Junio	345 1	296 1	320 0	330 3
Julio	344 8	289 8	326 3	330 2
Agosto	354 0	282 5	307 1	329 0
Sept	354 2	285 8	316 2	332 4
Oct	358 8	298 1	324 6	339 4
1970 Mayo	383 3	327 8	344 5	363 4
Junio	382 9	335 0	345 8	364 7
Julio	390 9	334 4	350 5	370 4
Agosto	387 4	335 3	354 0	369 7
Sept	394 6	332 5	359 4	377 9
Oct	388 3	336 6	368 9	374 9

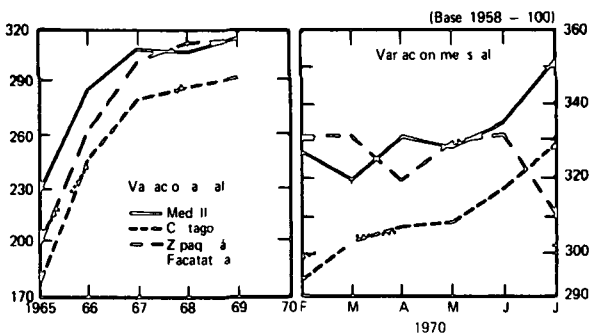


FUENTE Banco de la Republica

5 6 2 Fierias de ganado

(Base 1958 = 100)

Anos y Meses	Medellín	Cartago	Zipaquirá	Facatativa
1969 Agosto	316 7	293 9	319 1	290 3
Sept	320 5	297 4	309 6	295 6
Oct	329 9	310 2	307 4	290 5
Nov	326 0	297 9	318 1	297 3
Diciem	323 9	281 5	317 7	292 4
1970 Enero	329 3	283 9	317 3	297 1
Febr	327 5	293 1	331 5	299 3
Marzo	320 0	303 3	331 5	304 7
Abril	331 5	308 0	319 3	306 2
Mayo	328 2	309 0	329 8	304 6
Junio	335 0	31 1	331 8	305 6
Julio	350 8	329 1	310 6	302 5



FUENTE Banco de la Republica

5.6.3 Precios al por mayor de productos alimenticios en el mercado de Bogotá

Artículo	Unidad	Precios						Variación porcentual (+) o (-) entre	
		1970						Octubre 1970 respecto	
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Septiem /70	Octubre/69
Arroz de 1a clase	Arroba	50 50	50 20	50 20	48 50	49 60	50 10	1 0	6 1
Arroz de 2a clase		48 60	48 20	48 40	48 10	52 40	48 50	7 4	5 9
Arroz de 3a clase		30 50	31 70	30 00	30 10	30 50	32 50	6 6	+ 45 1
Arvejas secas		87 00	91 50	98 70	86 10	80 80	81 60	1 0	26 1
Cafe pergamino		119 80	127 80	126 20	128 10	127 10	128 80	+ 1 3	+ 17 5
Cafe molido		169 60	169 50	169 10	169 20	169 30	169 80	+ 0 3	+ 25 8
Cebada pelada		37 20	37 60	38 30	38 50	38 10	37 60	1 3	0 3
Frijoles blancos		98 00	102 60	109 70	96 50	85 30	83 00	2 7	+ 22 1
Frijoles rojos		121 50	119 50	123 50	121 50	119 50	116 30	2 7	0 0
Garbanzos		155 00	156 50	158 80	138 00	142 40	140 80	1 1	+ 61 7
Habas secas		51 00	50 20	49 80	46 50	41 40	41 80	1 0	2 3
Harina de maíz de 1a		33 30	33 60	33 90	34 30	34 30	34 70	1 2	+ 1 5
Harina de trigo de 1a		41 90	42 30	42 90	43 60	43 20	43 30	+ 0 2	+ 3 1
Lenteja de 1a		158 30	161 70	164 50	161 80	156 40	151 80	2 9	+ 2 6
Maíz amarillo Porva		36 60	36 00	35 70	34 10	31 90	30 30	5 0	3 5
Maíz a roz		32 90	33 10	32 20	34 30	33 10	30 60	7 6	+ 9 3
Maíz yucatan		24 00	23 80	22 50	21 50	21 80	22 60	+ 3 7	13 0
Trigo de 1a		32 70	32 60	31 70	33 40	33 80	33 60	0 6	13 5
Arracacha	Carga	185 90	174 70	175 90	171 30	140 00	132 80	5 1	19 7
Arvejas verdes		479 40	554 70	375 60	230 00	314 70	467 20	+ 48 5	+ 76 1
Frijoles verdes		224 70	165 80	162 80	200 00	240 60	275 60	+ 14 5	+ 28 0
Habas verdes		227 10	222 10	203 30	160 00	168 20	171 10	+ 1 7	+ 86 6
Papa de 1a Sabanera	Arroba	30 00	37 30	31 70	27 80	26 10	23 90	11 9	26 0
Papa de 1a Tocana		26 10	25 80	20 30	17 10	16 09	13 30	17 3	50 2
Platanos verdes	Carga	140 60	184 70	186 70	184 00	185 29	155 60	16 0	+ 10 7
Yuca		175 90	196 30	191 10	171 30	157 10	153 50	2 3	+ 27 4
Carne de cerdo de 1a	Arroba	153 50	153 70	157 10	157 70	157 83	156 60	0 8	+ 8 0
Carne de res de 1a		131 50	131 80	133 40	136 10	135 18	135 08	0 1	12 6
Huevos	El 100	75 00	80 00	84 70	85 00	85 00	85 00	0 0	0 0
Leche	25 Btlls	36 25	36 25	36 25	36 25	37 50	38 75	+ 3 3	6 9
Manteca de cerdo	Arroba	170 00	170 00	170 00	175 00	175 00	175 00	0 0	2 9
Mantequilla		325 00	325 00	325 00	325 00	337 50	350 00	3 7	7 7
Queso		250 00	269 70	275 00	275 00	286 76	294 70	2 8	30 2
Azucar	50 Kls	119 80	128 50	121 40	119 70	111 90	103 70	7 3	1 0
Panela de 1a clase	Ca ga	385 60	400 00	377 80	352 00	327 10	322 20	1 5	1 7
Manteca vegetal	15 Kls	123 00	123 00	125 40	126 00	126 00	129 00	2 4	4 9

FUENTE: DANE

564 Precio por libra 500 gramos de 24 artículos de primera

necesidad en 18 ciudades del país - octubre 1969 1970

Ciudades	Azúcar Libra		Arracacha Libra		Avena Quake m Tarro 500 gramos		Café Molido Libra		Harina de Maíz Libra		Harina de Trigo Libra		Huevos Unidad		Lenteja Nacional Libra		Naranjas Libra	
	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970
Armenia	1 27	1 36	0 84	1 02	5 28	4 77	6 20	7 08	1 77	1 69	1 98	1 85	0 77	0 85	5 00	8 00	0 92	0 87
B/bermeja	—	1 55	—	1 48	—	4 85	—	7 00	—	2 13	—	2 05	—	—	—	7 00	—	0 57
B/ventura	1 05	1 16	1 17	1 03	4 76	4 82	5 96	7 00	2 25	2 23	2 00	2 00	0 79	0 81	8 40	7 80	0 92	1 28
Cartagena	1 60	1 45	2 50	2 25	4 88	4 66	5 60	6 40	1 88	1 85	2 00	2 00	0 68	0 79	7 30	6 80	—	—
Cucuta	1 42	1 59	1 41	1 04	4 86	4 96	5 58	6 80	2 05	2 08	1 84	1 95	0 88	0 90	4 80	5 70	0 41	0 77
Girardot	—	1 47	—	1 16	—	4 89	—	7 10	—	1 82	—	2 03	—	0 83	—	8 00	—	1 24
Ibagué	1 30	1 35	1 00	0 96	4 84	4 82	6 00	7 20	1 78	1 80	2 21	1 84	0 80	0 80	7 80	7 66	0 61	1 02
Libano	1 32	1 42	1 20	1 20	4 76	4 98	5 80	7 24	1 34	1 52	1 63	1 74	0 75	0 80	—	7 75	0 86	0 76
Montería	1 33	—	2 00	—	4 95	—	6 07	—	2 35	—	2 09	—	0 90	—	—	—	—	—
Neiva	1 29	1 40	0 48	0 50	4 84	4 87	5 68	7 00	1 52	1 72	2 00	2 00	—	—	8 00	7 67	0 65	0 75
Pereira	1 28	1 40	1 50	1 18	4 80	4 84	6 00	7 30	2 50	2 05	2 20	2 20	0 78	0 79	8 13	7 70	0 42	0 57
Popayán	1 24	—	0 94	—	4 72	—	6 00	—	2 04	—	1 66	—	0 78	—	8 00	—	0 27	—
Quibdó	—	1 38	—	1 62	—	4 82	—	7 45	—	2 17	—	2 13	—	—	—	7 00	—	1 07
Sta. Marta	1 14	1 50	—	—	5 10	4 90	5 68	7 37	1 50	1 49	2 43	3 02	0 70	0 67	7 07	6 74	0 79	1 20
Sogamoso	1 30	1 50	0 95	1 05	4 94	4 91	5 66	6 98	1 56	1 60	1 77	1 97	0 80	0 80	7 50	7 67	0 38	1 50
Tuluá	—	1 24	—	0 75	—	4 92	—	6 70	—	1 42	—	2 34	—	0 71	—	7 70	—	0 59
Tunja	1 30	1 48	1 00	0 98	4 93	4 91	6 00	7 00	1 54	1 58	1 58	1 58	0 80	—	6 40	7 00	1 25	0 87
V/cencio	1 35	1 53	1 20	1 16	5 00	5 00	5 93	7 20	1 77	1 80	2 03	2 00	—	—	7 83	7 42	0 84	1 28

Ciudades	Arroz		Cebolla		Chocolate		Manteca Vegetal		Maíz		Paneta		Plátanos		Sal		Yuca	
Armenia	2 29 1)	2 28	0 92 5)	0 94	12 48 7)	12 52	4 42 9)	4 90	1 01 11)	1 11	1 22 13)	1 13	0 83 16)	0 45	0 47 18)	0 47	0 84	0 98
B/bermeja	— 1)	2 05	— 5)	1 40	— 8)	5 00	— 10)	5 17	— 11)	1 09	— 13)	1 48	— 17)	0 69	— 18)	0 57	—	0 50
B/ventura	2 24 1)	2 28	1 24 5)	1 18	12 84 7)	12 84	4 48 10)	5 10	1 16 12)	1 34	1 48 14)	1 54	0 91 17)	0 95	0 56 18)	0 60	1 02	0 95
Cartagena	2 00 1)	2 18	3 88 6)	2 00	4 70 8)	5 17	4 40 10)	6 85	1 11 11)	1 04	1 41 13)	1 50	1 05 17)	0 79	0 65 19)	0 65	0 95	0 64
Cucuta	2 25 1)	2 32	1 34 4)	1 22	5 08 8)	5 50	8 40 10)	8 72	1 12 11)	1 26	1 62 13)	1 54	0 73 17)	0 72	0 46 18)	0 48	0 43	0 52
Girardot	— 1)	2 28	— 5)	1 00	— 8)	5 07	— 9)	4 77	— 11)	1 23	— 13)	1 82	— 17)	1 03	— 18)	0 43	—	0 94
Ibagué	2 20 1)	2 20	1 23 5)	1 09	12 50 7)	12 60	4 50 9)	4 62	1 00 11)	1 20	1 47 13)	1 44	0 61 17)	0 80	0 40 18)	0 43	1 00	1 00
Libano	2 12 1)	2 20	1 07 5)	0 99	12 64 7)	12 86	4 46 9)	4 68	1 03 11)	1 15	1 02 13)	—	0 53 17)	0 0	0 45 18)	0 50	1 00	1 00
Montería	1 66 3)	—	4 25 6)	—	—	—	—	—	1 05 11)	—	1 33 13)	—	—	—	0 67 20)	—	2 00	—
Neiva	2 50 4)	2 50	1 10 5)	1 00	12 70 7)	13 06	4 42 9)	4 80	1 02 11)	1 13	1 52 13)	1 72	0 96 17)	0 89	0 40 18)	0 45	0 48	0 50
Pereira	2 34 1)	2 38	1 34 5)	1 26	12 50 7)	12 60	4 48 9)	4 82	1 09 11)	1 19	1 45 13)	1 34	0 50 16)	0 62	0 50 18)	0 50	0 90	1 14
Popayán	2 20 1)	—	1 11 5)	—	12 80 7)	—	4 38 9)	—	1 00 11)	—	0 85 15)	—	0 61 17)	—	0 50 18)	—	0 63	—
Quibdó	— 2)	1 80	— 5)	2 06	— 7)	12 63	— 9)	4 88	—	1 25	— 13)	1 46	— 17)	0 90	— 19)	0 75	—	1 02
Sta. Marta	2 39 1)	2 37	3 08 6)	1 61	5 40 8)	5 50	5 22 9)	5 27	1 09 11)	1 28	1 76 13)	1 84	0 98 17)	1 10	0 52 21)	0 52	0 58	0 74
Sogamoso	2 66 1)	2 68	0 75 5)	0 75	4 96 8)	5 00	4 50 9)	4 60	1 20 11)	1 30	1 56 13)	1 66	1 12 17)	0 76	0 53 18)	0 51	0 90	0 89
Tuluá	— 1)	2 34	—	1 66	— 7)	13 00	— 9)	4 80	— 11)	1 17	— 13)	1 37	— 17)	2 06	— 18)	0 49	—	1 11
Tunja	2 18 1)	2 20	0 65 5)	0 59	5 00 8)	5 00	4 32 9)	4 58	1 20 11)	1 30	1 76 13)	1 86	0 82 17)	0 94	0 40 18)	0 40	0 69	0 86
V/cencio	2 00 1)	2 20	1 03 5)	1 32	4 97 8)	5 00	4 50 9)	5 15	1 18 11)	1 27	1 17 14)	1 40	— 17)	0 87	0 52 18)	0 57	0 68	0 77

Ciudades	Arveja seca			Carne de res			Carne de cerdo		Frijoles secos			Leche		Papa		
	Característica	1969	1970	Característica	1969	1970	1969	1970	Característica	1969	1970	1969	1970	Característica	1969	1970
Armenia	Amarilla	2 69	6 83	Ampolleta	7 00	8 00	9 20	9 60 26)	Cargamento	4 60	4 70	1 88	1 88 22)	De 1a	1 22	0 92
B/bermeja	Amarilla	—	4 00	Lomo	—	7 00	—	7 00 26)	Pardo Boludo	—	4 00	—	1 70 23)	Pareja	—	0 63
B/ventura	—	—	—	Lomo	8 00	8 00	7 60	7 80 26)	Rayado	3 10	3 60	2 50	2 44 22)	De 1a	1 40	0 92
Cartagena	Seca Verde	3 88	4 80	Lomo Cte	5 75	5 75	6 00	6 00 27)	Cabeza negra	3 00	2 70	2 20	2 20 23)	Bogotá a	1 50	1 03
Cucuta	Seca e de	3 25	3 45	Pulpa 1a	7 00	7 50	7 40	8 50 26)	Rojo	5 20	4 90	2 00	2 10 23)	Sabanera	1 09	0 65
Girardot	Blanca	—	4 25	Lomo	—	7 00	—	7 50 26)	Blanco rojo	—	4 55	—	1 50 22)	Tocana	—	0 94
Ibagué	Blanca	2 84	4 14	Lomo	6 00	7 00	8 00	8 16 26)	Culatenos	3 70	3 62	1 48	1 60 22)	Tuquerrena	1 40	0 92
Libano	Blanca	2 56	4 40	Pulpa 1a	6 00	7 00	7 00	8 00 26)	Culatenos	2 96	3 20	1 50	1 50 22)	Regional	1 20	0 80
Montería	Verde en V	4 38	—	Lomo	6 74	—	7 17	— 29)	Rojo	4 89	—	1 50	— 24)	Antioqueña	1 60	—
Neiva	Blanca	2 80	4 12	Lomo	7 00	6 88	9 00	8 00 26)	Guarzo	2 77	3 12	1 30	1 60 22)	De 1a	1 33	1 02
Pereira	Verde	3 30	4 40	Ampolleta	7 50	8 50	9 00	10 00 26)	Rosado	3 50	3 70	1 74	1 82 22)	De 1a	1 63	1 01
Popayán	Verde en V	3 60	—	Lomo	6 60	—	8 20	— 26)	Liborino	3 84	—	1 20	— 22)	Guata	1 34	—
Quibdó	—	—	—	Pulpa de 1a	—	8 00	—	9 00 28)	Rojo	—	3 42	14 42	— 25)	Antioqueña	—	0 79
Sta. Marta	Seca verde	3 36	5 28	Pulpa de 1a	7 39	7 61	6 85	7 61 28)	Cabeza neg	3 26	2 83	1 94	2 20 23)	Antioqueña	1 85	1 30
Sogamoso	Blanca	3 46	4 44	Pulpa 1a	5 50	6 00	8 00	9 00 26)	Rojo gigante	5 30	5 38	1 26	1 40 22)	Tuquerrena	1 16	0 84
Tuluá	Verde en v	—	5 00	Perna	—	6 70	—	10 00 26)	Algarrobo	—	3 16	—	1 74 22)	Guata	—	1 10
Tunja	Blanca	2 90	4 10	Lomo	7 00	7 00	7 40	8 02 26)	Rojo	5 60	5 70	1 34	1 48 22)	Tuquerrena	1 43	0 88
V/cencio	Seca blanca	2 90	4 38	Papa	5 25	6 00	8 00	8 90 26)	Cuarzo	3 53	4 08	1 60	1 80 22)	Tunja	1 20	0 67

(1) De primera (2) De segunda (3) Corriente (4) H. la de p. me a (5) Rama (6) Cabeza (7) Amargo (8) D. lce (9) Empacada (10) De tarro (11) Trillado (12) Blanco trillado (13) Blanca (14) Valle (15) Caucana de p. mera (16) Dom. nico (17) Harton Costeno (18) Yodada (19) Mol. da (20) Andes (21) Mar (22) 720 (23) 1 000 (24) 800 (25) 454 (26) Lomo (27) Corriente (28) Pulpa de p. me a (29) Mag. a

6- ECONOMIA EXTERNA

COMENTARIOS

En una economía en via de desarrollo el sector externo juega un papel de suma importancia. Por una parte la estructura de las exportaciones indica que sectores de la economía son los que generan las divisas como se conforma la demanda de los bienes producidos en los países compradores y como es la distribución de recursos nacionales y extranjeros en lo referente a la actividad productora de bienes exportables. Por otra parte el monto total de bienes importados indicara como se ha formado la demanda por esos bienes. En gran medida el proceso de industrialización está supeditado al volumen de bienes de producción e intermedios importados.

Por estas razones hoy en día el comercio exterior puede ser utilizado como un mecanismo que impulse el desarrollo.

En nuestro país se ha presentado un déficit continuo tanto de la balanza de pagos como en la comercial para solucionar este resultado del comercio del país con el resto del mundo situación que no solo afecta la actividad puramente comercial sino en general toda la economía. El gobierno nacional ha querido utilizar mecanismos que incluyen las siguientes medidas: diversificación de exportaciones cuyo fin primordial es aumentar el volumen exportado y disminuir la rigidez de la estructura de las exportaciones. Para ello se han creado incentivos a las exportaciones menores (las diferentes de café y petróleo) más concretamente por medio del llamado

Plan Vallejo según el cual los empresarios productores contraen una obligación a cambio de que el gobierno los libre de depósitos previos, licencias de importaciones, aranceles consulares y aduaneros para las materias primas e insumos importados siempre y cuando que los productos provenientes de este origen se destinen totalmente a la exportación.

Otro método que ha sido utilizado para incentivar las

exportaciones fue el de la creación del CAT (certificado de abono tributario) por el cual el gobierno nacional costea el 15 por ciento de los impuestos sobre las ganancias obtenidas por el exportador. Este 15 por ciento funciona a manera de exenciones tributarias.

Todas estas medidas han contribuido al incremento de las exportaciones menores pero aun prevalece la estructura tradicional dominada por las exportaciones de café. Empero el problema radica no tanto en que las exportaciones en gran porcentaje sean de café sino en que un mayor porcentaje sea de bienes provenientes del sector agrícola, productos cuya elasticidad de ingreso de la demanda es menor que uno y que comparado con la elasticidad de la demanda de los bienes manufacturados coloca nuestras exportaciones en un plano desfavorable. Por esta razón los países productores de bienes de capital y en general bienes manufacturados generalmente tienen un saldo favorable en su balanza de pagos en cambio en los países productores de alimentos y materias primas naturales la baja en sus precios determina una relación de cambio desfavorable.

En el cuadro 6.4.3 se observa como tomando como base el año 1958 la cantidad de dólares por tonelada importada ha tenido variaciones que incrementan el valor/tonelada o por lo menos no ha descendido de manera significativa mientras que el valor/tonelada exportada siempre según la serie presentada y con año base = 100 ha estado por debajo de este valor. Así se nota que para el año 1969 este descenso fue de 48.7 por ciento con relación al valor correspondiente a 1958. Esto conduce a que la relación de intercambio resultante de la división entre el valor de la tonelada exportada y el valor de la tonelada importada haya descendido rápidamente por la existencia de dos efectos: la baja en el valor/tonelada exportada y el aumento del valor/tonelada importada.

EL GRUPO SUBREGIONAL ANDINO

El Grupo Subregional Andino tuvo su inicio con la Declaración de Bogotá suscrita por los presidentes de Colombia Chile y Venezuela y representantes de los gobiernos de Ecuador y Peru Posteriormente Venezuela se retiró y Bolivia entró a formar parte del Grupo Subregional

Estos cinco países han venido a integrarse en el cuarto Mercado Común de la región (los otros son La ALALC MCCA y CARIFTA) a partir de 1980

Los recursos naturales existentes en la subregión no han podido ser calculados todavía pero de acuerdo con una primera etapa de exploración la zona ocupa el primer lugar en el mundo en la producción de salitre bismuto y esmeraldas el segundo en estaño el cuarto en cobre y el undécimo en hierro En los cinco países se está incrementando la producción de petróleo y solo en los nuevos yacimientos del área colombo-ecuatorial ya fue alcanzado un rendimiento de 1 5 millones de barriles al día

En el sector de productos primarios de origen agropecuario el grupo subregional andino es hoy el primer productor mundial de harina de pescado y de café suave el segundo en banano el séptimo en caña de azúcar y cacao y el décimo en algodón

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL ACUERDO DE CARTAGENA

Los principales objetivos del llamado Acuerdo de Cartagena se pueden sintetizar así

- a) Eliminación de las barreras económicas y administrativas que en la actualidad frenan el intercambio de productos
- b) Transferencia de la autoridad estatal en el sector a un organismo suprarregional

El segundo eje del Acuerdo es la armonización de las políticas de producción a través de programas sectoriales de desarrollo industrial objetivando la expansión y la especialización manufacturera el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales la utilización de las economías de escala y la distribución equitativa de los beneficios provenientes de la integración

En el sector agropecuario los planes contemplan incrementar la producción y la productividad la sustitución regional de importaciones agropecuarias y la diversificación y expansión de los sectores de exportación

El complejo programa de obras de infraestructura que serán ejecutadas por entidades o empresas multinacionales cuyo enorme costo financiero será cubierto conjuntamente incluye proyectos específicos en los campos de energía transporte y comunicaciones

REGIMEN ESPECIAL PARA BOLIVIA Y ECUADOR

Otro de los puntos importantes del Acuerdo de Cartagena es el que establece para Bolivia y Ecuador— como naciones de menor desarrollo económico— un tratamiento especial para salvar los desequilibrios provocados por la competencia de los productos de los otros países de mayor desarrollo Este tratamiento les brindará entre otras ventajas el derecho a ingresar en los mercados de Chile Peru y Colombia con absoluta exención de impuestos siete años antes de que tales beneficios sean disfrutados por los demás socios

REUNION DE LIMA

El 14 de Diciembre del presente año se reunieron en Lima la Comisión del Acuerdo de Cartagena para la negociación que debe poner en marcha la mayor parte de los mecanismos previstos en el Pacto hacia la formación del mercado común de la subregión

Antes del 31 de Diciembre Bolivia Colombia Chile Ecuador y Peru deberán unificar políticas en materia de tratamiento a capitales extranjeros sistemas arancelarios y distribución de productos

Diez compromisos de cuyo cumplimiento depende el futuro del grupo andino forman la lista de materias sobre las cuales la Comisión deberá tomar decisiones

El proceso integracionista prevé también la probación de un arancel externo mínimo común Se busca con ello establecer una protección arancelaria con el fin de que los productos eficientes del área se beneficien del mercado ampliado

Otro de los temas de estudio en la Comisión será la distribución de todos los productos que configuran el universo arancelario para decidir cuáles productos deberán quedar reservados para los programas sectoriales de desarrollo industrial y cuáles deberán ser liberados en forma inmediata o sometidos a un proceso de liberación automático y lineal que se cumplirá en el curso de los próximos 10 años

Los países miembros deberán por tanto presentar una lista de los productos que se produzcan actualmente en la subregión para que sean exceptuados del programa de liberación y del proceso de establecimiento del arancel común externo

La Comisión a propuesta de la Junta aprobará y someterá a consideración de los países miembros un régimen común sobre tratamiento a los capitales extranjeros marcas patentes licencias y regalías

CONDICIONES PARA EL CAPITAL EXTRANJERO

El punto más candente de la Reunión es el relacionado con las inversiones extranjeras en el área

de la subregion y la actitud a asumir ante la nacionalización y la función del capital extranjero

Puntos esenciales de la Propuesta sobre Capital Extranjero en el Pacto Andino son las siguientes

Artículo 2o) Todo inversionista extranjero que desee invertir en alguno de los países miembros deberá presentar su solicitud ante el organismo competente el cual previa evaluación sólo la autorizará cuando corresponda a las prioridades del desarrollo. La solicitud deberá atenerse a la pauta que se señala en el anexo del régimen

Artículo 3o) Los países miembros no autorizarán inversión extranjera directa en actividades que se consideren adecuadamente atendidas por empresas existentes

Tampoco autorizarán inversión extranjera directa destinada a la adquisición de empresas nacionales

Podrá autorizarse en casos excepcionales la compra de acciones de propiedad de inversionistas nacionales por inversionistas extranjeros siempre que se cumplan las siguientes condiciones

- a) Que el aporte sea estrictamente indispensable para la adquisición de tecnología o para la exportación de los productos de la empresa respectiva a los mercados de terceros países
- b) Que los inversionistas nacionales mantengan por lo menos el 51 por ciento del capital social de la empresa y esa proporción se refleje en la dirección técnica financiera administrativa y comercial de la empresa
- c) Que el inversionista extranjero se compromete a poner en venta las acciones que haya adquirido en la empresa para su compra por inversionistas nacionales dentro de un plazo que no exceda de 10 años que se fijara en cada caso según las características del sector

Artículo 6o) El inversionista extranjero podrá reexportar el capital invertido cuando venda sus acciones a inversionistas nacionales o cuando se produzca la liquidación de la empresa

La venta de acciones de un inversionista extranjero a otro inversionista extranjero deberá ser previamente autorizada por el organismo competente y no se considerará como reexportación de capital

Artículo 7o) Se entiende por capital reexportable el formado por el monto de la inversión extranjera directa inicial registrada y efectivamente realizada más las reinversiones efectuadas en la misma empresa conforme a lo dispuesto en el presente régimen y menos las pérdidas netas si las hubiere

Artículo 14o) En materia de crédito externo las empresas extranjeras tendrán acceso únicamente al de proveedores y sólo para la adquisición de bienes o servicios nacionales

Artículo 17o) Los países miembros no autorizarán la celebración de contratos sobre la transferencia de tecnología externa que contengan

- a) Cláusulas en virtud de las cuales el suministro de tecnología lleve consigo las obligaciones para el país o la empresa receptora de adquirir de una fuente determinada bienes de capital bienes intermedios y materia prima personal o tecnología. En casos excepcionales el país receptor podrá aceptar cláusulas de esta naturaleza para la adquisición de bienes de capital productos intermedios o materias primas siempre que el precio de los mismos corresponda a los niveles corrientes en el mercado internacional

Artículo 18o) No se computarán como aportes de capital las contribuciones tecnológicas intangibles de las empresas extranjeras cuando sean suministradas por la casa matriz respectiva o por filiales de la misma casa matriz ni se admitirá a las empresas extranjeras deducción alguna para los efectos tributarios por concepto de pago de regalías a su casa matriz o a otra filial de ésta

Artículo 24o) Los países miembros no otorgarán privilegio de patentes de confirmación entendiendo por tales las referentes a inventos que ya han sido explotados y conocidos suficientemente en otros países

Artículo 25o) Las empresas extranjeras se obligarán a poner en venta no menos del 51 por ciento del total de sus acciones para su adquisición por inversionistas nacionales

Artículo 29o) Las empresas extranjeras que inicien sus actividades en el sector de productos básicos con posterioridad a la entrada en vigor del presente régimen deberán sujetarse a todas sus disposiciones

La participación de empresas extranjeras en la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos se autorizará preferentemente en la forma de contratos de asociación con empresas del Estado del país receptor

Artículo 31o) No se admitirá el establecimiento de empresas extranjeras ni nueva inversión extranjera directa en el sector de servicios públicos. Se exceptúan de esta norma las inversiones que tuvieran que realizar las empresas extranjeras actualmente existentes para operar en condiciones de eficiencia técnica y económica

Para estos efectos se consideran servicios públicos los de agua potable alcantarillado energía eléctrica y alumbrado aseo y servicios sanitarios teléfono correos y telecomunicaciones

Artículo 32o) No se admitirá nueva inversión extranjera directa en el sector de los seguros banca comercial y demás instituciones financieras Los bancos extranjeros actualmente existentes en el territorio de los países miembros dejarán de recibir depósitos locales en cuenta corriente en cuentas de ahorro o a plazo fijo dentro de un plazo de 3 años contados desde la entrada en vigor del presente régimen

Los bancos extranjeros actualmente existentes que deseen continuar recibiendo depósitos locales de cualquier especie deberán transformarse en empresas mixtas para cuyo efecto pondrán en venta acciones que correspondan por lo menos al 60 por ciento de su capital para su adquisición por inversionistas nacionales dentro del plazo señalado en el inciso anterior

Artículo 33o) No se admitirá nueva inversión extranjera directa en empresas de transporte interno publicidad radioemisoras comerciales estaciones de televisión periódicos revistas ni en las dedicadas a la comercialización interna de productos de cualquier especie Las empresas extranjeras que operen actualmente en estos sectores deberán transformarse en empresas mixtas para cuyo efecto deberán poner en venta por lo menos el 60 por ciento de sus acciones para su adquisición por inversionistas nacionales en un plazo no mayor de 3 años contados a partir de la entrada en vigor del presente Régimen en Colombia Chile y Perú y de 6 años en Bolivia y Ecuador

Lo dispuesto en el primer inciso de este artículo se aplicará a los oleoductos gasoductos y otras formas semejantes de transporte de productos en lo referente a contratos que se celebren con posterioridad a la entrada en vigor del presente Régimen

Artículo 38o) Los países miembros se comprometen a mantenerse recíprocamente informados y a informar a la Junta sobre las autorizaciones de inversión extranjera que otorguen en sus territorios con el objeto de facilitar una creciente armonización de sus políticas y de mejorar su capacidad de negociación especialmente para obtener condiciones no menos favorables para el país receptor que aquellas que se hayan negociado en casos similares con cualquier otro país miembro

POSICION COLOMBIANA

El coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena al explicar los alcances de la citada propuesta sobre tratamiento común al capital extranjero sostuvo que lo que se propone es un sistema similar al del Decreto 444 (de 1967) de Colombia actualmente vigente y que ha dado excelentes resultados

El coordinador reiteró que la inversión extranjera es necesaria para el desarrollo de los países de la región por lo que es necesario crear reglas suficientemente claras y estables para que los inversionistas extranjeros sepan a qué atenerse en relación con el tratamiento que van a recibir en la subregión

La banca colombiana se manifestó pesimista sobre el desarrollo del Grupo Subregional por la posición expresada en la propuesta sobre capital extranjero por considerar que para el desarrollo de esta área la presencia de la inversión extranjera es necesaria

La delegación colombiana a la reunión de Lima propuso eliminar los plazos indicativos para cumplir con el proceso de nacionalización de empresas extranjeras Solicito asimismo se permita el mantenimiento de incentivos a las empresas mixtas aunque el capital nacional sea minoritario

El jefe de la delegación colombiana ministro de Desarrollo dijo que Colombia debe y permanecerá en el Grupo Andino porque le es benéfico Ni Colombia ni los otros cuatro países tienen posibilidades reales de desarrollo si no es a través de la integración manifestó

ACTIVIDADES EN LA REUNION DE LIMA

En Lima fue aprobado al amanecer del 21 de Diciembre el Estatuto de tratamiento de capitales extranjeros El documento final sufrió sustanciales modificaciones especialmente los artículos 14 y 25 aceptándose la propuesta colombiana

El documento final será firmado por la Comisión a nivel ministerial esperándose para ello la llegada de los ministros respectivos de Bolivia y Chile

El nuevo Estatuto dispone el control y registro de los capitales extranjeros en la subregión y un régimen común para las inversiones foráneas que lleguen a sectores de consumo dentro del grupo

Se determina igualmente que en el futuro y solamente a través de empresas mixtas se reciba el concurso de capitales extranjeros teniendo cada país libertad para fijar el tratamiento a los capitales extranjeros que produzcan para el mercado nacional y para terceros países

También fijó la Comisión un tratamiento común a las transferencias de tecnología regalías patentes y marcas dentro de la subregión

El tope para la reexportación de capitales será señalado por los gobiernos andinos libremente

Finalmente en lo que respecta a la adquisición de por lo menos el 51 por ciento de las acciones de las empresas extranjeras por inversionistas nacionales se determinó establecer plazos más flexibles como lo propuso desde un principio la delegación colombiana

6 1 1 Balanza comercial por registros

(Miles de dolares)

Anos y Meses	De exportacion			De importacion				Balanza (A) - (B)
	Total (A)	Mayores	Menores	Total	Certificados de cambio (B)	Emprestitos	No reembolsables	
1970 Marzo	73 394	52 324	21 070	75 467	68 216	4 944	2 307	+ 5 178
Abril	57 454	36 860	20 594	88 021	66 146	19 389	2 486	- 8 692
Mayo	70 055	51 060	18 995	72 015	62 416	5 777	3 822	+ 7 639
Junio	53 047	37 016	16 031	77 773	70 919	4 687	2 167	- 17 872
Julio	49 907	28 545	21 362	75 396	66 965	4 611	3 820	- 17 058
Agosto	56 034	37 651	18 383	76 715	69 946	5 289	1 480	- 13 912
Sept	64 722	47 179	17 543	83 531	70 710	8 641	4 180	- 5 988
Octubre	35 204	20 486	14 718	71 503	61 946	6 017	3 540	- 26 742

FUENTE Incomex

6 1 2 Balanza comercial de bienes

(Miles de dolares)

Anos y Meses	I m p o r t a c i o n e s (C I F)				E x p o r t a c i o n e s (F O B)			Balanza (B) – (A)
	Total (A) (1)	B i e n e s			Total (B) (2)	Cafe	Menores	
		De consumo	Intermedios	De capital				
1969 Total	686 047	70 758	301 941	305 600	607 506	343 915	206 619	— 78 541
Junio	58 775	4 819	30 798	22 511	58 966	35 527	18 081	+ 191
Julio	66 586	8 256	32 360	25 369	40 410	19 274	16 169	— 26 176
Agosto	71 339	6 777	35 241	28 606	47 011	24 092	16 537	— 24 388
Sept	65 099	7 421	25 518	31 247	63 267	43 828	12 262	— 1 832
Octubre	65 024	8 258	28 025	28 220	42 823	20 909	16 551	— 22 201
Nov	59 537	4 882	18 337	35 900	51 311	32 489	13 157	— 8 226
Diciembre	56 062	5 494	20 855	29 208	62 996	41 606	16 856	+ 6 934

Estimaciones de la Coordinacion de Comercio Exterior (1) El total incluye bienes no clasificados (2) el total incluye petroleo FUENTE DANE

6 1 3 Balanza cambiaria

(Miles de dolares)

Anos y Meses	Ingresos (A)				Egresos (B)		
	Total (A)	Exportaciones	Petroleo y oro	Otros conceptos	Total (B)	Mercancias y servicios	Otros conceptos
1970 Enero	68 459	56 749	2 063	9 647	47 817	36 668	11 149
Febrero	77 044	62 623	2 752	11 669	48 150	39 726	8 424
Marzo	65 313	51 129	2 093	12 091	56 029	44 772	11 257
Abril	71 569	58 332	2 556	10 681	60 966	47 475	13 491
Mayo	60 398	48 842	1 881	9 675	58 466	45 333	13 133
Junio	64 857	50 711	3 798	10 348	63 185	48 954	14 231
Julio	65 795	53 045	2 988	9 762	74 000	60 689	13 311
Agosto	51 801	39 145	2 700	9 956	64 387	51 554	12 833

Anos y Meses	Financiacion externa				Balanza parcial		Reservas netas Banco de la Republica
	Ingresos (C)	Egresos (D)		Balanza total	I	II	
		Amortizaciones	Intereses		(A) - (B)	(C) - (D)	
1970 Enero	35 567	12 308	6 959	+36 942	+20 642	+16 300	+135 571
Febrero	14 941	17 287	6 742	+19 806	+28 894	- 9 088	+157 584
Marzo	29 990	34 231	7 532	- 2 489	+ 9 284	-11 773	+169 388
Abril	23 270	37 434	8 064	+11 625	+10 603	-22 228	+181 144
Mayo	28 391	12 509	6 628	+11 186	+ 1 932	+ 9 254	+178 819
Junio	26 188	14 140	7 701	+ 6 019	+ 1 672	+ 4 347	+185 304
Julio	26 757	11 671	8 138	- 1 257	- 8 205	+ 6 948	()
Agosto	30 259	23 964	5 879	-12 170	-12 586	+ 416	()

() No hay cifras disponibles FUENTE Revista Banco de la Republica

6 1 4 Movimiento de cambio aprobado

(Miles de dólares)

Conceptos	1970			Conceptos	1970		
	Agosto	Sept	Octubre		Agosto	Sept	Octubre
I REGIMENES ESPECIALES				Subtotal fletes importacion (a + b + c)	2 923	3 406	3 892
A Compras de petroleo crudo	3 642	3 354	3 295	Reaseguros	53	59	246
B Divisas cargo presupuesto nacional				Pago de siniestros	4	11	82
Deuda publica a) amortizacion	1 675	547	4 831	Seguros importacion	248	12	—
b) intereses	2 116	858	1 889	Recaudos consulados	25	38	73
Subtotal deuda publica (a + b)	3 791	1 405	6 720	Visado consular	5	6	7
Diplomáticos y organismos internacionales	948	609	649	Otros gastos importacion	49	75	62
Compromisos contractuales	16	4	194	Transporte a) gastos transporte aereo y			
Total regimenes especiales (a + b)	8 397	5 372	10 858	maritimo	31	23	20
				b) seguros de naves cascos etc	292	53	581
II CERTIFICADOS DE CAMBIO							
1) A Pago mercancías a) giro ordinario	28 387	20 431	30 624	Subtotal transportes (a + b)	323	76	601
b) A L A L C	2 978	2 955	4 017	Pasajes internacionales	407	858	1 243
Subtotal (a + b)	31 365	23 386	34 641	Viajeros a) ordinarios	2 285	1 936	1 296
Compensacion	5 703	3 150	3 880	b) especiales	163	206	160
Creditos Banco de la Republica	997	1 927	870	Subtotal viajeros (a + b)	2 448	2 142	1 456
A I D	6 620	5 874	9 669	Estudiantes	284	375	343
Sub total A	44 685	34 337	49 060	Profesionales y tecnicos	10	15	22
B Pago mercancías regimenes especiales				Prestacion servicios a) Asistericia técnica	462	364	393
a) San Andres	500	519	515	b) Servicios artisticos	81	49	29
b) Leticia	70	57	28	c) Contratos de trab	48	44	42
				d) Servicios varios	240	233	238
Sub total regimenes especiales (a + b)	570	576	543				
Compras de oro pagado en dólares	562	625	675	Subtotal prestacion servicios (a + b + c + d)	831	690	702
Total pago de mercancías (A + B)	45 817	35 538	50 278	Gastos prensa etc a) prensa radio T V	113	96	83
				b) peliculas a precio fijo	118	88	33
2) DEUDA E INVERSION EXTERNA				Subtotal gastos prensa etc (a + b)	231	184	116
Amortizacion A) deuda publica	1 874	2 192	3 475	Suscripciones a) revistas y periodicos	37	56	46
B) Deuda privada arts 28-33	116	54	127	b) cuotas de afiliacion	12	12	11
C) Deuda privada numeral 12	3 609	3 322	8 116	c) libros	5	4	3
Subtotal amortizacion (A + B + C)	5 599	5 568	11 718	Subtotal suscripciones (a + b + c)	54	72	60
Reembolsos capitales extranjeros	15	192	40	Servicios medicos	29	62	64
Saldos negativos bancos	—	—	—	Total pago servicios varios	8 896	9 012	9 733
Avaes bancarios	—	—	—				
Inversiones colombianas en el exterior	5	—	—	4) GASTOS DIVERSOS EXTERIOR			
Intereses A) Deuda publica	1 356	1 090	3 024	Drogas	1	5	—
B) Deuda privada arts 28 33	30	86	63	Faltantes mercancías	94	52	42
C) Deuda privada numeral 12	743	2 212	1 536	Venta vehiculos importados por diplomaticos	3	11	5
D) Gastos bancarios				Sucursales y oficinas	77	34	242
a) cables comis etc	311	175	266	Sistema de seguridad social	—	—	—
b) intereses bancarios	1 317	1 115	1 556	Termino misiones diplomaticas	23	19	23
Subtotal gastos bancarios (a + b)	1 628	1 290	1 822	Instalaciones diplomaticas colombianas	27	16	33
E) Proveedores	412	397	792	Residentes a) sostenimiento	18	26	19
Subtotal intereses (A + B + C + D + E)	4 169	5 075	7 237	b) rentas	31	28	27
Dividendos	1 479	1 835	4 130	Subtotal residentes (a + b)	49	54	46
Regalias etc a) Regalias marcas patentes,etc	996	288	649	Herencias y legados	—	16	1
b) Regalias peliculas	331	303	189	Articulo 36 Decreto 444/67	—	30	131
c) Material cinematografico	10	32	40				
Subtotal regalias y similares (a + b + c)	1 337	623	878	Total gastos diversos exterior	274	237	523
Total de la deuda e inversion externa	12 604	13 293	24 003	Total certificados de cambio (1 + 2 + 3 + 4)	67 591	58 080	84 537
3) PAGO SERVICIOS VARIOS				Total cambio aprobado (I + II)	75 988	63 452	95 395
Gastos exportacion a) fletes	669	671	409	Anexo compras de oro			
b) comisiones	130	52	232	1) Grandes productores			
c) seguros	13	5	15	a) 50o/o pagado en dolares	103	220	132
d) otros	160	203	108	b) 50o/o pagado en pesos	103	220	132
Subtotal gastos exportacion (a + b + c + d)	972	931	764	2) Pequenos productores			
Fletes importacion a) 80 o/o	2 808	3 122	3 384	100 o/o pagado en pesos	175	240	128
b) Charter	115	284	169	3) Vendido para usos industriales	233	328	235
c) 100 o/o A I D	—	—	339	Total compras de oro (1 + 2 + 3)	614	1 008	627

FUENTE Boletín Movimiento de Cambio del Banco de la Republica

6 2 1 Valor de los principales productos de exportacion (1)

(Miles de dolares)

Anos y Meses	Total	Cafe	Banano	Algodón	Azucar	Ganado en pie	Tabaco	Cemento Portland gris y blanco	Cueros y pieles	Resto de articulos
1969 Total	550 834	343 715	19 125	31 786	14 749	6 873	7 256	3 117	7 203	117 010
Junio	53 608	35 527	1 045	3 031	1 806	269	781	133	812	10 204
Julio	35 443	19 274	1 453	1 031	2 281	226	1 411	168	382	9 217
Agosto	40 629	24 092	1 340	2 442	2 865	365	363	227	394	8 541
Sept	56 090	43 828	1 356	1 925	()	224	91	232	365	8 089
Octubre	37 460	20 909	1 690	2 533	864	1 359	141	130	518	9 316
Nov	45 646	32 489	1 813	492	352	1 014	150	175	366	8 795
Dic	62 996	41 606	1 828	1 675	744	1 718	482	376	687	13 880

(1) excluido petroleo () Sin movimiento FUENTE DANE

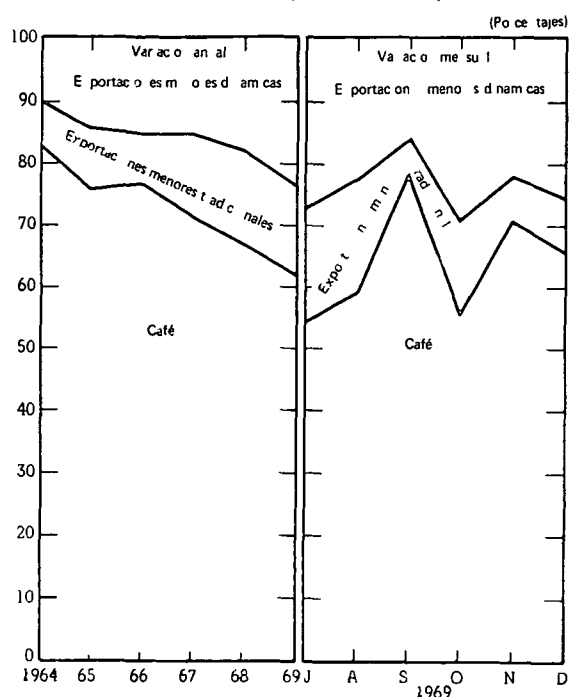
6 2 2 Valor F O B de las exportaciones por continentes y grupos economicos de paises

(Miles de dolares)

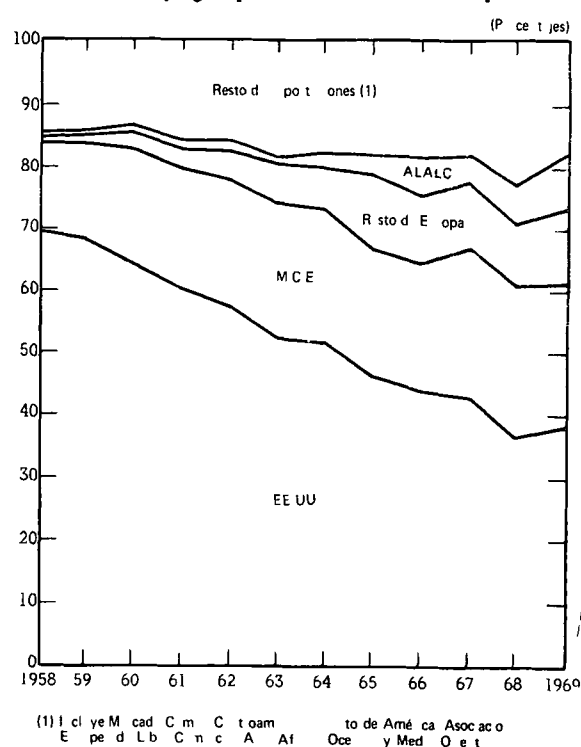
Anos y Meses	Total	EE UU	ALALC	MCCA	Resto América	AELC	MCE	Resto Europa	Asia	Africa	Oceania	Medio Oriente
				(1)		(2)	(3)					
1969 Total	607 506	233 154	54 745	4 943	32 295	52 184	140 096	72 488	14 140	1 879	1 021	485
Junio	58 966	23 084	4 087	238	2 552	4 490	16 194	6 025	2 158	73	3	61
Julio	40 410	14 939	4 197	391	3 397	3 311	9 499	3 775	867	5	3	27
Agosto	47 011	20 930	4 032	401	2 848	4 910	8 308	3 640	977	24	895	45
Sept	63 268	23 387	4 618	268	3 666	5 889	13 577	11 077	447	10	()	27
Oct	42 823	16 956	6 276	498	2 224	4 518	9 447	1 916	955	15	()	18
Nov	51 311	21 223	4 570	215	1 553	3 580	10 890	6 320	2 249	652	()	62
Dic	62 996	25 019	5 676	689	2 490	3 642	15 418	9 265	698	27	20	3

(1) Mercado Comun Centro Americano (2) Asociacion Europea de Libre Comercio (3) Mercado Comun Europeo () Sin Movimiento
FUENTE DANE

6 2 3 Valor de los principales productos de exportacion (1)



6 2 4 Valor F O B de las exportaciones por continentes y grupos economicos de paises



6 3 1 Valor CIF de los 10 principales grupos de importacion

(Miles de dolares)

Anos	Total	Maqui- naria aparatos material electronico	Productos quimicos farmaceu- ticos simi- les	Metales comunes y sus productos	Material de transporte	Productos de origen vegetal	Materias textiles y sus productos	Papel y sus Productos	Minerales	Productos industriales alimenti- cios al cohorlicos	Plasticos caucho y similares	Resto de importa- ciones
1962	540 351	169 402	87 425	62 644	61 134	23 788	20 221	26 311	21 848	7 964	12 323	47 291
1963	506 023	148 717	97 557	60 956	63 983	15 522	22 080	21 988	18 112	6 549	12 917	37 642
1964	586 291	172 632	99 877	78 964	84 085	27 026	24 255	21 677	14 328	8 970	11 576	42 901
1965	453 502	140 327	62 042	46 615	63 864	18 417	20 808	21 943	9 936	9 728	22 724	37 098
1966	674 092	169 116	128 819	83 765	89 443	34 331	25 775	32 280	14 128	15 360	31 807	49 268
1967	496 855	142 969	76 531	54 483	84 072	17 841	13 550	26 554	12 258	8 896	20 530	39 171
1968	643 247	187 515	100 793	64 916	117 351	25 577	14 936	35 938	10 403	13 273	25 603	46 942
1969	685 273	181 499	103 073	88 946	119 156	26 371	15 253	40 479	13 282	18 170	33 427	45 581

FUENTE DANE

6 3 2 Valor de las importaciones por continentes y grupos economicos de paises

(Miles de dolares)

Anos y Meses	Total (1)	EE UU	A L A L C (2)	M C C A (3)	Resto de America	A E L C (4)	M C E (5)	Resto de Europa (6)	Asia (7)	Africa	Oceania	Medio Oriente (8)
1969 Total	686 047	312 343	74 365	173	22 273	63 670	100 878	71 346	37 407	685	2 242	153
Junio	58 775	29 545	5 331	33	2 227	4 768	6 713	5 576	2 931	80	1 553	16
Julio	66 586	29 565	8 501	22	1 912	6 428	10 295	6 544	3 285	()	12	9
Agosto	71 339	30 847	12 805	14	2 612	5 728	9 773	6 363	3 195	()	15	16
Sept	65 099	29 601	9 165	64	2 247	4 984	10 091	5 560	3 336	()	21	27
Oct	65 024	30 234	7 023	8	1 369	6 355	8 139	7 228	4 433	232	()	6
Nov	59 537	30 947	4 188	27	1 597	4 800	8 127	5 745	3 872	140	85	3
Dic	56 062	25 037	4 499	()	1 220	5 710	8 310	8 123	3 146	()	10	3

(1) La diferencia entre los totales y las sumas de las columnas corresponden a paises no especificados y aproximaciones (2) Asociacion Latinoamericana de Libre Comercio Argentina Brasil Bolivia Chile Ecuador Mejico Paraguay Peru Uruguay y Venezuela (3) Mercado Comun Centroamericano Centroamerica excepto Panama (4) Asociacion Europea de Libre Comercio Austria Dinamarca Noruega Portugal Reino Unido Suecia y Suiza (5) Mercado Comun Europeo Alemania Occidental Belgica y Luxemburgo Francia Italia y Paises Bajos (6) Espana Grecia Paises Socialistas excepto URSS (7) Incluye Japon URSS y China Continental (8) Irak Israel y Koweit () No hubo movimiento FUENTE DANE

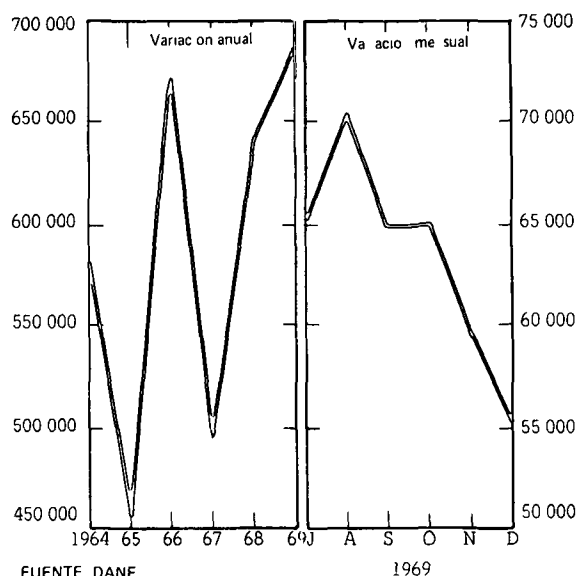
6 3 3 Composicion de las importaciones segun utilizacion

(C I F (Miles de dolares))

Anos	Total	B i e n e s d e			
		Consumo	Inter- medios	Capital	No clasificados
1958	399 932	21 599	173 056	82 805	122 472
1959	415 588	27 160	207 034	114 860	66 534
1960	518 585	37 850	233 604	160 946	77 185
1961	557 129	59 971	250 153	161 319	85 686
1962	540 351	32 751	260 516	166 232	80 852
1963	506 023	28 075	258 505	157 432	62 011
1964	586 291	26 522	303 915	195 804	60 050
1965	453 502	21 032	182 315	177 164	72 991
1966	674 146	47 359	350 097	207 932	68 758
1967	496 862	35 376	219 956	186 540	54 990
1968	643 259	32 213	231 500	233 723	145 823
1969	686 047	70 758	301 941	305 600	7 748

Estimaciones de la coordinacion de Comercio Exterior FUENTE DANE

6 3 4 Valor de la importaciones por continentes y grupos economicos de paises



FUENTE DANE

6 4 1 Deuda publica externa

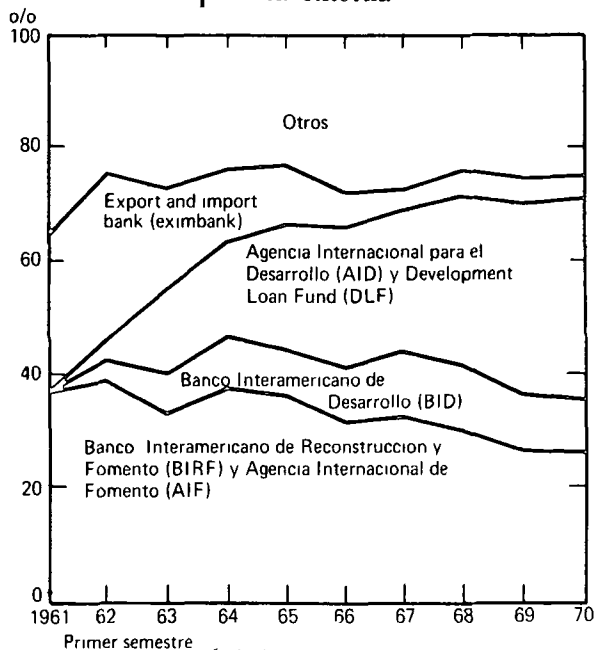
(Miles de dolares)

Prestamistas	Prestatarios	1967		1968		1969		1970 (1)	
		Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
	Gran Total	1 125 883	100 0	1 270 266	100 0	1 219 779	100 0	1 281 394	100 0
	Gobierno Nacional	409 107	36 3	486 429	38 3	557 363	45 7	595 541	46 5
	Departamentos	86 364	7 7	79 472	6 3	65 480	5 4	69 247	5 4
	Municipios	201 922	17 9	199 967	15 7	173 127	14 2	178 422	13 9
	Entidades oficiales	188 693	16 8	263 897	20 8	189 588	15 5	212 076	16 5
	Entidades privadas con garantia publica	35 896	3 2	64 135	5 0	51 861	4 3	52 675	4 1
	Banco de la Republica	203 901	18 1	176 366	13 9	182 360	14 9	173 433	13 5
	Total	367 312	32 6	380 927	30 0	327 218	26 8	336 368	26 2
BIRF y AIF	Gobierno Nacional	93 110	—	88 220	—	76 513	—	76 864	—
	Departamentos	47 937	—	45 372	—	40 679	—	39 222	—
	Municipios	141 810	—	139 015	—	126 216	—	128 961	—
	Entidades Oficiales	29 455	—	53 320	—	34 082	—	38 634	—
	Entidades privadas con garantia publica	30 000	—	30 000	—	24 368	—	23 341	—
	Banco de la Republica	25 000	—	25 000	—	25 360	—	29 346	—
	Total	129 027	11 5	150 820	11 9	119 636	9 8	131 983	10 3
BID	Gobierno Nacional	487	—	289	—	2 904	—	12 796	—
	Departamentos	13 900	—	13 890	—	9 684	—	13 164	—
	Municipios	25 479	—	24 606	—	22 401	—	22 431	—
	Entidades oficiales	73 318	—	92 307	—	77 165	—	76 124	—
	Entidades privadas con garantia publica	1 000	—	6 000	—	5 532	—	5 668	—
	Banco de la Republica	14 843	—	13 728	—	1 950	—	1 800	—
	Total	283 039	25 1	379 958	29 9	416 441	34 1	443 439	34 6
AID y DLF	Gobierno nacional	237 839	—	334 758	—	406 443	—	433 441	—
	Departamentos	()	—	()	—	()	—	()	—
	Municipios	4 400	—	4 400	—	()	—	()	—
	Entidades oficiales	30 800	—	30 800	—	9 998	—	9 998	—
	Entidades privadas con garantia publica	()	—	()	—	()	—	()	—
	Banco de la Republica	10 000	—	10 000	—	()	—	()	—
	Total	39 934	3 6	53 403	4 2	46 499	3 8	49 542	3 9
EXIM BANK	Gobierno Nacional	18 870	—	9 002	—	2 742	—	2 152	—
	Departamentos	()	—	()	—	()	—	2 140	—
	Municipios	186	—	()	—	()	—	1 314	—
	Entidades oficiales	18 232	—	17 616	—	21 796	—	22 537	—
	Entidades privadas con garantia publica	2 646	—	26 785	—	21 961	—	21 399	—
	Banco de la Republica	()	—	()	—	()	—	()	—
	Total	306 571	27 2	305 158	24 0	309 985	25 4	320 062	25 0
Otros	Gobierno nacional	58 801	—	54 160	—	68 761	—	70 288	—
	Departamentos	24 527	—	20 210	—	15 117	—	14 721	—
	Municipios	30 047	—	31 946	—	24 510	—	25 716	—
	Entidades oficiales	36 888	—	69 854	—	46 547	—	64 783	—
	Entidades privadas con garantia publica	2 250	—	1 350	—	()	—	2 267	—
	Banco de la Republica	154 058	—	127 638	—	155 050	—	142 287	—
	Indice	286 4	—	323 0	—	310 3	—	326 0	—

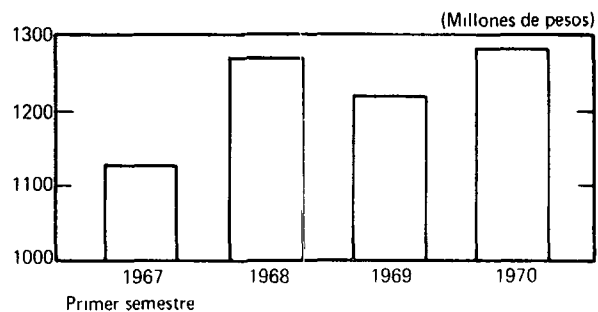
NOTA Los datos que aparecen son los de la deuda al comienzo del periodo (1) Primer semestre de 1970 () Sin movimiento FUENTE Informe anual del gerente del B nco de la Republica a la Junta Directiva y Revista del Banco de la Republica

6 4 2 Origen porcentual de la deuda

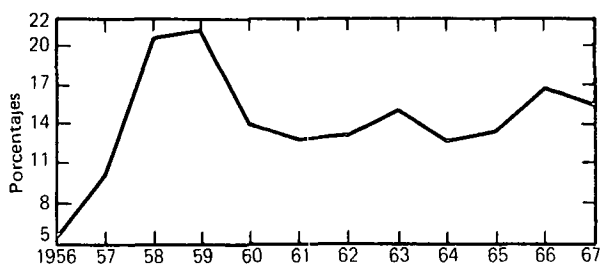
publica externa



6 4 3 Deuda publica acumulada



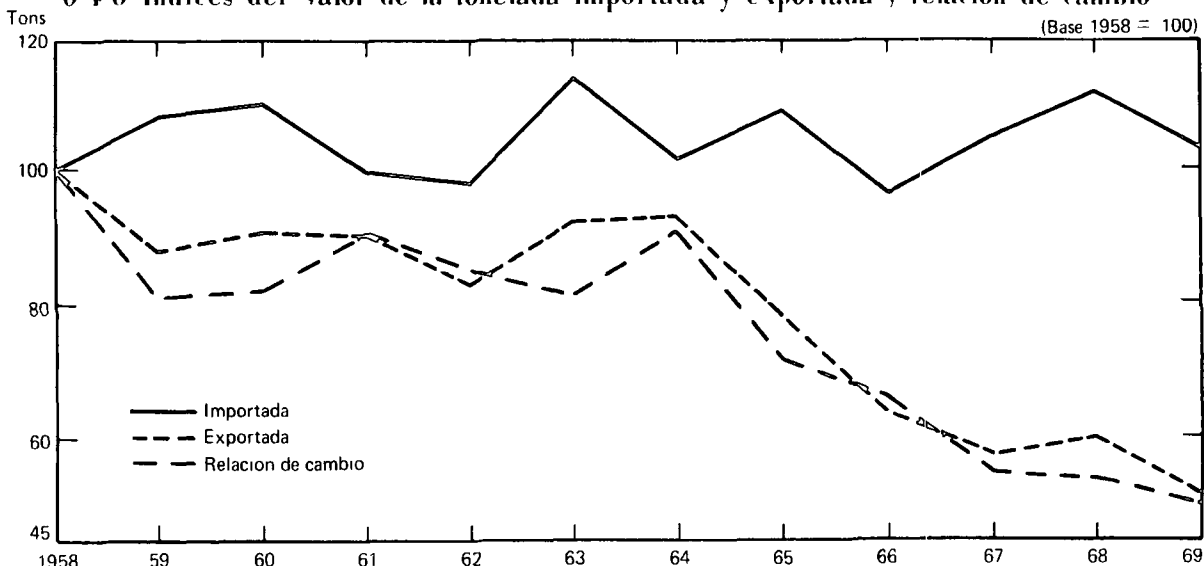
6 4 4 Capacidad de endeudamiento del Pais



6 4 5 Importaciones y exportaciones Valor tonelada e indices

Años	Importaciones			Exportaciones			Indices (Base 1958 = 100)		
	Toneladas brutas	Valor CIF (Miles US \$)	Dolares Tons	Toneladas brutas	Valor FOB (Miles US \$)	Dolares Tonelada	Del v/r de la Ton Importada (1)	Del v/r de la Ton Exportada (2)	Relacion de cambio (2)/(1)
1958	1 033 337	399 932	387 1	1 356 537	394 144	290 5	100 0	100 0	100 0
1959	991 614	415 588	419 1	1 558 092	399 712	256 5	108 3	88 3	81 5
1960	1 209 535	518 585	428 7	1 452 370	384 580	264 7	110 8	91 1	82 2
1961	1 441 026	557 129	386 6	1 393 356	366 228	262 8	99 9	90 5	90 6
1962	1 425 971	540 351	378 9	1 666 263	402 819	241 7	97 9	83 2	85 0
1963	1 149 680	506 023	440 1	1 371 508	369 459	269 3	113 7	92 7	81 5
1964	1 495 492	586 291	391 9	1 752 385	473 174	270 0	101 3	92 9	91 7
1965	1 074 485	453 502	422 0	1 982 326	450 975	227 4	109 0	78 3	71 8
1966	1 804 247	674 146	373 6	2 345 455	436 995	186 3	96 7	64 1	66 4
1967	1 725 624	496 862	405 3	2 690 230	448 711	166 7	104 4	57 4	54 8
1968	1 492 146	643 318	431 1	3 088 082	539 852	174 8	111 4	60 2	54 0
1969	1 720 455	685 273	398 3	3 698 947	550 835	148 9	102 9	51 3	49 9

6 4 6 Indices del valor de la tonelada importada y exportada y relacion de cambio



No incluye petroleo Se acostumbra medir la capacidad de endeudamiento publico de un pais por la relacion entre el servicio de la deuda y los ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos Su limite es el 20o/o FUENTE DANE

7- SECTOR PUBLICO

COMENTARIOS

RENTAS E INGRESOS

Los productos de Septiembre sobrepasaron los estimativos en \$166 5 millones como resultado del rendimiento en Imporrenta Complementarios y Especiales Cuenta Especial de Cambios e Impuestos a las Ventas en contraste con el Impuesto a la Gasolina y A C P M Impuesto Especial del 3 por ciento e Impuesto Ganadero que fueron negativos

La ejecucion acumulada presenta aumentos considerables en Imporrenta Complementarios y Especiales en el grupo de los impuestos directos y en el de los impuestos indirectos el principal es el impuesto a las ventas seguido por las Tasas y Multas (Ingresos no tributarios) Estos tres factores excedieron su apropiacion inicial en \$192 0 \$319 4 y \$13 5 millones en su orden La cifra ejecutada asciende a \$13 541 7 millones equivalentes al 84 7 por ciento del computo total y se distribuye en \$10 653 5 millones de Ingresos Tributarios \$471 9 millones de Ingresos no tributarios y \$2 416 3 de Recursos de Capital Debe anotarse que de los Recursos del Credito solo se ha ejecutado el 51 9 por ciento al finalizar el noveno mes de la vigencia lo cual indica que resta el 48 3 por ciento para realizar en los tres meses restantes del año

PRESUPUESTO DE GASTOS Al finalizar el mes de Septiembre el Presupuesto Total de Gastos para 1970 ascendia a \$16 803 6 millones de los cuales \$10 019 6 corresponden a funcionamiento y pago de deuda publica y \$6 784 0 millones a inversion

Durante el mes de Septiembre se hicieron modificaciones al Presupuesto de Gastos por valor de \$461 5 millones

Estas modificaciones se hicieron teniendo como fuente los recursos del Credito por un valor de \$455 4 millones y con Recursos Ordinarios \$6 1 millones

De las adiciones al presupuesto de inversion efectuadas durante el mes de Septiembre se destaca la del Ministerio de Salud Publica por \$250 0 millones con el fin de que sean entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar De las partidas incorporadas en Septiembre para inversion en el Ministerio de Agricultura por \$60 0 millones el 58 3 por ciento (\$35 0 millones) fueron destinados para el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

Al Ministerio de Educacion Nacional se le adicionaron al presupuesto de inversion \$51 0 millones correspondiendo a \$15 5 millones para textos escolares \$12 0 millones para la construccion de la Ciudad Universitaria de Melendez de la Universidad del Valle

En resumen el 95 5 por ciento de las partidas destinadas a planes de inversion e incorporadas al Presupuesto de Gastos de 1970 en el transcurso del mes de Septiembre seran ejecutadas indirectamente por los diferentes Organismos Descentralizados Nacionales mientras que el 4 5 por ciento restante son para inversion directa de las entidades a las cuales se les asigno

Finalizado el mes de Septiembre el Presupuesto de Gastos para la vigencia de 1970 se financiaba en un 79 1 por ciento con base en los recursos ordinarios y el 20 9 por ciento restante con fundamento en los recursos de credito

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y SU EJECUCION Durante el mes de Septiembre el Presupuesto de Funcionamiento fue adicionado en \$78 1 millones con los cuales al finalizar el mes alcanzo la cifra de \$10 019 6 millones financiados en un 99 0 por ciento con recursos ordinarios y un 1 0 por ciento con recursos del credito. Los acuerdos aprobados en los nueve meses de la vigencia sumaron \$6 905 8 millones de los cuales \$6 890 8 millones corresponden a recursos ordinarios y \$15 0 millones a recursos del credito.

El mayor volumen de acuerdos se ha concentrado en el servicio de Deuda Publica con \$1 481 1 millones los Ministerios de Educacion Nacional, Defensa Nacional y Policia Nacional con \$1 275 4 millones, \$1 128 1 millones y \$6 322 7 millones.

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU EJECUCION De los \$6 784 0 millones en que fue determinado el Presupuesto de inversion para 1970 se destinaron \$963 6 millones para inversion directa y \$5 280 4 millones para inversion indirecta correspondiendole al 91 7 por ciento de esos ultimos a las Empresas e Institutos Descentralizados.

Los acuerdos de Septiembre ascienden a \$448 4 millones que sumados a los de Enero a Agosto arrojan la cifra acumulada de \$4 086 1 millones financiados en un 59 9 por ciento en base a recursos ordinarios y el 40 1 por ciento restante con recursos del credito.

La ejecucion del presupuesto de inversion en el periodo de Enero a Septiembre alcanzo el 56 2 por ciento.

Para los planes de inversion directa el Gobierno destino \$963 6 millones los cuales se han ejecutado en un 51 4 por ciento.

Las entidades descentralizadas nacionales deberan ejecutar el 78 7 por ciento del presupuesto de prevision del Gobierno Nacional.

SUPERAVIT O DEFICIT DE LA NACION Teniendo en cuenta el cuadro correspondiente no sobra advertir que al concluir Septiembre se han operado ingresos con relacion al presupuesto en esa fecha equivalentes al 84 7 por ciento mientras la ejecucion de gastos representa el 60 3 por ciento.

situacion que se vera modificada al concluir la vigencia con la solicitud de reservas de apropiacion que habra de incidir en el superavit que se registra.

Por otra parte se observa que los acuerdos para gastos hasta el mes que se comenta ascienden a \$10 991 9 millones, cifra superior en \$858 4 millones a la del valor de los gastos autorizados en la fecha, lo cual afectara tambien el superavit al darle cumplimiento a dichos acuerdos.

Lo anterior en cuanto respecta al superavit presupuestal.

Con relacion al mes anterior el superavit fiscal se aumento en \$261 893 000 como consecuencia principalmente del incremento del superavit presupuestal.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL El saldo de la deuda publica nacional en 30 de Septiembre asciende a \$20 919 6 millones de los cuales \$11 096 7 millones corresponden a la deuda externa y \$9 822 9 millones a la interna.

El aumento de la deuda interna tiene origen en la emision de Bonos para el Fondo Nacional del Ahorro.

De las cancelaciones de capital en cuantia de \$48 6 millones sobresalen las amortizaciones de Bonos de Desarrollo Economico del 11 por ciento y Bonos Agrarios por \$26 6 millones y pagares a favor de entidades internas por \$10 4 millones.

La deuda externa asciende a \$11 096 7 millones descompuestos en \$11 033 2 millones por capital y \$63 5 millones por intereses.

El aumento de la deuda externa en Septiembre ascendio a \$1 278 2 millones de los cuales \$1 243 4 millones corresponden a capital y \$34 8 millones a intereses.

En relacion con las disminuciones de capital por \$35 9 millones se menciona la amortizacion al Banco Interamericano de Reconstruccion y Fomento por \$14 3 millones y los giros a otros prestamistas por \$10 8 millones.

En resumen en Septiembre la deuda publica nacional registra un crecimiento neto de \$2 106 2 millones.

7 1 1 Rentas e ingresos

(Millones de pesos)

Conceptos	1969	1970						
	Total	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado
Total de Rentas e Ingresos	16 133 2	1 941 1	2 096 2	1 750 1	2 515 8	1 288 6	1 182 0	13 541 7
A INGRESOS CORRIENTES	11 249 1	1 314 6	1 529 8	1 487 8	2 277 6	939 9	1 053 2	11 125 4
I Ingresos tributarios	10 750 9	1 219 3	1 477 8	1 439 0	2 229 2	864 0	1 011 9	10 653 5
1 Impuestos directos	5 909 7	754 4	984 3	1 113 0	1 594 4	430 3	390 5	5 768 2
a) Impuesto a la renta complementarios y especiales	5 541 2	726 3	967 1	1 082 2	1 564 1	413 7	368 2	5 578 0
b) Otros impuestos directos	368 5	28 1	17 2	30 8	30 3	16 6	22 3	190 2
2 Impuestos indirectos	4 841 2	464 9	493 5	326 0	634 8	433 7	621 4	4 885 3
a) Impuesto de aduanas y recargos	1 669 1	223 7	179 3	192 5	222 6	218 8	214 0	1 754 5
b) Utilidad en la cuenta especial de ambio	542 7	76 3	34 5	44 8	105 7	57 0	92 8	631 9
c) Impuestos a las ventas	1 088 9	12 6	121 8	33 4	154 6	10 3	160 5	1 259 1
d) Impuesto a la gasolina y A C P M	655 0	61 2	65 2	60 2	60 6	60 7	66 2	575 4
e) Papel sellado y timbre nacional	539 3	54 0	55 0	49 1	52 9	51 4	53 7	443 2
f) Otros impuestos indirectos	346 2	37 1	37 7	35 6	38 4	35 5	34 2	310 8
II Ingresos no tributarios	498 2	95 3	52 0	48 8	48 4	75 9	41 3	471 9
a) Tasas y Multas	355 2	78 9	40 0	39 9	34 0	57 1	21 1	338 9
b) Rentas contractuales	143 0	16 4	12 0	8 9	14 4	18 8	20 2	133 0
B RECURSOS DE CAPITAL	4 884 1	626 5	566 4	262 3	238 2	348 7	128 8	2 416 3
a) Recursos del balance del tesoro	1 218 2	100 8	321 4	7 5	—	219 1	—	648 8
b) Recursos de credito	3 665 9	525 7	245 0	254 8	238 2	129 6	128 8	1 767 5

FUENTE Contraloria General de la Republica Informe Financiero Mensual

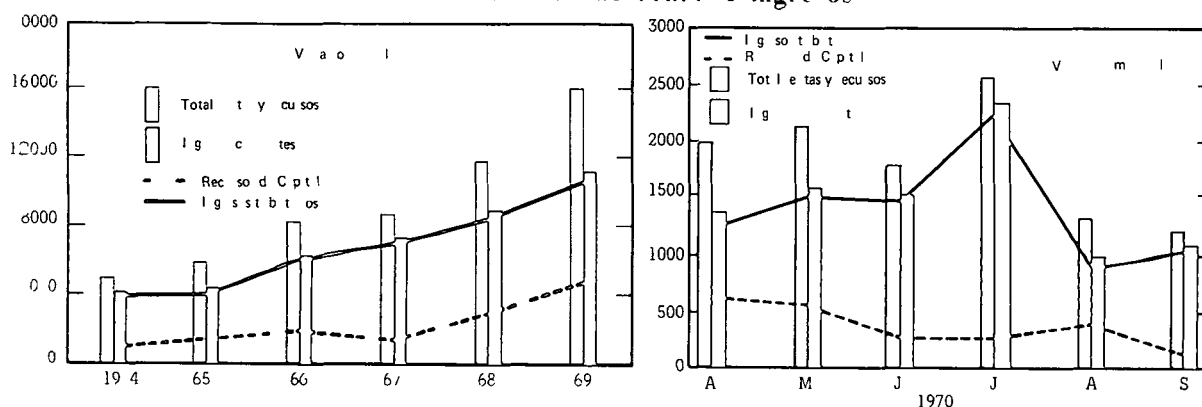
7 1 2 Gastos del sector publico

(Millones de pesos Base 1965 = 100)

Años y Meses	Total		Funcionamiento		Inversion		Deuda publica	
	Gasto	Indice	Gasto	Indice	Gasto	Indice	Gasto	Indice
1969	14 644 0	252 5	7 291 3	244 2	5 756 0	382 2	1 617 7	122 9
1970	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado
Enero	522 7	522 7	313 6	313 6	101 8	101 8	107 3	107 3
Febrero	1 005 8	1 528 5	545 9	859 5	315 0	416 8	144 9	252 2
Marzo	1 039 4	2 567 9	536 0	1 395 5	414 5	831 3	88 9	341 1
Abril	1 358 7	3 926 6	559 3	1 954 8	680 9	1 512 2	118 5	459 6
Mayo	1 109 4	5 036 0	642 9	2 597 7	315 4	1 827 6	151 1	610 7
Junio	1 173 1	6 209 1	635 2	3 232 9	452 8	2 280 4	85 1	695 8
Julio	1 221 2	7 430 3	585 6	3 818 5	497 8	2 778 2	137 8	833 6
Agosto	1 436 8	8 867 1	658 6	4 477 1	511 3	3 289 5	266 9	1 100 5
Septiembre	1 266 4	10 133 5	647 6	5 124 7	521 3	3 810 8	97 5	1 198 0

FUENTE Informe Financiero Mensual Contraloria General de la Republica

7 1 3 Evolucion de rentas e ingresos



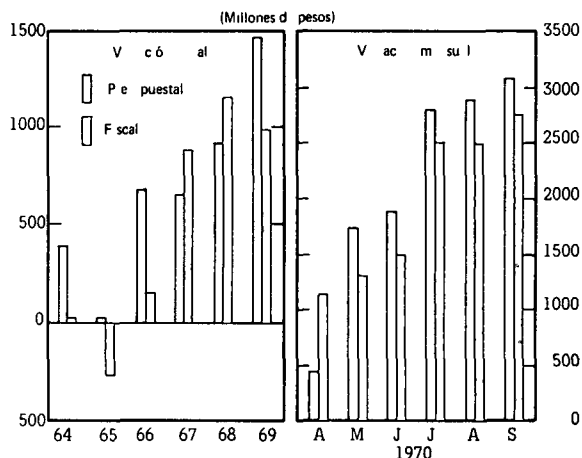
7 2 1 Superavit o deficit de la nacion

7 2 2 Superavit o deficit de la nacion

(Miles de pesos)

Anos y Meses	Presupuestal	Fiscal
1964	+ 391 479	+ 23 514
1965	+ 19 028	- 377 880
1966	+ 678 001	+ 153 706
1967	+ 660 365	+ 878 996
1968	+ 922 811	+ 1 158 619
1969	+ 1 469 147	+ 988 148
1970		
Abril	+ 432 203	+ 1 123 667
Mayo	+ 1 731 759	+ 1 288 781
Junio	+ 1 880 077	+ 1 484 340
Julio	+ 2 789 868	+ 2 499 465
Agosto	+ 2 884 016	+ 2 483 839
Septiembre	+ 3 068 118	+ 2 745 732

FUENTE Informe Financiero mensual Contraloria General de la Republica



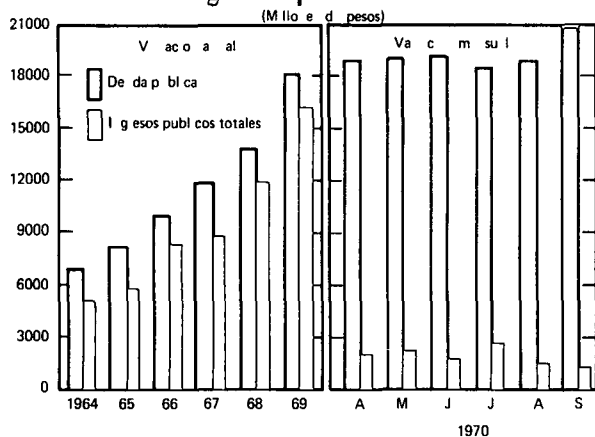
7 3 1 Deuda publica nacional

(Millones de pesos)

Conceptos	1969	1970				
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Total	18 172 2	18 907 0	19 049 7	18 429 5	18 813 4	20 919 6
I Externa	9 281 9	9 892 6	9 848 0	9 854 7	9 907 0	11 096 7
a) Capital	9 207 4	9 821 2	9 776 5	9 783 9	9 825 6	11 033 2
Documentos al portador	252 7	242 2	238 7	237 2	226 2	224 1
Bancos y casas del exterior	8 954 7	9 579 0	9 537 8	9 546 7	9 599 5	10 809 1
b) Intereses	74 5	71 4	71 5	70 8	81 4	63 5
Documentos al portador	23 1	15 3	14 5	14 4	14 3	14 1
Bancos y casas del exterior	51 4	56 1	57 0	56 4	67 1	49 4
II Interna	8 890 3	9 014 4	9 201 7	8 574 8	8 906 4	9 822 9
a) Capital	8 541 5	8 665 6	8 845 4	8 216 8	8 536 8	9 464 4
Documentos al portador	3 971 4	4 153 6	4 354 4	3 735 8	3 973 1	4 879 1
Banco de la Republica	4 265 4	4 155 6	4 137 7	4 137 7	4 215 3	4 238 7
Otras obligaciones	304 6	356 4	353 3	343 3	348 4	346 6
b) Intereses	348 8	348 8	356 3	358 0	369 6	358 5
Documentos al portador	31 9	25 0	35 5	33 1	42 9	30 2
Banco de la Republica	308 0	312 0	308 6	313 3	315 4	316 1
Otras obligaciones	8 9	11 8	12 2	11 6	11 3	12 2

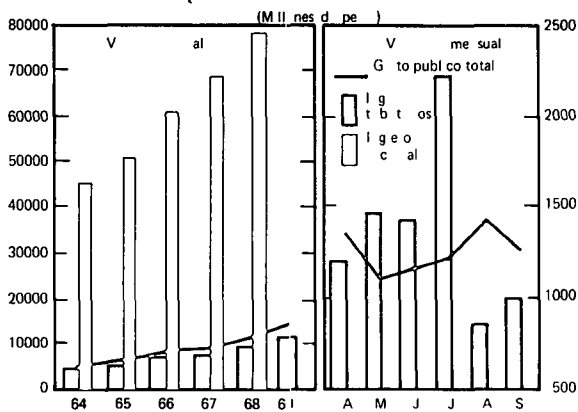
FUENTE Contraloria General de la Republica Informe Financiero Mensual

7 3 2 Deuda publica total contra ingresos publicos totales



FUENTE Cont. I. G. I. de la Rep. bl.
I. fo m e f n a c. o a a l e s y m e s u l e

7 3 3 Ingreso nacional, gasto publico total e ingresos tributarios



FUENTE Cont. I. G. I. de la Rep. bl.
I. fo m e f n a c. o a a l e s y m e s u l e

8 CARGAS TRIBUTARIAS

COMENTARIOS

INTRODUCCION

En politica fiscal no se trata solamente de un sistema de transferencias— del sector privado al publico y viceversa. Tampoco puede reducirse al principio general de que los contribuyentes realizan un pago anticipado por los bienes y servicios que el Estado presta a la comunidad. El sistema fiscal en una economia mixta implica ademas un poderoso instrumento que incide en el mayor o menor desarrollo de la economia nacional.

Mediante el sistema fiscal el Estado realiza operaciones de ahorro, inversion, consumo y de comercio exterior. Puede también recaer sobre la estructura misma de la economia a través de transacciones agrarias (redistribución de tierras) de empresas industriales, de transporte etc. Finalmente puede actuar sobre el control monetario del comercio exterior y de otras actividades privadas.

La politica fiscal tiene en consecuencia multiples objetivos que constituyen un conjunto de problemas y cuestiones sobre su ejecucion. En este trabajo solo se analizan algunos de estos aspectos.

OBJETIVOS DE LA POLITICA FISCAL

Los principales objetivos de la politica fiscal son:

- 1) Mediante el recaudo de recursos financieros el sector publico procede a realizar gastos de funcionamiento que corresponden a los costos de la administracion publica relativos a cada una de las tres ramas del poder publico: ejecutivo, legislativo y judicial.
- 2) Fomentar una distribucion mas equitativa del ingreso y de la riqueza al mismo tiempo que se efectua una politica de activar ciertos sectores

de la economia y de castigar otros para acelerar el desarrollo nacional. Esta politica de incentivos y castigos tributarios tanto en funcion de estratos sociales como de sectores economicos se realiza a través de las cargas tributarias asi como por intermedio del gasto presupuestal.

- 3) Servir como instrumento estabilizador de la economia provocando efectos monetarios de origen fiscal sobre todo en funcion de la inflacion. Mediante el superavit fiscal el gobierno realiza una operacion contraccionista y mediante el déficit una operacion expansionista por ejemplo. No obstante los efectos monetarios repercuten en forma diferente sobre los diversos estratos sociales y economicos segun el tipo de medidas que se adopte.

Estos objetivos deben lograrse dentro de los principios tradicionales de la tributacion fiscal tales como la neutralidad, equidad, flexibilidad y viabilidad administrativas.

EL ESFUERZO TRIBUTARIO

En cuanto al recaudo de los recursos financieros cabe preguntarse cuál es el esfuerzo tributario del pais en primer lugar y de los grupos sociales y sectores economicos por otra parte.

Desde luego seria conveniente hacer un balance de los castigos e incentivos implicados por la politica fiscal durante los ultimos diez o veinte años.

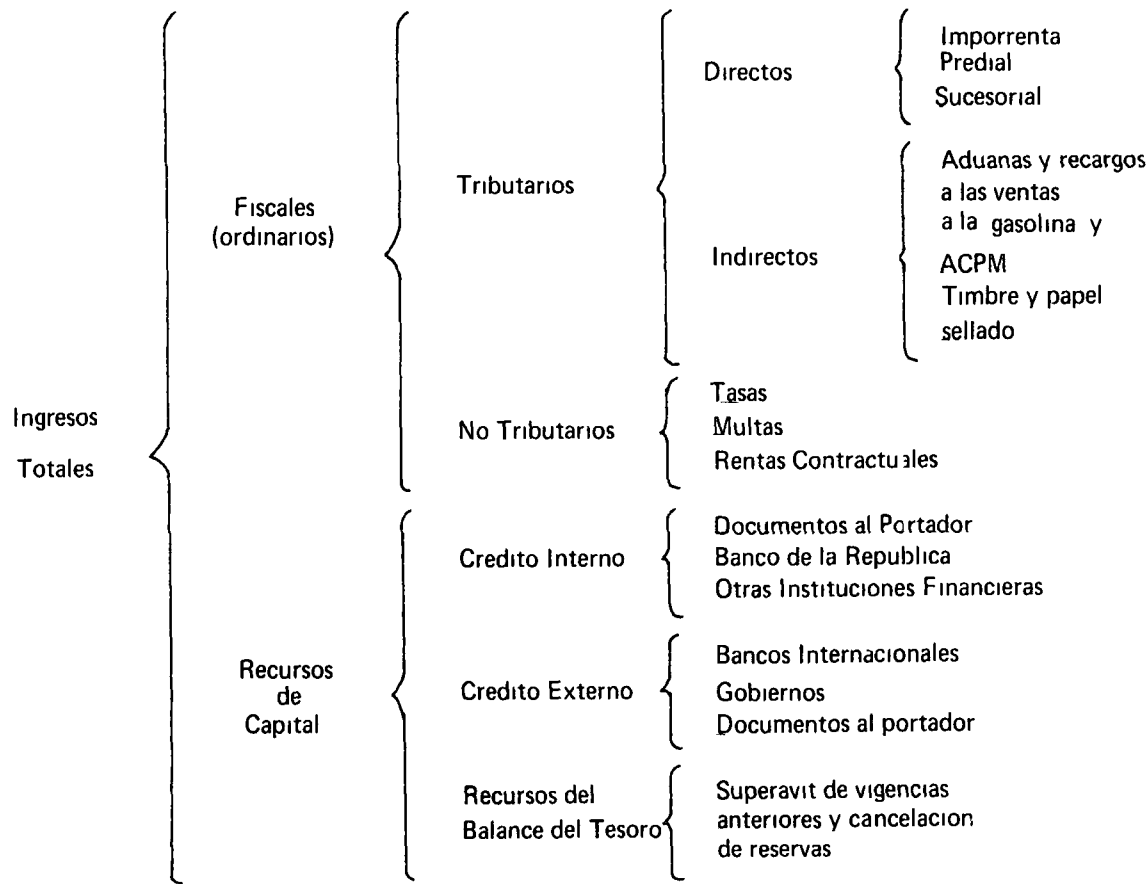
En fin podrian analizarse los efectos economicos de la politica fiscal es decir su incidencia en la oferta y demanda tanto global como sectorial, en el nivel de precios y salarios, en el nivel de la inversion y el

consumo etc

En este capítulo la atención se centra en el esfuerzo tributario que constituye en cierto modo la resultante de las políticas fiscales adoptadas en Colombia durante las dos últimas décadas

METODOLOGIA

A En primer lugar es importante analizar como se han financiado los recursos del Estado segun el siguiente esquema de los ingresos publicos



La preferencia que el Estado tenga en el tiempo por los diversos tipos de ingresos expresa las diferentes presiones tributarias. El impuesto a la renta por ejemplo tiende a pagarse proporcionalmente segun los niveles de renta y patrimonio (los ricos deben pagar más que los pobres) pero el impuesto a las ventas lo paga todo el mundo por igual

que significa generalmente la proporcion del producto que recibe el Gobierno a través de los gravámenes impositivos o también de la presión tributaria que ejerce el Estado sobre las diferentes actividades económicas. Por otra parte por medio de la política de distribución del gasto refluye de diversas maneras en la situación económica y social

B LA CARGA TRIBUTARIA

La carga tributaria se puede medir como el porcentaje tributado al Estado sobre los ingresos del país (ingreso nacional) sobre los ingresos de los diversos grupos sociales o de los distintos sectores económicos

El rendimiento de los ingresos fiscales puede medirse en relación con el producto interno bruto del país o de los sectores económicos

Estos dos indicadores casi idénticos nos dan una idea bastante clara de la carga fiscal lo

La política de financiamiento se registra en dos niveles diferentes

- a) A nivel de la economía en general (aumento o disminución de la oferta de la demanda etc)
- b) A nivel de los grupos sociales diferenciados segun la escala de percepción de ingresos (aumento o disminución de los niveles de precios de los bienes de consumo inmediato de los salarios de un sector determinado etc)

Igual cosa sucede con el gasto público segun la distribución que se le de. Por lo tanto al

aumentar o disminuir los gastos en inversiones de infraestructura ocasionara movimientos correlativos de la produccion en general (por ejemplo si se introducen cambios dedicados a la campaña de alfabetizacion se modificara el grupo social conocido como analfabeta)

FINANCIACION Y EVOLUCION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

Es preciso estudiar la evolucion que han experimentado los diversos recursos del Estado

antes de entrar a analizar lo que podria llamarse el fiscalismo propiamente dicho observar la frecuencia de las distintas reformas fiscales del impuesto sobre la renta y el comportamiento de la distribucion de ingresos antes y despues de pagar los impuestos

Para tener una idea mas general del crecimiento de los diversos ingresos se presenta en seguida una tabla que relaciona los indices de crecimiento de los principales grupos rentisticos y de los recursos del credito tanto interno como externo

TABLA 1

INDICE DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS

1950-1969

Años	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Ingresos Tributarios	Ingresos No Tribut	Recursos de credito	Credito Interno	Credito Externo
						(1)	
1950	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1951	124 6	140 1	132 0	117 3	120 6	42 5	586 8
1952	139 3	133 2	136 4	138 7	62 0	62 2	61 1
1953	146 5	169 6	157 5	198 5	137 8	88 6	431 1
1954	194 3	237 3	214 8	125 8	440 0	428 6	507 5
1955	236 8	228 6	232 9	578 8	1 239 6	1 298 1	890 6
1956	259 7	215 3	238 6	110 4	331 8	311 3	454 2
1957	258 1	207 4	233 9	266 4	24 8	12 9	95 7
1958	327 5	315 8	321 9	292 8	245 5	212 7	441 0
1959	406 9	313 9	362 6	443 1	219 2	197 4	349 4
1960	477 7	386 3	434 2	288 5	268 6	274 7	232 1
1961	489 6	400 4	447 1	302 0	1 832 5	1 040 0	6 498 3
1962	516 0	347 8	435 9	292 7	1 801 0	1 866 5	1 410 6
1963	723 1	618 0	673 1	348 4	1 476 0	928 8	4 738 0
1964	1 002 0	784 2	898 3	244 1	1 497 8	1 491 7	1 534 0
1965	1 018 5	836 5	937 9	347 1	2 689 2	2 924 6	1 286 0
1966	1 155 4	1 638 8	1 385 6	424 7	3 734 6	3 743 0	3 687 0
1967	1 568 3	1 545 0	1 654 2	533 2	2 550 6	1 315 1	9 917 2
1968	1 903 2	1 907 0	1 905 0	558 5	3 906 3	1 132 0	20 449 2
1969	1 888 1	2 249 1	2 060 0	654 1	3 415 6	721 1	19 481 5

Fuente Coordinacion Sector Publico DANE

La tendencia de los ingresos tributarios se caracteriza por el marcado crecimiento en relacion con los ingresos no tributarios pues mientras los primeros registran una tasa de crecimiento geométrico anual de 14 por ciento los no tributarios crecieron a una tasa geometrica de 9.8 por ciento anual para el periodo considerado lo que indica que el Estado recauda el mayor volumen en base a los impuestos directos e indirectos mientras que la actividad comercial del Estado registra menor importancia en cuanto al financiamiento de los recursos se refiere Lo anterior tambien puede comprobarse observando los correspondientes montos relativos a cada uno de estos renglones ya que los ingresos tributarios tuvieron en promedio un 73.6 por ciento respecto al total de rentas y recursos mientras que la importancia relativa de los ingresos no tributarios solo alcanzo un 8.9 por ciento en promedio para los veinte años analizados

(Ver cuadros 8.1.1)

Respecto a la evolucion de los impuestos directos e indirectos es posible establecer que por lo regular los primeros tienden a crecer mas rapidamente que los segundos y en forma analoga se puede observar lo mismo en cuanto a su importancia relativa pero cabe destacar los siguientes hechos significativos

- Como resultado de la reforma fiscal de 1960 se debilito el rendimiento de los impuestos sobre la renta y se produjo una disminucion relativa de los impuestos indirectos puesto que el total de ingresos corrientes bajo al 6.3 por ciento del

1/ Se ha elaborado en base a las cifras presentadas por el Boletín de la Dirección General del Presupuesto 1969

producto bruto interno en 1962 al paso que en 1960 representaba un 8 por ciento (ver cuadro 8 1 3)

- b) En 1963 los impuestos indirectos tuvieron mayor crecimiento porcentual con respecto al año inmediatamente anterior a causa del establecimiento en ese mismo año del diferencial cambiario que posteriormente fue sustituido por el impuesto de utilidad en operaciones de cambio exterior (1965) (Ver cuadro 8 1 4)
- c) En el año de 1965 se presentó el mismo fenómeno a causa del impuesto a las ventas que empezó a regir el 1o de Enero de ese año
- d) Un mayor crecimiento han experimentado en los últimos años los impuestos indirectos a causa de la implantación de nuevos gravámenes por ejemplo el impuesto ad valorem a la gasolina y A C P M (Decreto ley 3883 de 22 de Diciembre de 1966) el impuesto a las ventas (1965) y el impuesto de utilidad en operaciones con divisas (1965) antes

diferencial cambiario (1963) Se debe destacar el gran aumento en el volumen de recaudos del impuesto a las ventas que en 1965 representaba \$392 6 millones de pesos para ascender a \$1 088 9 millones en 1969 o sea un incremento en solo 5 años del 177 3 por ciento (ver cuadro 8 1 4) fenómeno que se explica por la reclasificación que han tenido las mercancías para efectos de la liquidación del gravamen

En cuanto se refiere a la evolución de los recursos del crédito estos han experimentado notables fluctuaciones ya que dependen de necesidades ocasionales y que son utilizados por el Gobierno Nacional para saldar el déficit fiscal en ciertas circunstancias lo mismo que para atender los diversos proyectos de desarrollo económico que no alcanzan a ser financiados con los recursos ordinarios y sobre todo aquellos provenientes del exterior que dependen en unos casos de préstamos que requieren la inversión previa de los ingresos corrientes y en otros de determinadas exigencias impuestas por los prestamistas

TABLA 2

INDICES DE CRECIMIENTO POR PERIODOS

Años	PBI	Export	Ingr Tot	Ingr Ctes	Imp Direct	Imp Indirec	Ingr no trib	Crédito Interno	Crédito Externo
L Gomez									
1950	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1953	136 7	152 8	159 7	170 0	152 2	176 8	209 0	88 6	434 2
G Rojas									
1953	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1955	123 3	98 7	227 3	171 7	163 1	134 8	289 2	1 458 9	206 3
1956	138 3	91 2	144 2	135 5	178 9	126 7	51 1	351 3	105 4
1957	166 4	84 5	135 7	146 1	176 3	122 3	134 5	14 4	22 1
1958	193 5	76 2	194 8	194 9	223 5	186 1	148 2	238 5	102 1
A Lleras									
1958	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1961	146 9	94 1	183 6	137 9	151 1	126 8	131 1	494 6	1 474 1
1962	165 2	100 4	172 3	130 9	157 6	110 2	100 0	879 6	320 1
G Valencia									
1962	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1965	177 8	116 4	189 7	205 9	197 4	244 2	118 4	156 7	91 3
1966	215 2	109 5	273 5	301 3	223 9	471 1	145 2	200 5	263 1
C Lleras R									
1966	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0
1968	131 0	103 0	141 1	137 2	164 7	116 4	131 4	30 2	554 6
1969	N D	108 7	192 1	174 2	219 8	139 6	166 6	19 3	528 4

Fuente: DANE Coordinación Sector Público en base a las cifras del Boletín de la Contraloría General de la República

Observando la tabla anterior se pueden apreciar la distintas preferencias que han tenido lugar respecto a cada uno de los gravámenes. Tenemos que en el periodo 50-53 los ingresos corrientes aumentaron mas rapidamente que el desarrollo del producto bruto interno debido principalmente al fuerte crecimiento de los ingresos no tributarios y de los impuestos indirectos que se incrementaron en un 76.8 o/o como consecuencia de la reforma arancelaria de 1951 que elevo los derechos de aduana. Esto implica que se trato de proteger la industria nacional mediante altas tarifas aduaneras. Tambien se observo que el credito externo tuvo mayor importancia que el interno en este lapso.

El periodo correspondiente al gobierno militar se caracterizó por un crecimiento parejo tanto de los ingresos fiscales como del producto bruto interno y se dio mayor peso a los impuestos directos que a los indirectos por efectos de la reforma fiscal (decretos legislativos 1615 y 2317 de 1953). Otro punto importante se refiere al fuerte incremento que experimentaron los creditos internos de 1953 a 1955 debido a que se emitieron libranzas de deuda publica interna por valor de 360 millones de pesos para financiar las Acerías Paz del Río S.A. y el Instituto de Crédito Territorial. Por su parte el financiamiento externo no presentó cambios significativos en estos años. Lo anterior significa la aplicación de cierta elasticidad de la tributación respecto a las variaciones del ingreso.

En los cuatro años siguientes de 1958 a 1962 se presentaron cambios importantes en las tendencias de los periodos anteriores por cuanto el producto bruto interno creció mas rapidamente que los ingresos fiscales. Los impuestos directos evolucionaron más rápidamente que los gravámenes indirectos debido a la reforma tributaria de 1960 mediante la ley No. 81 de 1960 por la cual se introdujeron cambios en las tarifas legales del impuesto a la renta de personas naturales, sociedades anonimas y otras entidades juridicas. Modificación importante de esta reforma fue la eliminación del impuesto complementario de patrimonio en cuanto a las sociedades anónimas y las personas juridicas gravadas como anonimas. Un cambio significativo se registró en 1961 cuando el credito externo aumentó 14 veces respecto a 1958 o sea que en este tiempo tuvo lugar un refinanciamiento externo a pesar de que las exportaciones permanecieron en su misma tendencia sin registrar aumentos de ninguna importancia. En este periodo se noto un menor fiscalismo respecto a las vigencias anteriores.

En cuanto hace a la administración del presidente Valencia, se registraron varios cambios importantes que mejoraron la situación fiscal por tres razones:

- a) Ingresos acumulados del diferencial cambiario establecido en Diciembre de 1962 para los provenientes de las exportaciones de café y petróleo.
- b) La reducción de los egresos gubernamentales

especialmente en gastos de inversión.

- c) El establecimiento de ciertas reformas tributarias conforme a la Ley 21 de 1963 (20 de Agosto). Esta ley introdujo algunas nuevas medidas y a la vez dio al poder ejecutivo facultades extraordinarias para decretar reformas en varias materias. Los principales cambios estructurales introducidos por la Ley 21 de 1963 son entre otros los siguientes:
 - 1) Impuesto extraordinario al impuesto sobre la renta no deducible que debe pagar toda persona natural o jurídica así: 20 por ciento para 1963 y 1964, 15 por ciento para 1965 y 10 por ciento para 1966.
 - 2) El Artículo 9o estableció que a partir del 1o de Enero de 1963 las pérdidas que se produzcan por operaciones ganaderas no son deducibles de los ingresos de otras fuentes.
 - 3) El mismo artículo aumenta en un 30 por ciento las tarifas de impuestos sobre el caudal hereditario, asignaciones y donaciones (este último es diferido al 1o de Enero de 1965).
 - 4) El artículo 10o autoriza a las oficinas del Registro de Divisas y al Superintendente Nacional de Importaciones al cobro desde \$5 hasta \$100 por los formularios de inscripción y licencias.
 - 5) El artículo 11o concede al Gobierno Nacional la facultad de emitir bonos de desarrollo que devenguen el 8 por ciento de interés con exigibilidad para los bancos de suscribir hasta el 5 por ciento de sus depósitos a la vista y a plazo pagaderos en 30 días o menos.
 - 6) Revaluación de las propiedades rurales.
 - 7) Se establece por medio del Decreto 3288 de 1963 (30 de Diciembre) un impuesto a las ventas de productos elaborados.
 - 8) Por decreto 3289 de 1963 (30 de Diciembre) se establece un impuesto del 10 por ciento sobre la venta de gasolina por productores e importadores cuya percepción comenzó el 8 de Enero de 1964. La mayor parte del producto de este impuesto se asignó a carreteras.

Lo anterior explica e por qué en este periodo se cuadruplicaron con respecto a 1962 los gravámenes indirectos además de que se observó un fuerte incremento en los recursos del crédito debido principalmente a la legalización y entrega de pagares al Banco de la República en cuantía de \$1.119.6 millones y a la incorporación del producto de la

emisión de bonos de desarrollo de 1965 por valor de \$198 6 millones. Se observa así un fuerte incremento en gravámenes indirectos que son regresivos por naturaleza y perjudican sobre todo a las gentes de bajos ingresos.

En los últimos cinco años (1966–1970) se observa un mayor crecimiento relativo de los impuestos directos con relación a los indirectos por efectos de la aplicación de la retención en la fuente creada por el Decreto 1659 de 1961 que empezó a regir el 1º de Enero de 1967. Posteriormente por la Ley 38 de 1969 se determinaron los porcentajes de retención para el año gravable de 1970 con el objeto de conseguir en forma gradual la recaudación del impuesto en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause. Por otra parte en este lapso se notó un gran rendimiento de los ingresos provenientes de rentas contractuales registrándose un crecimiento del 155 por ciento para los cuatro años superior a lo recaudado en los períodos anteriores. En estos años se notó mayor preferencia por el crédito externo que por el interno. En este último se nota un intento grande por evitar la evasión fiscal y por moralizar la administración pública. Como disposiciones de orden fiscal se tienen entre otras:

- Ley 34 de 1968 (Nov 15) por la cual se autoriza al Gobierno Nacional para emitir Bonos de Desarrollo Económico hasta por la

suma de \$300 millones para fines de fomento económico y mejoramiento social exentos de los impuestos de renta y complementarios y masa global hereditaria.

—Decreto—Ley 2416 de 1968 (Septiembre 21) que modifica el texto y gravámenes de algunas posiciones del arancel de aduanas.

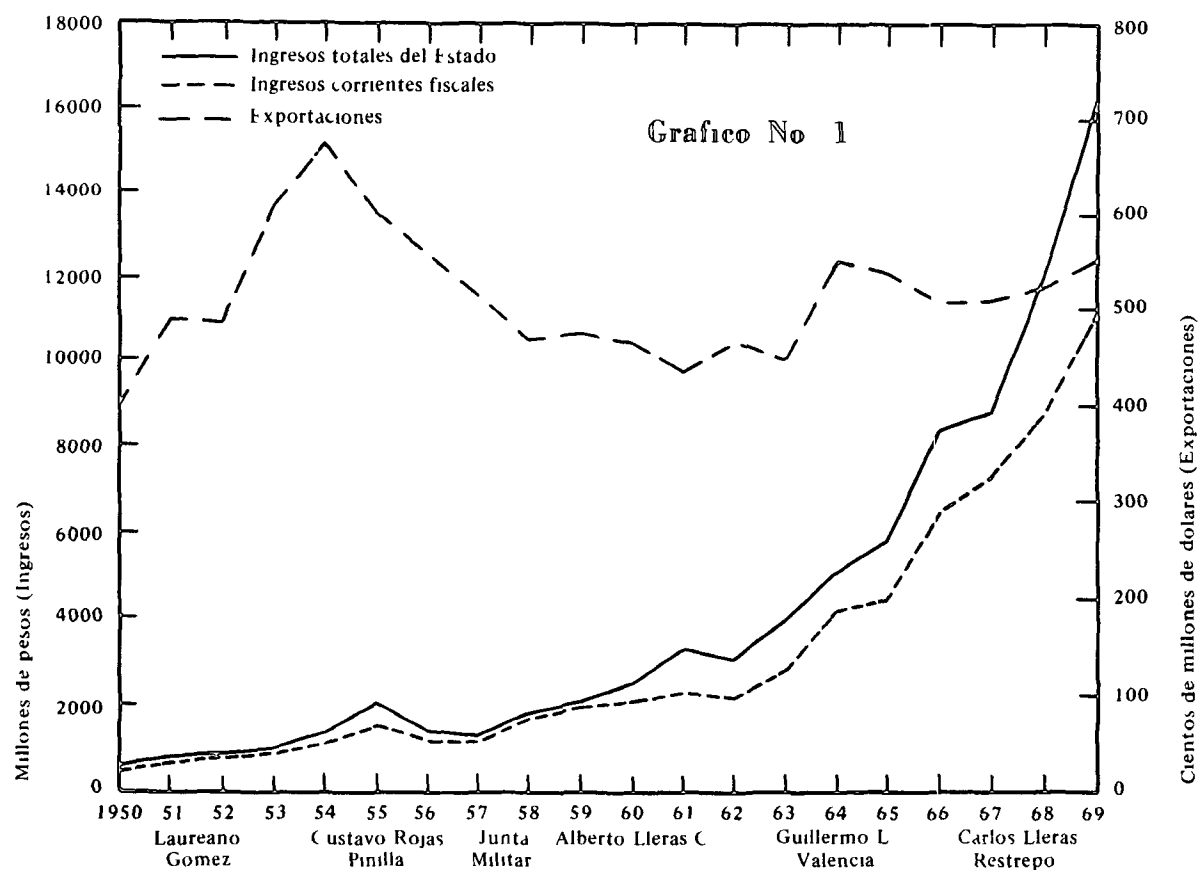
—Decreto 2505 de 1968 (Septiembre 30) por el que se ordena la emisión y se fijan las denominaciones para los Bonos Agrarios de la Clase B. Emisión de 1968.

—Decreto 057 de 1969 (Enero 27) reglamentario de la Ley 33 de 1968 sobre cesión de algunos impuestos a los fiscos departamentales y municipales para su fortalecimiento.

—Decreto 128 de 1969 (Febrero 4) sobre la emisión y determinación de las características de unos títulos de Deuda Pública Interna denominados Bonos de Desarrollo Económico.

Fueron asimismo promulgados en 1969 otros decretos destinados a ordenar la emisión de unos títulos de Deuda Pública Interna denominados Bonos de Bienestar Familiar y Bonos de Ahorro Nacional.

Evolución de ingresos públicos y del total de exportaciones 1950–1969



II PRESION TRIBUTARIA

En aplicacion de la metodología adoptada en este trabajo se destina esta sección de él a los

aspectos del rendimiento tributario y la carga fiscal propiamente dicha

TABLA 3

RENDIMIENTO DE LOS INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO NACIONAL EN RELACION
CON EL PRODUCTO BRUTO INTERNO (Millones de pesos)

Años	Producto bruto int	Ingresos corrientes	Porcentaje del PBI	Impuestos Directos	Porcentaje del PBI	Impuestos Indirectos	Porcentaje del PBI
1950	7 850 5	494 2	6 3	224 2	2 85	203 2	2 58
1951	8 940 9	669 0	7 5	290 1	3 24	296 4	3 31
1952	9 650 9	703 7	7 3	327 5	3 39	282 4	2 92
1953	10 734 7	839 6	7 8	341 0	3 17	358 8	3 34
1954	12 758 8	1 042 9	8 2	452 3	3 54	455 0	3 56
1955	13 249 8	1 442 5	10 9	556 0	4 19	484 2	3 65
1956	14 862 8	1 137 7	7 6	610 6	4 10	455 6	3 06
1957	17 810 6	1 277 2	6 9	600 7	3 37	438 9	2 46
1958	20 682 5	1 636 6	7 9	762 3	3 68	668 2	3 23
1959	23 648 8	1 916 0	8 1	947 1	4 00	664 1	2 80
1960	26 746 7	2 132 2	8 0*	1 124 2	4 20	817 5	3 05
1961	30 421 0	2 267 1	7 4	1 150 6	3 78	847 3	2 78
1962	34 199 2	2 143 0	6 3*	1 201 0	3 51	736 0	2 15
1963	43 525 5	2 766 7	7 4	1 683 2	3 86	1 307 7	3 00
1964	53 760 3	4 163 3	7 7	2 332 2	4 33	1 659 3	3 08
1965	60 797 6	4 412 0	7 3	2 370 7	3 89	1 797 0	2 95
1966	73 612 3	6 455 9	8 8	2 689 0	3 65	3 467 7	4 71
1967	83 525 2	7 294 7	8 7	3 650 2	4 37	3 269 2	3 91
1968	96 383 7	8 858 3	9 2	4 429 8	4 59	4 035 4	4 18
1969	N D	11 249 1	—	5 909 7	—	4 841 2	—

FUENTE Cuentas Nacionales 1950 — 1968 Informe Financiero de la Contraloría 1950 — 1969

Se pregunta con frecuencia si Colombia es un país fiscalista. En atención a los datos de la columna cuatro o sea el cociente constituido por los ingresos corrientes (impuestos directos indirectos y otros no tributarios) sobre el PBI se obtiene para los últimos gobiernos los siguientes grupos (mínimo y máximo)

		Mínimo	Máximo
1950—1953	L Gómez	6 3	7 8
1953—1957	G Rojas P	6 9	10 9
1958—1962	A Lleras C	6 3	8 1
1962—1966	G Valencia	7 3	8 8
1966—1970	C Lleras R	8 7	9 2

A simple vista parece que el gobierno más fiscalista hubiese sido el de Gustavo Rojas Pinilla no obstante en 1954 se registraron los más altos precios internacionales del café y por lo tanto el mayor rendimiento de los ingresos fiscales lo tuvieron los impuestos indirectos (el 3 65 por ciento del PBI el porcentaje más elevado hasta entonces en la captación

del producto a través de gravámenes indirectos en un lapso de 17 años)

La tendencia general de los ingresos fiscales ha sido la del incremento un tanto mayor que el observado para el PBI. Mientras éste a precios corrientes de mercado ha crecido en un 1 128 por ciento entre 1950 y 1968 los ingresos corrientes aumentaron 1 693 por ciento (Cabe anotar que el índice de precios registró un auge del 448 por ciento en este mismo lapso es decir que en términos reales los ingresos fiscales subieron en 18 años en 378 por ciento y el PBI en 138 6 por ciento)

El esfuerzo tributario total se mide sin atender a la naturaleza de los impuestos ni a su incidencia y traslación. Este indicador tributario osciló entre 6 3 por ciento para 1950 y 10 9 por ciento para 1955. Sin embargo si se compara este índice con la carga fiscal de otros países se advierte que él es relativamente bajo.

TABLA 4

TABLA COMPARATIVA DE LA PRESION TRIBUTARIA EN 1964

Pais	Unidad monetaria	PBI p m	Ingresos ^c Presion	
			tribut totales	tribut o/o
Argentina	Peso	1 705 7	108 8	6 4
Brasil	Cruceiro	9 451 3	737 8	7 8
Canada	Dolar	47 800 0	6 249 0	13 1
Colombia 1/	Peso	53 760 2	4 163 3	7 7
Costa Rica	Colon	3 166 4	330 4	10 4
Chile	Escudo	15 072 0	1 932 2	12 8
Ecuador	Sucre	18 900 0	1 638 0	8 7
El Salvador	Colon	1 794 8	164 0	9 1
Estados Unidos	Dólar	622 9	105 3	16 9
Guatemala	Quetzal	1 323 0	81 4	6 2
Honduras	Lempira	937 0	72 4	7 7
Mexico	Peso	228 0	13 0	5 7
Panama	Balboa	507 2	54 2	10 7
Peru	Sol	67 650 0	7 636 2	11 3
Venezuela	Bolivar	35 000 0	4 145 0	11 8

Fuente América en Cifras 1965 Pag 28-32 y 123-127

1/ Cuentas Nacionales 1965 e Informe Financiero Contraloría 1965

Comparando el valor relativo de la carga fiscal global nacional con la de 15 países de América se observa que Colombia ocupa uno de los últimos lugares. Por lo tanto el esfuerzo tributario expresado de esta manera resulta poco notorio lo que quiere decir que los ingresos fiscales son relativamente reducidos. Este hecho llevó a la Comisión Musgrave recomendar la ampliación de la base tributaria esto es a la finalidad de que todos los contribuyentes potenciales declaren y cubran sus tributos según un sistema que le ponga cortapisas a la evasión. La idea de basar la tributación del sector agropecuario en la renta presuntiva ya es una parte integrante de casi todos los informes de expertos financieros. Se arguye generalmente así. Si comparamos el aporte proporcional de la agricultura y ganadería al producto nacional con su contribución a impuestos directos se observa una diferencia enorme. Por ejemplo en el año de 1965 el sector agropecuario generó 29.6 por ciento del producto interno bruto a precios corrientes de mercado mientras que pagó menos del 10 por ciento del recaudo por el impuesto a la renta. La comparación de estos dos porcentajes hace dudar si el sector agropecuario contribuye según sus ingresos y su importancia en la economía nacional (1).

Lo anterior lleva a numerosas recomendaciones para aplicar la justicia tributaria entre todos los sectores económicos así como también entre cada uno de los grupos que componen dichos sectores de la economía nacional.

CARGA FISCAL DIRECTA E INDIRECTA

El análisis de la carga fiscal es más complejo cuando se trata de hacer la distinción entre carga fiscal directa e indirecta. El cálculo de la primera se hizo efectuando el cociente entre impuestos directos e ingreso nacional y el de la segunda efectuando el cociente entre los impuestos indirectos y el consumo familiar (ver cuadro 8.2.1) ✓

Resulta una estimación correcta calcular la carga tributaria directa sobre el ingreso nacional puesto que este constituye la fuente más importante del gravamen conformado por los sueldos jornales y toda otra remuneración del trabajo utilidades intereses dividendos y alquileres obtenidos por la economía nacional a través de la producción de bienes y servicios.

Por su parte el cálculo sobre la carga fiscal indirecta se considera como un método correcto por cuanto se está haciendo pesar la presión tributaria indirecta estrictamente sobre los gastos de consumo privado que incluyen aquellas erogaciones en alimentos bebidas tabaco vestuario arrendamientos brutos mobiliario transporte y servicios diversos gastos éstos que están afectados por tales impuestos.

La carga tributaria directa tuvo su menor valor relativo en 1950 cuando fue de 3.27 por ciento y así mismo su mayor peso en 1968, cuando fue de 5.64 por ciento. La tasa tributaria indirecta en 1950 (de 3.36 por ciento) presentó su menor valor relativo en 1963 (2.54 por ciento) y ascendió en 1968 (5.69 por ciento).

Comparando los dos tipos de cargas se observa que durante 13 años del período en estudio la fiscal directa superó a la indirecta registrándose este fenómeno durante 11 años en forma continua o sea de 1955 a 1965 para mostrar en los últimos años una tendencia contraria al presentar los impuestos indirectos un mayor peso relativo lo que indica un cambio fundamental en la estructura tributaria cual es la implantación de mayores gravámenes a la producción y consumo de bienes.

Lo anterior quiere decir que el sistema tributario colombiano ha dependido en gran medida de sus impuestos directos desde luego esto no aminora la importancia de los mismos ya que ellos constituyen un elemento positivo de la estructura tributaria del país. Sin embargo el éxito de un sistema impositivo que descansa primordialmente sobre la tributación directa depende de la medida en que pueda gravarse a las personas naturales y jurídicas con mayor

1/ C I A S Impuestos y desarrollo económico de Colombia Editorial Tercer Mundo 1968 Pag 153

capacidad de pago y no se haga recaer el peso del gravámen sobre los contribuyentes con salarios y rentas fijas afectando su poder adquisitivo con un doble efecto la inflación y la tributación

En resumen el esfuerzo tributario total de Colombia es relativamente bajo comparado con el de otros países de América pero también es cierto que la retribución obtenida por sus habitantes en cuanto se refiere a niveles adecuados de servicios públicos en las diferentes regiones del país y en particular en los niveles de educación salud vivienda etc tampoco es elevada en relación a otros países

Estudiando la carga tributaria directa e indirecta a nivel interno (Cuadros 8 2 2 y 8 2 3) es posible hacer las siguientes observaciones

- 1) La carga tributaria directa se puede descomponer en dos grandes rubros a) la tributación a la renta cuya principal fuente está constituida por la remuneración de los asalariados y los ingresos de las familias procedentes de la propiedad y de empresas no constituidas en sociedades de capital y b) la tributación a la propiedad y su correspondiente fuente (el avaluo catastral)
- 2) De estos dos tipos de cargas el mayor rendimiento lo proporciona la tributación a la renta o sea que su principal impacto se va a localizar sobre sueldos y todas aquellas formas de ingresos en dinero de propietarios de empresas individuales de socios de empresas no constituidas en sociedades de capital de trabajadores autónomos de profesionales que ejercen en forma independiente de derechos de autor etc
- 3) El rendimiento fiscal de la tributación a la propiedad no es muy significativo por el hecho de que los avaluos de las propiedades son relativamente bajos y no se han adecuado con el tiempo de acuerdo con la inflación lo que hace que el impuesto predial se haya deteriorado mucho más en términos reales según el alza de los precios. Respecto a este punto Musgrave expresa lo siguiente "Si no se hace un ajuste completo por inflación el valor de los avaluos quedará por debajo del verdadero y las tasas reales del impuesto también quedarán por debajo de las nominales (1)

En cuanto se relaciona con la carga tributaria indirecta a nivel interno se puede afirmar entre otras cosas lo siguiente

- 1) Las principales fuentes de estos gravámenes corresponden al valor de las exportaciones e importaciones (impuestos sobre comercio exterior) al consumo privado (impuesto a las

ventas) y a la producción petrolera como unas de las bases más importantes de los ingresos no tributarios (pero insignificantes y fluctuantes con relación al total de rentas y recursos del Estado)

- 2) La carga resultante de relacionar el impuesto sobre exportación de café y el valor de las exportaciones anuales de café nos revela cómo en 1950 ascendió a 0 16 por ciento mientras que en 1969 era solo de 0 025o/o lo que da una idea de cómo al bajar el precio internacional del café baja también el impuesto y por ser éste el producto más importante de nuestras exportaciones afecta de manera directa el monto de la recaudación fiscal por este concepto
- 3) El recaudo más importante en este renglón lo constituye el impuesto sobre aduanas y recargos que contribuye en un mayor porcentaje que cualquiera de los demás gravámenes indirectos pues en 1950 el gobierno recaudo por cada cien pesos en el valor de exportaciones e importaciones un total de 6 pesos en 1954 a causa del aumento en los precios internacionales del café (US\$0 79) ascendió al 10 por ciento para luego descender paulatinamente en los años siguientes cuando desmejoró notablemente la tasa contributiva por dicho concepto a consecuencia del deterioro en la relación de los términos de intercambio
- 4) La participación de las compañías petroleras al Estado es mínima si se relaciona con su producción en barriles de petróleo crudo. Las empresas petroleras contribuyen al fisco nacional por distintos aspectos
 - i) Cánones superficiales que empiezan a causarse desde cuando la concesión entra en el período de exploración correspondiente a una especie de arrendamiento
 - ii) Regalías petrolíferas que son la participación del Estado por la cesión de sus reservas petroleras e impuesto a los oleoductos
 - iii) Impuestos sobre la renta

En 1950 por cada barril de petróleo crudo producido en el país el Estado recaudó \$0 63 en 1955 bajó a \$0 39 a pesar de que la producción aumentó en unos 7 millones de barriles con respecto a 1950 la mayor contribución se presentó en 1963 con un total de \$2 10 por barril neto de 42 galones finalmente en 1969 se observa una disminución contributiva del 20

- (1) Richard Musgrave Bases para una reforma tributaria en Colombia Editado por Banco Popular Pag 192

por ciento respecto a 1963 cuando el Estado recaudó tan solo \$1 70 por barril frente a un incremento del 53 por ciento en la producción petrolera para los 6 años siguientes. Por consiguiente aun cuando la producción de petróleo ha venido creciendo a un promedio del 15 por ciento anual la contribución impositiva en términos reales no es nada significativa para un periodo de 20 años.

LA DISTRIBUCION DE INGRESOS Y EL IMPUESTO A LA RENTA

Observando la estructura interna de los impuestos directos vemos cómo el impuesto a la renta tiene la más alta participación en la composición de los gravámenes directos situándose alrededor de un 85 por ciento en los últimos 10 años. El 15 por ciento restante dentro del total de impuestos directos se reparte entre los demás gravámenes siendo el más importante de éstos el correspondiente al recargo del 10 por ciento sobre el impuesto predial que participa en un 5 por ciento aproximadamente. El peso relativo de los demás renglones es poco significativo y bastaría con mencionar el impuesto del 6 por ciento para vivienda que grava únicamente las sociedades anónimas, las de responsabilidad limitada y las colectivas. Este impuesto fue establecido a partir de 1961 cuando arrojó un monto de \$4.3 millones, luego del cual sus recaudos han registrado un crecimiento normal hasta 1966. En 1969 el volumen casi se triplicó debido probablemente a la inclusión de los productos de vigencias anteriores en mora de liquidación. Dentro de este grupo el impuesto de fomento eléctrico e Instituto Colombiano de Seguros Sociales (el anterior impuesto de fomento eléctrico y siderúrgico) grava la renta de las personas naturales hasta el año impositivo de 1966 inclusive con una tasa adicional de 3 por ciento. El Decreto 1366 de 1967 lo derogó como impuesto independiente y lo incorporó en la tarifa básica del impuesto sobre la renta para las personas naturales. El impuesto especial sigue vigente para las sociedades anónimas y las en comandita por acciones. Es de anotar que los impuestos especiales se declaran liquidan y recaudan simultáneamente con el impuesto básico sobre la renta y complementarios. Ellos son los siguientes:

- a) Recargo por ausentismo. Es un gravamen adicional del 15 por ciento sobre el impuesto básico de renta y complementarios exigido a los ciudadanos colombianos que permanezcan en el exterior por más de 3 meses continuos o 4 discontinuos en el año gravable.
- b) Impuesto de fomento eléctrico e Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- c) Impuesto especial del 6 por ciento para vivienda.
- d) Impuesto ganadero.
- e) Recargo del 10 por ciento sobre el impuesto predial.
- f) Masa global hereditaria, asignaciones y

donaciones.

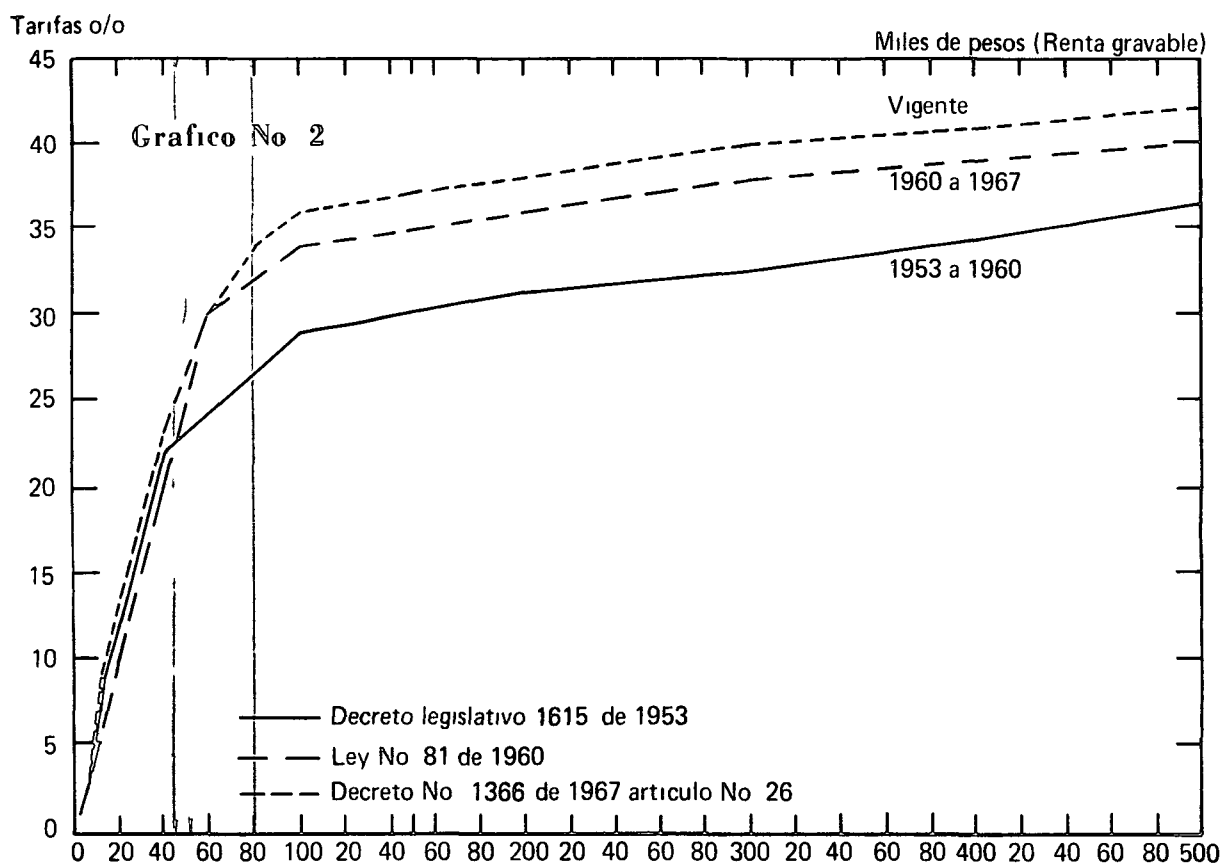
Es de anotar que el impuesto especial de fomento eléctrico ha mostrado fuertes fluctuaciones desde su creación en 1961 debido a los diferentes porcentajes de participación establecidos como impuesto para el gobierno siendo éstos del 33 por ciento en 1961, el 66 por ciento a partir de 1962 y el 100 por ciento en 1966 y 1967.

El actual sistema de impuestos sobre la renta en Colombia data de 1935 año en el que se modificó totalmente su estructura y se aumentaron las tarifas impositivas a niveles que iban del 15 al 170 por ciento. La triple base de la tributación a la renta a saber la combinación del impuesto básico de renta con el impuesto complementario de patrimonio y de exceso de utilidades ha sido mantenida desde 1935 a pesar de numerosas adiciones, modificaciones y supresiones en el sistema impositivo durante las décadas pasadas. Es de anotar que los denominados impuestos complementarios se han considerado siempre como parte del sistema de impuestos sobre la renta a pesar de que el impuesto sobre el patrimonio como su nombre lo indica es un tributo sobre el capital.

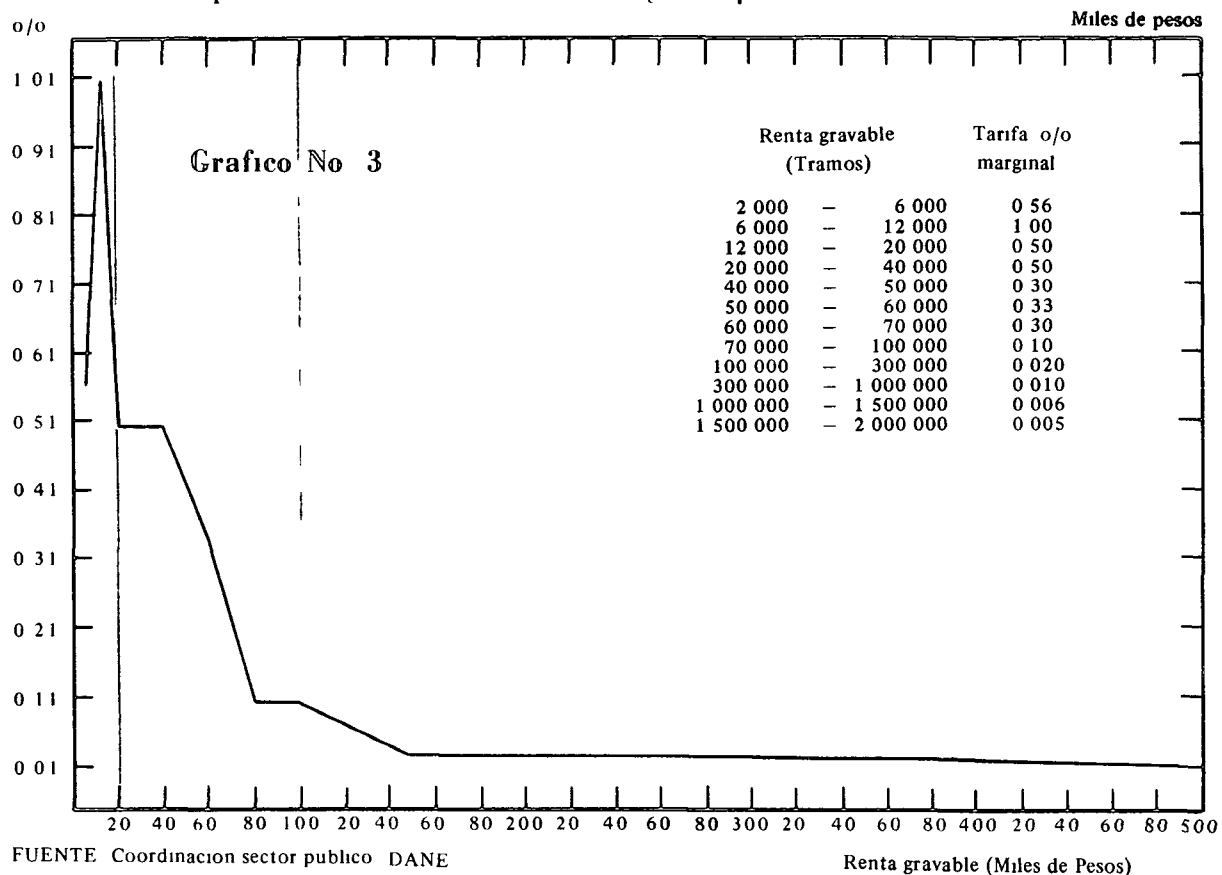
Para los propósitos de este trabajo es suficiente con referirnos a las tres últimas reformas fiscales a saber:

- a) Decreto Legislativo 1615 de 1953 que estableció un impuesto progresivo sobre la renta de las personas naturales con tarifas del 0.50 por ciento al 48.0 por ciento. También por el Decreto legislativo 2317 de 1953 se impuso una escala de tarifas progresivas sobre las sociedades anónimas del 1.00 por ciento al 33.75 por ciento.
- b) Por intermedio de la Ley No. 81 de 1960 (22 de Diciembre) entró en vigor una nueva escala de tarifas para personas naturales y sucesiones ilíquidas en 56 categorías que comenzaba con 0.50 por ciento sobre la renta líquida gravable de \$2 000 y llegaba al 51 por ciento sobre ingresos de más de \$2 000 000. Con esta ley se pretendían tres objetivos a saber:
 - i) Presentar en forma articulada una codificación de la gran cantidad de leyes y decretos existentes.
 - ii) Lograr una mayor eficiencia administrativa.
 - iii) Promover una distribución más equitativa de la carga fiscal y estimular la inversión.
- c) El Decreto 1366 de 1967, Artículo 26 modificó nuevamente la escala de tarifas para personas naturales y sucesiones ilíquidas con un total de 54 categorías que empiezan con el 0.75 por ciento sobre la renta líquida gravable de \$2 000 y llega al 52.0 por ciento sobre ingresos superiores a \$1 800 000 (ver cuadro 8.2.4).

Tarifas legales del impuesto sobre la renta de personas naturales y sucesiones ilíquidas



Impuesto sobre la renta (Tarifas marginales por cada \$1000 adicionales)



FUENTE Coordinacion sector publico DANE

Los graficos anteriores presentan el comportamiento o la silueta presentada por las tarifas legales del impuesto sobre la renta de personas naturales. Sobre esta base se pueden hacer las siguientes observaciones:

1) Los cambios introducidos por la reforma de 1960 no produjeron variación alguna en la carga fiscal hasta \$6 000 de renta gravable

2) Se produjo un reajuste favorable hasta la escala de \$45 000 aproximadamente con la reforma de 1960 que pudo haberse traducido en un mayor ingreso disponible para las personas ubicadas en tales tramos o sea un ahorro en impuestos

3) Se observa una marcada tendencia a implantar

TABLA 5
DISTRIBUCION DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL (1)

Ingreso mensual	Ingr. promed. anual	Poblacion miles	Ingresos totales anual (Millon)	Poblacion o/o	Ingresos anuales o/o
Menos de 500	3 000	2 440 2	7 320 6	40 67	9 79
501 - 1 000	9 000	1 915 8	17 242 2	31 93	23 06
1 001 - 1 500	15 000	733 2	10 998 0	12 22	14 71
1 501 - 2 000	21 000	341 4	7 169 4	5 69	9 59
2 001 - 2 500	27 000	172 2	4 649 4	2 87	6 22
2 501 - 3 000	33 000	82 8	2 732 4	1 33	3 65
3 001 - 4 000	42 000	106 8	4 485 6	1 73	6 00
4 001 - 5 000	54 000	58 2	3 142 8	0 97	4 20
5 001 - 6 000	66 000	40 8	2 692 8	0 68	3 60
6 001 - 7 000	78 000	22 2	1 731 6	0 37	2 32
7 001 - 10 000	102 000	37 8	3 855 6	0 63	5 16
10 001 - 15 000	150 000	26 4	3 960 0	0 44	5 30
15 001 - 20 000	210 000	6 6	1 386 0	0 11	1 85
Más de 20 000	300 000	11 4	3 420 0	0 19	4 57
Totales		5 995 8	74 786 4	100 0	100 0

(1) Se ha elaborado en base a la Encuesta Nacional de Hogares Cuadro No. 70 (tabulados) Ocupados segun grupo principal de ocupación, sexo y nivel de ingreso mensual. DANE, Bogota 1970.

TABLA 6
DISTRIBUCION DE INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS

Ingreso Promedio anual	Tarifa o/o	Impuesto per cápita	Impuest. pagados por estratos (Millon)	Porcent	Ingreso disponible anual	Ingreso por estrato despues de Imp (Millon)	Porcentaje
3 000	1 5	45	109 8	0 93	2 955	7 210 8	11 44
9 000	6 0	54	103 5	0 88	8 946	17 138 0	27 19
15 000	10 5	1 575	1 154 8	9 82	13 425	9 843 2	15 62
21 000	13 5	2 835	967 9	8 23	18 165	6 201 5	9 84
27 000	16 5	4 455	767 2	6 52	22 545	3 882 2	6 16
33 000	19 5	6 435	532 8	4 53	26 565	2 199 6	3 49
42 000	23 7	9 954	1 065 0	9 05	32 046	3 422 5	5 43
54 000	27 7	14 958	870 6	7 40	39 042	2 272 2	3 61
66 000	31 7	20 922	853 6	7 26	45 078	1 839 2	2 92
78 000	34 0	26 520	588 7	5 00	51 480	1 142 9	1 81
102 000	36 04	36 761	1 389 6	11 81	65 239	2 466 0	3 91
150 000	37 0	55 500	1 465 2	12 45	94 500	2 494 8	3 96
210 000	38 2	80 220	529 5	4 50	129 780	856 5	1 36
300 000	40 0	120 000	1 368 0	11 63	180 000	2 052 0	3 26
Totales			11 766 2	100 0	729 766	63 021 4	100 0

FUENTE: DANE, Coordinación sector público.

la política antiinflacionista por parte del Gobierno Nacional en el sentido de reajustar las tarifas de los contribuyentes a medida que estos se ubican en tramos superiores a consecuencia del mayor ingreso monetario corriente evidenciándose de esta manera cómo el fisco nacional está gravando los ingresos monetarios y no los ingresos reales de los contribuyentes

- 4) Los contribuyentes hasta \$80 000 de renta gravable tienen una imposición progresiva de ahí en adelante se observa una estabilización en la tendencia de las tarifas

Si se observan con mayor detalle las tarifas

marginales se advierte que las personas ubicadas entre \$6 000 y \$12 000 anuales (clase media baja) reciben una fuerte presión fiscal a medida que alcanzan tramos superiores en la escala de ingresos (ver gráfico 3) mientras que los contribuyentes con rentas gravables superiores a \$100 000 pueden beneficiarse si sus ingresos se ven incrementados lo que ha llevado a Taylor Musgrave y otros a plantear la falta de justicia tributaria en Colombia

Por otra parte las personas ubicadas entre \$20 000 y \$40 000 de renta gravable anual están gravadas en la misma proporción lo que implica que la estructura del impuesto parece ser más o menos proporcional en estos tramos

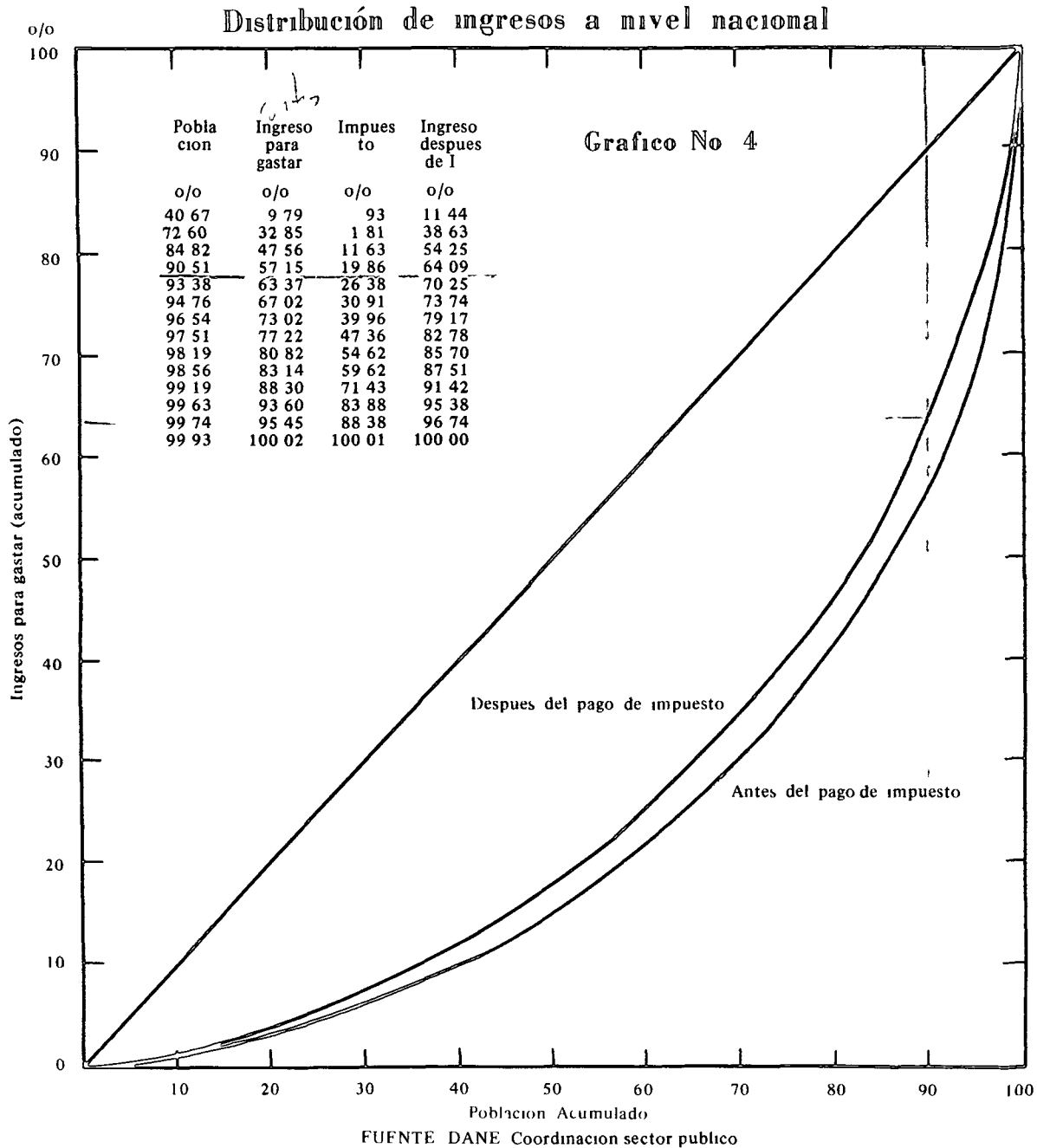


TABLA 7

Ingreso mensual tramos		Estrato	Poblacion o/o	Ingresos antes de imp o/o	Ingresos despues de imp o/o	Por cada 1 o/o de pobl ingr antes de Imp	Por cada 1 o/o de poblac ingr desp de Imp
Menos de	500	Tugurio	40 67	9 79	11 44	0 24	0 28
501 —	1 000	Bajo	31 93	23 06	27 19	0 72	0 85
1 001 —	1 500	Mediobajo	17 91	24 30	25 46	1 35	1 42
1 501 —	2 000						
2 001 —	2 500						
2 501 —	3 000						
3 001 —	4 000	Medio	7 00	20 07	18 69	2 86	2 67
4 001 —	5 000						
5 001 —	6 000	Medio	1 68	11 08	8 64	6 59	5 14
6 001 —	7 000						
7 001 —	10 000						
10 001 —	15 000	Alto	0 74	11 72	8 58	15 83	11 59
15 001 —	20 000						
Más de	20 000						

FUENTE DANE Coordinacion sector publico

Segun los datos anteriores se puede verificar que el 90 5 por ciento de la poblacion ocupada en Colombia gana menos de \$2 000 mensuales y el 97 5 por ciento de los ocupados devenga menos de \$5 000 mensuales lo cual quiere decir que los ingresos están concentrados en pocas manos. Uno de los objetivos fundamentales de la política fiscal que se mencionó al principio de este trabajo es el de fomentar una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza. Existe también otro tipo de políticas tendientes a modificar de manera rápida y decisiva la distribución del ingreso. Por sí solas las medidas de orden fiscal apenas podrían introducir un cambio relativo en la distribución de los ingresos. En efecto la desigualdad económica en Colombia tiene varias causas y la política de empleo* no puede someterse a exámen adecuado sin mencionar algunas de las causas más evidentes e importantes tenemos por ejemplo

- Distribución muy desigual de la propiedad
- Concentración muy acentuada de las acciones sólo 0 2 por ciento de los accionistas poseen el 61 por ciento de todas las acciones
- Acceso muy desigual a los niveles más altos de educación y al empleo en el sector moderno (1)
- Si se desea distribuir más equitativamente el ingreso procedente del empleo es menester dar a la gente de diferentes sectores económicos las mismas posibilidades de acceso a los diversos niveles del sistema de educación es decir hay que mejorar los servicios de educación para los niños pobres especialmente en las zonas rurales (2)

Por otra parte segun la tabla 6 y el gráfico 4 del total de impuestos pagados por las personas naturales el 47 por ciento son pagados por individuos que ganan

menos de \$5 000 mensuales y que constituyen el 97 5 por ciento del total de personas ocupadas. Sin embargo observando detalladamente la distribución de ingresos después de pagados los impuestos notamos que teóricamente se presenta una leve mejoría en esta concentración. Sin embargo Musgrave afirma lo siguiente. La estructura del impuesto parece ser más o menos proporcional en las escalas de ingresos bajos progresiva en la escala de 40 000 a 80 000 pesos para luego estabilizarse a pesar de resultar levemente regresiva. Resulta pues que el actual sistema tributario contribuye poco a la redistribución del ingreso. Debido a la estructura casi proporcional de los impuestos la distribución del ingreso antes y después de pagar los impuestos es prácticamente la misma (3).

Consecuencialmente en la práctica la distribución de ingresos es la misma ante y después del pago de los impuestos aunque teóricamente no se comprueba debido a tres factores fundamentales

- Un gran porcentaje de evasión se presenta sobre todo en los grupos de altos ingresos lo que podría denominarse evasión progresiva puesto que las rentas derivadas del trabajo pueden fácilmente ser revisables no así las derivadas del capital y la propiedad como también en ciertos sectores de la economía sobre todo en la agricultura pues se ha calculado que los agricultores contribuyen

* Se está analizando distribución de ingresos de la población ocupada

(1) Hacia el pleno empleo. Informe de la OIT. Editada por Banco Popular 1970. Pág. 159

(2) Idem. Pág. 170 y ver Boletín DANE No. 230

(3) Richard Musgrave. Bases para una Reforma Tributaria en Colombia. Editado por Banco Popular 1969

solo con el 4 por ciento de los ingresos totales por concepto de impuesto sobre la renta de personas aunque el sector agrícola produce mas de la cuarta parte del ingreso nacional (la tasa de evasión en este sector se evalua en un 90 por ciento) (1)

- 2) Solo una pequeña proporción del ingreso está sujeta a la tributación directa. Algunos tipos de exenciones especiales reducen notablemente la base tributaria y el rendimiento fiscal. El informe Musgrave calcula que esta proporción es inferior a un tercio. (Ver capítulo 5 cuadro 5.1 op cit)
- 3) Las tarifas que hemos utilizado para el cálculo de los impuestos y para deducir el ingreso disponible son las legales y no las efectivas siendo estas ultimas menores por lo tanto estamos sobreestimando el volumen real de los impuestos pagados por los contribuyentes

Se entiende por consiguiente que la progresividad de los gravámenes directos no producen ningun impacto en la estructura de la distribución de ingresos. Según la tabla 7 el estrato medio constituido por gentes que devengan entre \$2 000 y \$5 000 mensuales poseen menos ingreso para gastar que antes de la contribución impositiva puesto que el 1 por ciento de este sector contaba antes con el 2.86 por ciento de su ingreso y ahora sólo tiene un 2.67 por ciento. Lo mismo ocurre en los estratos medio alto y alto pero sólo teóricamente ya que de acuerdo con los factores mencionados anteriormente estos porcentajes estarían sobreestimados a pesar de que no exista mucha diferencia entre unos y otros (antes y después de impuestos)

Al respecto puede concluirse con la siguiente recomendación de la OIT

Puede lograrse una mayor igualdad económica no solo adoptando medidas que modifiquen la cantidad de ingresos que reciben diferentes personas sino también empleando impuestos y subsidios para cambiar los precios relativos de los bienes aprovechando las grandes diferencias que existen entre las estructuras del consumo de ricos y pobres. En Colombia hay grandes posibilidades para este tipo

de cambio. Los impuestos indirectos han sido muy limitados en el pasado. El actual impuesto sobre las ventas creado solamente en 1963 prácticamente no recae más sobre los productos no esenciales la tasa más alta (sobre los precios de productores y no de minoristas) es sólo del 15 por ciento. En realidad como muestra el informe Musgrave la reforma del sistema de impuestos indirectos tiene que ser un elemento fundamental de todo programa que trate simultáneamente de aumentar los ingresos del Gobierno y de distribuir de manera mas equitativa la carga impositiva general. Los cambios propuestos por la Comisión Musgrave como otra posible solución hacia tasas más progresivas y de mayor rendimiento elevarían la tasa básica de 3 a 7 por ciento y la tasa aplicable a los artículos suntuarios de 15 a 60 por ciento. Son indispensables medidas de este tipo para poder financiar una estrategia de pleno empleo y frenar el crecimiento de los gastos invertidos en turismo y en mercaderías con un elevado contenido de importación de capital o de ambas cosas (2)

Por consiguiente la política fiscal para cumplir sus propósitos acordes con el desarrollo socio-económico debe buscar ante todo la justicia tributaria mediante la inclusión fiscal de algunos sectores de la producción que no tributan y mediante la ampliación general de la base tributaria especialmente tratando de frenar al máximo la evasión de impuestos de las clases altas y buscando que exista la equidad tanto vertical como horizontal o sea que las personas con mayores ingresos o patrimonio deben pagar en impuestos una porción mayor y que se grave por igual a individuos que tengan la misma capacidad de pago

Los impuestos deben ser instrumentos apropiados para mejorar la distribución del ingreso a través de la progresividad deben ser dirigidos en lo posible a castigar el consumo suntuario y a fomentar el ahorro de las personas así como también gozar de cierta elasticidad con respecto al ingreso y a los precios

-
- (1) Hacia el pleno empleo. Informe de la OIT. Editado por Banco Popular 1970. Pag 171
 - (2) Hacia el Pleno Empleo. Informe de la Organización Internacional del Trabajo. Editado por Banco Popular 1970. Pag 172

8 1 1 Ingresos publicos nacionales

(composicion porcentual respecto al total de rentas y recursos

(Millones de pesos)

Anos	Total		Corrientes		Directos		Indirectos	
	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o
1950	573 4	100 0	494 2	86 2	224 2	39 1	203 2	35 4
1951	734 6	100 0	669 0	91 0	290 1	39 5	296 4	40 3
1952	756 8	100 0	703 7	93 0	327 5	43 3	282 4	37 3
1953	915 4	100 0	839 6	91 7	341 0	37 3	358 8	39 2
1954	1 287 0	100 0	1 042 9	81 0	452 3	35 1	455 0	35 4
1955	2 080 1	100 0	1 442 5	69 3	556 0	26 7	484 2	23 3
1956	1 319 3	100 0	1 137 7	86 2	610 6	46 3	455 6	34 5
1957	1 242 4	100 0	1 227 2	98 7	600 7	48 3	438 9	35 3
1958	1 782 2	100 0	1 636 6	91 8	762 3	42 8	668 2	37 5
1959	2 081 0	100 0	1 916 0	92 0	947 1	45 5	664 1	31 9
1960	2 477 2	100 0	2 132 2	86 0	1 124 2	45 4	817 5	33 0
1961	3 272 0	100 0	2 267 1	69 2	1 150 6	35 2	847 3	25 9
1962	3 070 9	100 0	2 143 0	69 8	1 201 0	39 1	736 0	24 0
1963	3 996 3	100 0	3 236 1	81 0	1 683 2	42 1	1 307 7	32 7
1964	5 097 4	100 0	4 163 3	81 7	2 332 2	45 8	1 659 3	32 6
1965	5 826 9	100 0	4 412 0	75 7	2 370 7	40 7	1 797 0	30 8
1966	8 397 6	100 0	6 455 9	76 9	2 689 0	32 0	3 467 7	41 3
1967	8 792 5	100 0	7 294 7	83 0	3 650 2	41 5	3 269 2	37 2
1968	11 850 9	100 0	8 858 3	74 7	4 429 8	37 4	4 035 4	34 0
1969	16 133 2	100 0	11 249 1	69 7	5 909 7	36 6	4 841 2	30 0

* HAY SUMADO

Anos	Tributarios		No Tributarios		Recursos de capital		Balance de tesoro		Recursos de credito	
	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o
1950	427 4	74 5	66 8	11 6	79 2	13 8	28 0	4 9	51 2	8 9
1951	586 5	79 8	82 5	11 2	65 6	8 9	3 9	0 5	61 7	8 4
1952	609 9	80 6	93 8	12 4	53 1	7 0	21 4	2 8	31 7	4 2
1953	699 8	76 5	139 8	15 2	75 8	8 3	5 3	0 6	70 5	7 7
1954	907 3	70 5	135 6	10 5	244 1	19 0	19 0	1 5	225 1	17 5
1955	1 040 2	50 0	402 3	19 3	637 6	30 7	3 3	0 2	634 3	30 5
1956	1 066 2	80 8	71 5	5 4	181 6	13 8	11 8	0 9	169 8	12 9
1957	1 039 6	83 6	187 6	15 1	15 2	1 2	2 5	0 2	12 7	1 0
1958	1 430 5	80 3	206 1	11 5	145 6	8 1	20 0	1 1	125 6	7 0
1959	1 611 2	77 4	304 8	14 6	165 0	7 9	52 8	2 5	112 2	5 4
1960	1 941 7	78 4	190 5	7 7	345 0	13 9	207 5	8 4	137 5	5 5
1961	1 997 9	61 1	269 2	8 2	1 072 7	32 7	134 9	4 1	937 8	28 6
1962	1 937 0	63 1	206 0	6 7	927 9	30 2	6 2	0 2	921 7	30 0
1963	2 990 9	74 8	245 2	6 1	760 2	19 0	4 9	0 1	755 3	18 9
1964	3 991 5	78 3	171 8	3 4	934 1	18 3	167 6	3 3	766 5	15 0
1965	4 167 7	71 5	244 3	4 2	1 414 9	24 3	38 7	0 7	1 376 2	23 6
1966	6 156 7	73 3	298 9	3 6	1 941 7	23 1	30 6	0 4	1 911 1	22 7
1967	6 919 4	78 7	375 3	4 3	1 497 8	17 0	192 6	2 2	1 305 2	14 8
1968	8 465 2	71 4	393 1	3 3	2 992 6	25 3	993 6	8 4	1 999 0	16 9
1969	10 750 9	66 6	498 2	3 1	4 884 1	30 3	1 218 2	7 6	3 665 9	22 7

FUENTE DANE Estadísticas fiscales 1948 - 1959

Contraloría Informe financiero 1960 - 1969

8 1 2 Ingresos tributarios

(Millones de pesos)

Años	Total	o/o	Impuestos directos	o/o del total	Impuestos Indirectos	o/o del total
1950	427 4	100 0	224 2	52 5	203 2	47 5
1951	586 5	100 0	290 1	49 5	296 4	50 5
1952	609 9	100 0	327 5	53 7	282 4	46 3
1953	699 8	100 0	341 0	48 7	358 8	51 3
1954	907 3	100 0	452 3	49 8	455 0	50 1
1955	1 040 2	100 0	556 0	53 5	484 2	46 5
1956	1 066 2	100 0	610 6	57 3	455 6	42 7
1957	1 039 6	100 0	600 7	57 8	438 9	42 2
1958	1 430 5	100 0	762 3	53 3	668 2	46 7
1959	1 611 2	100 0	947 1	58 8	664 1	41 2
1960	1 941 7	100 0	1 124 2	57 9	817 5	42 1
1961	1 997 9	100 0	1 150 6	57 6	847 3	42 4
1962	1 937 0	100 0	1 201 0	62 0	736 0	38 0
1963	2 990 9	100 0	1 683 2	66 8	1 307 7	43 7
1964	3 991 5	100 0	2 332 2	58 4	1 659 3	41 6
1965	4 167 7	100 0	2 370 7	56 9	1 797 0	43 1
1966	6 157 0	100 0	2 689 3	43 7	3 467 7	56 3
1967	6 919 4	100 0	3 650 2	52 7	3 269 2	47 2
1968	8 465 2	100 0	4 429 8	52 3	4 035 4	47 7
1969	10 750 9	100 0	5 909 7	55 0	4 841 2	45 0

FUENTE DANE Estadísticas Fiscales 1950—1959 Contraloría Informe Financiero 1960—1969

8 1 3 Ingresos fiscales del gobierno nacional Rendimiento con relación al producto bruto interno

(Millones de pesos)

Tipo de ingreso	1960		1961		1962	
	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI
INGRESOS CORRIENTES	2 132 2	8 0	2 267 1	7 4	2 143 0	6 3
Ingresos tributarios	1 941 7	7 3	1 997 9	6 4	1 937 0	5 7
Impuestos directos	1 124 2	4 2	1 150 6	3 8	1 201 0	3 5
Impuesto Renta y Complementarios (4)	1 032 2	3 9	1 044 7	3 4	1 048 8	3 1
Otros impuestos directos (1)	92 0	0 3	105 9	0 3	152 2	0 4
IMPUESTOS INDIRECTOS	817 5	3 1	847 3	2 6	736 0	2 1
Impuesto aduanas y recargos	572 3	2 1	568 0	1 9	525 6	1 5
Utilidad en la cuenta especial de cambios (2)	—	—	—	—	—	—
Impuesto a las ventas	—	—	—	—	—	—
Impuesto a la gasolina y A C P M	—	—	—	—	—	—
Papel sellado y Timbre Nacional	84 3	0 3	128 7	0 4	140 6	0 4
Otros impuestos indirectos (3)	160 9	0 6	150 6	0 5	69 8	0 2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	190 5	0 7	269 2	0 9	206 0	0 6
Tasas y multas	111 1	0 4	194 2	0 6	95 0	0 3
Rentas contractuales	79 4	0 3	74 5	0 2	111 0	0 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO	26 746 7	—	30 421 0	—	34 199 2	—

(1) Comprende todos los demás impuestos directos incluyendo 2 o/o premios de loterías, ausentismo especial del 6 o/o para vivienda predial, etc.

(2) Comprende todas clases de gravámenes provenientes de las operaciones con divisas.

(3) Comprende espectáculos públicos, juegos de azar (hipica, totogol) y licores de producción nacional.

(4) Estas cifras corresponden a las liquidaciones y no a los recaudos efectivos ya que este impuesto como el sobre sucesiones están sujetos a posibles reclamaciones por parte de los contribuyentes.

N D = No disponible FUENTE Contraloría Informe Financiero

8 1 3 Ingresos fiscales del gobierno nacional

Rendimiento con relacion al producto bruto interno

(Millones de pesos)

Tipo de ingreso	1963		1964		1965	
	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI
INGRESOS CORRIENTES	3 236 1	7 4	4 163 3	7 1	4 412 0	7 3
Ingresos tributarios	2 990 9	6 9	3 991 5	7 4	4 167 7	6 9
Impuestos directos	1 683 2	3 9	2 332 2	4 1	2 370 7	3 9
Impuesto Renta y Complementarios (4)	1 258 6	2 9	1 759 2	3 4	2 104 0	3 5
Otros impuestos directos (1)	424 6	1 0	573 0	1 1	266 7	0 4
Impuestos indirectos	1 307 7	3 0	1 659 3	3 1	1 797 0	2 9
Impuesto aduanas y recargos	579 0	1 3	669 6	1 4	666 4	1 1
Utilidad en la cuenta especial de cambios (2)	469 3	1 1	626 0	1 4	340 3	0 6
Impuesto a las ventas	—	—	—	—	392 6	0 6
Impuesto a la gasolina y A C P M	—	—	—	—	—	—
Papel sellado y Timbre Nacional	168 9	0 4	227 1	0 4	234 8	0 4
Otros impuestos indirectos (3)	90 4	0 2	136 6	0 3	162 9	0 3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	245 2	0 6	171 8	0 3	244 3	0 4
Tasas y multas	115 6	0 3	119 6	0 2	176 9	0 3
Rentas contractuales	129 6	0 3	52 2	0 1	67 4	0 1
PRODUCTO BRUTO INTERNO	43 525 5	—	53 760 3	—	60 797 6	—

Tipo de ingreso	1966		1967		1968		1969
	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI	Monto	o/o PBI	Monto
INGRESOS CORRIENTES	6 455 9	8 8	7 294 7	8 7	8 858 3	9 2	11 249 1
Ingresos tributarios	6 157 0	8 4	6 919 4	8 3	8 465 2	8 8	10 750 9
Impuestos directos	2 689 3	3 7	3 650 2	4 4	4 429 8	4 6	5 909 7
Impuesto Renta y Complementarios (4)	2 337 9	3 2	3 155 0	3 8	3 842 8	4 0	5 214 9
Otros impuestos directos (1)	351 4	0 5	495 2	0 6	587 0	0 6	694 8
IMPUESTOS INDIRECTOS	3 467 7	4 7	3 269 2	3 9	4 035 4	4 2	4 841 2
Impuesto aduanas y recargos	1 965 5	2 7	1 053 2	1 3	1 347 4	1 4	1 669 1
Utilidad en la cuenta especial de cambios (2)	346 0	0 5	358 7	0 4	441 3	0 5	542 7
Impuesto a las ventas	681 9	0 9	603 8	0 7	793 8	0 8	1 088 9
Impuesto a la gasolina y A C P M	—	—	581 5	0 7	627 2	0 7	655 0
Papel sellado y Timbre Nacional	328 3	0 4	411 4	0 5	477 2	0 5	539 3
Otros impuestos indirectos (3)	146 0	0 2	260 6	0 3	348 5	0 4	346 2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	298 9	0 4	375 3	0 4	393 1	0 4	498 2
Tasas y multas	242 9	0 3	274 3	0 3	263 6	0 3	355 2
Rentas contractuales	56 0	0 1	101 0	0 1	129 5	0 1	143 0
PRODUCTO BRUTO INTERNO	73 612 3	—	83 525 2	—	96 383 7	—	N D

(1) Comprende todos los demás impuestos directos incluyendo 2 o/o premios de loterías ausentismo especial del 6 o/o para vivienda predial etc

(2) Comprende todas clases de gravámenes provenientes de las operaciones con divisas

(3) Comprende espectáculos públicos juegos de azar (hípica totogol) y licores de producción nacional

(4) Estas cifras corresponden a las liquidaciones y no a los recaudos efectivos ya que este impuesto como el sobre sucesiones están sujetos a posibles reclamaciones por parte de los contribuyentes

N D = No disponible FUENTE Contraloría Informe Financiero

8 1 4 Ingresos publicos

Indice de crecimiento y variacion porcentual

(Base 1960 = 100)

Concepto	1961		1962		1963		1964	
	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	132 1	32 1	123 9	- 6 1	161 3	30 1	205 7	27 5
INGRESOS CORRIENTES	106 3	6 3	100 5	- 5 5	151 7	51 0	195 3	50 5
I INGRESOS TRIBUTARIOS	102 9	2 9	99 8	- 3 1	154 0	54 4	205 6	58 3
1 Impuestos Directos	102 3	2 3	106 8	4 4	149 7	40 1	207 4	38 6
a) Impuesto a la Renta								
Complementarios y especiales	101 2	1 2	101 6	0 4	121 9	20 0	170 4	39 8
b) Otros impuestos directos	115 1	15 1	165 2	43 5	461 5	179 3	622 8	34 9
2 Impuestos Indirectos	103 6	3 6	90 0	15 1	159 9	77 6	202 9	26 8
a) Impuesto de Aduanas y Recargos	107 7	7 7	91 8	- 7 5	101 1	10 1	117 0	15 6
b) Utilidad en la cuenta especial de Cambio	-	-	-	-	100 0	-	133 9	33 9
c) Impuesto a las ventas (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Impuesto a la gasolina y A C P M (2)	-	-	-	-	-	-	-	-
e) Papel sellado y Timbre Nacional	152 6	52 6	166 8	9 2	200 3	20 1	269 3	34 4
f) Otros impuestos indirectos	93 5	- 6 5	43 4	- 53 7	56 1	29 5	84 9	51 1
II INGRESOS NO TRIBUTARIOS	141 3	41 3	108 1	- 23 5	128 7	19 0	90 2	- 29 9
a) Tasas y multas	174 8	74 8	85 5	389 2	104 0	21 6	107 7	3 5
b) Rentas contractuales	93 8	- 6 2	139 7	48 9	163 2	16 8	65 7	302 8
RECURSOS DE CAPITAL	311 0	211 0	269 0	765 0	220 4	- 18 1	270 8	22 9
a) Recursos del balance del Tesoro	65 0	- 35 0	3 0	- 95 4	2 4	21 0	80 8	- 65 8
b) Recursos del credito	682 0	582 0	670 4	- 1 7	549 3	- 18 1	557 5	1 5

Concepto	1965		1966		1967		1968		1969	
	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o	Indice	Variacion o/o
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	235 2	14 3	338 9	44 1	354 9	4 7	478 3	34 8	651 1	36 1
INGRESOS CORRIENTES	206 9	6 0	302 8	46 3	435 9	13 0	415 5	21 4	527 6	27 0
I INGRESOS TRIBUTARIOS	214 6	4 4	317 1	47 7	356 3	12 4	436 0	22 3	553 7	27 0
1 Impuestos Directos	210 9	1 6	239 2	13 4	324 7	35 7	394 0	21 4	557 7	33 4
a) Impuesto a la Renta										
Complementarios y especiales	203 8	19 6	226 9	11 1	305 7	34 9	372 3	21 8	505 2	35 7
b) Otros impuestos directos	289 9	-53 5	382 0	31 7	538 3	40 9	638 1	18 5	755 2	18 4
2 Impuestos Indirectos	219 8	8 3	424 1	93 0	399 8	- 5 7	493 5	23 4	592 1	20 0
a) Impuesto de Aduanas y Recargos	116 4	- 0 5	343 4	194 9	184 0	-46 4	235 4	27 9	291 6	23 9
b) Utilidad en la cuenta especial de Cambio	72 5	-46 0	73 7	1 6	76 4	3 6	94 0	23 0	115 6	23 0
c) Impuesto a las ventas (1)	100 0		173 7	73 7	153 8	11 5	202 2	31 5	277 3	37 2
d) Impuesto a la gasolina y A C P M (2)		-	-	-	100 0		107 8	7 8	112 6	4 4
e) Papel sellado y Timbre Nacional	278 5	3 4	389 4	39 8	488 0	25 3	566 1	16 0	639 7	13 0
f) Otros impuestos indirectos	101 2	19 2	90 7	-10 4	162 0	78 5	216 5	33 7	215 1	- 0 7
II INGRESOS NO TRIBUTARIOS	128 2	42 2	156 9	22 3	197 0	25 6	206 3	4 7	261 5	26 7
a) Tasas y multas	159 2	47 9	218 6	37 3	246 9	12 9	237 3	- 3 9	319 7	34 7
b) Rentas contractuales	84 9	29 1	70 5	-16 9	127 2	80 3	163 0	28 2	180 0	10 4
RECURSOS DE CAPITAL	410 2	51 4	562 9	37 2	434 2	- 22 9	867 6	99 8	1 415 9	63 2
a) Recursos del balance del Tesoro	18 6	130 9	14 7	- 20 9	92 8	529 4	478 0	415 9	587 0	22 0
b) Recursos del credito	1 000 9	79 5	1 389 9	38 9	949 3	- 31 8	1 453 9	53 2	2 666 2	83 4

(1) y (2) Se toman como años bases ya que estos impuestos solo comenzaron a regir a partir de los años 1965 (1) y 1967 (2)

FUENTE Cuadros 811 y 813

815 Total de rentas y recursos del Estado
Composicion porcentual y ganancia o perdida relativa

Concepto	1960		1961		1962		1963		1964	
	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	100 0	—	100 0	—	100 0	—	100 0	—	100 0	—
A— INGRESOS CORRIENTES	86 1	—	69 3	16 8	69 8	+ 0 5	81 0	+ 11 2	81 7	+ 0 7
I INGRESOS TRIBUTARIOS	78 4	—	61 1	17 3	63 1	+ 2 0	74 8	+ 11 7	78 3	+ 3 5
1 Impuestos directos	45 4	—	35 2	10 2	39 1	+ 3 9	42 1	+ 3 0	45 8	+ 3 7
a) Impuesto a la Renta Complementarios y especiales	41 7	—	31 9	9 8	34 2	+ 2 3	31 5	2 7	34 5	+ 3 0
b) Otros Impuestos Directos	3 7	—	3 2	0 5	5 0	+ 1 8	10 6	+ 5 6	11 2	+ 0 6
2 Impuestos indirectos	33 0	—	25 9	7 1	24 0	1 9	32	+ 8 7	32 6	0 1
a) Imp de aduana y recargo	23 1	—	17 4	5 7	17 1	0 3	14 3	2 6	13 1	1 4
b) Utilidad en la cuenta especial de cambio	—	—	—	—	—	—	11	—	12 3	+ 0 6
c) Impuesto a las ventas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
d) Impuesto a la gasolina y A C P M	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
e) Papel sellado y Timbre Nacional	3 4	—	3 9	+ 0 5	4 6	+ 0 7	4 3	- 0 4	4 5	+ 0 3
f) Otros impuestos indirectos	8 1	—	4 6	3 5	2 3	2 3	2 3	0 0	2 7	+ 0 4
II INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7 7	—	8 2	+ 0 5	6 7	1 5	6 1	0 6	3 4	- 2 7
a) Tasas y multas	4 5	—	5 9	+ 1 4	3 1	2 8	2 9	- 0 2	2 3	0 6
b) Rentas contractuales	3 2	—	2 3	0 9	3 6	+ 1 3	3 3	- 0 4	1 0	2 2
B— RECURSOS DE CAPITAL	13 9	—	32 7	+ 16 8	30 2	0 5	19 0	11 2	18 3	- 0 7
a) Recursos del balance del tesoro	8 4	—	4 1	4 3	0 2	3 9	0 1	0 1	3 3	+ 3 2
b) Recursos del credito	5 5	—	28 6	+ 23 0	30 0	+ 1 4	18 9	11 1	15 0	3 9

Concepto	1965		1966		1967		1968		1969	
	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida	o/o	Ganancia o perdida
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	100 0	—	100 0	—	100 0	—	100 0	—	100 0	—
A— INGRESOS CORRIENTES	75 7	6 0	76 9	+ 1 2	83 0	+ 6 1	74 7	8 3	69 7	5 0
I INGRESOS TRIBUTARIOS	71 5	6 8	73 3	+ 1 8	78 7	5 4	71 1	7 3	66 6	4 8
1 Impuestos directos	40 7	5 1	32 0	8 7	41 5	+ 9 5	37 1	4 1	36 6	0 8
a) Impuesto a la Renta Complementarios y especiales	36 1	+ 1 6	27 8	8 3	35 9	+ 8 1	32 1	3 5	32 3	- 0 1
b) Otros impuestos directos	4 6	6 6	4 2	0 4	5 6	+ 1 4	5 0	0 6	4 3	0 7
2 Impuestos indirectos	30 8	1 8	41 3	+ 10 5	37 2	4 1	34 0	3 2	30 0	4 0
a) Imp de aduana y recargo	11 4	1 7	23 4	+ 12 0	12 0	11 4	11 1	0 6	10 3	1 1
b) Utilidad en la cuenta especial de cambio	5 8	6 5	4 1	1 7	4 1	0 0	3 7	0 4	3 4	0 3
c) Impuesto a las ventas	6 7	—	8 1	+ 1 4	6 9	1 2	6 7	0 2	6 7	0 0
d) Impuesto a la gasolina y A C P M	—	—	—	—	6 6	+ 6 6	5 3	- 1 3	4 1	- 1 2
e) Papel Sellado y Timbre Nacional	4 0	0 5	3 9	0 1	4 7	+ 0 8	4 0	0 7	3 3	0 7
f) Otros impuestos indirectos	2 8	+ 0 1	1 7	1 1	3 0	+ 1 3	2 9	0 1	2 1	0 8
II INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 2	+ 0 8	3 6	0 6	4 3	+ 0 7	3 3	1 0	3 1	0 2
a) Tasas y multas	3 0	+ 0 7	2 9	0 1	3 1	+ 0 2	2 2	- 0 9	2 2	0 0
b) Rentas contractuales	1 2	+ 0 2	0 7	0 5	1 1	+ 0 4	1 1	0 0	0 9	0 2
B— RECURSOS DE CAPITAL	24 3	+ 6 0	23 1	1 2	17 0	6 1	25 3	+ 8 3	30 3	+ 5 0
a) Recursos del balance del tesoro	0 7	2 6	0 4	- 0 3	2 2	+ 1 8	8 1	+ 6 2	7 6	0 8
b) Recursos del credito	23 6	+ 8 6	22 7	0 9	14 8	7 9	16 9	+ 2 1	22 7	+ 5 8

FUENTE Cuadros 811 y 813

8 1 6 Impuestos directos

Estructura porcentual

(Millones de pesos)

I m p u e s t o s	1960		1961		1962		1963		1964	
	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o
TOTAL	1 124 2	100 0	1 150 6	100 0	1 201 0	100 0	1 683 2	100 0	2 332 2	100 0
Tributacion a la Renta	1 054 9	93 9	1 072 2	93 2	1 114 9	92 9	1 570 0	93 3	2 218 5	95 2
1o) Renta Patrimonio y Complementarios	1 032 2	91 9	1 044 7	90 8	1 048 8	87 4	1 258 6	74 8	1 759 2	75 5
2o) Especial para vivienda	—	—	4 3	0 4	25 6	2 1	28 8	1 7	43 2	1 9
3o) Ausentismo	0 9	—	1 4	0 1	1 5	0 1	0 2	—	0 4	—
4o) Fomento Electrico e ICSS	0 3	—	9 2	0 8	37 8	3 1	54 5	3 2	78 3	3 4
5o) Impuesto Ganadero	0 2	—	0 1	—	—	—	0 1	—	0 002	—
6o) Otros gravámenes	21 8	1 9	12 5	1 1	1 2	0 1	228 0	13 5	337 4	14 5
Tributacion a la Propiedad	69 3	6 2	78 4	6 8	86 1	7 2	113 2	6 7	113 7	4 8
1o) Recargo 10o/o Impuesto predial	10 5	0 9	10 8	0 9	12 2	1 0	14 6	0 8	15 0	0 6
2o) Masa Global Hereditaria	58 8	5 2	67 6	5 9	73 9	6 2	98 6	5 9	98 7	4 2

I m p u e s t o s	1965		1966		1967		1968		1969	
	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o
TOTAL	2 370 7	100 0	2 689 3	100 0	3 650 2	100 0	4 429 8	100 0	5 909 5	100 0
Tributacion a la Renta	2 247 1	94 8	2 539 4	94 5	3 479 8	95 3	4 206 1	95 0	5 725 1	96 8
1o) Renta Patrimonio y Complementarios	2 104 0	88 8	2 337 9	87 0	3 155 0	86 4	3 842 8	86 8	5 214 9	88 1
2o) Especial para vivienda	48 0	2 0	46 8	1 7	67 3	1 8	78 2	1 8	214 2	3 6
3o) Ausentismo	0 3	—	0 03	—	0 02	—	0 4	—	2 0	—
4o) Fomento Electrico e ICSS	87 3	3 7	145 1	5 4	209 6	5 7	133 3	3 0	112 1	1 9
5o) Impuesto Ganadero	0 002	—	—	—	35 6	1 0	139 9	3 2	142 3	2 4
6o) Otros gravámenes	223 0	9 4	170 1	6 3	12 3	0 3	11 4	0 3	39 7	0 7
Tributacion a la Propiedad	123 6	5 2	149 9	5 6	170 1	4 7	223 7	5 0	184 4	3 1
1o) Recargo 10o/o Impuesto Predial	16 6	0 7	22 6	0 8	24 3	0 7	25 0	0 6	18 5	0 3
2o) Masa Global Hereditaria	107 0	4 5	127 3	4 7	145 8	4 0	198 7	4 4	165 9	2 8

FUENTE Contraloria General de la Republica Informe Financiero 1960 1969

8 1 7 Algunos ingresos tributarios y no tributarios

(Millones de pesos)

Impuesto	Tributacion a la Renta	Tributacion a la propiedad	Impuesto sobre exportacion de cafe	Aduanas y Recargos	Tonelaje	Rentas Contractuales	Petroleos y Oleoductos
1950	203 0	18 2	1 0	90 6	2 4	24 7	13 3
1951	252 5	29 9	1 0	215 3	2 8	34 5	17 9
1952	298 8	21 7	1 0	195 7	2 8	34 3	22 4
1953	307 9	28 1	1 6	249 4	4 0	43 3	29 2
1954	414 9	31 7	1 4	335 0	5 0	29 1	12 1
1955	500 2	45 5	1 3	268 6	4 6	26 5	11 0
1956	545 6	53 2	1 0	219 7	4 5	29 1	14 4
1957	553 4	40 9	1 0	184 1	3 7	38 2	24 7
1958	716 3	38 7	1 7	193 0	2 4	78 0	55 9
1959	878 5	59 4	2 6	361 4	2 5	93 8	80 9
1960	1 054 9	69 3	1 9	572 3	3 1	79 4	64 7
1961	1 072 2	78 4	2 2	568 0	3 4	74 5	57 5
1962	1 114 9	86 1	1 5	525 6	3 5	111 0	70 0
1963	1 570 0	113 2	1 4	579 0	4 3	129 6	86 9
1964	2 218 5	113 7	1 4	669 6	3 3	52 2	41 0
1965	2 247 1	123 6	5 8	666 4	2 1	67 4	53 8
1966	2 539 4	149 9	1 2	1 965 5	4 0	56 0	48 9
1967	3 479 8	170 1	1 3	1 053 2	2 4	101 0	82 4
1968	4 206 1	223 7	1 4	1 347 4	2 8	129 5	86 1
1969	5 725 1	184 4	1 5	1 669 1	3 5	143 0	107 2

FUENTE Informe financiero de la Contraloria

8 1 8 Impuestos indirectos

Composicion porcentual

(Millones de pesos)

Concepto	1960		1961		1962		1963		1964	
	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	858 4	100	887 7	100	736 0	100	1 307 7	100	1 659 3	100
A SOBRE COMERCIO EXTERIOR										
1 Exportaciones de cafe	1 9	0 2	2 2	0 3	1 5	0 2	1 4	0 1	1 4	0 1
2 Aduanas y recargos	572 3	66 6	568 0	63 9	525 6	71 4	579 0	44 3	669 6	40 4
3 Tonelaje	3 1	0 3	3 4	0 4	3 5	0 5	4 3	0 3	3 3	0 2
4 Importacion de cigarrillos	1 5	0 1	1 8	0 2	1 2	0 2	0 5	0 03	0 01	—
5 Fomento de materias primas	17 2	2 0	22 1	2 5	22 4	3 0	20 3	1 5	20 0	1 2
6 Utilidad en la cta especial de cambios	—	—	—	—	—	—	469 3	35 8	626 0	37 7
7 CIF 1 5o/o a las import para PROEXPO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8- CIF 1 5o/o a las importaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO										
9 10o/o a la gasolina	—	—	—	—	—	—	—	—	44 3	2 7
10 Imp a las ventas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11 Ad valorem a la gasolina y A C P M (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12 Otros	90 1	10 4	95 0	10 7	3 0	0 4	15 0	1 1	7 2	0 4
C SOBRE LOS SERVICIOS										
13 5o/o tarifas hoteleras pasajes internacionales y otros	4 6	0 5	5 5	0 6	6 4	0 9	7 9	0 6	10 1	0 6
14 Sobre clasificacion Peliculas cinemat	—	—	0 03	—	—	—	—	—	0 03	—
15 Espectaculos publicos y Billetes de Apuestas	7 8	0 9	9 2	1 0	11 7	1 6	13 6	1 0	16 3	1 0
16 Concursos (5 y 6 Totogol)	15 6	1 8	14 0	1 6	18 1	2 5	22 4	1 7	30 9	1 9
17 Otros	60 0	6 9	37 8	4 2	2 0	0 3	5 0	0 3	3 2	0 2
D GRUPO DE TIMBRE										
Papel sellado y timbre nacional	84 3	9 8	128 7	14 5	140 6	19 1	168 9	12 9	227 0	13 7

Concepto	1965		1966		1967		1968		1969	
	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1 797 0	100	3 467 7	100	3 269 2	100	4 035 4	100	4 841 2	100
A SOBRE COMERCIO EXTERIOR										
1 Exportaciones de cafe	5 8	0 3	1 2	0 03	1 3	0 04	1 4	0 03	1 5	0 03
2 Aduanas y recargos	666 4	37 1	1 965 5	56 7	1 053 2	32 2	1 347 4	33 4	1 669 1	34 5
3 Tonelaje	2 1	0 1	4 0	0 1	2 4	0 07	2 8	0 07	3 5	0 07
4 Importacion de Cigarrillos	0 01	—	0 01	—	0 01	—	3 1	0 08	5 8	0 1
5 Fomento de materias primas	32 3	1 8	2 3	0 07	14 4	0 4	7 3	0 2	4 5	0 09
6 Utilidad en la cta especial de cambios	340 3	18 9	346 0	10 0	358 7	11 0	441 3	10 9	542 7	11 2
7 CIF 1 5o/o a las import para PROEXPO	—	—	—	—	51 1	1 6	105 4	2 6	117 4	2 4
8- CIF 1 5o/o a las importaciones	—	—	—	—	35 4	1 1	105 4	2 6	117 4	2 4
B SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO										
9 10o/o a la gasolina	55 6	3 1	64 3	1 9	67 3	2 1	67 2	1 7	76 3	1 6
10 Imp a las ventas	392 6	21 8	681 9	19 7	603 8	18 5	793 8	19 7	1 088 9	22 5
11 Ad valorem a la gasolina y A C P M (1)	—	—	—	—	581 5	17 8	627 2	15 5	655 0	13 5
12 Otros	1 0	0 1	0 5	—	6 0	0 2	—	—	—	—
C SOBRE LOS SERVICIOS										
13 5o/o Tarifas hoteleras pasajes internacionales y otros	10 0	0 6	12 0	0 3	13 1	0 4	16 4	0 4	19 6	0 4
14 Sobre clasificacion peliculas cinemat	0 04	—	0 03	—	0 02	—	0 7	0 02	0 03	—
15 Espectaculos publicos y Billetes de Apuestas	19 9	1 1	25 0	0 7	28 6	0 9	29 8	0 7	ND	—
16 Concursos (5 y 6 Totogol)	35 6	2 0	36 7	1 1	39 0	1 2	39 0	1 0	ND	—
17 Otros	0 5	—	—	—	2 0	0 06	—	—	ND	—
D GRUPO DE TIMBRE										
Papel sellado y timbre nacional	234 8	13 0	328 3	9 5	411 4	12 6	477 2	11 8	539 3	11 1

(1) Decreto Ley 3883 de 22 de diciembre de 1966 N D No disponible

FUENTE Informe Financiero de la Contraloria

8 2 1 Impuestos totales segun fuentes

(Millones de pesos)

Años	F U E N T E S				CARGA TRIBUTARIA TOTAL Y VARIACION PORCENTUAL					
	Producto interno bruto a precios de mercado	Ingreso Nacional	Consumo Familiar	Producción Petrolera	Ingresos corrientes sobre PBI a precios de mercado o/o	Variación	Impuestos directos sobre ingreso Nacional o/o	Variación	Impuestos indirectos sobre consu- mo Fliar o/o	Variación
1950	7 850 5	6 848 3	6 044 7	34 059 343	6 29	-	3 27	*	3 36	*
1951	8 940 9	7 661 7	6 956 4	38 397 497	7 48	+ 18 9	3 79	+ 15 9	4 26	+ 26 8
1952	9 650 9	8 278 4	7 482 0	38 682 735	7 29	2 6	3 96	+ 4 5	3 77	- 11 5
1953	10 734 7	9 214 5	8 259 0	39 430 797	7 82	+ 7 2	3 70	6 6	4 34	+ 15 1
1954	12 758 8	10 936 4	9 711 8	39 980 516	8 17	+ 4 5	4 14	+ 11 9	4 69	+ 8 1
1955	13 249 8	11 271 5	10 185 1	39 710 629	10 88	+ 33 2	4 93	+ 19 1	4 75	+ 1 3
1956	14 862 8	12 724 0	11 232 3	44 130 978	7 65	29 7	4 80	2 6	4 05	- 14 7
1957	17 810 6	14 882 6	12 987 9	45 744 446	6 89	9 9	4 04	15 8	3 38	16 6
1958	20 682 5	16 480 8	15 004 9	46 900 719	7 91	+ 14 8	4 63	+ 14 6	4 45	+ 31 7
1959	23 648 8	19 273 3	17 198 2	53 574 112	8 10	+ 2 4	4 91	+ 6 0	3 86	13 3
1960	26 746 7	22 104 1	19 589 3	55 770 445	7 97	1.6	5 09	+ 3 7	4 17	+ 8 0
1961	30 421 0	25 475 9	22 584 5	53 246 516	7 45	- 6 5	4 52	- 11 2	3 75	10 1
1962	34 199 2	28 817 8	25 699 7	51 908 302	6 26	16 0	4 17	7 7	2 86	23 7
1963	43 525 5	36 401 9	33 024 8	60 343 136	7 43	+ 18 7	4 62	+ 10 8	2 54	- 11 2
1964	53 760 3	45 335 6	41 467 6	62 595 898	7 74	+ 4 2	5 14	+ 11 3	4 00	+ 57 5
1965	60 797 6	50 999 8	45 482 1	73 221 280	7 25	- 6 3	4 65	9 5	3 95	1 2
1966	73 612 3	60 360 2	55 842 6	71 916 532	8 77	+ 21 0	4 46	- 4 1	6 21	+ 57 2
1967	83 525 2	68 801 7	62 038 5	69 416 360	8 73	- 0 5	5 31	+ 19 1	5 27	15 1
1968	96 383 7	78 592 7	70 935 8	63 673 033	9 19	+ 5 3	5 64	+ 6 2	5 69	* + 8 0

Barrios FUENTE Revista del Banco de la Republica

8 2 2 Impuestos directos segun fuentes

Años	F U E N T E S		CARGA TRIBUTARIA DIRECTA Y VARIACION PORCENTUAL			
	Remuneracion de los asalariados ingresos de las familias procedentes de la propiedad y de las empresas no constituidas en sociedades de capital (1)	Avaluo Catastral (2)	Tributacion a la renta sobre remuneracion de los asalariados ingresos de las familias y de em- presas no sociedades de capital o/o	Variación	Tributación a la pro- piedad sobre avaluo catastral o/o	Variación
	Millones de pesos					
1950	6 600 3	5 241 0	-3.08	-	0 34	-
1951	7 345 1	5 923 2	3 39	89 0	0 50	+ 47 1
1952	7 953 7	6 948 4	3.76	+ 10 9	0 31	- 38 0
1953	8 856 6	7 788 1	3.48	7 4	0 36	+ 16 1
1954	10 493 2	9 138 2	3 95	+ 13 5	0 35	- 2 8
1955	10 775 5	10 970.3	4 64	+ 17 5	0 41	+ 17 1
1956	12 165 7	12 830 6	4 48	3 4	0 41	0 0
1957	14 176 5	14 591 7	3 90	- 12 9	0 28	- 31 7
1958	15 551 7	15 431 7	4 61	+ 18 2	0 25	- 10 7
1959	18 043 4	16 603 4	4 87	+ 5 6	0 36	+ 44 0
1960	20 610 2	18 258 4	5 11	+ 4 9	0 38	+ 5 6
1961	23 901 1	19 530 5	4 49	- 12 1	0 40	+ 5 3
1962	27 243 0	25 208 6	4 09	8 9	0 34	15 0
1963	34 215 5	29 742 1	4 59	+ 12 2	0 38	+ 11 8
1964	42 683 6	34 894 0	5 20	+ 13 3	0 33	- 13 2
1965	47 887 7	39 179 0	4 69	9 8	0 32	3 0
1966	56 720 3	45 164 6	4 68	0 1	0 33	+ 3 1
1967	64 874 5	52 550 2	5 36	+ 20 3	0 32	- 3 3
1968	73 642 0	64 850 5	5 71	+ 6 5	0 34	+ 6 3
1969	()	72 361 1	-	-	0 25	- 26 5

() No hay cifra disponible (1) Cuentas Nacionales Banco de la Republica (2) Datos suministrados por el Instituto Geografico Agustín Codazzi FUENTE Banco de la Republica e Instituto Geografico Agustín Codazzi

8 2 3 Impuestos indirectos segun fuentes

Años	F U E N T E S						C/GA TRIB INDIREC Y VARIAC PORC		
							Impuestos indirectos e ingresos no tributarios sobre Fuente		
							Sobre Exportaciones		
	Exportacio nes de cafe	Exportacio nes e impor taciones	Exportacio nes e importa ciones (Miles de Toneladas)	Importaciones	Consumo privado	Produccion petrolera (Millones de barriles) (1)	Impuestos a exportacion cafe sobre ex portacion cafe o/c	Variacion	Aduanas y re cargos sobre exportaciones e importaciones o/o
	(Millones de pesos)			(Millones de pesos)					
1950	600 4	1 482 4	5 448 4	711 1	6 044 7	21 0	0 1665	—	6 11
1951	849 0	2 082 1	6 202 0	988 8	6 956 4	24 6	0 1177	— 29 1	10 34
1952	949 7	2 221 5	6 054 3	1 038 4	7 482 0	25 8	0 1052	— 10 6	8 80
1953	1 230 6	2 857 1	6 807 4	1 366 8	8 259 0	26 9	0 1 100	23 6	8 73
1954	1 375 4	3 322 2	6 873 4	1 679 4	9 711 8	28 0	0 1017	— 21 8	10 08
1955	1 218 5	3 132 9	6 215 5	1 673 2	10 185 1	28 2	0 1066	+ 4 5	8 57
1956	1 032 6	2 985 5	6 753 5	1 643 0	11 232 3	33 1	0 0968	— 9 1	7 36
1957	1 545 2	3 946 0	6 384 9	1 956 6	12 987 9	34 8	0 0647	— 33 2	4 66
1958	2 148 0	5 334 3	5 803 7	2 543 5	15 004 9	37 0	0 0 91	22 3	3 62
1959	2 203 6	5 545 0	6 530 2	2 659 7	17 198 2	43 7	0 1 179	+ 49 1	6 52
1960	2 119 9	6 389 9	7 014 9	3 420 2	19 589 3	44 8	0 0896	— 24 0	8 95
1961	2 000 9	6 578 8	6 695 5	3 732 7	22 584 5	43 0	0 1099	22 7	8 63
1962	2 174 1	6 778 2	6 493 9	3 683 6	25 699 7	39 3	0 0689	— 37 3	7 75
1963	2 151 3	8 065 0	6 885 3	4 554 2	33 024 8	41 2	0 0650	— 0 7	7 18
1964	2 877 6	9 651 2	7 496 1	5 276 6	41 467 6	44 6	0 0486	— 25 3	6 94
1965	2 923 1	9 465 6	8 666 4	4 450 2	45 482 1	56 2	0 1984	+ 308 2	7 04
1966	3 262 3	13 779 2	8 323 8	8 739 2	55 842 6	56 0	0 0367	— 81 5	14 26
1967	5 081 0	13 835 4	8 226 1	6 986 2	62 038 5	53 3	0 0 55	— 30 5	7 61
1968	5 931 6	18 989 1	()	10 350 1	70 935 8	48 3	0 0 36	— 7 5	7 09
1969	5 961 5	21 847 9	()	11 780 2	()	63 0	0 0 51	6 4	7 64

CARGA TRIBUTARIA INDIRECTA Y VARIACION PORCENTUAL									
Impuestos indirectos e ingresos no tributarios sobre Fuente									
Sobre Exportaciones						Sobre produccion y consumo	Variacion	Ingresos no tributarios	Variacion
Años	Variacion	Tonelaje sobre exportaciones e importaciones	Variacion	Impuestos CIF 15 o/o sobre Importaciones o/o	Variacion	Impuesto a las ventas sobre consumo pri vado		Gravamen so bre petroleos y oleoductos sobre produc cion petrolera (2)	
1950	—	0 4444	—	—	—	—	—	0 6333	—
1951	+ 69 2	0 4516	1 6	—	—	—	—	0 7276	+ 15 0
1952	14 9	0 4666	3 3	—	—	—	—	0 8682	19 3
1953	0 8	0 5882	26 1	—	—	—	—	1 0855	+ 25 0
1954	15 5	0 7246	+ 23 2	—	—	—	—	0 4321	60 0
1955	15 0	0 7419	+ 2 4	—	—	—	—	0 3900	10 0
1956	14 1	0 6716	9 5	—	—	—	—	0 4350	+ 11 5
1957	36 7	0 5781	13 9	—	—	—	—	0 7097	+ 63 1
1958	22 3	0 4137	28 4	—	—	—	—	1 5108	+ 112 8
1959	+ 80 1	0 3846	7 0	—	—	—	—	1 8512	+ 22 5
1960	+ 37 3	0 4428	+ 15 1	—	—	—	—	1 4441	22 0
1961	3 6	0 5074	+ 14 6	—	—	—	—	1 3372	7 5
1962	10 2	0 5384	+ 6 1	—	—	—	—	1 7811	33 2
1963	7 4	0 6231	+ 15 7	—	—	—	—	2 1092	+ 18 4
1964	3 3	0 4400	29 4	—	—	—	—	0 9192	56 5
1965	+ 1 4	0 2441	44 5	—	—	0 86	—	0 9572	+ 4 1
1966	+ 92 6	0 4819	+ 97 4	—	—	1 22	+ 11 9	0 8732	8 8
1967	46 6	0 2927	39 3	1 23	—	0 97	20 5	1 5459	77 0
1968	6 8	—	—	2 03	+ 65 0	1 12	+ 15 5	1 7826	15 3
1969	+ 7 8	—	—	1 99	1 9	—	—	1 7015	4 6

() No hay cifras disponibles

(1) No se incluye produccion de Ecopetrol

(2) Se excluyen los ingresos por concepto de impuesto a la renta y complementarios

FUENTE Revista Banco de la Republica

8 2 4 Tarifas legales del impuesto sobre la renta

para personas naturales y sucesiones ilíquidas

Renta Gravable (1)			Renta Gravable (2)			Renta Gravable (3)		
		Tasa o/o			Tasa o/o			Tasa o/o
Hasta	2 000	0 50	Hasta	2 000	0 50	Hasta	2 000	0 75
	3 000	1 00		3 000	1 00		3 000	1 50
	4 000	1 50		4 000	1 50		4 000	2 00
	5 000	2 00		5 000	2 00		5 000	2 50
	6 000	2 50		6 000	2 50		6 000	3 00
	7 000	4 75		7 000	3 00		7 000	4 00
	8 000	5 00		8 000	3 50		8 000	5 00
	9 000	5 50		9 000	4 00		9 000	6 00
	10 000	5 75		10 000	4 50		10 000	7 00
	12 000	8 75		11 000	5 00		11 000	8 00
	13 000	9 75		12 000	6 00		12 000	9 00
	14 000	10 00		14 000	7 00		14 000	10 00
	15 000	10 25		16 000	8 00		16 000	11 00
	16 000	10 50		18 000	9 00		18 000	12 00
	17 000	11 00		20 000	10 00		20 000	13 00
	18 000	11 25		22 000	11 00		22 000	14 00
	19 000	11 50		24 000	12 00		24 000	15 00
	20 000	12 00		26 000	13 00		26 000	16 00
	21 000	12 25		28 000	14 00		28 000	17 00
	22 000	12 50		30 000	15 00		30 000	18 00
	24 000	13 00		32 000	16 00		32 000	19 00
	26 000	18 25		34 000	17 00		34 000	20 00
	28 000	19 00		36 000	18 00		36 000	21 00
	30 000	20 00		38 000	19 00		38 000	22 00
	35 000	21 00		40 000	20 00		40 000	23 00
	40 000	22 00		42 000	21 00		43 000	24 00
	50 000	23 25		44 000	22 00		46 000	25 00
	60 000	24 50		46 000	23 00		49 000	26 00
	70 000	25 50		48 000	24 00		52 000	27 00
	80 000	26 75		50 000	25 00		55 000	28 00
	90 000	28 00		52 000	26 00		58 000	29 00
	100 000	29 00		54 000	27 00		61 000	30 00
	150 000	30 25		56 000	28 00		64 000	31 00
	200 000	31 25		58 000	29 00		67 000	32 00
	300 000	32 50		60 000	30 00		70 000	33 00
	400 000	34 25		70 000	31 00		80 000	34 00
	500 000	36 50		80 000	32 00		90 000	35 00
	600 000	39 00		90 000	33 00		100 000	36 00
	700 000	40 25		100 000	34 00		150 000	37 00
	800 000	41 25		150 000	35 00		200 000	38 00
	900 000	42 00		200 000	36 00		250 000	39 00
	1 000 000	43 00		250 000	37 00		300 000	40 00
	1 500 000	43 25		300 000	38 00		400 000	41 00
	2 000 000	44 25		400 000	39 00		500 000	42 00
	3 000 000	45 25		500 000	40 00		600 000	43 00
	5 000 000	46 75		600 000	41 00		700 000	44 00
Mas de	5 000 000	48 00		700 000	42 00		800 000	45 00
				800 000	43 00		900 000	46 00
				900 000	44 00		1 000 000	47 00
				1 000 000	45 00		1 200 000	48 00
				1 200 000	46 00		1 400 000	49 00
				1 400 000	47 00		1 600 000	50 00
				1 600 000	48 00		1 800 000	51 00
				1 800 000	49 00	Mas de	1 800 000	52 00
				2 000 000	50 00			
			Mas de	2 000 000	51 00			

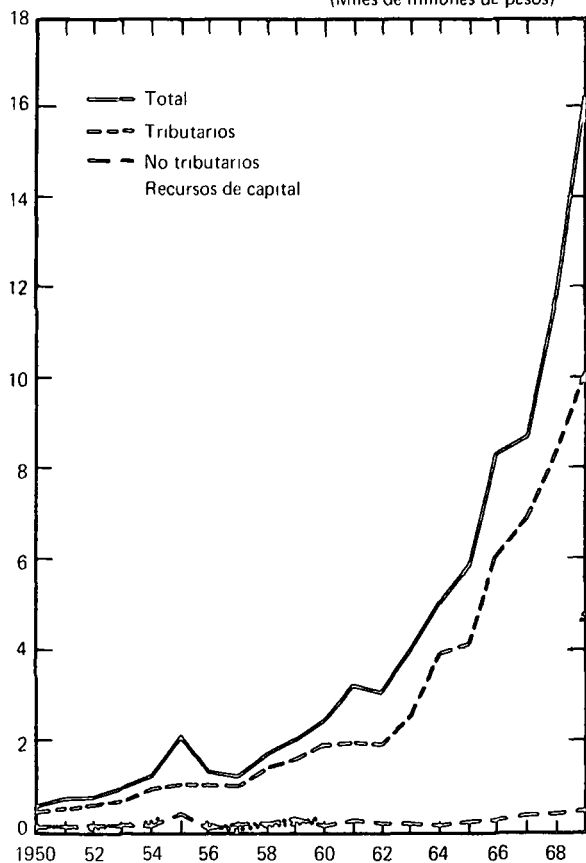
(1) Decreto Legislativo 1615 de 1953 (2) Ley No 81 de 1960 (3) Decreto 1366 de 1967 Artículo 26 FUENTE Ministerio de Hacienda —
 Direccion de Impuestos Nacionales

8 1 1 Evolucion de los ingresos publicos

8 1 2 Evolucion de los ingresos tributarios

1950 1969

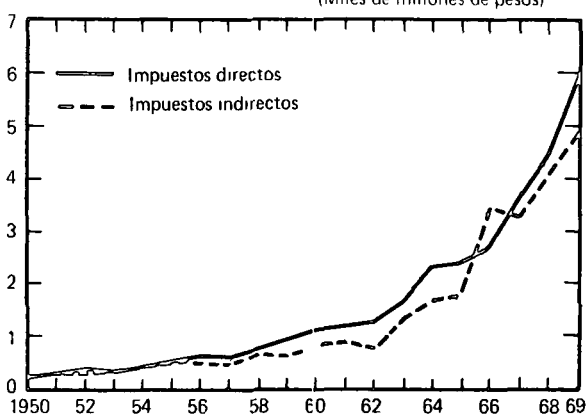
(Miles de millones de pesos)



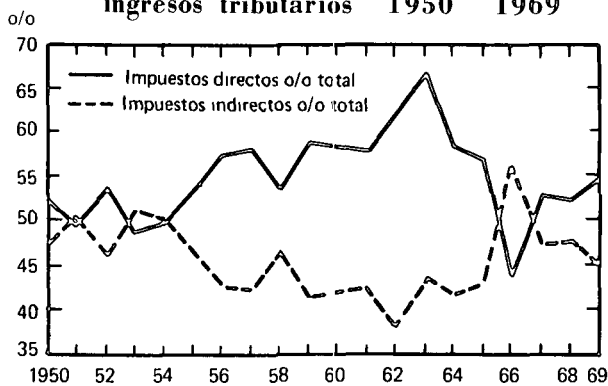
FUENTE Estadísticas fiscales DANE 1948 - 1959
Informe financiero Contraloria 1960 - 1969

1950 1969

(Miles de millones de pesos)



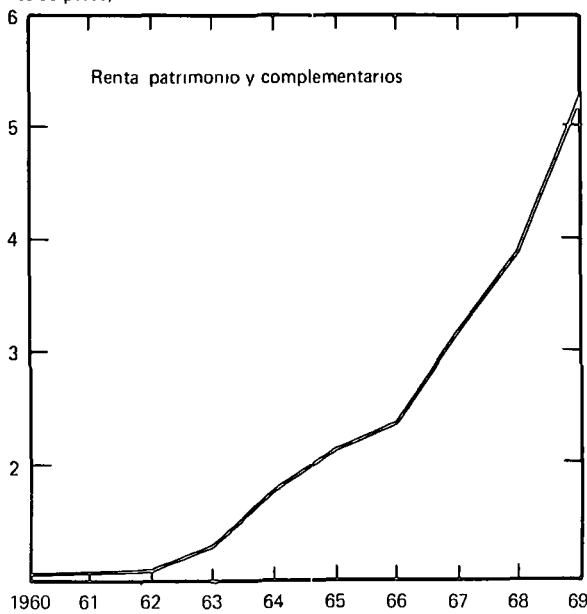
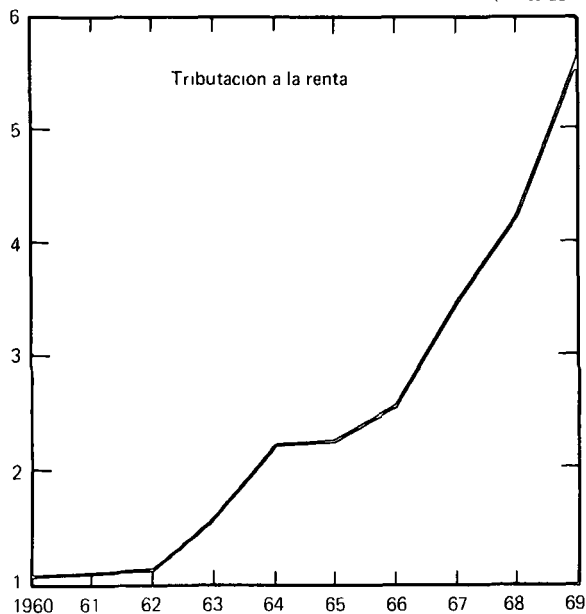
8 1 2 Composicion porcentual de los ingresos tributarios 1950 1969



FUENTE Estadísticas fiscales DANE 1950 - 1959
Informe financiero Contraloria 1960 - 1969

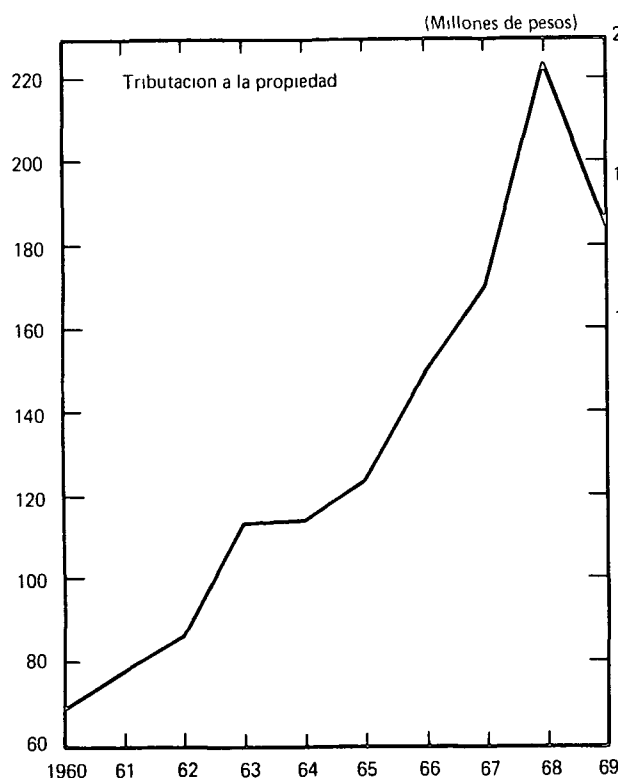
8 1 6 Evolucion de los impuestos directos 1960 1969

(Miles de millones de pesos)



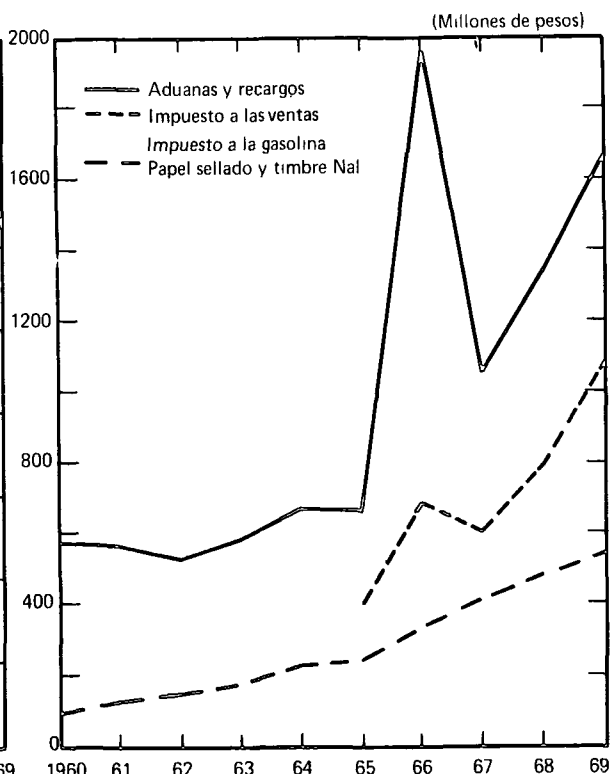
FUENTE Informe financiero de la Contraloria General de la Republica 1960 - 1969

8 1 6 Evolucion de los impuestos directos 1960 1969

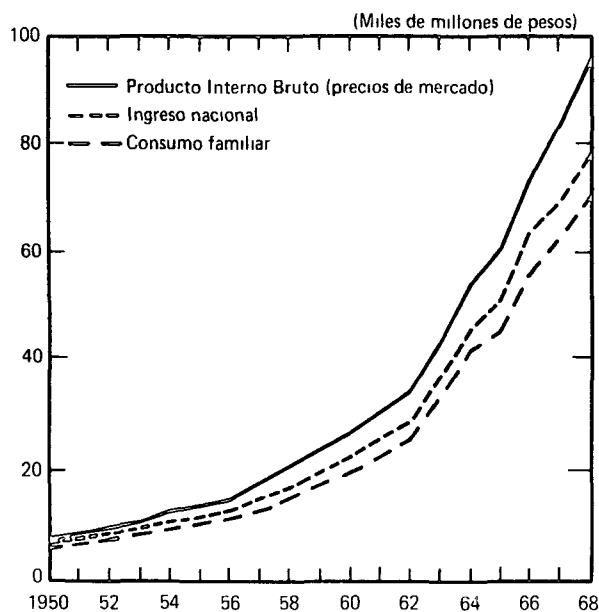


FUENTE Informe financiero de la Contraloria General de la Republica 1960 1969

8 1 7 Impuestos indirectos 1960 1969

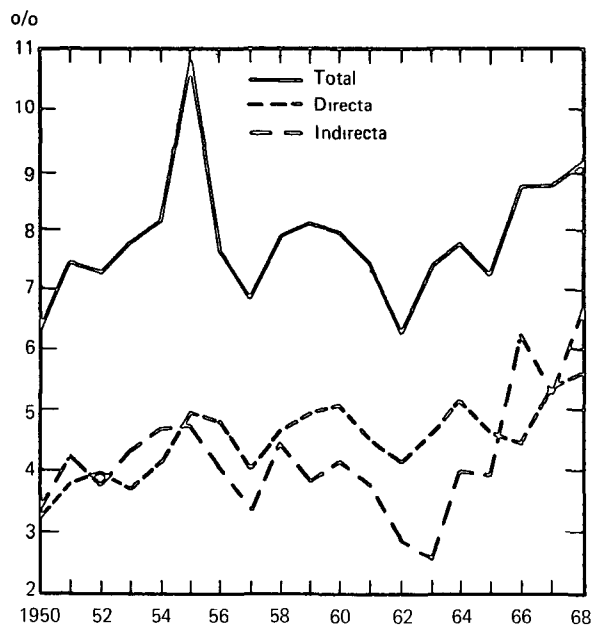


8 2 1 Fuentes de los impuestos, Evolucion 1950 1969



FUENTE Revista Banco de la Republica

8 2 1 Cargas tributarias



DISTRIBUCION Y PROMOCION

Boletín Mensual de Estadística

12 Numeros Suscripcion Anual \$136

Indicadores Socio-Económicos

Industria Manufacturera 1968

De venta en las siguientes librerias

BUCHHOLZ
LERNER
CENTRAL
CRUZ DEL SUR
TEMIS
MUNDIAL
GRAN COLOMBIA
VENUS
BELLO
HERDER
CHAPINERO
CULTURAL COLOMBIANA
MUNDO ANDINO Y
UNIVERSAL

FONDO ROTATORIO DANE

Av El Dorado Tel 449600 Apdo Nacional No 8798 Bogota D E



SOBRE LOS DATOS QUE FORMAN SU CAPITAL

INFORMACION PERSONAL

INFORMACION CERTIFICADA

INFORMACION POR TELEFONO

INFORMACION FOTOCOPIADA

INFORMACION POR ESCRITO

INFORMACION DIRECTA DEL COMPUTADOR

INFORMACION POR SUSCRIPCIONES

INFORMACION POR CANJE (*Servicio de Consignacion*)

Se terminó de imprimir en el mes de Diciembre
de 1970 en los Talleres del Departamento Adminis-
trativo Nacional de Estadística DANE